



**INFORME DE EJECUCIÓN ANUAL DEL PLAN DE
DESARROLLO MUNICIPAL**



2DO INFORME DE EJECUCIÓN ANUAL DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO DE
ECATEPEC DE MORELOS

LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO
PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



H. AYUNTAMIENTO DE
ECATEPEC DE MORELOS

LIC. ALFREDO DEL MAZO MAZA
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MÉXICO





H. AYUNTAMIENTO DE
ECATEPEC DE MORELOS



LIC. INDALECIO RÍOS VELÁZQUEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
ECATEPEC DE MORELOS

Presentación	10
Marco Jurídico	12
Introducción	14
Síndicos y Regidores	16
Directores	17
Equipo UIPPE	18
1. Pilar Temático Gobierno Solidario.	19
1.1 Programa Alimentación para la población infantil	21
1.2 Programa Alimentación y nutrición familiar	24
1.3 Programa Atención a personas con discapacidad	31
1.4 Programa Atención médica	35
1.5 Programa Conservación del patrimonio público	37
1.6 Programa Cultura física y deporte	38
1.7 Programa Cultura y arte	41
1.8 Programa Desarrollo comunitario	43
1.9 Programa Desarrollo integral de la familia	47
1.10 Programa Educación básica	51
1.11 Programa Educación media superior	53
1.12 Programa Educación para adultos	55
1.13 Programa Educación superior	56
1.14 Programa El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género	57
1.15 Programa Oportunidades para los jóvenes	62
1.16 Programa Orientación y atención psicológica.	68
1.17 Programa Otros de Seguridad social y Asistencia Social	69
1.18 Programa Otros grupos vulnerables.	72
1.19 Programa Prevención médica para la comunidad.	74
1.20 Programa Protección a la población infantil	77
1.21 Programa Vivienda	80
1.22 Programa Modernización industrial	82
1.23 Programa Desarrollo Integral de la Familia DIF	83

2.	Pilar Temático Municipio Progresista.	84
2.1	Programa: Alumbrado público	86
2.2	Programa: Desarrollo urbano	87
2.3	Programa: Electrificación	94
2.4	Programa: Empleo	96
2.5	Programa: Fomento turístico	98
2.6	Programa: Gestión integral de desechos	99
2.7	Programa: Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	102
2.8	Programa: Manejo eficiente y sustentable del agua	104
2.9	Programa: Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad	108
2.10	Programa: Modernización de los servicios comunales	109
2.11	Programa: Modernización del transporte terrestre	114
2.12	Programa: Modernización industrial	115
2.13	Programa: Política territorial	116
2.14	Programa: Promoción artesanal	119
2.15	Programa: Protección al ambiente	120
3.	Pilar Temático Sociedad Protegida.	123
3.1	Programa: Coordinación intergubernamental para la seguridad pública	125
3.2	Programa: Derechos Humanos	128
3.3	Programa: Mediación y conciliación municipal	131
3.4	Programa: Protección civil	133
3.5	Programa: Protección jurídica de las personas y sus bienes	143
3.6	Programa: Reglamentación municipal	150
3.7	Programa: Seguridad Pública	152



4. Ejes Transversales para una Gestión Gubernamental Distintiva.	162
Eje Transversal: Gobierno Eficiente que genera resultados.	
4.1 Programa: Asistencia jurídica al ejecutivo	164
4.2 Programa: Comunicación pública y fortalecimiento informativo	166
4.3 Programa: Conducción de las políticas generales de gobierno	168
4.4 Programa: Consolidación de la administración pública de resultados	173
4.5 Programa: Coordinación intergubernamental regional	180
4.6 Programa: Democracia y pluralidad política	182
4.7 Programa: Desarrollo e información estadística y geográfica estatal	183
4.8 Programa: Desarrollo de la función pública y la ética en el servicio público	185
4.9 Programa: Deuda pública	190
4.10 Programa: Fortalecimiento de los ingresos	191
4.11 Programa: Gasto social e inversión pública	194
4.12 Programa: Impulso al federalismo y desarrollo municipal	195
4.13 Programa: Modernización del catastro mexiquense	196
4.14 Programa: Nuevas organizaciones de la sociedad	197
4.15 Programa: Planeación y presupuesto basado en resultados	199
4.16 Programa: Transferencias	205
4.17 Programa: Transparencia	206

PRESENTACIÓN

PRESENTACIÓN

Este documento rector orienta las políticas públicas municipales tomando como base tres pilares temáticos que son: un **Gobierno Solidario**, una **Sociedad Protegida** y un **Municipio Progresista**, cimentados sobre los ejes transversales de acción fundamental: **Eje transversal para una Gestión Gubernamental Distintiva** y **Eje transversal Gobierno Eficiente que genera resultados**.

En este contexto las acciones realizadas por esta administración municipal, están bajo los siguientes principios fundamentales:

Humanismo.- Donde las personas son el centro de atención de las políticas públicas, promoviendo igualdad de oportunidades y el mejoramiento de la calidad de vida;

Transparencia.- Donde las acciones del gobierno de Ecatepec se realizan a la vista de todos facilitando el acceso a la información que permite un adecuada y oportuna rendición de cuentas;

Honradez.- Donde los servidores públicos se conducen con integridad y honradez cuidando el uso y destino de los recursos públicos;

Eficiencia.- Donde se identifica que toda acción llevada a cabo por el gobierno municipal cumple con los objetivos planteados, mostrando con ello la capacidad del gobierno para responder a las necesidades de los ecatepequenses.

Siguiendo las premisas anteriores el Gobierno Municipal de Ecatepec de Morelos, se orienta hacia el Sistema de Planeación Democrática, que concibe como instrumentos del proceso de planeación estratégica, los planes, programas y el presupuesto; cuya organización se lleva a cabo a través de la estructura administrativa, funcional y económica de la administración pública municipal.

La Estructura Programática Municipal, constituye el medio para ordenar las acciones y recursos de la gestión gubernamental, en la que están relacionadas las metas con los recursos presupuestados y los resultados que esperan alcanzar las dependencias y organismos municipales, lo que permite evaluar de forma amplia el impacto de las acciones del quehacer municipal en el ámbito social, económico y territorial.

Esto permite armonizar el sistema de planeación, programación, presupuesto y evaluación de la gestión pública municipal, orientando el gasto municipal hacia un rumbo definido y previamente identificado con los logros; alineando al municipio en los temas de **Presupuesto basado en Resultados, Sistema de Evaluación del Desempeño y Transparencia**.

MARCO JURÍDICO



En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 134 en su primero, segundo y quinto párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 129 en su primero y quinto párrafo y 139 inciso I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; Artículos 327-A y 327-B del Código Financiero del Estado de México y Municipios; Artículo 116 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; Artículos 7, 26, 35, 36, 37 y 38 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; Artículos 20 Fracción VI inciso c), 71 y 76 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; hago entrega por escrito a éste Honorable Ayuntamiento el Segundo Informe de Ejecución Anual del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018.

En éste documento informamos a detalle las obras y acciones que hemos llevado a cabo en éste segundo año de la Administración Pública Municipal, describe las tareas realizadas por cada una de las dependencias que integran nuestra administración; en cumplimiento con cada uno de los objetivos, estrategias y líneas de acción planteadas en el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018 con el objetivo de que los ecatepequenses gocen de una mejor calidad de vida porque en Ecatepec “El Valor está en su gente”.

El Plan de Desarrollo Municipal 2016- 2018, es nuestro instrumento rector el cual fue reconocido por su cumplimiento normativo tanto por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, como por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM), con base en cada uno de sus pilares y ejes transversales, donde quedaron plasmados los objetivos, estrategias, líneas de acción, proyectos de alto impacto, convenios e indicadores estratégicos para orientar nuestra gestión gubernamental.

INTRODUCCIÓN



INTRODUCCIÓN

Desde el primer día de nuestro mandato hemos atendido las necesidades más apremiantes para nuestro Municipio, a través del programa “Ecatepec es Nuestra Casa” donde se brindan servicios públicos de bacheo, chaponeo, recolección de basura, reparación de luminarias, poda de árboles, desazolves, balizamiento y mediante la Dirección de Salud se ofreció de forma gratuita consultas médicas, aplicación de flúor, asesorías psicológicas, detecciones de pie plano, toma de presión arterial y glucosa, así como la aplicación de vacunas antirrábicas y esterilización para mascotas, mediante la instalación de Módulos de Atención Ciudadana se brindan asesorías para la tramitación de testamento y facilitar trámites de pagos para impuesto predial y agua, mediante la política social implementada estamos combatiendo la pobreza extrema, en apoyo a las zonas más vulnerables, así como a población de escasos recursos.

Hemos dado especial atención a los programas para el cuidado a la niñez y a la protección de las mujeres, buscamos revertir la vulnerabilidad de tan importante grupo social; igualmente y como un derecho inalienable, seguimos otorgando servicios de apoyo a nuestros jóvenes, a las personas con capacidades diferentes y a los adultos mayores. Todo ello lo hemos logrado gracias al apoyo recibido por parte de nuestro Presidente Lic. Enrique Peña Nieto y a nuestro Gobernador Lic. Alfredo del Mazo Maza.

Es importante mencionar que continuamos apoyando la educación en todos los niveles a través de becas, certificación a través del INEA y del mejoramiento de instalaciones educativas. Hemos ampliado y mejorado nuestra red de bibliotecas virtuales.

En materia desarrollo económico, continuamos con una política de impulso a las micro, pequeñas y medianas empresas, además de que hemos dado continuidad a la implementación de proyectos productivos con orientación social; avanzamos como nunca en los procesos de Mejora Regulatoria Municipal, signo de un buen gobierno y de buenas prácticas; tenemos servicios de calidad y calidez; se promoverá una política de planeación urbana para el uso eficiente del suelo y zonificación, controlando el crecimiento de las manchas urbanas hacia zonas inadecuadas. brindando los servicios básicos de agua potable, drenaje, electrificación. En el año que se informa y gracias a los apoyos de las autoridades federales y estatales, se han concluido importantes obras de impacto municipal y regional, que tienen beneficio para los que aquí vivimos.

Así mismo durante sesión de cabildo ordinaria número 41 del año 2017, se autorizó el dictamen de reconducción de estrategia de desarrollo del municipio de 12 dependencias municipales, en las que se incrementó la meta anual programada de 24 actividades, reducción de metas de 6 actividades y se generaron 2 nuevas actividades, con el objetivo de dar cumplimiento al plan de desarrollo municipal.

Lic. Indalecio Ríos Velázquez

Presidente Municipal de Ecatepec de Morelos

Directorio H. Ayuntamiento Constitucional de Ecatepec de Morelos

Lic. Indalecio Ríos Velázquez
Presidente Municipal Constitucional

Lic. Yazmín Gutiérrez Hernández
Quinto Regidor

Lic. Fernando Eduardo Martínez Vargas
Décimo Tercer Regidor

Ing. Bianca Candy Ramos Ponce
Primer Síndico

Lic. Demetrio Moreno Arcega
Sexto Regidor

Lic. María Judith Pineda Álvarez
Décimo Cuarto Regidor

Mtro. Alberto Hernández Meneses
Segundo Síndico

Lic. María del Carmen De León Martínez
Séptimo Regidor

C. Juan Solorio Benítez
Décimo Quinto Regidor

C. Graciela González Cerón
Tercer Síndico

Lic. Israel Alejandro Torres Mendoza
Octavo Regidor

Prof. Oscar Florentino Venancio Castillo
Décimo Sexto Regidor

C. Sandra Liliana Marcelino Martínez
Primer Regidor

C. Camelia Domínguez Isidoro
Noveno Regidor

C. Nallely Vázquez Romero
Décimo Séptimo Regidor

C. José Luis Flores Balcázar
Segundo Regidor

Lic. José Saúl Alvarado López
Decimo Regidor

C. Nancy Angélica Sanabria Ayala
Décimo Octavo Regidor

C. Patricia Pérez Soria
Tercer Regidor

C. Martha Ivonne Espinoza Zamora
Décimo Primer Regidor

Lic. Maribel Reyes Rivera
Décimo Noveno Regidor

Lic. Juan Medina Hernández
Cuarto Regidor

C. Yosset Fernanda De La Rosa Cueto
Décimo Segundo Regidor

Titulares de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal

Dr. Miguel Ángel González Bárcenas Tesorero Municipal	Lic. Carlos Rangel Aquino Director de Desarrollo Social	Lic. Aurea Martell Peralta Defensoría Municipal de Derechos Humanos	C. Ociel Hernández Olivares Coordinador de Mercados, Tianguis y Vía Pública	Lic. Iram Martínez Candía Encargado de Despacho Transporte y Vialidad
Lic. Dolores López Monroy Secretaría Técnica	Dr. Ismael Sáenz Villa Director de Salud	Lic. Verónica Herrera Olguín Director de Educación	Lic. José Roberto Toga Morales Director de Tenencia de la Tierra	Mtro. Raúl Sadoc Ríos Ortega Coordinador de Información
Lic. Jorge Alejandro Albarrán Velázquez Secretario del H. Ayuntamiento	Dr. Raúl Ángel Otero Díaz Director de Desarrollo Económico	Dra. Ana Minerva Uribe Banda Director de Cultura, Deporte y Desarrollo Humano	Ing. Daniel Arreola Álvarez Director de Infraestructura	Lic. Mauricio Darío Luna Aguilar Patrimonio Municipal
Lic. Leticia Alvarado Sánchez Contralor Interno Municipal	Mtro. Guillermo Méndez Chávez Director de Planeación Y Desarrollo Urbano	Mtro. Noé de Jesús Vázquez Pérez Director de Gobierno	Lic. Marco Alberto Hernández Hernández Director de Protección Civil y Bomberos	Arq. Jesús Antonio Caballero Díaz Director de S. A. P. A. S. E.
Lic. Allan Javier López Sosa Director de Comunicación Social	Lic. Víctor Manuel Casio Uribe Director de Desarrollo Metropolitano y Medio Ambiente	Lic. Valentín Camacho Parra Director de Régimen Condominal	Comisario Fráncico Andrés Díaz González Director de Seguridad Ciudadana y Vial	Lic. Tabata Anahí Rojas Muciño Presidenta del DIF Municipal
Lic. Lilia Georgina González Serna Titular de la Coordinación del Instituto de apoyo a la Mujer	Ing. Adrián Atilano López Titular de la Coordinación del Instituto de la Juventud	Lic. Antonio Karim García Noguez Director Jurídico y Consultivo	Roque Armando Lugo Díaz Director del Sistema del DIF	

Equipo para la Elaboración del Informe de Gobierno

Coordinador de Información

Mtro. Raúl Sadoc Ríos Ortega

Titular de la UIPPE

C.P. Jorge Orona Rangel

Equipo de Trabajo

Mtra. Erika García Morales

Ing. Isaac Gracia Montoya

Lic. Abel Rodríguez Ochoa

Lic. Xochitl Coral Mendieta Betancourt

Lic. Maribel Villeda Alvarado

Lic. Héctor Salvador Sandoval Galicia

C. Antonio Márquez Muro Santa Cruz

C. Eder Omar Castelán Díaz

C. Alejandro Ayala Limon.

C. Juan Manuel López Zapata

C. Martha Melisa Benítez Salazar

C. Bárbara Juana Ramírez Hernández

A large crowd of people is gathered in a well-lit indoor space, possibly a hall or arena. Many individuals are wearing white t-shirts with logos. In the foreground, a woman on the left wears a t-shirt with the 'Ecatepec' logo, and a man on the right wears a t-shirt with a 'G' logo and 'MIGRANTE' text, along with another 'Ecatepec' logo. The background is filled with more people, some wearing white caps, and several large balloons are visible. The overall atmosphere suggests a significant public event or gathering.

Pilar Gobierno Solidario

1. Gobierno Solidario

Es aquel que responde a las necesidades sociales, culturales y educativas de sus habitantes.





1.1 Programa: 02060503/Alimentación para la población infantil.

Objetivo del programa:

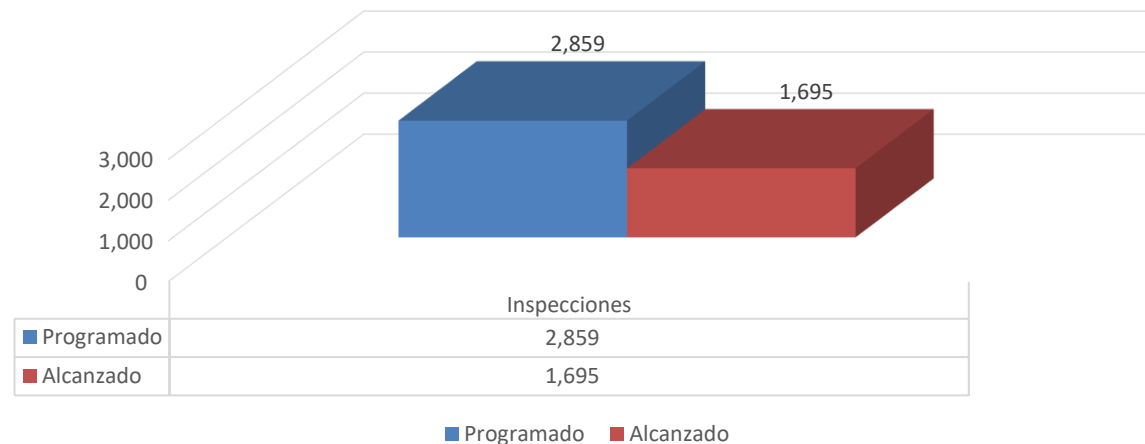
Engloba las acciones encaminadas a disminuir la desnutrición, el sobrepeso y la obesidad en la población preescolar en zonas indígenas, rurales y urbano marginadas del Estado de México.

Proyecto: 0102/Desayuno escolar comunitario.

Comprende actividades de distribución de paquetes de insumos alimentarios en centros escolares públicos de educación básica beneficiados, para que durante los días hábiles del ciclo escolar, los padres de familia preparen el desayuno caliente a los menores.

Los Desayunos Escolares Comunitarios durante el periodo que se informa, se fortaleció con 1,695 supervisiones en los desayunadores escolares, con los que se benefició a 162,000 menores, garantizando la entrega de los desayunos escolares en tiempo y forma.

Actividad	Unidad de Medida	Programado	Alcanzado
Fortalecer la supervisión en los desayunadores escolares.	Inspecciones	2,859	1,695



Proyecto: 0101/Desayunos escolares.

Señala acciones enfocadas a la mejora del estado de nutrición de los niños en edad preescolar y escolar que sean diagnosticados por el DIF con desnutrición o en riesgo, a través de la entrega de desayunos escolares fríos o raciones vespertinas en planteles escolares públicos, ubicados principalmente en zonas indígenas, rurales y urbano marginadas del territorio Estatal.

Durante el periodo se Distribuyeron 4,903,125 Raciones de Desayunos Escolares Fríos a las escuelas beneficiadas, con los que se privilegió a 28,750 niños.

Así mismo se distribuyeron 1,897,928 raciones vespertinas a las Escuelas Beneficiadas, con los que se atendió a 10,528 niños.

Se llevó a cabo un programa de capacitación para 4,575 padres de familia y maestros de las escuelas que cuentan con el apoyo de los desayunos, en las 3 modalidades, sobre las reglas de operación. Con los que se benefició a 345,000 padres de familia y maestros, en este rubro.

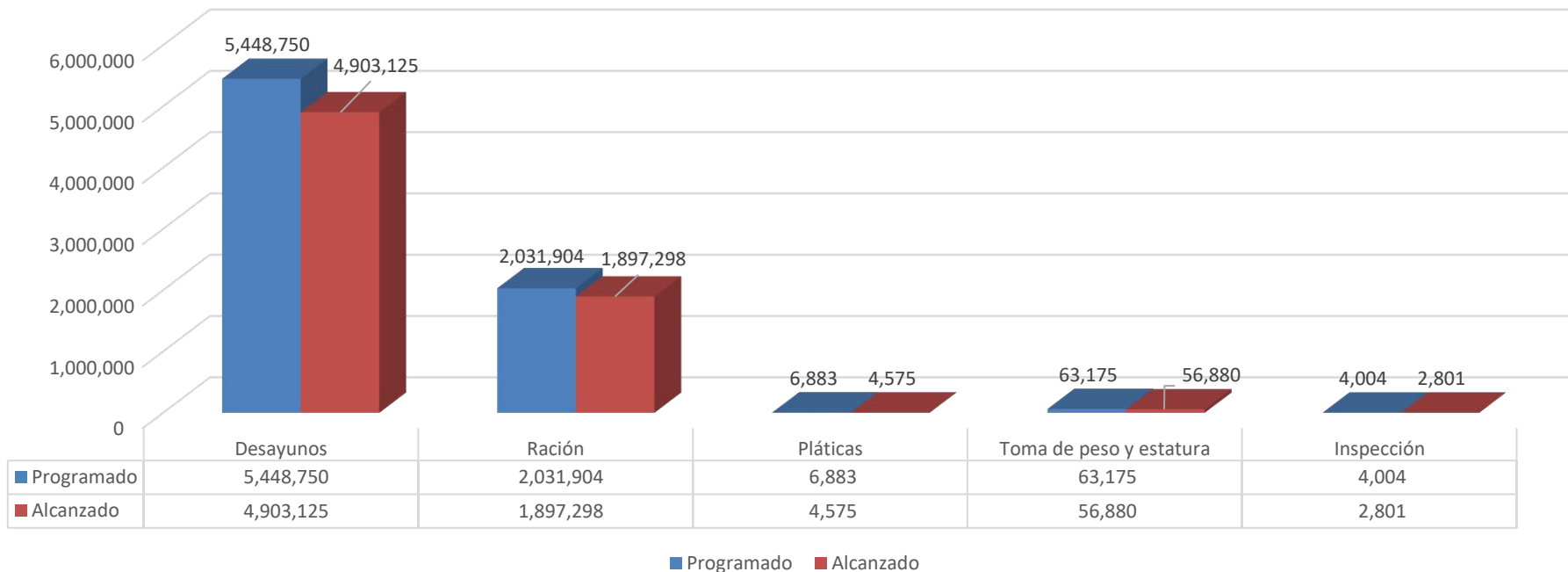
De igual forma se realizó el levantamiento correspondiente a los datos de peso y talla a 56,880 alumnos para la conformación del padrón de beneficiarios al inicio de los programas de desayunos escolares fríos, raciones vespertinas y final con desayunos escolares comunitarios del ciclo escolar vigente, en coordinación con el DIFEM, beneficiando a, 49,804 menores.

Se realizó la supervisión de 2,801 planteles escolares beneficiados con desayunos fríos y raciones vespertinas, por medio de visitas periódicas verificando el cumplimiento de las reglas de operación.





Actividad	Unidad de Medida	Programado	Alcanzado
Distribuir desayunos escolares fríos a las escuelas.	Desayunos	5,448,750	4,903,125
Distribuir raciones vespertinas a las escuelas beneficiadas.	Ración	2,031,904	1,897,298
Capacitar a padres de familia y maestros de los beneficiados con desayunos en las 3 modalidades sobre las reglas de operación.	Pláticas	6,883	4,575
Realizar levantamiento de talla para la conformación del padrón de beneficiario.	Toma de peso y estatura	63,175	56,880
Supervisar los planteles escolares beneficiados con desayunos fríos y raciones vespertinas a través de visitas periódicas verificando el cumplimiento de las reglas de operación.	Inspección	4,004	2,801



1.2 Programa: 02060501/Alimentación y nutrición familiar.

Objetivo del programa:

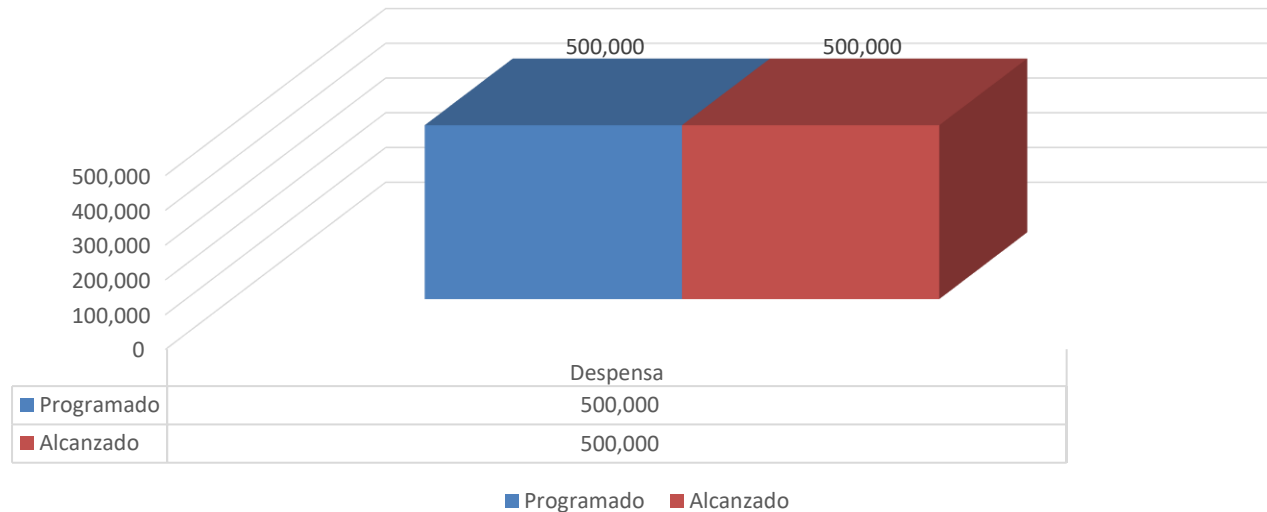
Incluye el grupo de proyectos que tienen como propósito procurar elevar el estado nutricional de grupos vulnerables, promover la autosuficiencia alimenticia en las zonas, comunidades marginadas y fomentar hábitos adecuados de consumo, atención a la población con marginación severa e inseguridad.

Proyecto: 0102/Dotación alimenticia a la población marginada.

Se compone de acciones enfocadas a proporcionar apoyo alimentario y asesorías complementarias de orientación nutricional a familias con mayor índice de marginación o pobreza multidimensional, para contribuir así a mejorar su economía.

En el año que se informa, se llevó a cabo, dentro del programa Alimentación y Nutrición Familiar, la entrega de 500,000 canastas básicas mediante asignaciones mensuales, en los centros de distribución más cercanos. La entrega se efectúa contra la lectura de huella digital a las personas que estén integradas como beneficiarios del programa. Actualmente en el municipio se cuenta con 78 puntos de distribución, dos centros de distribución en cada zona del territorio del Municipio de Ecatepec.

Actividad	Unidad de Medida	Programado	Alcanzado
Dotación alimenticia a población marginada.	Despensa	500,000	500,000





Proyecto: 0105/Huertos familiares.

El programa consiste en: capacitación hortoflorícola y de especies menores en comunidades rurales y urbanas mediante la entrega de insumos, para el establecimiento de huertos familiares comunitarios y/o proyectos productivos sustentables, que genere la producción de alimentos para el autoconsumo y/o comercialización, dando prioridad a las comunidades de alta y muy alta marginación en el territorio estatal.

En el año que se informa, para fomentar la práctica de actividades tendientes a la producción de alimentos para el autoconsumo y comercialización, se establecieron 295 huertos familiares con una población beneficiada de 462 habitantes.

Así mismo, para fomentar la instrucción hortofrutícola y de especies menores (aves de postura y conejos), se han abierto Centros de Enseñanza fijos, en diversas comunidades del Municipio de Ecatepec, donde reciben capacitaciones los adultos mayores para la producción de alimentos para su autoconsumo y comercialización contando con 16 Centros, con una población beneficiada de 408 adultos mayores.

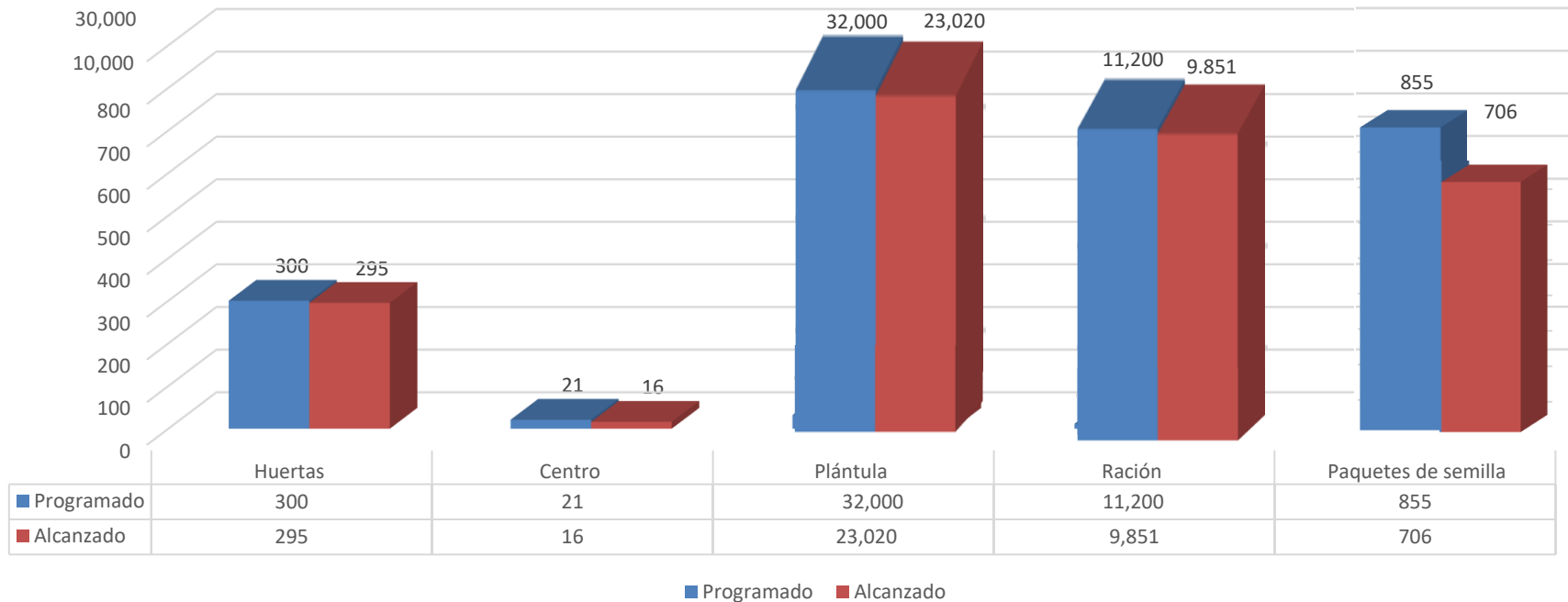
Por otro lado, y con el afán de fomentar la producción hortofrutícola, se distribuyeron 706 paquetes de semilla de hortaliza de diversas especies, con lo anterior se otorgó el apoyo a 188 adultos mayores, para beneficiar a 900 habitantes,

En el año que se informa, en los Centros de Enseñanza y Capacitación se han producido 23,020 plántulas de diversas especies de hortaliza (rábano, flor de calabaza, jitomate, calabaza, cilantro); con una población beneficiada de 1,352 personas.

De igual manera en los Centros de Enseñanza y Capacitación se han producido de enero a diciembre 9,851 raciones de verdura de diversas especies de hortaliza (rábano, flor de calabaza, jitomate, calabaza, cilantro); con una población beneficiada de 1,111 personas.



Actividad	Unidad de Medida	Programado	Alcanzado
Establecer huertos familiares.	Huertas	300	295
Centros de enseñanza.	Centro	21	16
Producción de plántula.	Plántula	32,000	23,020
Producción de verdura.	Ración	11,200	9,851
Distribución de insumos para huerto familiar.	Paquetes de semilla	855	706



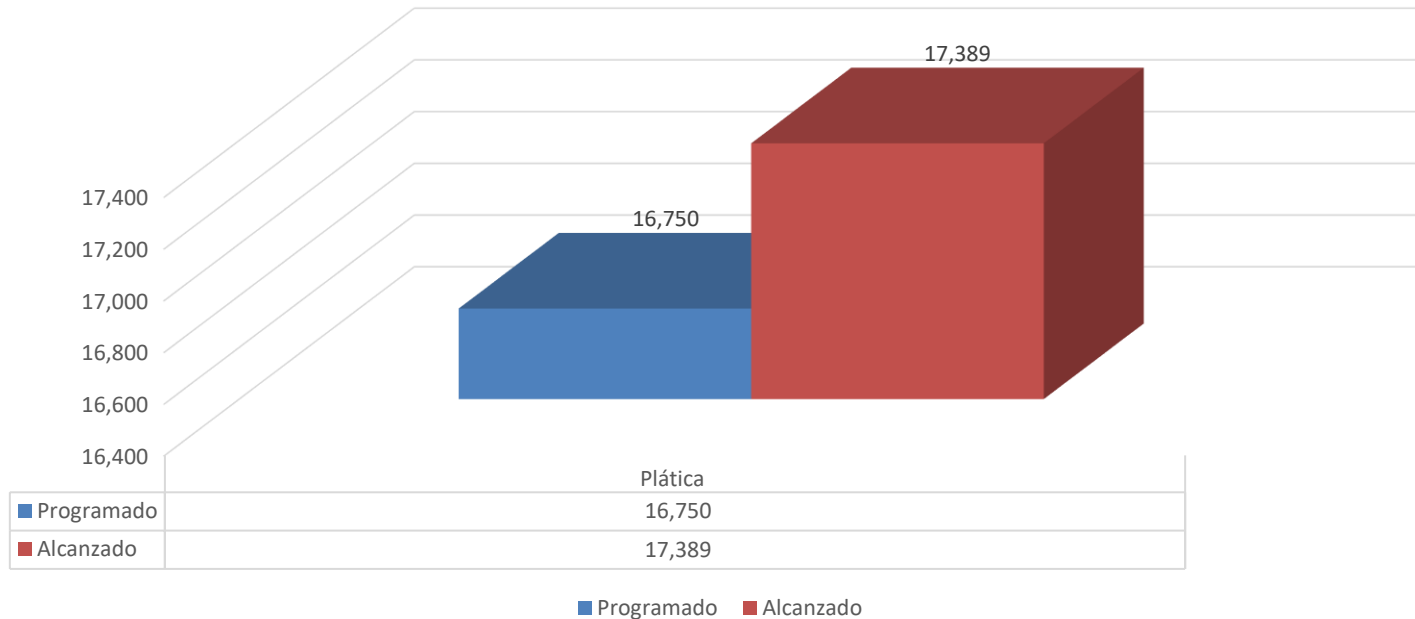


Proyecto: 0103/Cultura alimentaria.

Propone las actividades que orientan y fomentan el consumo de una alimentación nutritiva y balanceada, rescatando las tradiciones y el consumo de alimentos propios de las distintas regiones del territorio estatal, fortaleciendo la seguridad alimentaria.

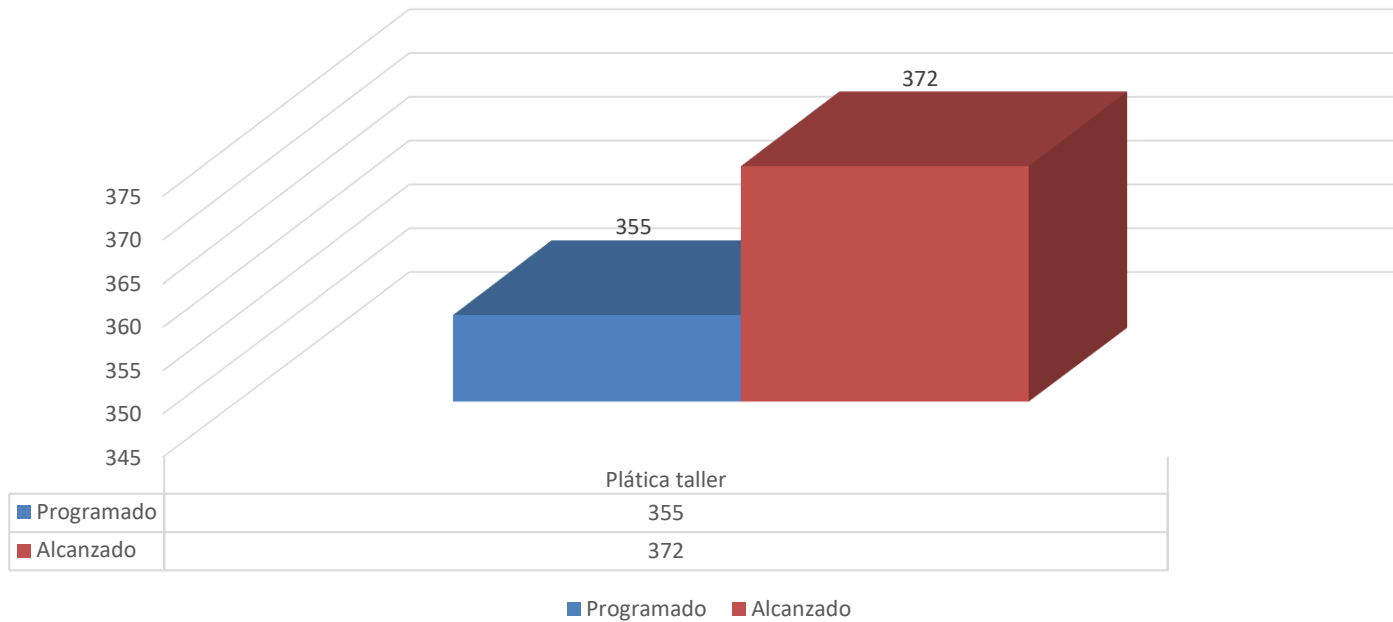
Durante el año que se informa se llevaron a cabo pláticas y talleres para apoyar procesos formativos educativos de la cultura alimentaria logrando en este proyecto un total de 17,389 pláticas impartidas.

Actividad	Unidad de Medida	Programado	Alcanzado
Impartir talleres o pláticas para apoyar procesos formativos educativos de la cultura alimentaria.	Plática	16,750	17,389



Es la segunda Meta del programa y dentro del proyecto de cultura alimentaria se llevaron a cabo talleres o pláticas para apoyar procesos formativos educativos de la comunidad, teniendo así que se llevaron a cabo un total de 372 pláticas.

Actividad	Unidad de Medida	Programado	Alcanzado
Fomentar la orientación alimentaria mediante pláticas o talleres.	Plática taller	355	372



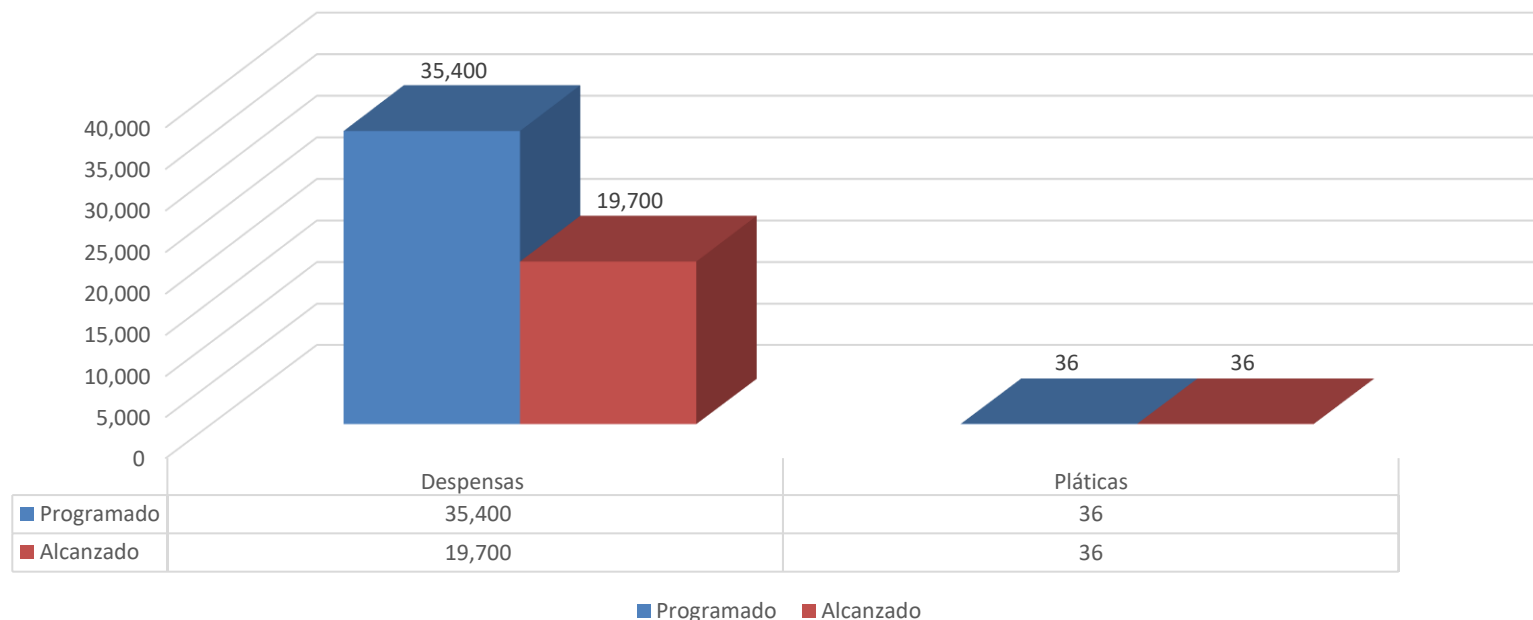


Proyecto: 0102/Dotación alimenticia a población marginal.

Este proyecto consiste en acciones enfocadas a proporcionar apoyo alimentario y pláticas complementarias de orientación nutricional a familias con mayor índice de marginación o pobreza multidimensional, para contribuir así a mejorar su economía.

Durante el año que se informa se incluyeron acciones enfocadas a proporcionar apoyo alimentario y complementario de orientación nutricional a familias con mayor índice de marginación o pobreza multidimensional, para contribuir así a mejorar su economía. Se distribuyeron un total de 19,700 Despensas del programa “Despensa Alimenticia en Grande con la Discapacidad”. Se han proporcionado 36 pláticas de este programa.

Actividad	Unidad de Medida	Programado	Alcanzado
Distribuir despensas CAMEX a la población del padrón de beneficiarios	Despensas	35,400	19,700
Proporcionar pláticas a beneficiarios de canastas CAMEX.	Pláticas	36	36

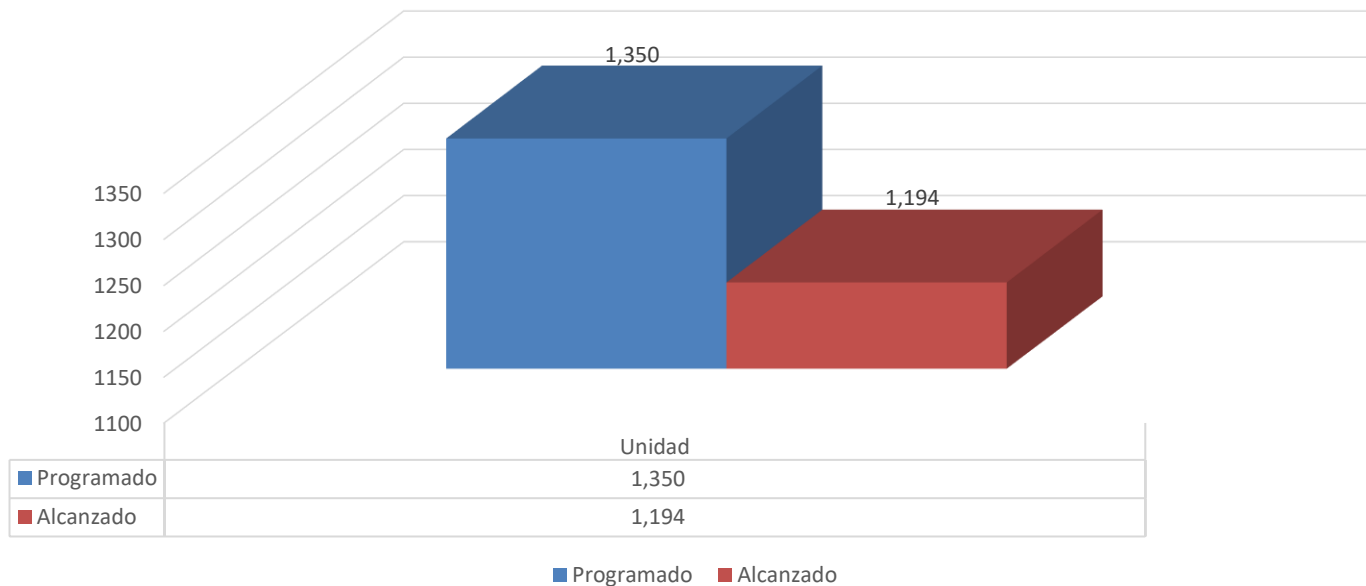


Proyecto: 0104/Asistencia alimentaria a familias.

Considera las acciones de capacitación que se les proporciona a las personas que habitan en zonas indígenas, rurales y urbano marginadas, preferentemente para que generen sus propios alimentos, mediante la realización de proyectos productivos, de especies menores, los cuales además les pueden generar la obtención de algún ingreso.

Promover Unidades Productivas para el Desarrollo (UNIPRODES) es una de las actividades programadas que se llevaron a cabo durante el segundo año de gestión y se realizaron 1,194 Unidades, beneficiando al mismo número de personas de diferentes colonias del Municipio de Ecatepec de Morelos.

Actividad	Unidad de Medida	Programado	Alcanzado
Promover unidades productivas para el desarrollo.	Unidad	1,350	1,194





1.3 Programa: 02060802/Atención a personas con discapacidad.

Objetivo del programa:

Integra los proyectos orientados a fortalecer la prevención, rehabilitación e integración social, con la participación de la población en general y las personas con discapacidad en su propia superación, promoviendo en la sociedad el respeto a la dignidad y su integración al desarrollo.

Proyecto: 0301/Atención médica a personas con discapacidad.

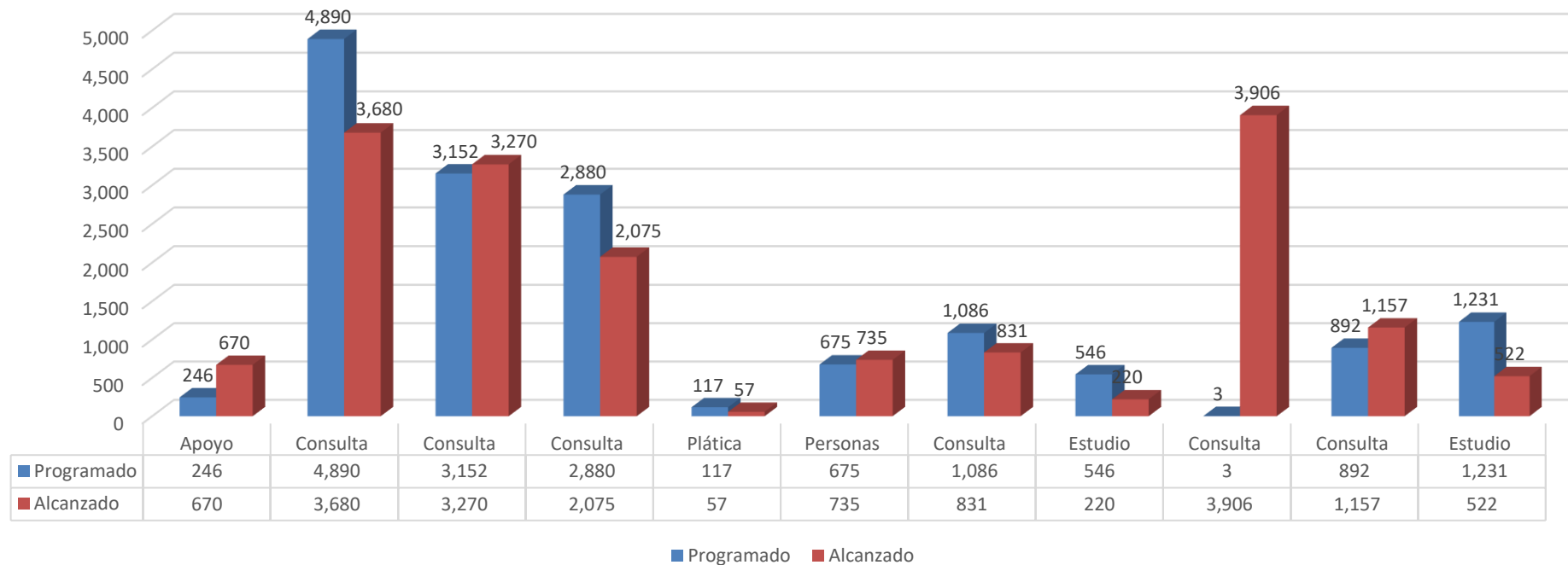
Incluye las acciones destinadas a brindar atención médica y paramédica especializada a la población con discapacidad física, mental y sensorial, que carezca de seguridad social.

Con la finalidad de integrar a personas con discapacidad a la sociedad para que todos y cada uno de ellos puedan llevar una vida plena e integra, dentro del proyecto; Atención médica a personas con discapacidad, durante el año que se informa que se llevaron a cabo varias actividades para poder apoyar a este sector de la población.

Entre las que se destaca el apoyo que se brindó con transporte, consultas médicas, psicológicas y rehabilitación entre otras, así como la elaboración de estudios médicos, con los cuales se puede atender con mayor eficiencia a este tipo de personas, logrando así un avance óptimo dentro de este programa.



Actividad	Unidad de Programado	Alcanzado	
Apoyo con transporte a personas con discapacidad.	Apoyo	246	670
Otorgar consultas médicas de rehabilitación a personas con discapacidad en CRIS, URIS o UBRIS.	Consulta	4,890	3,680
Otorgar consultas de psicología a personas con discapacidad en CRIS, URIS o UBRIS.	Consulta	3,152	3,270
Otorgar consultas de trabajo social a personas con discapacidad en CRIS, URIS o UBRIS.	Consulta	2,770	2,075
Otorgar pláticas sobre rehabilitación a personas con discapacidad y a sus familiares.	Plática	117	57
Referir a personas con discapacidad a otras instituciones para su atención.	Personas	675	735
Otorgar consultas de comunicación humana a personas con discapacidad.	Consulta	1,086	831
Otorgar estudios de audiometría a personas con discapacidad y al público en general.	Estudio	546	220
Otorgar consultas de optometría a personas con discapacidad y al público en general.	Consulta	3,000	3,906
Otorgar consultas de odontología a personas con discapacidad y al público en general.	Consulta	892	1,157
Otorgar estudios de rayos "x" a personas con discapacidad y al público en general.	Estudio	1,231	522





Proyecto: 0201/Capacitación a personas con discapacidad.

El proyecto se enfoca a promover la integración de personas con discapacidad, a la educación y al desarrollo de actividades culturales, deportivas y recreativas.

Durante el año que se informa se llevaron a cabo talleres, platicas, así como la integración de personas con discapacidad tanto a la educación especial, regular, además de incorporarlos a la vida laboral activa, buscando en todo momento el óptimo desarrollo de estas personas.

Actividad	Unidad de Medida	Programado	Alcanzado
Impartir talleres de integración social para personas con discapacidad a diversos sectores de la población.	Taller	23	12
Integrar a personas con discapacidad a educación especial.	Personas	15	5
Integrar a personas con discapacidad a educación regular.	Personas	17	20
Integrar laboralmente a personas con discapacidad.	Personas	10	10
Integrar a personas con discapacidad a la capacitación y adiestramiento.	Personas	17	21
Integrar a personas con discapacidad a las actividades recreativas o culturales.	Personas	10	13
Impartir pláticas de prevención de la discapacidad en escuelas a padres de familia y a la población en general.	Pláticas	18	12
Orientar e informar sobre la prevención de la discapacidad a través de asesorías individuales.	Asesorías	1,175	1,047
Elaboración de material de difusión de los programas de PREVIDIF entre la población (trípticos, carteles, periódicos murales rota folios)	Publicidad	36	35
Impartir platicas a la población en general de prevención de accidentes (escuelas, hogar, vía pública y trabajo).	Pláticas	16	12
Impartir pláticas a la población en general de higiene de columna.	Pláticas	22	22
Impartir pláticas a la población en general de enfermedades crónico degenerativas (diabetes mellitus, hipertensión arterial, obesidad y osteoporosis).	Pláticas	125	135
Dotación alimenticia a población marginada.	Despensas	3,690	3,797
Proporcionar platicas a beneficiarios del programa en grande con la discapacidad.	Platica	36	37



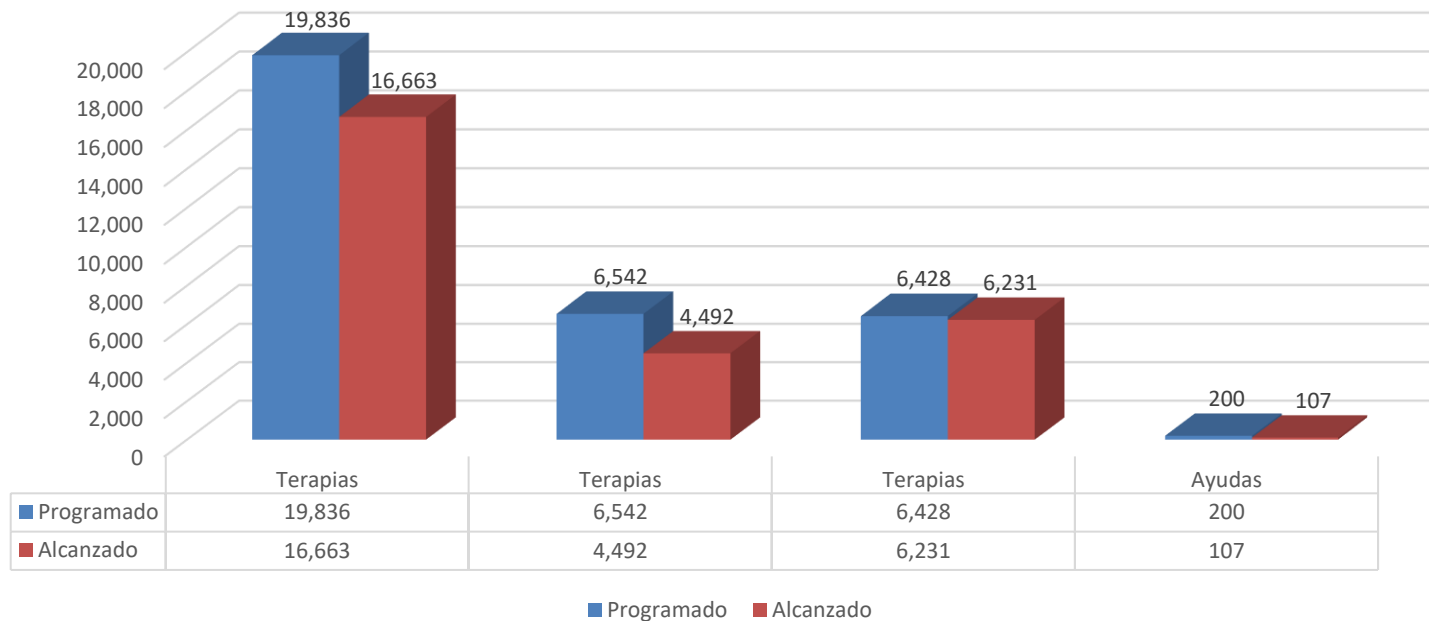
■ Programado ■ Alcanzado

Proyecto: 0302/Atención terapéutica a personas con discapacidad.

Comprende las actividades tendientes a proporcionar atención especializada de carácter terapéutico, físico, ocupacional y de lenguaje a personas con discapacidad, para lograr su rehabilitación en forma integral.

Durante el segundo año de gestión se llevaron a cabo un total de 16,663 terapias físicas a personas con discapacidad, así como 4,492 terapias ocupacionales, 6,231 terapias de lenguaje y se brindaron un total de 107 ayudas funcionales en el sistema municipal DIF.

Actividad	Unidad de Medida	Programado	Alcanzado
Aplicar terapias físicas a personas con discapacidad en CRIS, URIS o UBRIS.	Terapias	19,836	16,663
Aplicar terapias ocupacionales a personas con discapacidad en CRIS, URIS o UBRIS.	Terapias	6,542	4,492
Aplicar terapias de lenguaje a personas con discapacidad en CRIS, URIS o UBRIS.	Terapias	6,428	6,231
Fabricar ayudas funcionales en el SMDIF.	Ayudas	200	107





1.4 Programa: 02030201/Atención médica.

Objetivo del programa:

Conjunta los proyectos dirigidos a proporcionar atención médica a la población mexiquense, con efectividad y calidad de los servicios de salud que otorgan las instituciones del sector público, así como lograr la cobertura universal de los servicios de salud, para reducir los índices de morbilidad y mortalidad aumentando la esperanza de vida de la población de la entidad “Incrementar los servicios de salud en la población de zonas vulnerables a través de un acercamiento de los servicios médicos.

Proyecto: 0111/Apoyo municipal para la prestación de servicios de salud para las personas.

Engloba todas las acciones que resulten en apoyo municipal al desarrollo en materia de infraestructura, equipamiento, apoyo directo a pacientes, atención médica o de diagnóstico con fines médicos, materiales y suministros o subsidios otorgados para proporcionar servicios de salud de las personas.

La Dirección de Salud es la encargada de llevar a cabo el programa de atención médica e informa que, durante el segundo año de gestión, el cual involucra diversos proyectos y metas dentro de las que está la canalización de pacientes a diferentes instituciones de salud para su tratamiento, esto ha dado lugar a que 650 personas accedan a tratamientos especializados en las diferentes instituciones de salud como son ISEM, IMSS, ISSSTE.



Uno de los proyectos más importantes es la detección oportuna de cáncer cérvico uterino y de mama, donde además de realizar un diagnóstico temprano, se ha canalizado a los pacientes detectados para su tratamiento oportuno y totalmente gratuito.

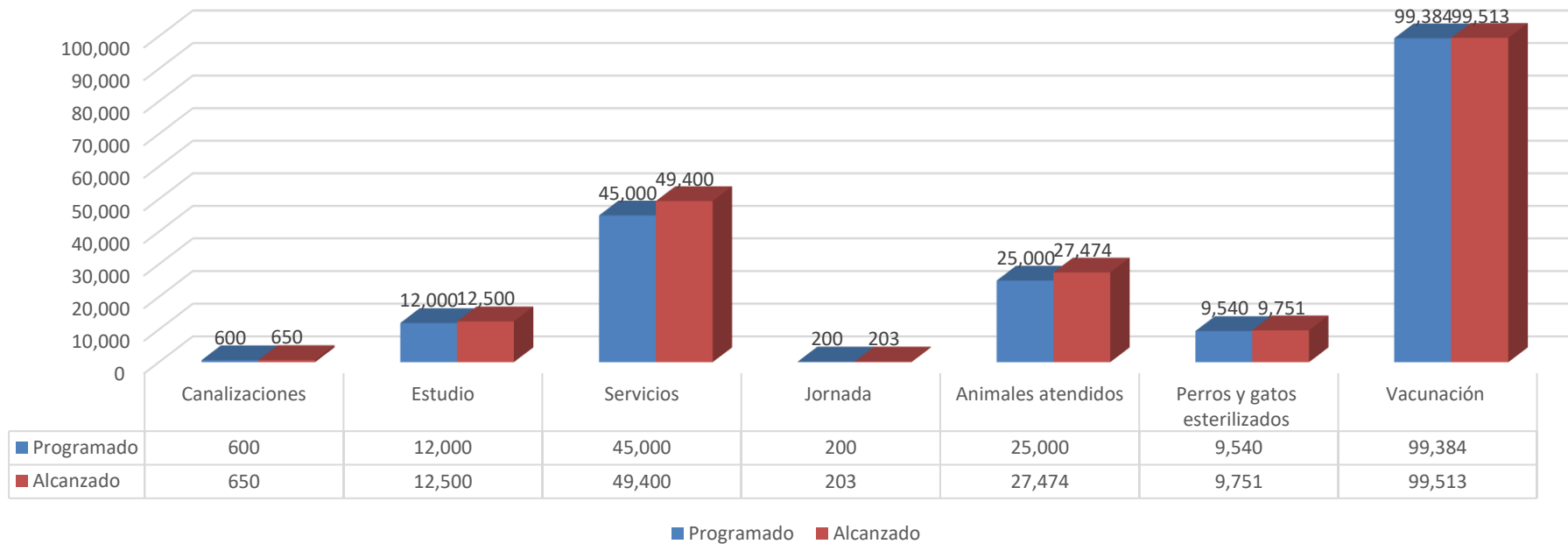
Cabe mencionar que se modificó el proceso de interpretación de resultado, ya que anteriormente se tardaba en entregar un resultado en promedio de 4-6 meses, actualmente con la contratación de Médicos Especialistas, este tiempo de espera se redujo a 72 horas, con lo que ha disminuido drásticamente y se ha podido hacer de manera rápida oportuna y con calidad el diagnóstico preciso.

Durante esta Administración, la Dirección de Salud, a través de sus unidades móviles, ha realizado 12,500 estudios para detectar oportunamente el cáncer cérvico uterino. Se han realizado 203 jornadas médico asistenciales en el territorio municipal, como parte del programa “Ecatepec es Nuestra casa”, acercando los servicios de salud a todas las comunidades, estos servicios como son: Consulta Médica General, Consulta Dental, Toma de Glucosa, Toma de Presión Arterial, Orientación Psicológica, Valoración de pie plano y Valoración de Agudeza visual, son totalmente gratuitos, dando como resultado un total de 49,400 atenciones médicas.

Dentro de los servicios que se otorgan durante las jornadas Médico Asistenciales, tenemos la esterilización canina y felina lo cual ha sido un éxito. Hasta el día de hoy se han realizado 9,751 esterilizaciones caninas y felinas sin costo para la población.

El Centro de Atención Canina de Ecatepec proporciona servicios tales como: consulta veterinaria, vacunación antirrábica y donaciones de animales. Hasta la fecha se han realizado 27,474 atenciones de este tipo; otro aspecto importante es la vacunación antirrábica esto como parte de mantener un municipio libre de rabia y junto con las campañas nacionales de vacunación antirrábica, se han aplicado 99,513 dosis de vacuna antirrábica a perros y gatos dentro del territorio municipal.

Actividad	Unidad de Medida	Programado	Alcanzado
Personas canalizadas a diferentes instituciones para su tratamiento.	Canalizaciones	600	650
Realización de estudios para detectar oportunamente el cáncer cérvico uterino.	Estudio	12,000	12,500
Servicios otorgados a la población en jornadas medico asistenciales.	Servicios	45,000	49,400
Jornadas medico asistenciales.	Jornada	200	203
Perros y gatos atendidos en el centro de atención canina.	Animales atendidos	25,000	27,474
Esterilización canina y felina.	Perros y gatos esterilizados	9,540	9,751
Vacunación antirrábica.	Vacunación	99,384	99,513





1.5 Programa: 01030301/Conservación del patrimonio público.

Objetivo del programa:

Incluye las acciones encaminadas a mantener y transmitir el conocimiento del patrimonio público tangible e intangible, como devenir de la identidad de los mexiquenses.

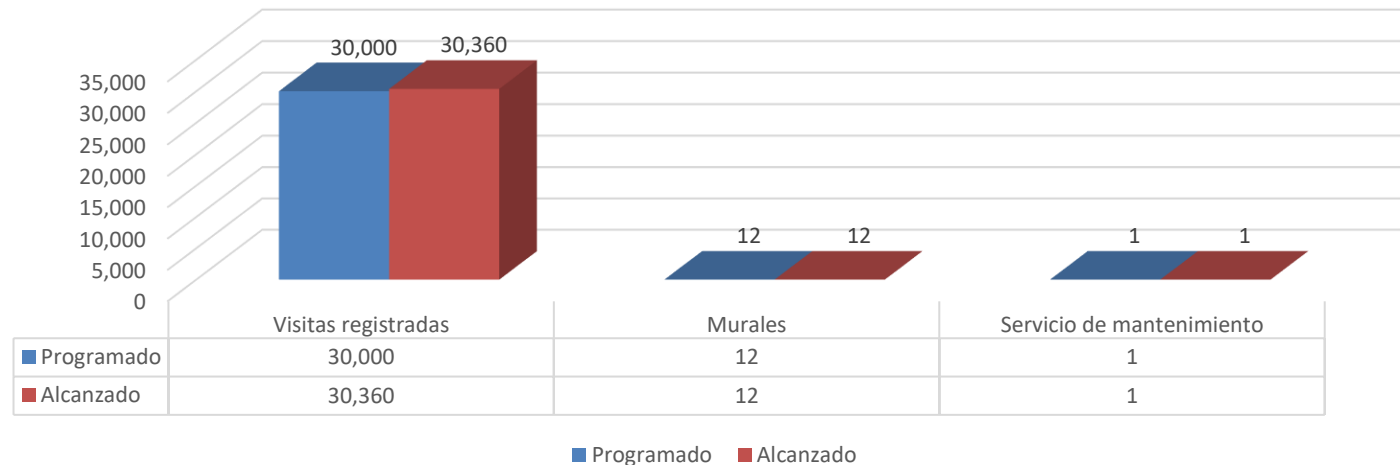
Proyecto: 0101/ Conservación restauración del patrimonio cultural.

El proyecto tiene por objeto el englobar las actividades enfocadas a restaurar, conservar y mantener en óptimas condiciones de uso, el patrimonio histórico, artístico y cultural de la entidad, con la finalidad de difundirlo entre la población.

Durante el año que se informa se llevaron a cabo visitas al Museo de Historia Natural de Ecatepec, en donde los vecinos de Ecatepec pueden conocer este lugar más a fondo, son visitas guiadas que no tienen ningún costo, logrando este año un total de 30,360 visitas registradas.

Incluye las acciones encaminadas a mantener y transmitir el conocimiento del patrimonio público tangible e intangible, como devenir de la identidad de los mexiquenses. Se llevaron a cabo la pinta de 12 espacios públicos de Ecatepec, además de que se realizó 1 servicio de mantenimiento para la conservación de la obra artística “El vigilante”

Actividad	Unidad de Medida	Programado	Alcanzado
Remodelación del museo de historia natural municipal.	Visitas registradas	30,000	30,360
Pinta de murales artístico.	Murales	12	12
Conservación de mantenimiento de la obra artística.	Servicio de mantenimiento	1	1



1.6 Programa: 02040101/Cultura física y deporte.

Objetivo del programa:

Acciones encaminadas a mejorar la estructura jurídica, orgánica, funcional y física; ampliar la oferta y calidad de los servicios que proporcionan las entidades promotoras de actividades físicas, recreativas y deportivas para fomentar la salud física y mental de la población a través de una práctica sistemática.

“Incrementar condiciones para el desarrollo físico y saludable a través de la promoción del deporte en los niveles de formación, recreación y competencia”.

Proyecto: 0101/Promoción y fomento de la cultura física.

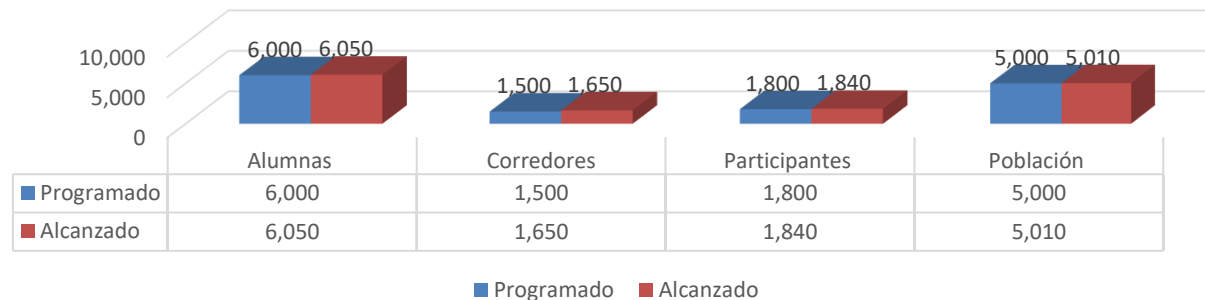
Es el conjunto de acciones enfocadas a promover, organizar y fomentar a través de los diferentes programas municipales, estatales y federales, los programas de activación física y eventos de Recreación comunitaria entre la población e instituciones sociales, con la finalidad de detectar talentos deportivos en distintas disciplinas y acercarlos a los apoyos estatales y/o federales.



Durante el año que se informa se llevaron a cabo varias actividades enfocadas a la promoción de la cultura física, esto con el fin de que en Ecatepec se fomente una cultura física y deportiva que ayude a todos a tener mejores hábitos.

Derivado de las acciones de promoción, se lograron los siguientes resultados: 6,050 alumnas en escuelas de iniciación deportiva, 1,650 corredores en carreras atléticas, 1,840 participantes en el paseo ciclista sabatino, así como 5,010 personas que participaron en los programas constantes de activación física.

Actividad	Unidad de Medida	Programado	Alcanzado
Escuelas de iniciación deportiva.	Alumnas	6,000	6,050
Carreras atléticas.	Corredores	1,500	1,650
Paseo ciclista sabatino.	Participantes	1,800	1,840
Programa de activación física.	Población	5,000	5,010



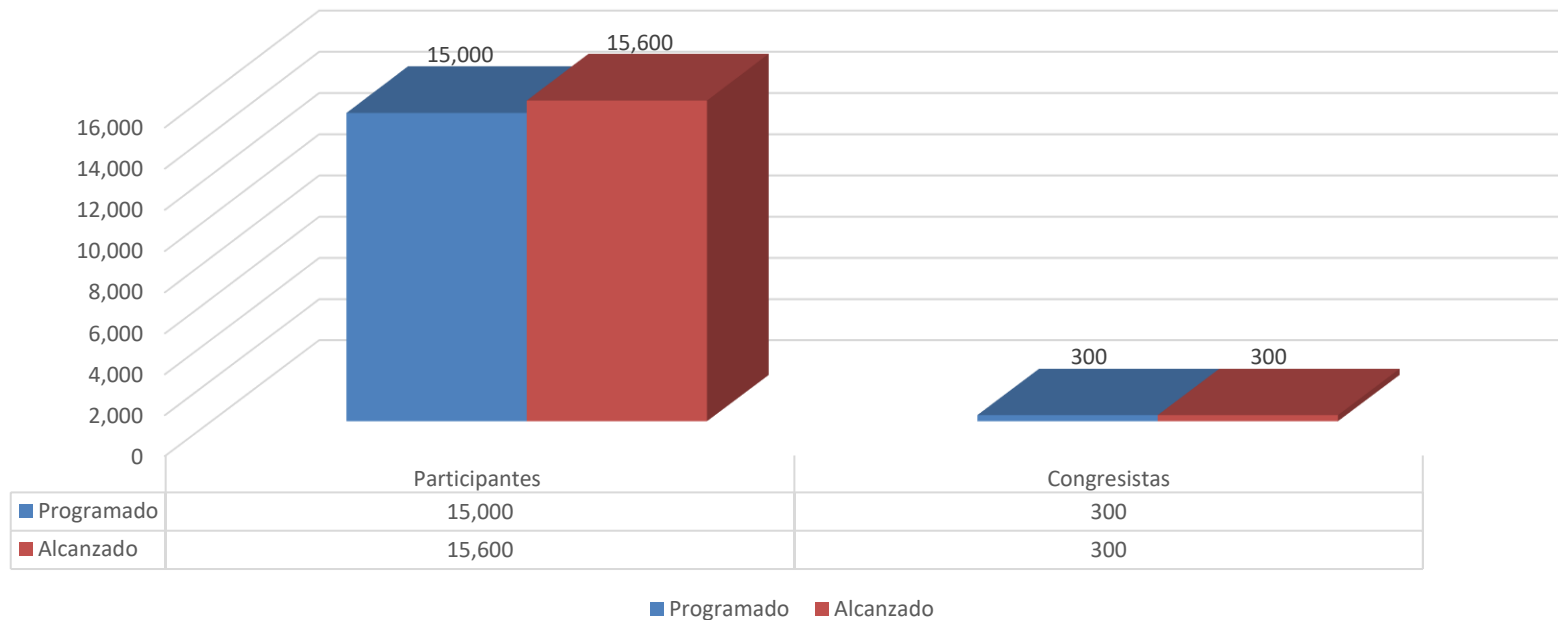


Proyecto: 0102/Fomento de las actividades deportivas recreativas.

Incluye las acciones orientadas a apoyar a las asociaciones deportivas y deportistas estatales en su participación en eventos nacionales e internacionales; así como detectar y apoyar a niños y jóvenes que presenten aptitudes sobresalientes en las disciplinas deportivas y coordinar acciones con las asociaciones deportivas de la entidad para hacer más eficiente el desempeño de los deportistas.

Con la finalidad de tener acciones encaminadas a mejorar la estructura jurídica, orgánica, funcional y física se programaron actividades en las que resaltan el curso de verano (plan vacacional) donde se tenían programado alcanzar 15,000 participantes y se logró la cantidad de 15,600 superando la meta programada al mismo tiempo se programó y se cumplió la participación de 300 congresistas durante el Congreso Municipal obteniendo un cumplimiento del 100% en este proyecto.

Actividad	Unidad de Medida	Programado	Alcanzado
Curso de verano (plan vacacional).	Participantes	15,000	15,600
Congreso municipal.	Congresistas	300	300

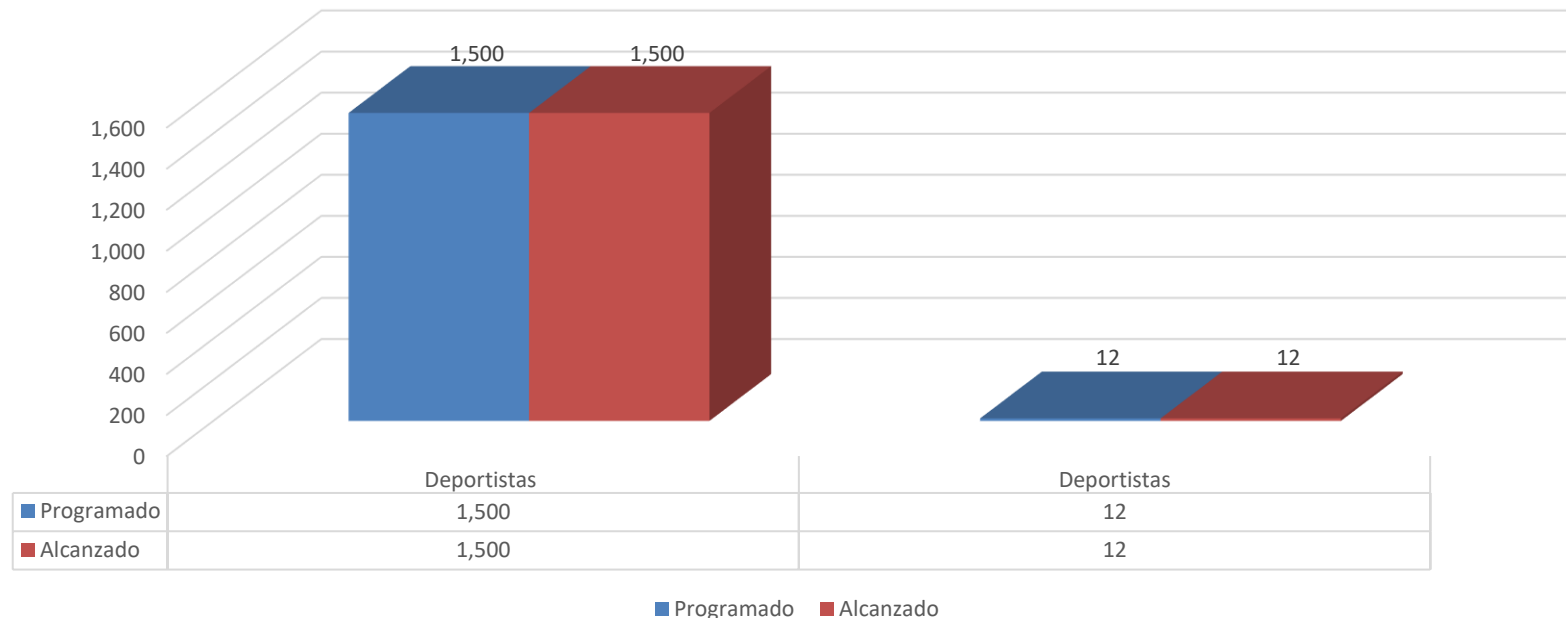


Proyecto: 0201/Impulso y fortalecimiento del deporte de alto rendimiento.

Comprende acciones para establecer en el deporte de alto rendimiento, programas de atención y apoyo para atletas, entrenadores y personal de soporte, considerando los resultados obtenidos, asesorar y vincular a este tipo de deportistas con programas de entrenamiento y competencias que les permita elevar su nivel competitivo.

Durante el año que se informa se llevaron a cabo torneos selectivos y de invitación, donde se tuvo la participación de 1,500 deportistas. Además, se entregaron apoyos y estímulos a deportistas destacados, logrando cumplir por completo la meta anual de 12 deportistas programados para otorgarles apoyos y estímulos.

Actividad	Unidad de Medida	Programado	Alcanzado
Torneos selectivos y de invitación.	Deportistas	1,500	1,500
Apoyos y estímulos a deportistas destacados.	Deportistas	12	12





1.7 Programa: 02040201/Cultura y arte

Objetivo del programa:

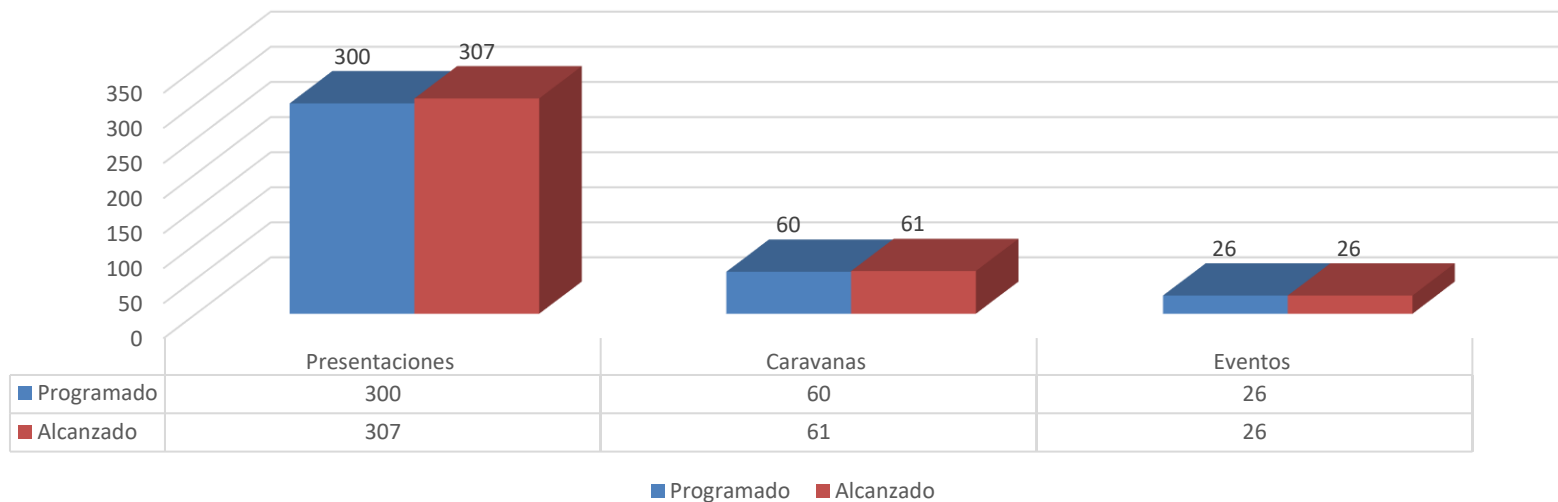
Se refiere a acciones encaminadas a promover la difusión y desarrollo de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, con el fin de elevar la calidad de vida de la población.

Proyecto: 0101/Servicios culturales.

El proyecto tiene por objeto incluir las actividades que se enfocan en presentar una amplia gama de eventos artístico-culturales en los diversos espacios municipales, coadyuvando así a la promoción y difusión de las bellas artes en la población.

Con el fin de acercar a los vecinos de Ecatepec actividades culturales en sus comunidades, se llevaron a cabo 307 presentaciones de elencos, así como 61 caravanas culturales y 26 tardes bohemias en diferentes colonias del municipio, siendo ya el segundo año que se desarrollan estas actividades que llegan a los vecinos de forma directa fomentando una cultura de bienestar familiar.

Actividad	Unidad de Medida	Programado	Alcanzado
Presentación de elencos.	Presentaciones	300	307
Caravana cultural.	Caravanas	60	61
Tarde bohemia.	Eventos	26	26

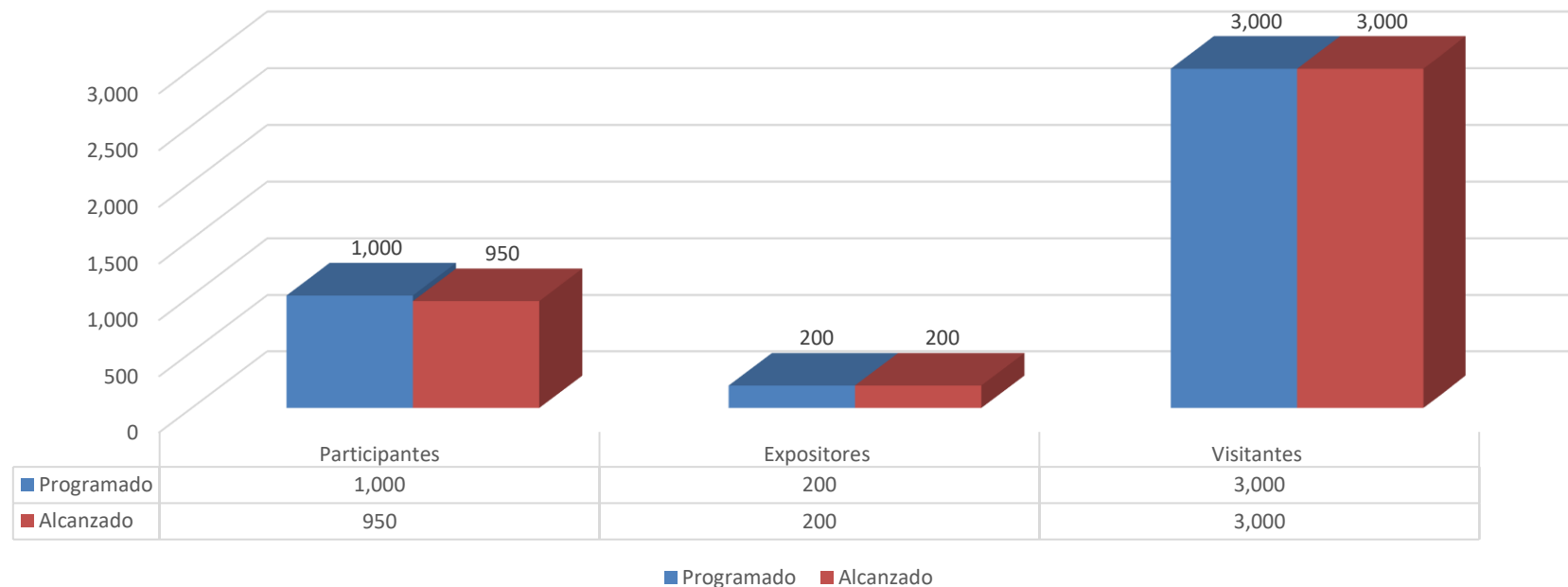


Proyecto 0102 Difusión de la cultura.

El proyecto comprende aquellas actividades enfocadas a promover, difundir al interior y exterior del municipio las expresiones artísticas y culturales representativas de éstos ámbitos.

Durante este ejercicio fiscal 2017 dentro del proyecto Difusión de la cultura se llevaron a cabo tres actividades de gran importancia para el municipio ya que se logró la participación de 950 de los 1,000 participantes que se esperaban para conmemorar el día mundial de la danza, al mismo tiempo se realizó una muestra gastronómica en donde tuvieron participación un total de 200 expositores de diferentes partes del municipio ,se tuvo un total de 3,000 visitantes durante las exposiciones itinerantes llevadas a los vecinos de diferentes colonias.

Actividad	Unidad de Medida	Programado	Alcanzado
Día mundial de la danza.	Participantes	1,000	950
Muestra gastronómica.	Expositores	200	200
Exposiciones itinerantes.	Visitantes	3,000	3,000





1.8 Programa: 02020201/Desarrollo comunitario.

Objetivo del programa:

Incluye proyectos cuyas acciones de coordinación para la concurrencia de los recursos en los programas de desarrollo social se orientan a la mejora de los distintos ámbitos de los municipios y los grupos sociales que en ellos habitan, en especial a los de mayor vulnerabilidad, y que tengan como propósito asegurar la reducción de la pobreza.

“Entregar cuartos adicionales, pisos firmes, láminas y tinacos a las comunidades más vulnerables, con el fin de mejorar su calidad de vida”.

Proyecto: 0101/Promoción a la participación comunitaria.

Incluye estrategias de desarrollo comunitario que impulsa procesos de organización y participación comunitaria para mejorar las condiciones de vida de los grupos de desarrollo ubicados en localidades de alta y muy alta marginación

En el año que se informa, se llevaron a cabo la contratación de 2,000 personas del Municipio de Ecatepec de Morelos, con un pago semanal de \$966.00 pesos, las cuales se contrataron para remozamiento de espacios públicos y parques, dándole prioridad a 140 escuelas del municipio.

Se busca aumentar las oportunidades de empleo a través de modernizar y difundir las bolsas de trabajo municipal, así como crear más alternativas de empleo.

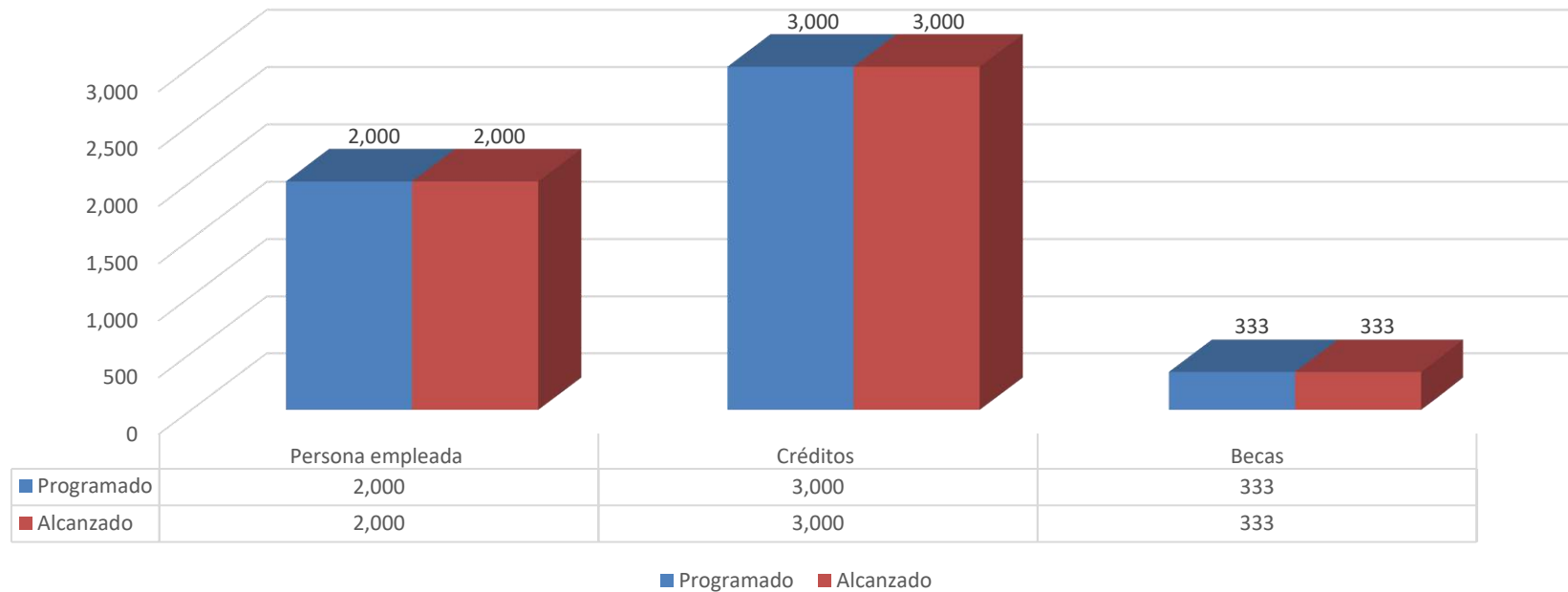
Así mismo implantar un sistema nacional de empleo con la finalidad de ampliar el número de vacantes en las bolsas de trabajo existentes para reducir la informalidad y generar empleos mejor remunerados.

Además, se hizo la entrega de 3,000 micro créditos a la palabra, grupales e individuales, para emprendedoras que soliciten un crédito con la Banca Privada.

El monto para grupos es de \$2,500.00 hasta \$4,000.00 pesos por persona, y en individual de \$10,000.00 pesos. Aunado a lo anterior, dentro del proyecto se efectuó, la entrega de 333 becas para mujeres, consistente en capacitaciones de proyectos productivos.



Actividad	Unidad de Medida	Programado	Alcanzado
Personas empleadas e integradas al programa de empleo temporal para mejorar la imagen urbana.	Persona empleada	2,000	2,000
Microcréditos a la palabra.	Créditos	3,000	3,000
Becas para mujeres.	Becas	333	333





H. AYUNTAMIENTO DE
ECATEPEC DE MORELOS



Proyecto: 0102/Apoyo a la comunidad.

Incluye todas las actividades que permiten el otorgamiento de apoyos, la adquisición y suministro de bienes materiales y de servicios para la realización de acciones y obras sociales promovidas por las comunidades a través de los legisladores, sus grupos parlamentarios o las regidurías.

En el año que se informa, se llevó a cabo la entrega de 400 sillas de ruedas, beneficiando así al mismo número de personas y como consecuencia, aproximadamente, a 2,000 habitantes del Municipio de Ecatepec de Morelos.

Previo estudio de audiometría, con un costo de \$400.00 pesos por estudio, se le hace entrega de aparatos auditivos a los beneficiarios de forma gratuita. La entrega de aparatos ortopédicos es una protección social para contribuir en el bienestar de los beneficiarios, elevando con esto su calidad de vida.

En el año que se informa, se llevó a cabo la entrega de 273 techos y pisos firmes en el rubro de vivienda, beneficiando así a 1,495 habitantes del Municipio de Ecatepec de Morelos, realizando acciones de calidad y espacios de vivienda para incrementar el nivel de vida de las personas mediante la mejora de sus viviendas.

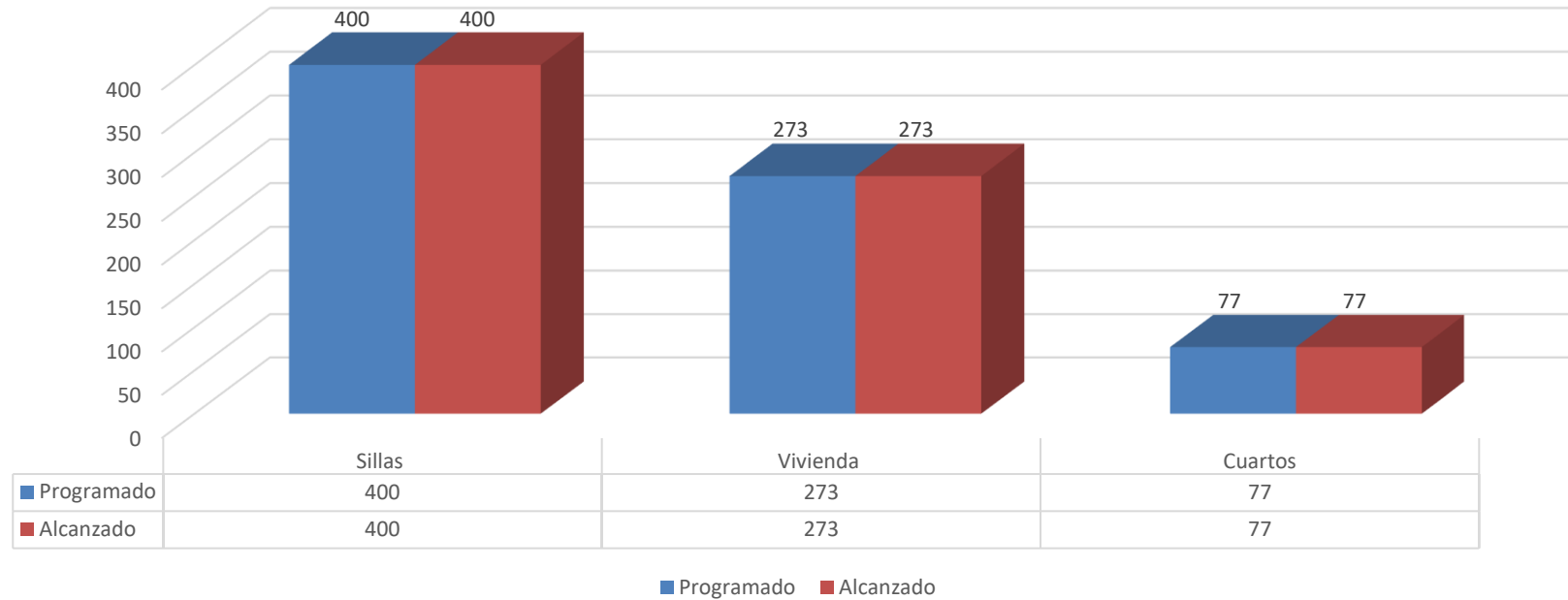
Con el propósito de favorecer las condiciones de vivienda de la población de bajos recursos, en base a las necesidades de la población en Ecatepec de Morelos, se está desarrollando y promoviendo una vivienda digna que favorezca el bienestar de las familias, lo anterior se está logrando al garantizar las entregas de los materiales y supervisando su cumplimiento...

En el año que se informa, se terminará la entrega de 77 cuartos adicionales con lo que resultaron beneficiadas 77 familias del Municipio de Ecatepec de Morelos. Atendiendo las zonas prioritarias., se entregó material para cuarto adicional que consiste en: block de concreto, cemento, varilla, puerta y ventana.

Con las acciones y actividades que se han mencionado, se ha conseguido disminuir el rezago de viviendas en comunidades rurales y atender con programas sociales a los grupos vulnerables, promover la reubicación de asentamientos en zonas de alto riesgo, mejorar y ampliar las viviendas ya existentes, con espacios dignos y con un orden urbano.

Este programa permite mejorar las condiciones de vivienda y combatir el indicador de hacinamiento del CONEVAL que representa una de las seis carencias sociales de pobreza.

Actividad	Unidad de Medida	Programado	Alcanzado
Sillas de ruedas.	Sillas	400	400
Techos firmes.	Vivienda	273	273
Cuartos adicionales.	Cuartos	77	77





1.9 Programa: 02060804/Desarrollo integral de la familia.

Objetivo del programa:

Engloba los proyectos orientados a fomentar la integración familiar, el respeto y el impulso de valores que permitan al individuo un desarrollo armónico, sano, pleno y asistir al mejoramiento en la calidad de vida y al respeto de los derechos de los niños, mujeres, discapacitados y adultos mayores.

“Contribuir al fortalecimiento de los valores familiares y sociales, que mejoren la calidad de vida de los integrantes, a través de la ejecución de acciones preventivo – educativas y el otorgamiento de servicios asistenciales”.

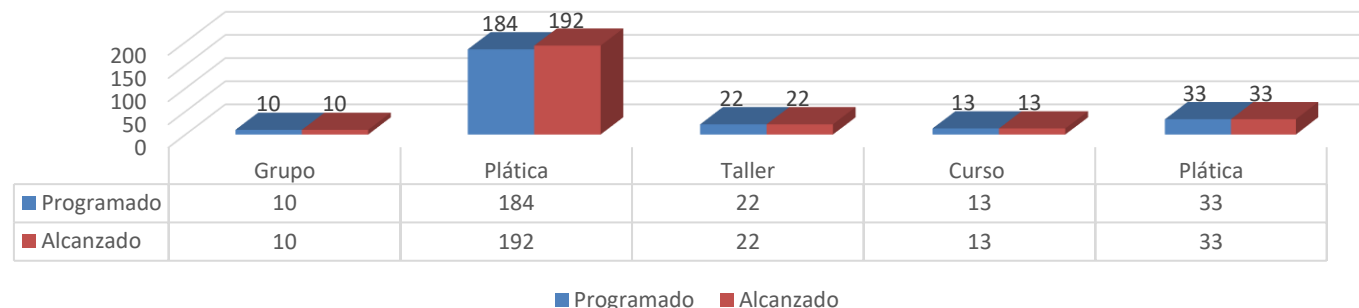
Proyecto: 0101/Fomento a la integración de la familia.

Contempla las acciones para otorgar atención, orientación y asesoría a familias sobre los procesos físicos, psicológicos, biológicos y sociales; así como problemáticas que enfrentan las familias actualmente, incluye también aquellas actividades diversas para mejorar la calidad de vida de sus integrantes en la esfera personal y de grupo familiar, y aquellas que contribuyan a establecer proyectos de vida familiar más eficaces.

Dentro del proyecto de Fomento a la Integración de la familia se llevaron a cabo un total de 10 cursos de orientación para padres, en escuelas del municipio, de igual forma se impartieron un total de 192 pláticas para promover la participación de los miembros de la familia en su integración, se llevaron a cabo un total de 22 talleres preventivo-educativo para familias, así como 13 cursos de habilidades para la formación de la pareja y la familia, se complementa con 33 pláticas sobre la temática de buen trato y familia para la integración de los miembros dentro de la misma.

Todas estas actividades buscan que haya una integración óptima de la familia tanto en casa como ante la sociedad.

Actividad	Unidad de Medida	Programado	Alcanzado
Impartir el curso de escuela para orientación para padres.	Grupo	10	10
Impartir pláticas por los SMDIF para promover la participación de los miembros de la familia en su integración.	Plática	184	192
Impartir talleres preventivo-educativos para las familias.	Taller	22	22
Impartir curso de habilidades para la formación de la pareja y la familia.	Curso	13	13
Impartir pláticas sobre la temática de buen trato y la familia para la integración de los miembros a la misma.	Plática	33	33



Proyecto: 0102/Atención a víctimas por maltrato y abuso.

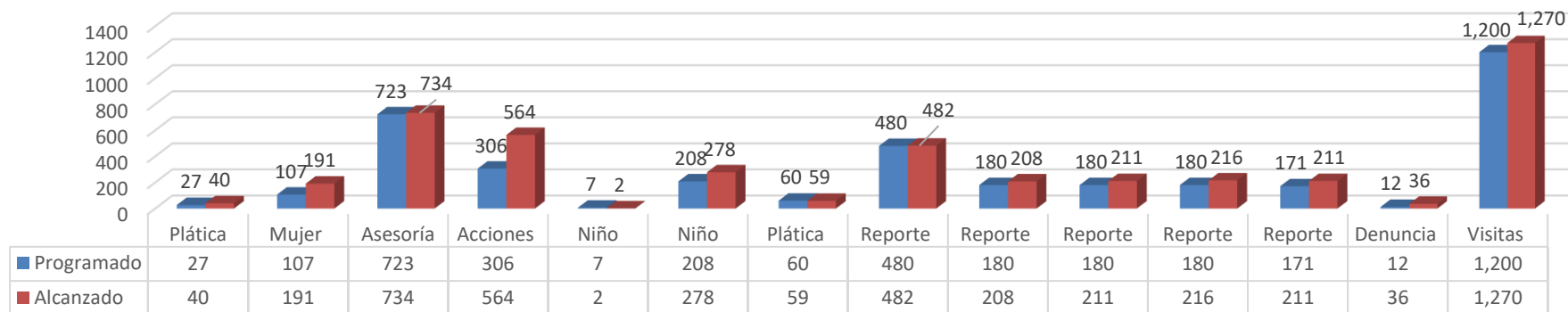
Incluye las acciones para brindar atención integral a menores, personas con discapacidad, adultos mayores, mujeres y hombres que hayan sido víctimas y/o generadores de maltrato, así como a sus familias, a través de un grupo de profesionales en el área médica, psicológica, jurídica y social.

Durante el año que se informa y buscando siempre el bienestar de la familia y de los niños, dentro del proyecto: Atención a víctimas por maltrato y abuso se programaron y se llevaron a cabo actividades que buscan en todo momento el bienestar y el apoyo a víctimas de maltrato y abuso por lo que se realizaron actividades: pláticas, canalización de mujeres víctimas de maltrato, asesorías jurídicas, atención a menores desamparados, pláticas de atención a diferentes tipos de reportes, buscando en todo momento el apoyo a las personas que sufren de todo tipo de abuso dentro y fuera de la familia.





Actividad	Unidad de Medida	Programado	Alcanzado
Prevenir la violencia contra las mujeres a través de pláticas, conferencias y talleres otorgados a instituciones públicas, privadas y población abierta por parte de CAMBIF del SMDIF.	Plática	27	40
Canalización de mujeres víctimas de maltrato a otras instituciones.	Mujer	107	191
Asesoría jurídica a mujeres víctimas de violencia familiar.	Asesoría	723	734
Orientaciones sociales, estudios socioeconómicos y visitas domiciliarias a mujeres víctimas de violencia familiar.	Acciones	306	564
Brindar atención temporal a menores desamparados, por orfandad, maltrato, extravío (albergue puente).	Niño	7	2
Brindar atención temporal a menores desamparados, por orfandad, maltrato, extravío (albergue temporal municipal).	Niño	208	278
Prevenir la violencia familiar a través de pláticas, conferencias y talleres otorgados a instituciones públicas, privadas y población abierta, atendidas en CEPAMYF del SMDIF.	Plática	60	59
Atender e investigar los reportes de probable maltrato recibidos en el CEPAMYF del SMDIF.	Reporte	480	482
Atender los casos de maltrato confirmado en el CEPAMYF del SMDIF (víctimas).	Reporte	180	208
Desglosar los reportes confirmados, por tipo de maltrato, edad y sexo en el CEPAMYF del SMDIF.	Reporte	180	211
Desglosar la escolaridad de las víctimas del maltrato confirmado en el CEPAMYF del SMDIF.	Reporte	180	216
Desglosar los tipos de generadores de maltrato confirmado en el CEPAMYF del SMDIF.	Reporte	171	211
Desglosar las denuncias de maltrato realizadas ante la autoridad jurisdiccional correspondiente, por el CEPAMYF del SMDIF.	Denuncia	12	36
Realizar visitas domiciliarias a través del área de trabajo social para dar atención y seguimiento a los casos de maltrato.	Visitas	1,200	1,270



CAMVIF CENTRO DE ATENCIÓN A LA MUJER CON VIOLENCIA INTRAFAMILIAR
SMDIF SISTEMA MUNICIPAL DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
CEPAMYF CENTRO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN AL MALTRATO A LA FAMILIA

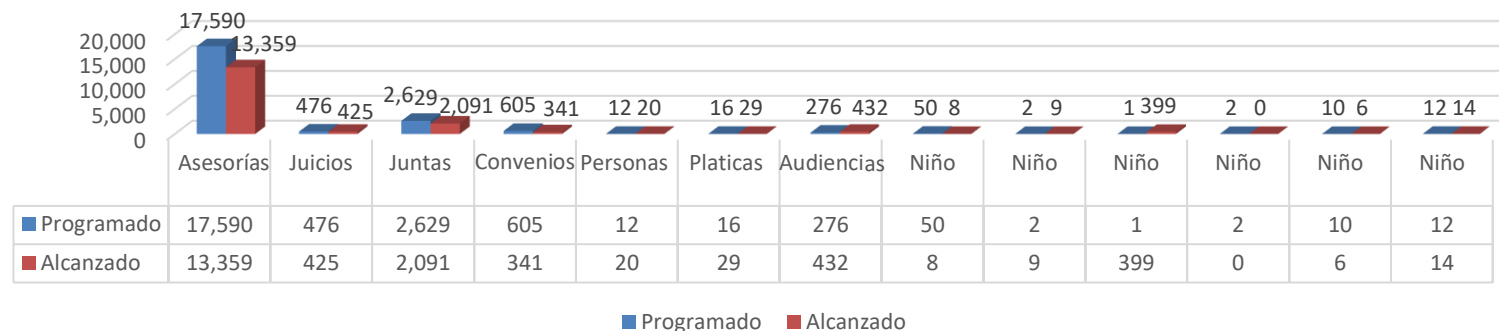
■ Programado ■ Alcanzado

Proyecto: 0103/Servicios jurídicos asistenciales a la familia.

Se enfoca a brindar orientación social y asistencia jurídica al menor en estado de vulnerabilidad y a familias de escasos recursos, con el propósito de garantizar el respeto de sus derechos, instrumentando y promoviendo acciones que contribuyan a la integración familiar, a través de la conciliación de problemáticas.

En el año que se informa se llevaron a cabo 13,359 asesorías jurídicas, 425 juicios en los que se patrocinó a la población jurídicamente, 2,091 juntas conciliatorias, 341 convenios judiciales y extrajudiciales, 12 presentaciones de casos ante el ministerio público, 432 audiencias judiciales, se lograron detectar 8 menores en situación de abandono, así como 9 menores migrantes que se repatriaron al municipio ya sean originarios o residentes, se llevaron a cabo las visitas de seguimiento y trabajo social a menores migrantes, se regularizó a 14 niños en situación jurídica de menores albergados.

Actividad	Unidad de Medida	Programado	Alcanzado
Asesorías jurídicas.	Asesorías	17,590	13,359
Patrocinar a la población jurídicamente.	Juicios	476	425
Juntas conciliatorias.	Juntas	2,629	2,091
Convenios judiciales y extrajudiciales.	Convenios	605	341
Presentación de casos en ministerio público.	Personas	12	20
Platicas en materia familiar.	Platicas	16	29
Audiencias judiciales.	Audiencias	276	432
Detectar a menores en situación de abandono, maltrato, extravío u orfandad, y canalizarlos a los albergues del DIFEM.	Niño	50	8
Investigar y verificar datos de menores migrantes que se repatriarán al municipio (originarios o residentes) para incorporarlos al núcleo familiar.	Niño	2	9
Realizar visitas de seguimiento y trabajo social a menores migrantes incorporados (originarios o residentes del municipio) para promover su permanencia en el seno familiar.	Niño	1	399
Otorgar a menores viables en adopción	Niño	2	0
Regularizar la situación jurídica de menores albergados	Niño	10	6
Tramitar el registro civil de menores albergados.	Niño	12	14





1.10 Programa: 02050101/Educación básica.

Objetivo del programa:

Corresponde a las acciones tendientes al mejoramiento de los servicios de educación en los diferentes sectores de la población en sus niveles inicial, preescolar, primaria y secundaria conforme a los programas de estudio establecidos en el Plan y programas autorizados por la SEP, fortaleciendo la formación, actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos en concordancia con las necesidades del proceso educativo.

Proyecto: 0106/Apoyo municipal a la educación básica.

Engloba todas las acciones que resulten en apoyo municipal al desarrollo en materia de infraestructura, equipamiento, apoyo directo a alumnos y/o profesores, materiales y suministros o subsidios otorgados a la educación de tipo básica.

En el año en que se informa, se alcanzó la meta programada, donde se reconoció el esfuerzo de los alumnos a nivel básico de ambos sistemas, lo cual benefició a 2,712 alumnos de 452 escuelas de los Subsistemas Federales y Estatales Básicos. El premio a que se hicieron acreedores los alumnos consistió en una visita con todo pagado al parque de diversiones "SIX FLAGS MÉXICO"

Se alcanzó otra de las metas programadas, donde se llevó a cabo la Premiación de Alumnos Destacados de la "Olimpiada del Conocimiento", programa mediante el cual se benefició a 500 alumnos de Educación Básica, premiación que los estimula y ayuda a seguir impulsándolos en sus logros y metas académicas.

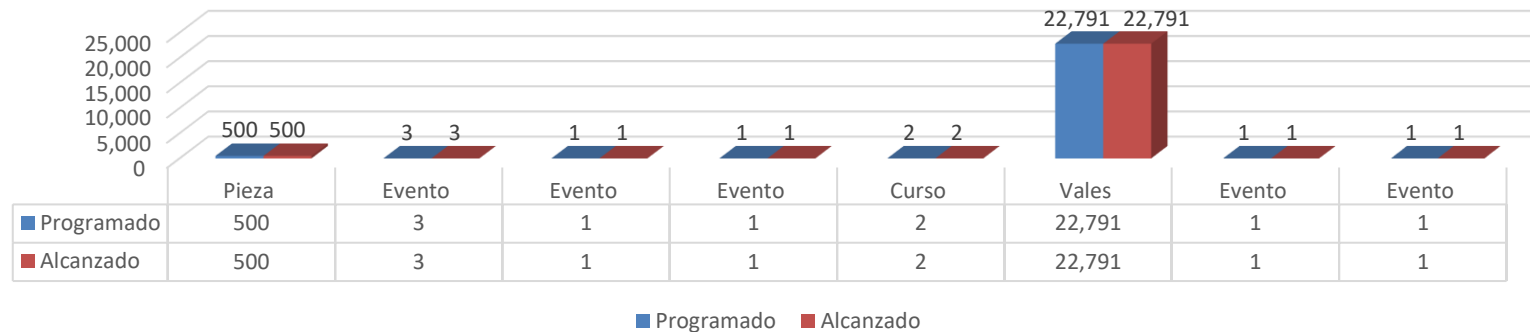
Por otro lado, se realizaron los dos cursos vacacionales fijados como meta, los cursos se llevaron a cabo en las Bibliotecas Virtuales y Bibliotecas Convencionales en los cuales se tuvo un total de 700 beneficiarios. Los cursos programados fueron impartidos por los responsables de las diferentes Bibliotecas que tiene este Municipio en su territorio.

Por segundo año consecutivo y buscando el vínculo constante de la administración pública con las escuelas Federales, Estatales, así como privadas, se llevaron a cabo 3 eventos para celebrar el día del Maestro en el Centro Cívico de San Cristóbal Ecatepec.

Se llevó a cabo la entrega de 500 Piezas de mobiliario a diferentes escuelas del ayuntamiento, cumplimiento así la meta programada para el 2017 con el propósito de seguir con las costumbre y tradiciones del municipio, se organizó un desfile con el motivo de la conmemoración del día de la Independencia de México en las calles aledañas al palacio municipal, dicho desfile como ya es tradición en el país, se llevó a cabo durante la mañana del 16 de septiembre del año 2017.

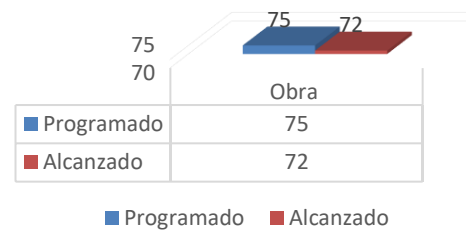
Buscando el apoyo a la economía familiar y que el regreso a clases no se torne tan pesado se realizó la entrega de 22,791 vales para útiles escolares a padres de familia, de los alumnos del nivel básico de este Municipio.

Actividad	Unidad de Medida	Programado	Alcanzado
Entrega de mobiliario.	Pieza	500	500
Evento de celebración "día del maestro 2017".	Evento	3	3
Desfile del 16 de septiembre.	Evento	1	1
Premiación alumnos destacados en la "olimpiada del conocimiento".	Evento	1	1
Cursos vacacionales.	Curso	2	2
Entrega de "vales para útiles escolares.	Vales	22,791	22,791
Excursión de escoltas "six flags".	Evento	1	1
Evento con bandas de guerra escolares.	Evento	1	1



Como parte de las acciones a favor de la educación y como uno de los compromisos primordiales de la presente administración, se emprendieron durante el presente ejercicio fiscal, 72 obras en beneficio a la educación básica, entre las que destacan la construcción de aulas y bardas perimetrales, la colocación de arco sombras entre otras.

Actividad	Unidad de Medida	Programado	Alcanzado
Construcción y edificación de infraestructura del nivel básico.	Obra	75	72





1.11 Programa: 02050101/Educación media superior.

Objetivo del programa:

Comprende las acciones tendientes a mejorar los servicios de bachillerato general y tecnológico en las modalidades escolarizada, no escolarizado, mixto, a distancia y abierto, conforme a los programas de estudio establecidos en el plan y programas autorizados por la SEP fortaleciendo la formación, actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos en concordancia con las necesidades del proceso educativo.

Proyecto: 0104/Apoyo municipal a la educación media superior.

Se refiere todas las acciones que resulten en apoyo municipal al desarrollo en materia de infraestructura, equipamiento, apoyo directo a alumnos y/o profesores, materiales y suministros o subsidios otorgados a la educación de tipo medio superior.

En el año en que se informa, y conforme a las metas a alcanzadas durante el último trimestre del año se llevó a cabo el Programa de “Becas al Extranjero”, mismo que tiene como objetivo, poder llevar a los alumnos de Educación Media Superior a Toronto Canadá, para impulsar y reafirmar sus conocimientos del idioma inglés.

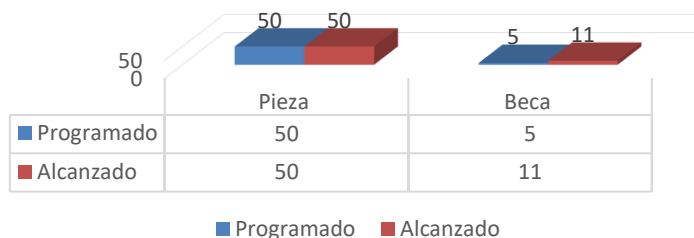
El programa se compuso de clases impartidas por catedráticos del país mencionado, así como seguridad y estancias en el lugar,

La selección de alumnos se hizo de conformidad con lo siguiente: Tomando como base que las escuelas participantes fueran de Educación Media-Superior, que cubrieran los requisitos de excelencia en el idioma ingles tanto teórico como practico.

Estas becas fueron otorgadas a 11 beneficiarios y los cuales impulsaran en el ámbito educativo en experiencia y conocimiento, para apoyar a la comunidad estudiantil ecatepequense. Escuelas Públicas beneficiadas; CONALEP ECATEPEC 1, CONALEP ECATEPEC 3, CBT JUAN GUTENBERG, CECYTEM 3, PREPARATORIA OFICIAL 110, PREPARATORIA OFICIAL 314, PREPARATORIA OFICIAL 258, CBTIS 202, CECYTEM 1, CBETIS 29.

Por otro lado, se llevó a cabo la entrega de 50 piezas de mobiliario a escuelas de educación media superior.

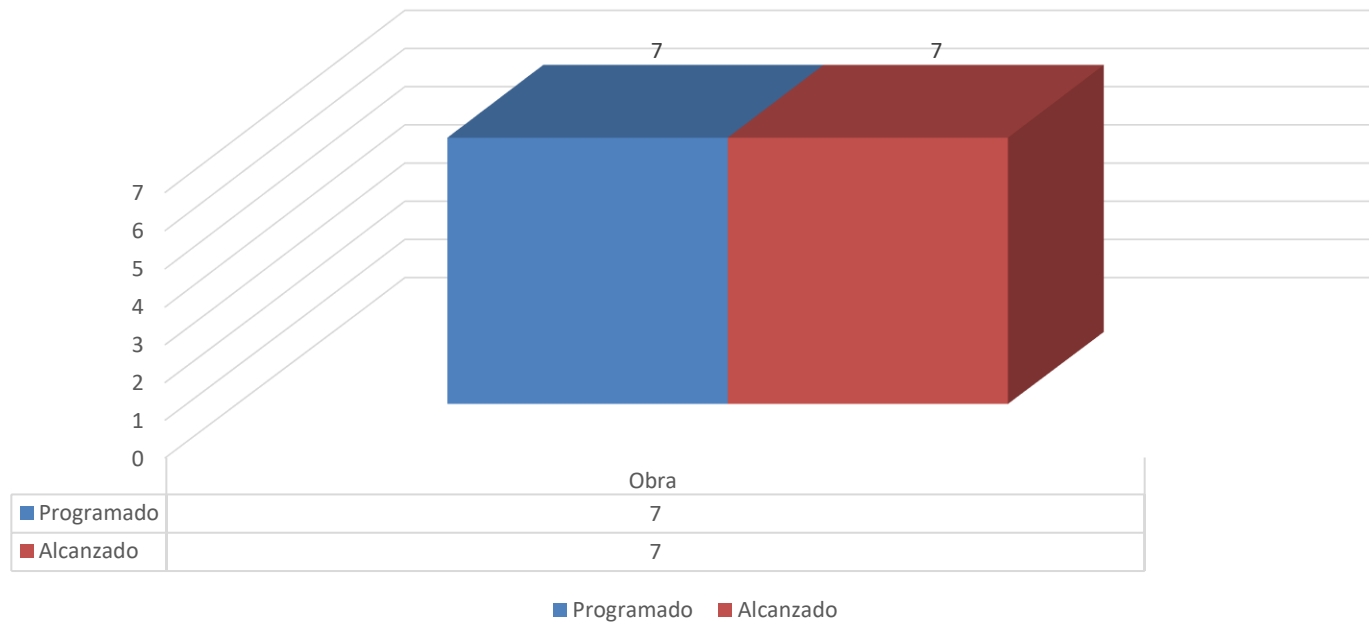
Actividad	Unidad de Medida	Programado	Alcanzado
Entrega de mobiliario.	Pieza	50	50
Beca al extranjero.	Beca	5	11



Proyecto: 0104/Apoyo municipal a la educación media superior.

Como parte de las acciones a favor de la educación y como uno de los compromisos primordiales de la presente administración, se emprendieron durante el presente ejercicio fiscal, obras en beneficio a la educación básica y a la educación media superior, entre las que destacan la construcción de aulas y bardas perimetrales, la colocación de arco sombras, beneficiando con ello a 7 escuelas.

Actividad	Unidad de Medida	Programado	Alcanzado
Construcción y rehabilitación de infraestructura educativa media superior.	Obra	7	7





1.12 Programa: 02050501/Educación para adultos.

Objetivo del programa:

Incluye las acciones tendientes a incrementar programas que ofrezcan a la población adulta con rezago educativo o desempleo la oportunidad de concluir la educación básica, así como incorporarse al mercado laboral mediante opciones educativas flexibles y acordes con sus necesidades, de manera que alienten su superación personal, familiar y social.

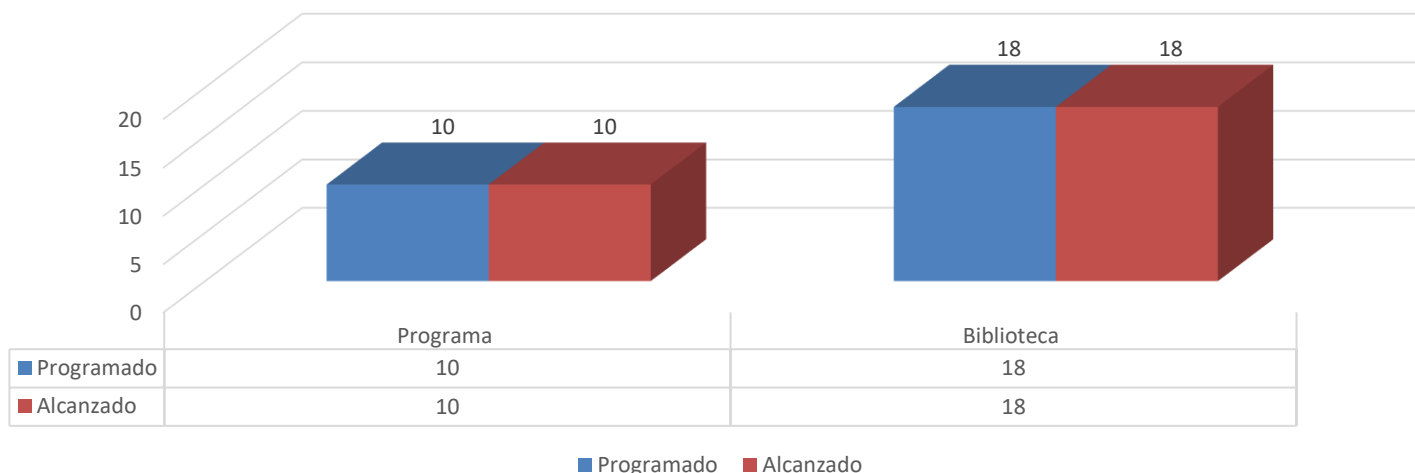
Proyecto: 0101/Alfabetización y educación básica para adultos.

El proyecto se orienta a ofrecer a la población de 15 años o más en situación de rezago educativo, la oportunidad de realizar estudios de primaria y secundaria, mediante opciones educativas flexibles y acordes con sus necesidades, de manera que alienten su superación personal, familiar y social.

En el año en que se informa, el objetivo es contribuir a la disminución del rezago educativo de este Municipio. Para este programa se han beneficiado 4,380 personas que obtuvieron sus certificados de estudios, esto se hace mediante jornadas Nacionales, Estatales y Zonales, a través de los 10 programas de difusión de alfabetización que se llevaron a cabo durante el año 2017.

Además, dentro de este proyecto se terminó la rehabilitación de 18 bibliotecas virtuales.

Actividad	Unidad de Medida	Programado	Alcanzado
Programa y difusión de alfabetización.	Programa	10	10
Rehabilitación de bibliotecas virtuales.	Biblioteca	18	18



1.13 Programa: 02050301/Educación superior.

Objetivo del programa:

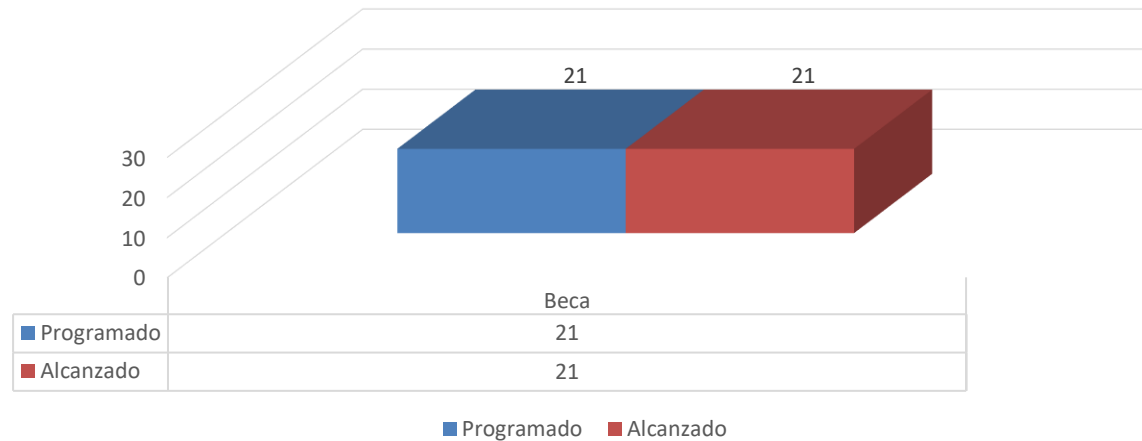
“Fortalecer la calidad educativa a nivel superior, tecnológica, universitaria mediante programas de estudio, basados en competencias profesionales acordes a las necesidades del sector productivo, público y social; consolidando la formación, actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos, con la finalidad de formar profesionales con conocimientos científicos, tecnológicos y humanísticos”.

Proyecto: 0105/Apoyo municipal a la educación superior.

Engloba todas las acciones que resulten en apoyo municipal al desarrollo en materia de infraestructura, equipamiento, apoyo directo a alumnos y/o profesores, materiales y suministros o subsidios otorgados a la educación de tipo superior, incluyendo posgrado.

En el año en que se informa se llevó a cabo el Programa de “Becas al Extranjero”, el cual tiene como objetivo, llevar a los alumnos de Educación Superior a Toronto Canadá, para impulsar el idioma inglés, en el cual contarán con clases impartidas por catedráticos del país mencionado, así como seguridad y estancias en el lugar para la selección de alumnos se tomó como bases de las escuelas participantes de Educación Superior a los que cubrieran los requisitos de excelencia en el idioma inglés tanto teórico como práctico. Las becas para Educación Superior beneficiaron a 21 alumnos, los cuales impulsarán en el ámbito educativo su experiencia y conocimiento, para apoyar a la comunidad estudiantil ecatepequense, dichos alumnos beneficiados son de las siguientes escuelas Públicas UNEVE, UMB, NORMAL DE ECATEPEC, TESE, UPN 153, Y UAEM

Actividad	Unidad de Medida	Programado	Alcanzado
Beca al extranjero.	Beca	21	21





1.14 Programa: 02060805/El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género.

Objetivo del programa:

“Disminuir la brecha de desigualdad de género, a través de acciones que prevengan la discriminación, la desigualdad de oportunidades y fomenten el trato equitativo entre mujeres y hombres en los aspectos económico, social y político”.

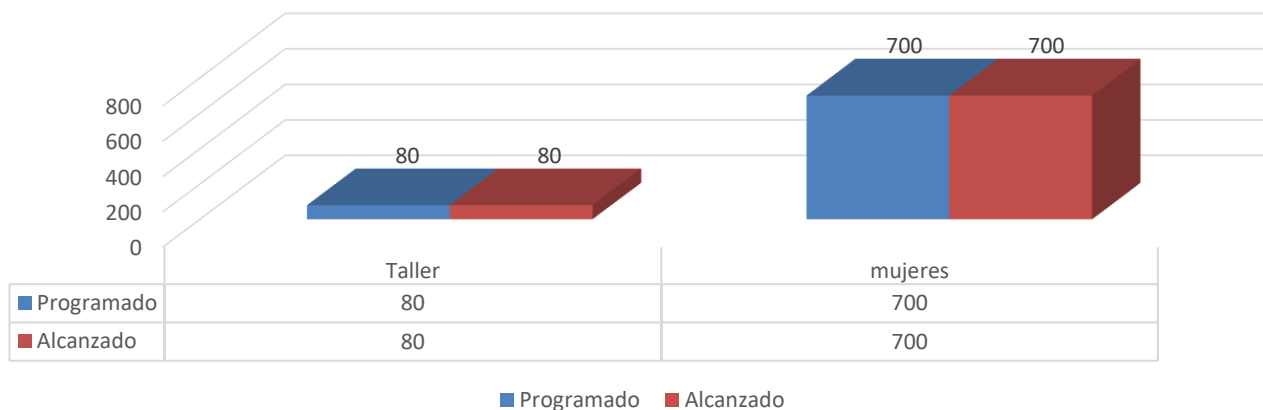
Proyecto: 0101/Capacitación de la mujer para el trabajo.

Comprende aquellas acciones de capacitación para el trabajo que se les proporciona a mujeres que se encuentran en desventaja económica, mediante escuelas técnicas que operan en las Casas de la mujer y dos Centros de Capacitación que están a cargo de la Coordinación del Instituto de Apoyo a la Mujer, para que puedan obtener ingresos que eleven su calidad de vida.

Desde tiempos remotos las mujeres han participado en la reposición de la fuerza laboral, a través de su trabajo en el hogar, el cual nunca es remunerado, pero su jornada laboral es generalmente la más larga en el contexto de la familia, porque son las primeras que se levantan y también las últimas que se acuestan.

Su trabajo es socialmente «invisible», es por ello que seguimos apoyando a las mujeres con talleres de capacitación de autoempleo, alcanzando en este año un total de 80 capacitaciones en temas como: Tejido, cerámica, pintura en tela, bordado de listón, bisutería, foamy plano y planchado, reciclado, fieltro, pintura en poliéster, gelatina artística, diseño de uñas, corte y confección, bombón, pintura en cerámica, globo, repostería todo esto en las cuatro Casas de la Mujer y los dos Centros de capacitación para el Autoempleo, ubicados en Ciudad Cuauhtémoc, Jardines de Morelos, Nicolás Bravo, Guadalupe Victoria, El Ostor y La Presa, abarcando las colonias aledañas a estos centros, beneficiando así a más de 700 mujeres.

Actividad	Unidad de Medida	Programado	Alcanzado
Talleres de capacitación laboral.	Taller	80	80
Mujeres capacitadas para el desarrollo de habilidades técnicas.	mujeres	700	700



Proyecto: 0103/Proyectos productivos para el desarrollo de la mujer.

Engloba las actividades de diseño, promoción y asistencia técnica para el desarrollo de proyectos productivos, que permitan a las mujeres obtener ingresos económicos o beneficios que apoyen su bienestar.

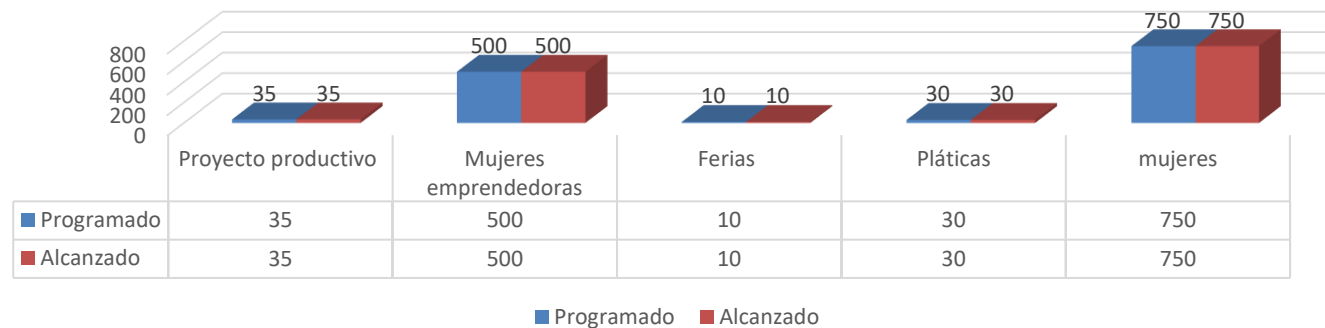
Desde el inicio de esta administración el empoderamiento de la mujer no es un tema de duda, por lo cual la importancia de crear mecanismos para promover cambios en sus relaciones de género que permita mejorar su posición en sus hogares y comunidad, esto nos da la pauta para apoyarlas en sus ingresos con diferentes actividades.

Este año se han apoyado alrededor de 35 proyectos productivos en materia de repostería, dulces típicos, cocina mexicana, productos de limpieza para el hogar, estilismo, barbería.

Este año se implementaron pláticas para empoderar a las mujeres y crear en ellas herramientas de crecimiento personal, aportación social y desarrollo económico; beneficiando a más de 750 mujeres con 30 pláticas en diferentes espacios del municipio y en conjunto se realizaron 10 ferias en diferentes plazas de las comunidades como Guadalupe Victoria, La Presa, Ciudad Cuauhtémoc, El Ostor, Nicolás Bravo y de esta forma dar promoción a los proyectos productivos y los talleres aprendidos durante este año.

El total de mujeres empoderadas es de 750, que fueron las que tomaron los diferentes cursos y capacitaciones, Por otro lado, se llevaron a cabo un total de 10 ferias de mujeres emprendedoras con las 500 mujeres emprendedoras de un proyecto productivo.

Actividad	Unidad de Medida	Programado	Alcanzado
Proyectos productivos impulsados.	Proyecto productivo	35	35
Mujeres emprendedoras de un proyecto productivo.	Mujeres emprendedoras	500	500
Ferias de mujeres emprendedoras.	Ferias	10	10
Pláticas para el empoderamiento económico de las mujeres.	Pláticas	30	30
Mujeres empoderadas.	mujeres	750	750



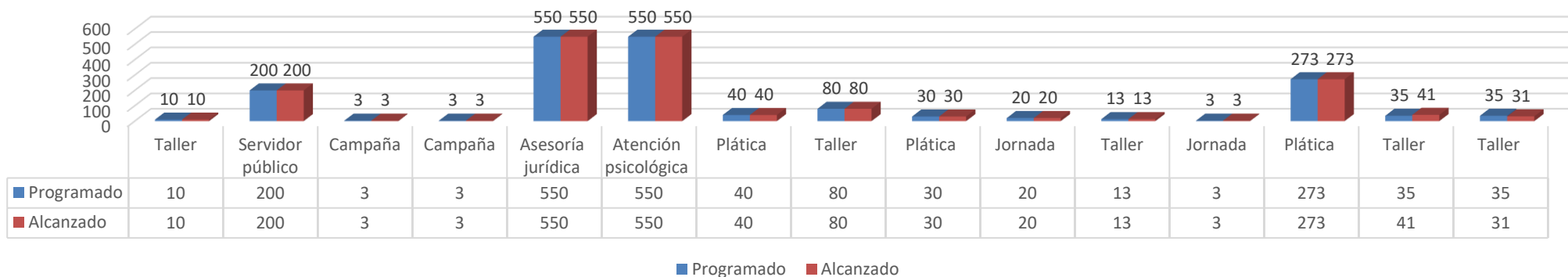


Proyecto: 0201/Fomento a la cultura de equidad de género.

Contempla las actividades enfocadas a promover y fomentar la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, a través de valores de convivencia y ayuda mutua, para ofrecer una mejor imagen de respeto ante la sociedad.

Este año hicimos el compromiso de promover los principios de igualdad, confianza y respeto en todo el ámbito del municipio, impartiendo cursos sobre género y lenguaje no sexista y difusión para la prevención, atención y sanción en casos de acoso y hostigamiento sexual, asesorías, jornadas, talleres, campañas, entre otras actividades, estas fueron llevadas a cabo a través de la Coordinación del Instituto de Apoyo a la mujer y del Sistema municipal DIF, buscando siempre el fomento de una cultura de equidad de género tanto en las escuelas, comunidades así como en áreas de trabajo y en los Servidores Públicos del Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos.

Actividad	Unidad de Medida	Programado	Alcanzado
Talleres de capacitación en igualdad de género.	Taller	10	10
Servidores públicos capacitados.	Servidor público	200	200
Campañas de difusión y sensibilización en igualdad de género.	Campaña	3	3
Campañas para atender la "alerta de violencia de género contra las mujeres.	Campaña	3	3
Atención integral a la mujer en situación de violencias, asesoría jurídica.	Asesoría jurídica	550	550
Atención integral a la mujer en situación de violencias, atención psicológica.	Atención psicológica	550	550
Pláticas para la prevención de violencia de género y familiar.	Plática	40	40
Talleres para la prevención de embarazo en adolescentes.	Taller	80	80
Pláticas de salud sexual y reproductiva.	Plática	30	30
Jornadas de salud.	Jornada	20	20
Impartir talleres de capacitación para el trabajo.	Taller	13	13
Impartir jornada de dignificación de la mujer.	Jornada	3	3
Impartir pláticas de prevención de trastornos emocionales.	Plática	273	273
Impartir talleres preventivos de depresión.	Taller	35	41
Taller de género masculino.	Taller	35	31



Proyecto: 0120/Atención educativa a hijos de madres trabajadoras.

Incluye las actividades referentes a la planeación, control y dirección de estancias infantiles, jardines de niños con servicio de comedor, para hijos de madres trabajadoras.

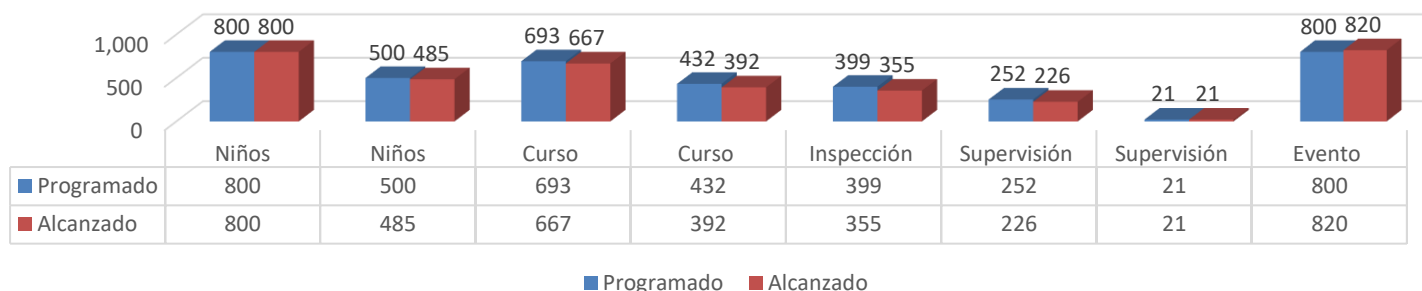
Dentro del proyecto de atención educativa a hijos de madres trabajadoras se llevaron a cabo una serie de actividades que buscan en todo momento brindar atención a las madres que cumplen con una jornada laboral completa y no cuentan con el tiempo o el dinero para poder llevar a sus hijos a guarderías particulares, por lo cual se logró durante el 2017 atender a un total de 800 niños en jardín de niños, además de 485 en estancias infantiles.

Se impartieron un total de 667 cursos al personal docente del jardín de niños y estancias infantiles, así como 392 cursos para profesionalizar a los promotores educativos de estancias infantiles.

Para tener un mejor control de las estancias infantiles se realizaron 355 inspecciones para ver el desarrollo educativo de los menores y el personal docente en base a las reglas de operación, así como 226 supervisiones.

Ante la Secretaria de Educación Pública, se acudió para la realización de movimiento de catálogos del centro educativo, además de solicitar 21 supervisiones para gestionar el equipamiento, acondicionamiento o rehabilitación del CDI o estancia infantil. Se llevaron a cabo 820 eventos cívicos, reforestación, sociales, entre otros con el propósito de promover la integración de los menores.

Actividad	Unidad de Medida	Programado	Alcanzado
Atender a menores en jardín de niños.	Niños	800	800
Atender permanentemente en estancias infantiles a madres trabajadoras en los SMDIF.	Niños	500	485
Capacitar y actualizar al personal docente del jardín de niños o estancia municipal.	Curso	693	667
Profesionalizar a las promotoras educativas de estancias infantiles y jardín de niños.	Curso	432	392
Supervisar el desarrollo educativo de los menores y el personal docente en base a las reglas de operación.	Inspección	399	355
Realizar trámite ante la secretaria de educación para realizar movimientos de catálogo del centro educativo.	Supervisión	252	226
Gestionar el equipamiento, acondicionamiento o rehabilitación del CDI o estancia infantil.	Supervisión	21	21
Realizar eventos cívicos, de reforestación, sociales entre otros con el propósito de promover la integración de los menores.	Evento	800	820





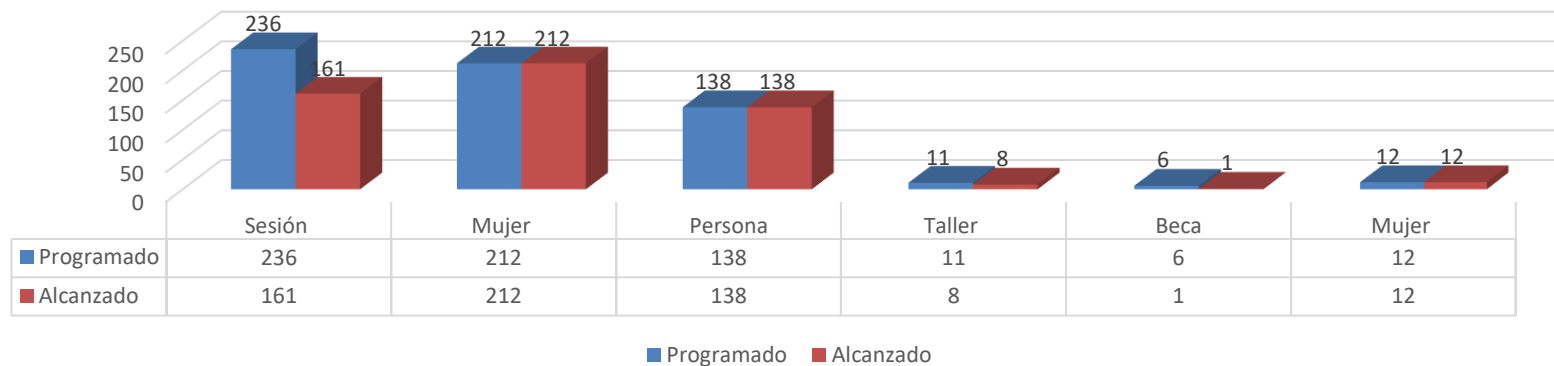
Proyecto: 0202/Atención integral a la madre adolescente.

Implica acciones enfocadas a la ejecución de programas dirigidos a las madres adolescentes, en un marco de salud integral y formación para el trabajo, abordando temas educativos, de instrucción en educación sexual, salud reproductiva, servicios asistenciales y capacitación laboral, para coadyuvar a mejorar su calidad de vida

Uno de los focos de alerta dentro del territorio municipal es el embarazo de adolescentes ya que este se presenta en gran número.

Y buscando en todo momento el apoyo a las jóvenes, durante el año que se informa se llevaron a cabo actividades enfocadas a madres adolescentes, con lo cual se desarrollaron un total de 161 sesiones para la atención de adolescentes embarazadas y madres adolescentes. Por otro lado, se brindó atención medica integral a madres adolescentes de 12 a 19 años, se llevaron a cabo pláticas en donde se logró sensibilizar a 138 parejas, familiares y acompañantes de las adolescentes embarazadas y madres adolescentes sobre esta problemática. Se impartieron 8 talleres laborales que capacitan para el autoconsumo y el autoempleo a madres adolescentes, se promovió que las madres adolescentes y embarazadas concluyan su educación básica a través de la beca proma- joven, así como como la detección de 12 madres adolescentes de 12 a 19 años reincidentes de embarazo.

Actividad	Unidad de Medida	Programado	Alcanzado
Impartir el curso taller para la atención de adolescentes embarazadas y madres adolescentes.	Sesión	236	161
Brindar atención médica integral a adolescentes embarazadas y madres adolescentes, de 12 a 19 años (medicina general, psicología, nutricional, jurídica, registro civil).	Mujer	212	212
Sensibilizar a la pareja, familiares y acompañantes de las adolescentes embarazadas y madres adolescentes, sobre esta problemática.	Persona	138	138
Impartir talleres laborales que capten para el autoconsumo y el autoempleo a madres adolescentes.	Taller	11	8
Promover que la madre adolescente y adolescente embarazada concluya su educación básica a través de la beca proma joven.	Beca	6	1
Detectar a madres adolescentes de 12 a 19 años reincidentes de embarazo.	Mujer	12	12



1.15 Programa: 02060806/Oportunidades para los jóvenes.

Objetivo del programa

Contiene acciones que se orientan a brindar más y mejores oportunidades a los jóvenes que les permitan alcanzar su desarrollo físico y mental, y se incorporen a la sociedad de manera productiva.

Desarrollando las habilidades que cada uno tiene por medio de programas permanentes que les permitan integrarse a la sociedad de manera positiva.

Proyecto: 0102/Bienestar y orientación juvenil.

Señala las acciones orientadas a atender las necesidades de desarrollo y bienestar de los jóvenes, así como la orientación con temas relacionados con la prevención de adicciones, acoso escolar (bullying) y salud reproductiva y sexual.

En el año que se informa, se llevaron a cabo actividades de prevención de adicciones y otras, a los jóvenes de entre 12 a 29 años, es decir Pláticas de Prevención en instituciones educativas en los niveles básico, medio básico, y nivel medio superior, con temas como Grooming, Bullying, Sextin, Cyberbullyng, prevención del embarazo en los adolescentes, así como causas, consecuencias y problemática social, además temas como Prevención de Adicciones en cuanto a sustancias legales e ilegales causas y consecuencias, así como Métodos Anticonceptivos, Derechos Sexuales de los Adolescentes, Violencia de Género, y violencia en el noviazgo, Derechos Humanos de los Jóvenes.

Se trabaja en la prevención generando empatía entre jóvenes del Municipio de 11 a 29 años de edad, como ya se dijo, entre otros; así mismo llevándoles eventos culturales, urbanos, educativos y artísticos; identificando posibles jóvenes en riesgo, vulnerables a problemas sociales, acciones todas para el mejoramiento del entorno social de las niñas, niños y adolescentes de este Municipio. Temas los cuales todos tienen que ver con el desarrollo y bienestar de los y las Adolescentes.

Actividades en donde se repartieron más de 7,000 preservativos y material didáctico, los beneficiarios en las pláticas y talleres preventivos hasta el mes de septiembre son 4,875, por lo que a diciembre del presente año se habrán atendido en dichas pláticas 6,500 jóvenes entre los 13 y 28 años, con 176 pláticas hasta el mes diciembre en las colonias de ciudad Cuauhtémoc, Colonia Alta Villa, Ampliación Tulpetlac, Rustica Xalostoc, Sauces II, Colonia la joya, Jardines de Tepeyac, Jardines de Morelos, Ejidos de San Cristóbal, Valle de Ecatepec, Hank González, Fraccionamiento las Américas, San Agustín, Ciudad Azteca I, II y III, Nueva Aragón, Petroquímica, Colinas de Ecatepec, Arboledas de Aragón, Col Julia Marín, Granjas de Ecatepec, San Cristóbal Centro.

Actividad	Unidad de Medida	Programado	Alcanzado
Jóvenes participantes en pláticas preventivas y de adicciones.	Joven	6,500	6,500
Platicas de concientización y prevención.	Pláticas	176	176

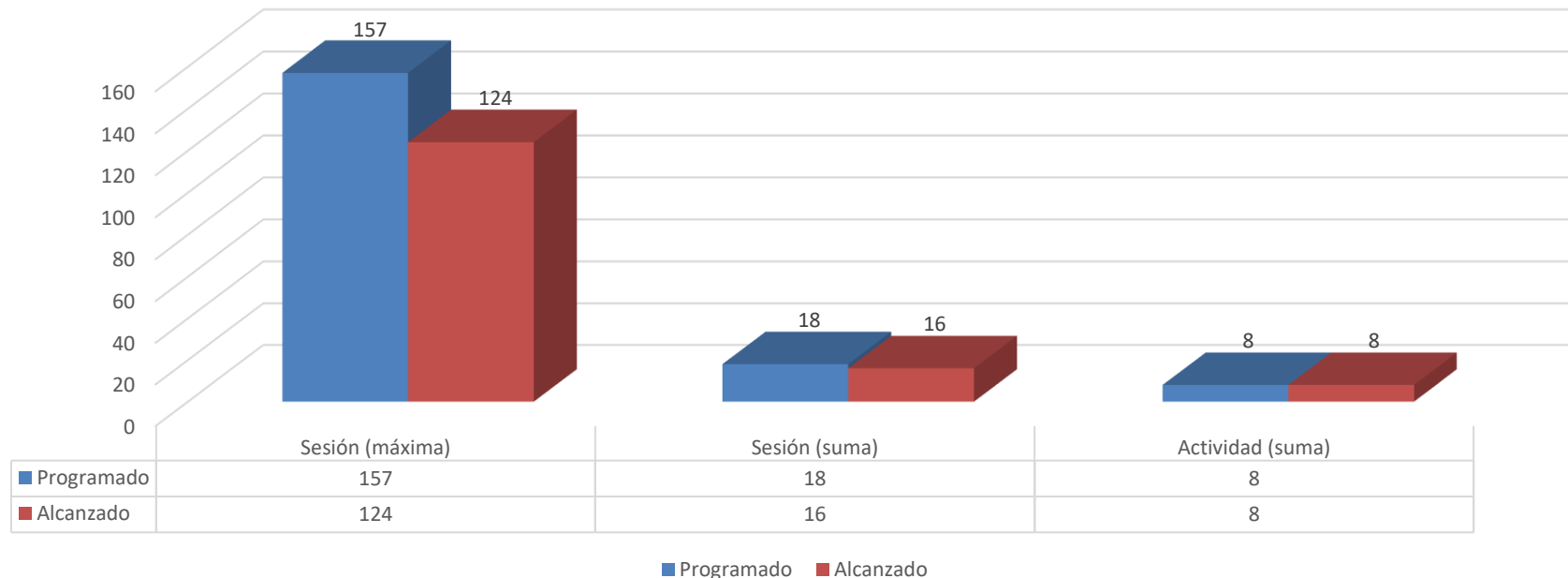




De igual manera en este proyecto, durante el año que se informa se llevó a cabo 124 talleres para adolescentes en población cautiva en escuelas del municipio, así como la impartición de 16 talleres para adolescentes en población abierta.

También se llevaron a cabo 8 actividades recreativas, deportivas, cívicas, culturales, beneficio colectivo y capacitación para el autoempleo en jóvenes del ayuntamiento.

Actividad	Unidad de Medida	Programado	Alcanzado
Impartir el curso taller para adolescentes en población cautiva (escuelas).	Sesión (máxima)	157	124
Impartir el curso taller para adolescentes en población abierta.	Sesión (suma)	18	16
Implementar actividades recreativas, deportivas, cívicas, culturales, beneficio colectivo y capacitación para el autoempleo.	Actividad (suma)	8	8



Proyecto: 0103/Promoción del desarrollo integral del adolescente.

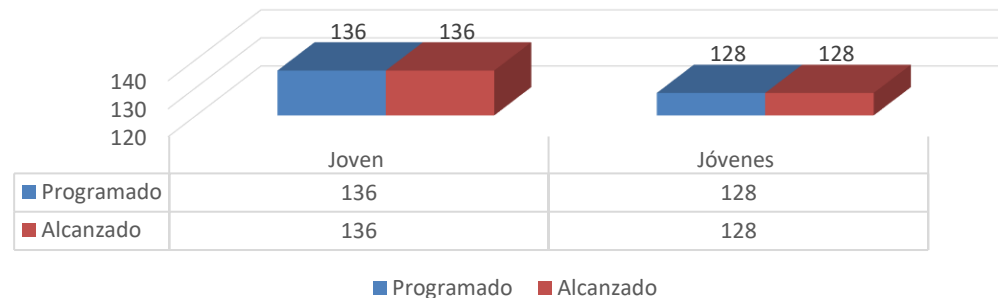
Integra las actividades de promoción que permiten brindar más y mejores oportunidades a los jóvenes para alcanzar su pleno desarrollo en una forma integral, con el fin de que se incorporen a los diferentes ámbitos de la sociedad.

Con lo que respecta a Coaching Juvenil, se informa que se llevaron a cabo para los jóvenes de entre 12 a 29 años, sesiones para 136 jóvenes beneficiados con estos talleres. Situación que es de celebrar ya que se impartieron temas como LIDERAZGO, PLANEACIÓN, GESTIÓN entre otros, temas que ayudan a los jóvenes a impulsar y creer en sus proyectos de vida. Los proyectos que destacan son Barbería DEAM BOYS, y OPINENING SPACES DE HIP HOP. Trabajando en conjunto con organizaciones sociales juveniles. Dichas actividades se llevaron a cabo en Casa de la Cultura de Ecatepec, y en las instalaciones del H. Ayuntamiento, beneficiando a población de todo el Municipio.

Cabe mencionar que se realizaron exposiciones gastronómicas de arte y cultura, así como de artesanías para impulsar a jóvenes emprendedores derivados de los talleres de Coaching Juvenil.

En el año que se informa, se ha trabajado fuertemente en impulsar los derechos de los adolescente y jóvenes, se repartieron un total de 5,000 trípticos con los derechos sexuales de los adolescentes, fomentando la cultura de la denuncia, pero sobre todo el que los adolescentes y jóvenes estén conscientes y enterados de sus derechos y como aplicarlos positivamente. Dichas actividades se llevaron a cabo a en instituciones educativas en los niveles básico, medio básico, y nivel medio superior, así como en las GIRAS DE INJUVE, tendiendo gran impacto con dicha información, habiendo alcanzado al mes de septiembre un total de 96 jóvenes canalizados a las áreas correspondientes y al cierre de diciembre se tendrá un total de 128 jóvenes atendidos.

Actividad	Unidad de Medida	Programado	Alcanzado
Jóvenes emprendedores y coaching juvenil.	Joven	136	136
Justicia joven.	Jóvenes	128	128





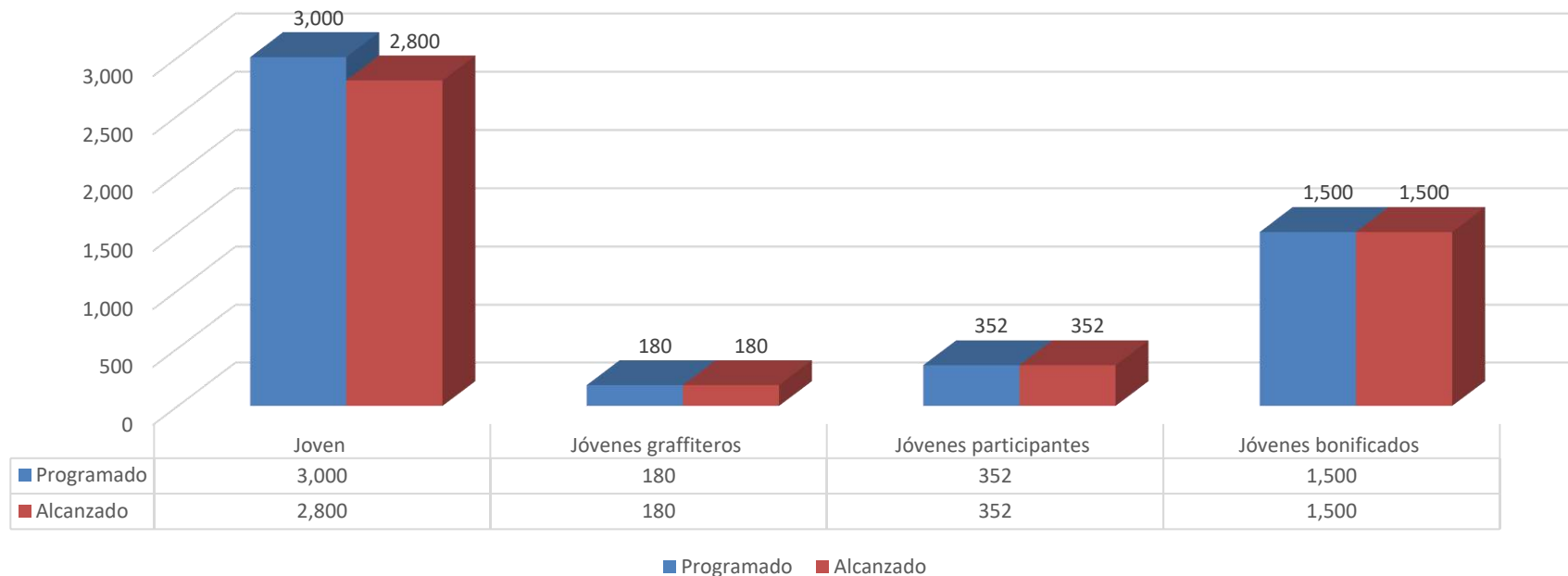
Proyecto: 0201/Expresión juvenil.

Comprende acciones dirigidas a los jóvenes con la finalidad de reconocer su talento creando espacios de participación y expresión social, cultural y política.

Durante el año que se informa se llevaron a cabo actividades encaminadas y enfocadas al proyecto expresión juvenil donde se tuvo la participación de 2,800 jóvenes en el día internacional de la juventud, se tuvieron un total de 180 jóvenes Graffiteros, además de 352 jóvenes participantes en expresión, cultural, deportiva y digital Ecatepec.

Se llevaron a cabo un total de 1,500 jóvenes bonificados en giras del INJUVE.

Actividad	Unidad de Medida	Programado	Alcanzado
Día internacional de la juventud.	Joven	3,000	2,800
Graffitearte Ecatepec.	Jóvenes graffiteros	180	180
Expresión, cultural, deportiva y digital Ecatepec.	Jóvenes participantes	352	352
Giras INJUVE.	Jóvenes bonificados	1,500	1,500



Programa: Oportunidades para los jóvenes DIF

Objetivo del programa:

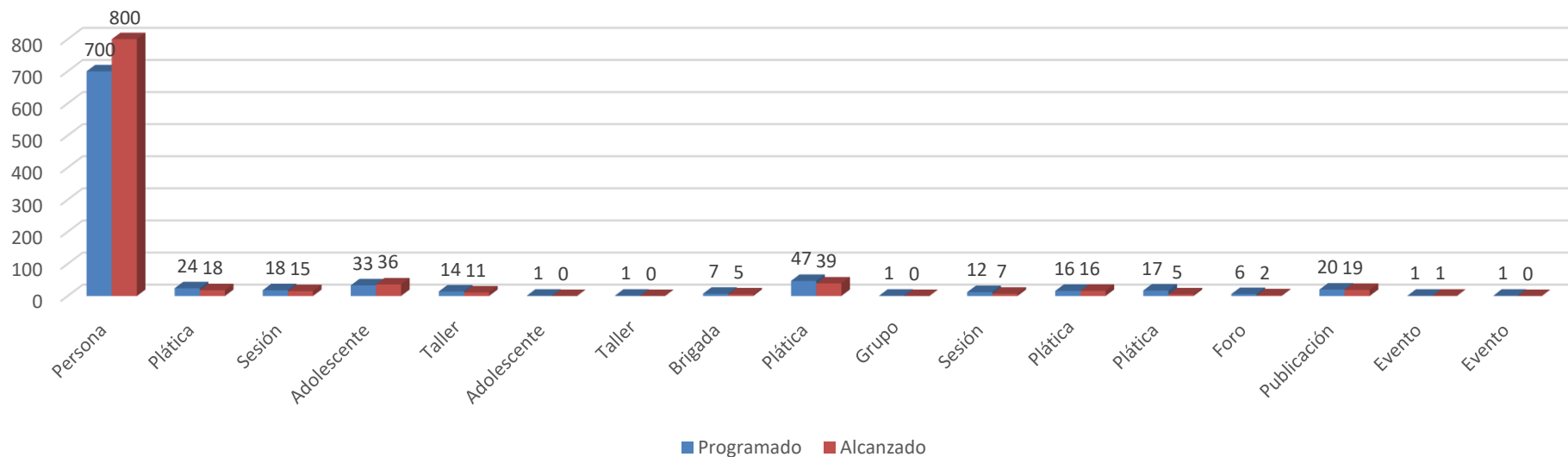
“Contiene acciones que se orientan a brindar más y mejores oportunidades a los jóvenes que les permiten alcanzar su desarrollo físico/mental adecuado, que les permite incorporarse a la sociedad de manera productiva.”

Proyecto: Asistencia social a la juventud

Teniendo en cuenta que hoy más que nunca la población juvenil está llegando a los números demográficos más altos en la historia se tiene que integrar acciones que ayuden a integrar a los mismos a una sociedad de una forma productiva y con un auto empleo por lo cual se llevaron a cabo actividades como lo fueron platicas, sesiones, talleres, canalizaciones foros eventos entre otro tipo de actividades.



Actividad	Unidad de Medida	Programado	Alcanzado
Promover el servicio orientación psicológica en la población en general.	Persona	700	800
Concientizar a padres de familia y maestros en torno a la prevención de conductas de riesgo.	Plática	24	18
Impartir el curso taller guía para padres y adolescentes a padres de familia y maestros.	Sesión	18	15
Canalizar a adolescentes que así lo requieran a servicio médico, nutricionales, psicológicos, jurídicos.	Adolescente	33	36
Impartir pláticas ocasionales a adolescentes para prevenir conductas de riesgo.	Taller	14	11
Implementar la estrategia de bebes virtuales como apoyo al curso taller para adolescentes.	Adolescente	1	0
Implementar proyectos productivos entre los jóvenes del municipio.	Taller	1	0
Realizar brigadas entre los jóvenes del municipio en torno a la salud, ecología y labor social entre otros.	Brigada	7	5
Promover los derechos de los niños, niñas y adolescentes a través de difusores infantiles municipales.	Plática	47	39
Integrar grupos para promover el taller de participación infantil para la promoción de los derechos de la niñez.	Grupo	1	0
Impartir sesiones del taller de participación infantil de los derechos de la niñez.	Sesión	12	7
Otorgar pláticas sobre la convención de los derechos a padres de familia.	Plática	16	16
Impartir pláticas a padres de familia maestros y público en general para promover la convención de los derechos de la niñez.	Plática	17	5
Llevar a cabo foros infantiles de participación dirigidos a la población en general.	Foro	6	2
Elaborar material para la promoción sobre los derechos de la niñez.	Publicación	20	19
Realizar campañas y conmemoraciones dirigidas al cumplimiento de los derechos de la niñez.	Evento	1	1
Realizar evento para la elección de difusores infantiles.	Evento	1	0



1.16 Programa: 02060804/Orientación y atención psicológica.

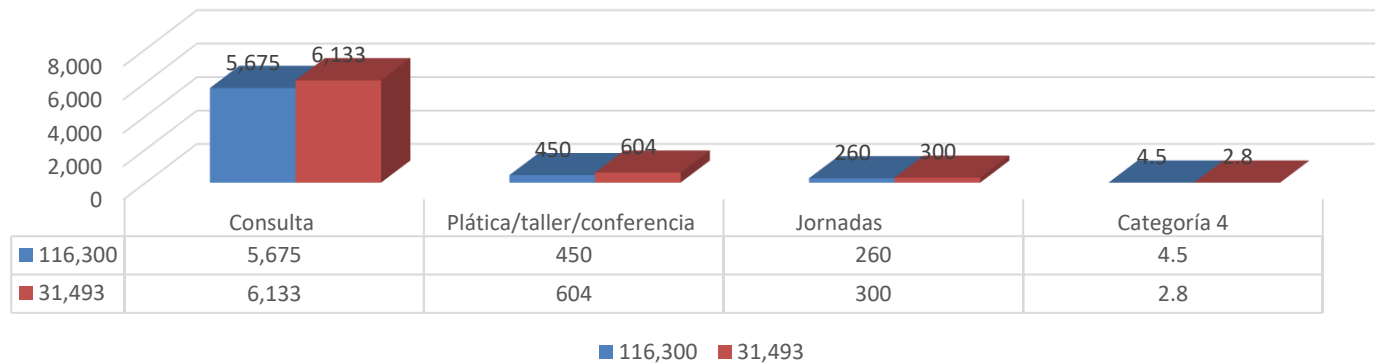
Objetivo del programa:

Incluye aquellas actividades enfocadas a disminuir la aparición de trastornos emocionales y conductuales en la población, tratando de incidir en las causas familiares, individuales y sociales; incorpora las opciones orientadas a la atención de enfermedades mentales”

Proyecto: 0106/Orientación y atención psicológica.

Durante el segundo año de gestión y buscando en todo momento en apoyo a la comunidad dentro del Sistema municipal DIF se llevaron a cabo la atención de 31,493 pacientes y subsecuentes para clasificar trastornos de tipo psicológico o psiquiatra, se atendieron a un total de 6,133 pacientes de primera vez, se impartieron un total de 604 platicas, talleres o conferencias para la prevención de trastornos emocionales y promoción de la salud mental, en escuelas y población abierta, por último dentro del mismo proyecto se llevó a cabo la realización de 300 jornadas de salud mental destinadas a la prevención de trastornos emocionales y conductuales.

Actividad	Unidad de Medida	Programado	Alcanzado
Atender a pacientes subsecuentes y clasificarlos por tipo de trastorno.	Consulta	116,300	31,493
Atender a pacientes de primera vez y clasificarlos por tipo de trastorno.	Consulta	5,675	6,133
Otorgar pláticas, talleres y conferencias para la prevención de trastornos emocionales y promoción de la salud mental en escuelas y población abierta.	Plática/taller/conferencia	450	604
Realizar jornadas de salud dental destinadas a la prevención de trastornos emocionales y conductuales.	Jornadas	260	300





1.17 Programa:020609/Otros de Seguridad Social y Asistencia Social

Proyecto que incluye esquemas de protección social a población no asegurada (seguro popular de salud). El pago de prestaciones sociales a través de las instituciones de seguridad social tales como compensaciones de instancias de bienestar social, espacios físicos y educativos, así como pagos y ayudas de defunción.

Comprende las acciones de gestión y de apoyo de actividades de asistencia social e incluye la prestación de servicios de asistencia social en forma de beneficios en efectivo y en especie a las víctimas de desastres naturales.

Proyecto:0207/Otros asuntos sociales.

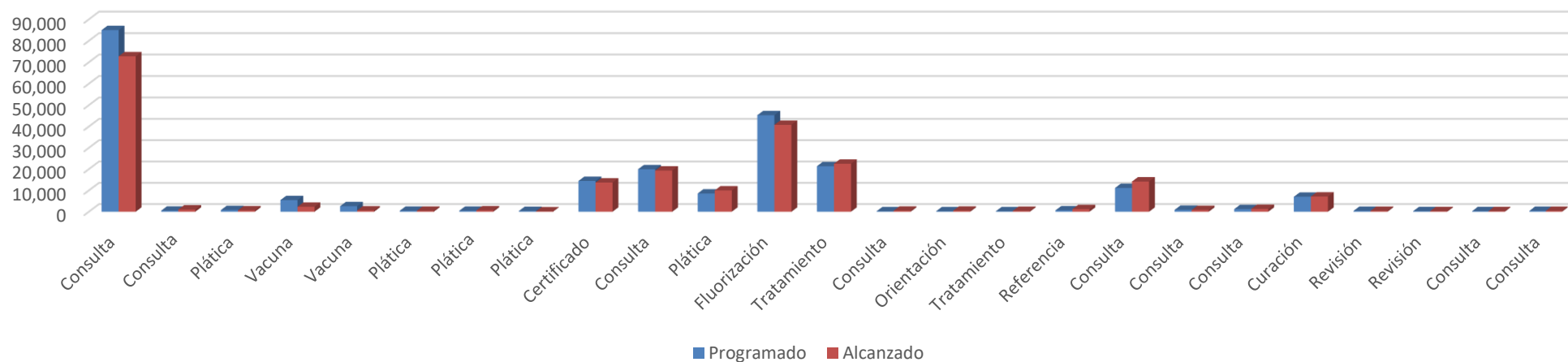
Objetivo del programa:

“Comprende otros asuntos sociales no incluidos en las funciones anteriores.”

Proyecto: Promoción de la salud

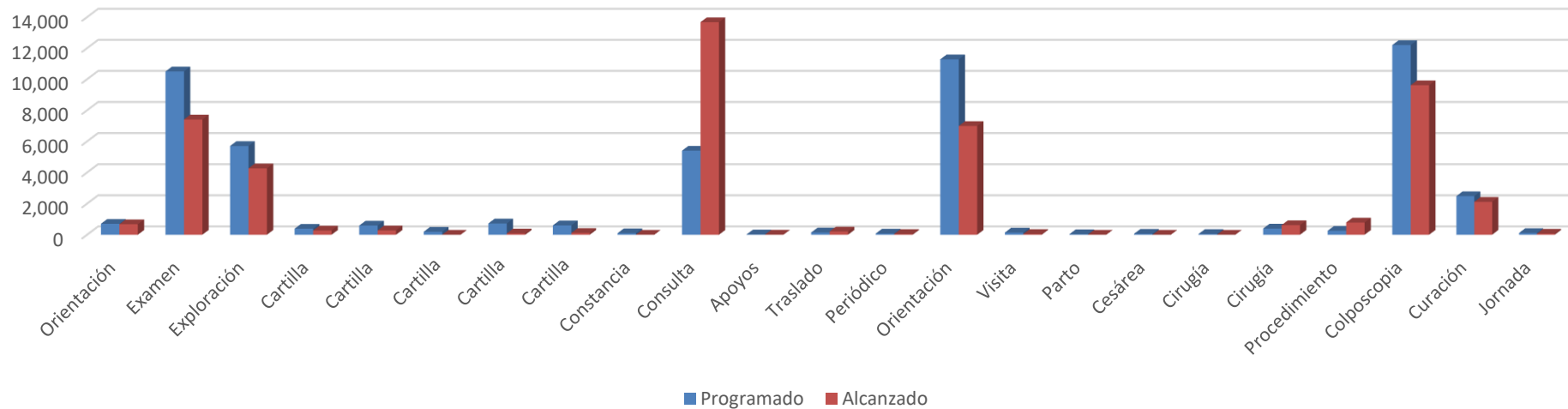
Durante el año que se informa y siempre buscando el beneficio de la sociedad se llevaron a cabo actividades dentro del programa de “Otros asuntos sociales” dentro del proyecto de promoción a la salud donde se destaca que gracias al Sistema Municipal DIF se logró, entre otras cosas dar consultas médicas, platicas, aplicación de dosis biológica, platicas, entregas de certificados, aplicación de flúor, orientaciones, curaciones, revisiones entre otras actividades.

Actividad	Unidad de Medida	Programado	Alcanzado
Consulta médica.	Consulta	85,000	72,780
Otorgar consulta en unidad móvil.	Consulta	510	1033
Pláticas de fomento para la salud.	Plática	780	656
Dosis de biológico.	Vacuna	5,460	2,324
Jornadas de vacunación en CDI o estancia municipal.	Vacuna	2,600	609
Pláticas a madres de enfermedades diarreicas agudas.	Plática	462	438
Pláticas a madres de infecciones respiratorias agudas.	Plática	462	638
Pláticas de vacunación.	Plática	374	180
Certificados médicos.	Certificado	14,450	13,716
Consulta odontológica.	Consulta	19,960	19,354
Pláticas de odontología.	Plática	8,575	10,008
Aplicación de flúor.	Fluorización	45,330	40,801
Tratamientos odontológicos.	Tratamiento	21,370	22,546
Consulta odontológica en unidad móvil.	Consulta	238	489
Orientaciones individuales en unidad móvil.	Orientación	238	489
Tratamientos odontológicos en unidad móvil.	Tratamiento	240	415
Referir pacientes a unidad hospitalarias de 2° y 3er. nivel.	Referencia	630	1,228
Detectar sobrepeso y obesidad.	Consulta	11,148	14,201
Detectar casos de hipertensión arterial.	Consulta	896	808
Detectar casos de diabetes mellitus.	Consulta	1,246	1,335
Curaciones generales.	Curación	7,038	7,129
P.f. usuarias activas (planificación).	Revisión	400	406
P.f. usuarias nuevas (planificación).	Revisión	265	289
Consultas primera vez (planificación).	Consulta	265	289
Consultas subsecuente (planificación).	Consulta	400	406





Actividad	Unidad de Medida	Programado	Alcanzado
Orientaciones individuales.	Orientación	700	675
Exámenes CACU.	Examen	10,500	7,407
exploración en cáncer de M.A.M.A.	Exploración	5,700	4,267
Cartilla de vacunación (menor).	Cartilla	384	271
Cartilla de vacunación (adolescente).	Cartilla	588	278
Cartilla de la mujer.	Cartilla	192	0
Cartilla del hombre.	Cartilla	723	83
Cartilla del adulto mayor.	Cartilla	600	116
Constancia de alumbramiento.	Constancia	96	4
Exentos en consulta externa.	Consulta	5,400	13,671
Apoyos en hospitalización.	Apoyos	24	10
Traslados en ambulancia.	Traslado	144	208
Periódicos murales.	Periódico	76	45
Orientación individual a población abierta.	Orientación	11,280	6,989
Visitas domiciliarias.	Visita	137	47
Partos.	Parto	36	4
Cesárea.	Cesárea	60	0
Cirugía general.	Cirugía	48	0
Cirugías de oftalmología.	Cirugía	396	617
Procedimientos de oftalmología.	Procedimiento	252	783
Estudios de colposcopia.	Colposcopia	12,200	9,615
Curación de pie y ulcera varicosa.	Curación	2,478	2,114
Jornadas médicas.	Jornada	110	69



1.18 Programa:020608 Otros grupos vulnerables.

Objetivo del Programa:

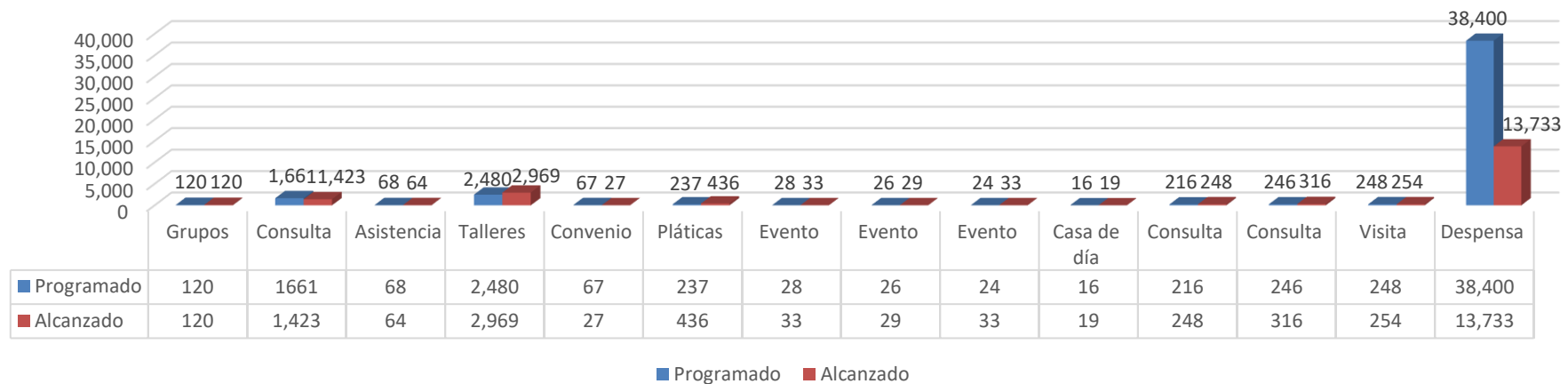
“Comprende los servicios que se prestan a grupos con necesidades especiales como: niños, personas con capacidades diferentes, manutención a personas mayores a 60 años; así como atención a diversos grupos vulnerables (incluye albergues y servicios comunitarios).”

Proyecto: Apoyo a los adultos mayores.

Dentro del territorio municipal se tiene un gran número de adultos mayores por lo que es de primordial importancia atender a este grupo vulnerable con actividades específicas. Durante el 2017 en este proyecto se realizaron las siguientes actividades:



Actividad	Unidad de Medida	Programado	Alcanzado
Operar grupos de adultos mayores en diversas comunidades del municipio.	Grupos	120	120
Otorgar atención médica (medicina general, psicología, oftalmología, odontología) a los adultos mayores del municipio.	Consulta	1661	1,423
Brindar asesoría jurídica a adultos mayores.	Asistencia	68	64
Desarrollar talleres educativos, sociales deportivos, manuales de capacitación, dirigidos a adultos mayores (en grupos casas de día.)	Talleres	2,480	2,969
Gestionar convenios para obtener descuentos en beneficio de adultos mayores.	Convenio	67	27
Impartir pláticas sobre cuidados de la salud física y mental en el adulto mayor.	Pláticas	237	436
Realizar encuentros intergeneracionales promoviendo una cultura de respeto hacia los adultos mayores.	Evento	28	33
Realizar encuentros con grupos de adultos mayores en otras comunidades y / o municipios.	Evento	26	29
Realizar eventos para adultos mayores (primavera, 10 de mayo, día del padre, día del adulto mayor, noche mexicana, día de muertos, posada y deportivos entre otros.)	Evento	24	33
Promover el equipamiento, acondicionamiento, rehabilitación de grupos a casa de día de adultos mayores, con organizaciones públicas y /o sociales.	Casa de día	16	19
Consultas gerontológicas.	Consulta	216	248
ABUEBUS (gerente turismo).	Consulta	246	316
Centro de relajación terapéutica ubicado en Temascalapa.	Visita	248	254
Distribución de despensas.	Despensa	38,400	13,733



1.19 Programa: 02030101/Prevención médica para la comunidad.

Objetivo del programa:

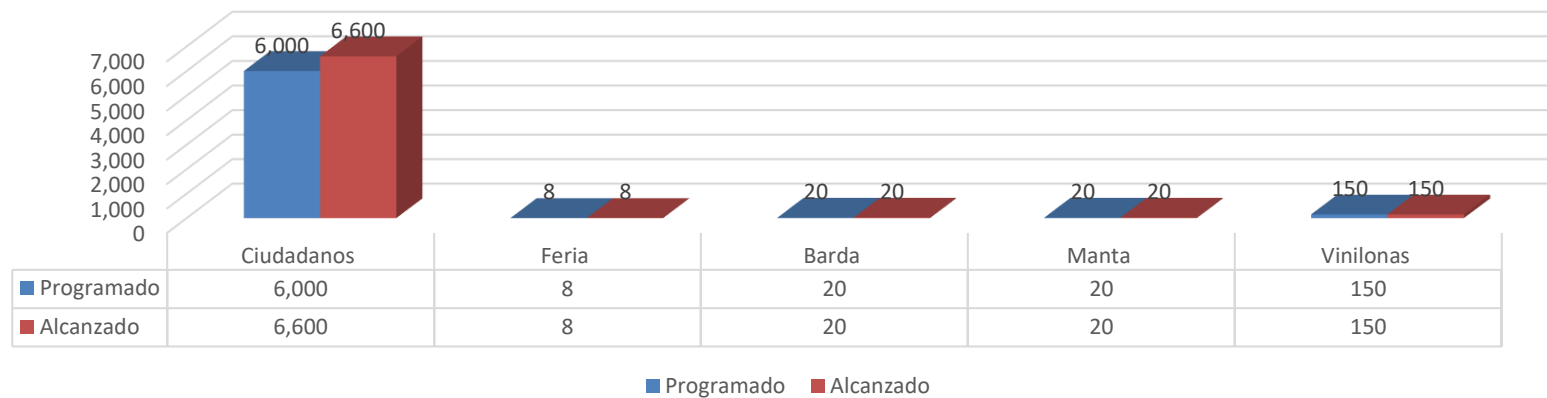
“Integra acciones de Prevención de enfermedades por medio de la promoción y difusión de programas de salud pública para contribuir a la disminución de enfermedades y mantener un buen estado de salud de la población municipal”.

Proyecto: 0201/Promoción de la salud.

Incluye acciones enfocadas a mantener informada a la población sobre los temas relacionados con el autocuidado de la salud que contribuyan a la disminución de enfermedades.

Durante el año que se informa se llevaron a cabo acciones para la prevención médica para la comunidad logrando que un total de 6,600 ciudadanos fueran atendidos en ferias de la salud, que 20 bardas fueran pintadas con acciones preventivas en diversos temas de cuidado de la salud, se mandaron hacer 20 mantas para espectaculares además de contar con un total de 150 vinilonas de los diferentes programas de salud que tenemos en el Municipio.

Actividad	Unidad de Medida	Programado	Alcanzado
Población atendida en ferias de la salud.	Ciudadanos	6,000	6,600
Ferías de promoción y cuidado de la salud.	Feria	8	8
Difusión en bardas de acciones preventivas en diversos temas de cuidado de la salud.	Barda	20	20
Difusión de programas de salud por medio de mantas espectaculares.	Manta	20	20
Difusión de programas de salud a través de vinilonas.	Vinilonas	150	150



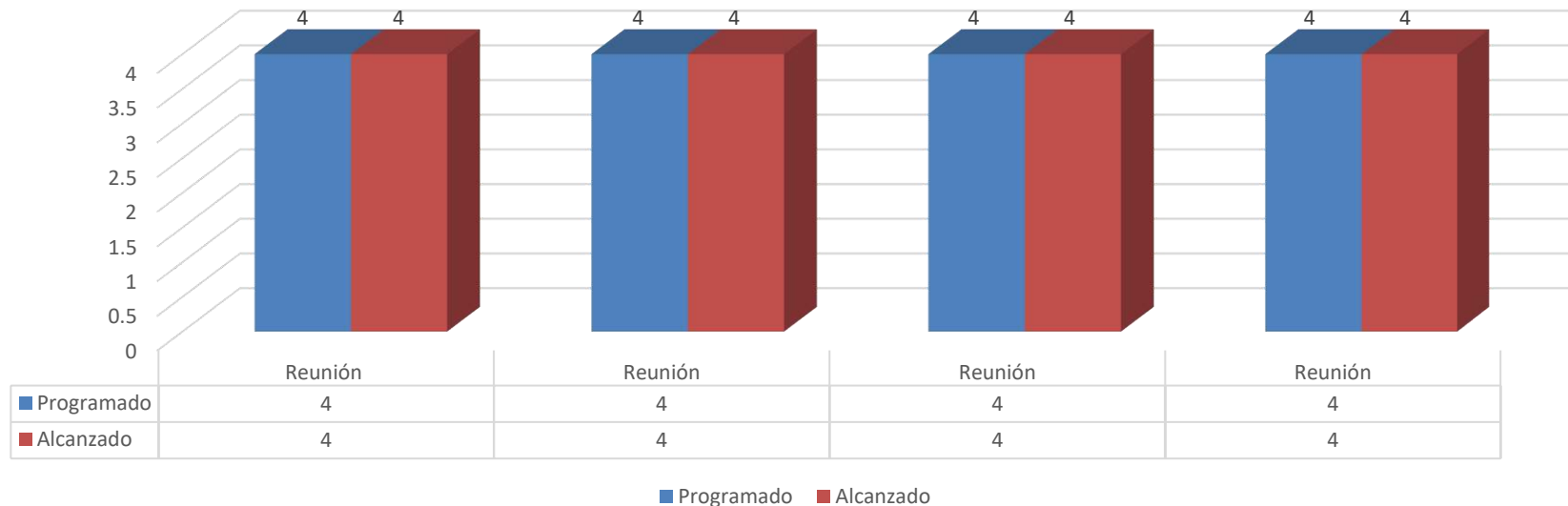


Proyecto: 0203/Entornos y comunidades saludables.

Contempla acciones de apoyo para combatir los problemas que amenazan la salud integral de las personas, familias y comunidades, al fortalecer las conductas saludables que benefician a su población, todo esto a través de promover políticas públicas que fomenten la creación de entornos favorables a la salud y refuercen el poder de las comunidades sobre los determinantes de su salud.

Durante el segundo año de gestión se tenían programadas un total de 16 reuniones de diferentes índoles como fueron: consejo municipal de salud, comité municipal para la protección contra riesgos sanitarios, comité municipal contra las adicciones, así como el comité municipal de prevención, tratamiento y combate al sobrepeso, obesidad y trastornos alimenticios logrando así que este proyecto se cumpliera al 100%.

Actividad	Unidad de Medida	Programado	Alcanzado
Consejo municipal de salud, para el control y monitoreo de las acciones realizadas en materia de salud dentro del municipio.	Reunión	4	4
Comité municipal de protección contra riesgos sanitarios para el control y monitoreo de las acciones realizadas dentro del municipio.	Reunión	4	4
Comité municipal contra las adicciones.	Reunión	4	4
Comité municipal de prevención, tratamiento y combate al sobrepeso, obesidad y trastornos alimentarios.	Reunión	4	4



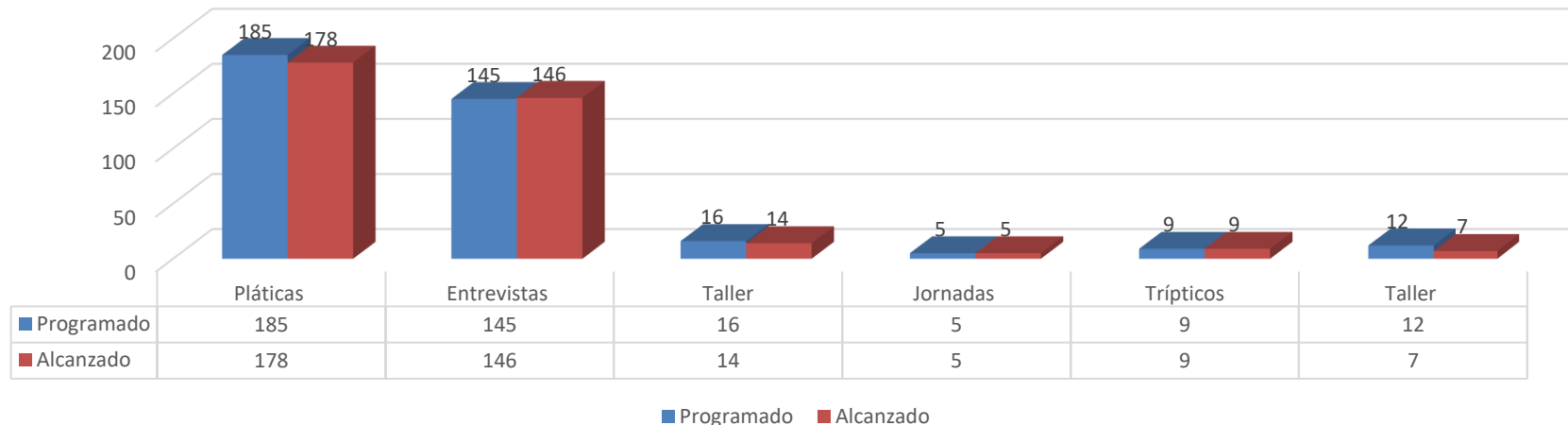
Proyecto: 0202/Prevención de las adicciones.

Incluye acciones de prevención a través de la promoción y la enseñanza de herramientas que permitan crear conciencia en la población sobre la importancia de evitar el uso y consumo de situaciones psicoterapias.

Referente al tema de prevención de actividades dentro del Ayuntamiento se llevaron a cabo un total de 178 pláticas de prevención de adicciones, igualmente 146 entrevistas individuales, de pareja, familiares o grupales para la prevención de adicciones. Se llevaron a cabo 14 talleres preventivos de las adicciones en escuelas y población abierta, así como 5 jornadas referentes al mismo tema donde se elaborará y distribuyó material impreso de 9 trípticos.

Además, se llevó a cabo la impartición de 7 talleres enfocados al programa nueva vida.

Actividad	Unidad de Medida	Programado	Alcanzado
Prevenir las adicciones (tabaquismo, alcoholismo y farmacodependencia) en escuelas y entre la población en general, a través de pláticas.	Pláticas	185	178
Otorgar orientaciones individuales, de pareja, familiares o grupales, para prevenir las adicciones.	Entrevistas	145	146
Impartir talleres preventivos de las adicciones a escuelas y población abierta.	Taller	16	14
Realizar eventos especiales en torno a la prevención de las adicciones.	Jornadas	5	5
Elaborar y distribuir material impreso para la difusión de la prevención de adicciones.	Trípticos	9	9
Realizar cursos enfocados al programa nueva vida.	Taller	12	7





1.20 Programa 02060801/Protección a la población infantil.

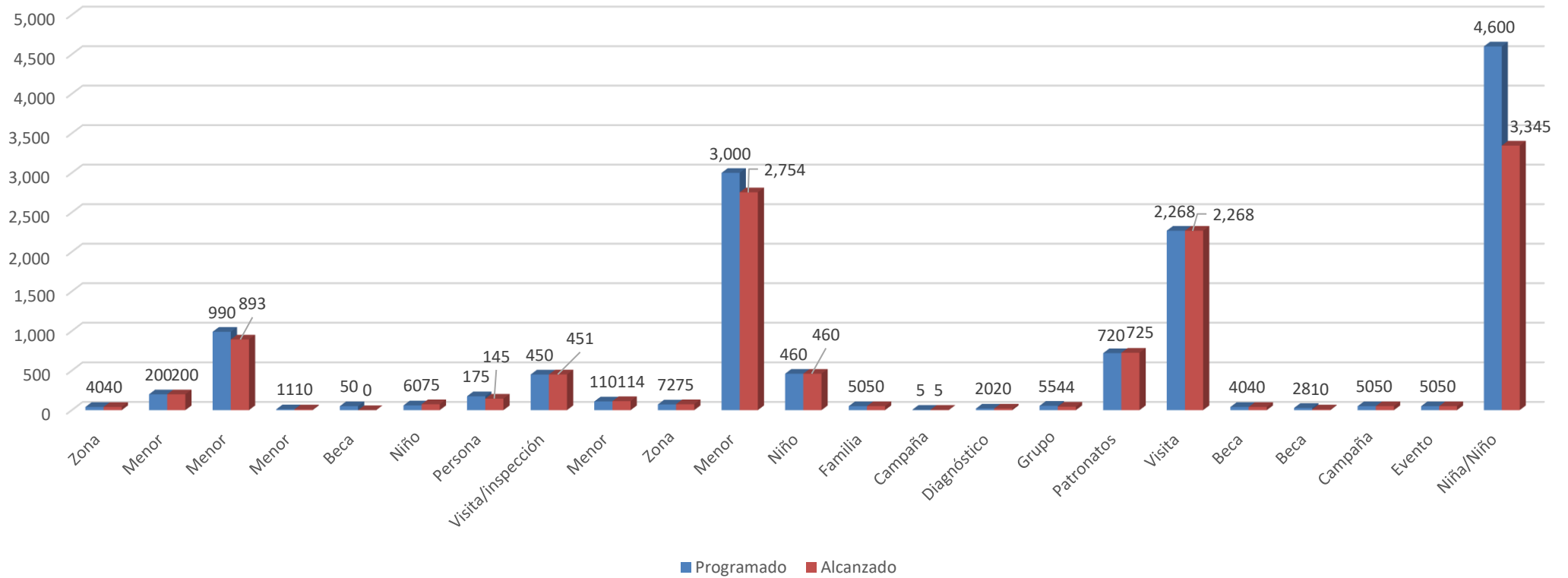
Objetivo del programa:

“Procurar el desarrollo y bienestar de los infantes urbanos marginales y migrantes por medio de acciones que retiren a los menores del trabajo en la calle, así como prevención de riesgos de menores migrantes y garantizar los derechos de los niños y adolescentes mediante su difusión”.

Proyecto: 0103/Detección y prevención de los niños en situación de calle.

Buscando en todo momento apoyar a los niños en situación de calle durante el segundo año de gestión se llevaron a cabo una serie de actividades enfocadas en la población infantil en situación de calle, donde se destaca la atención a menores en y de la calle, así como la reintegración de menores a la familia, otorgamiento de becas. Se atendieron zonas expulsoras, se brindaron campañas, así como eventos en beneficio de estos niños

Actividad	Unidad de Medida	Programado	Alcanzado
Atender zonas receptoras.	Zona	40	40
Atender a menores en la calle y de la calle (nuevos que se detectan cada mes).	Menor	200	200
Dar seguimiento a menores en la calle y de la calle (subsecuentes).	Menor	990	893
Reintegrar menores a la familia.	Menor	11	10
Otorgar becas a menores (únicamente las que otorga el DIF municipal).	Beca	50	0
Reintegrar a menores al sistema educativo formal.	Niño	60	75
Integrar a menores y personas al sistema educativo abierto.	Persona	175	145
Realizar visitas domiciliarias para constatar y comprobar la situación en la que se encuentren los menores.	Visita/Inspección	450	451
Canalizar a menores.	Menor	110	114
Atender zonas expulsoras (nuevas y subsecuentes).	Zona	72	75
Atender menores en riesgo (nuevos y subsecuentes).	Menor	3,000	2,754
Atender a familias (nuevas y subsecuentes).	Niño	460	460
Realizar campañas y foros de sensibilización sobre trabajo infantil.	Familia	50	50
Realizar diagnóstico municipal sobre los menores en situación de calle.	Campaña	5	5
Integrar grupos auto festivo y dar seguimiento (grupos promotores de menores en situación de calle-promme).	Diagnóstico	20	20
Promover acciones de coordinación interinstitucional (instancias de coordinación).	Grupo	55	44
Dar seguimiento a menores becados por DIFEM y/o SMDIF (visita).	Patronatos	720	725
Dar seguimiento a menores.	Visita	2,268	2,268
Gestionar becas educativas a menores para que continúen sus estudios y se prevenga su situación de calle.	Beca	40	40
Gestionar y entregar becas para menores, con padrinos o patrocinadores.	Beca	28	10
Realizar campañas de prevención y fomento de la denuncia.	Campaña	50	50
Desarrollar eventos para prevenir, sensibilizar e informar a la población sobre la explotación sexual comercial infantil.	Evento	50	50
Atender a menores en riesgo de ser víctimas de la explotación sexual comercial infantil.	Niña/Niño	4600	3,345

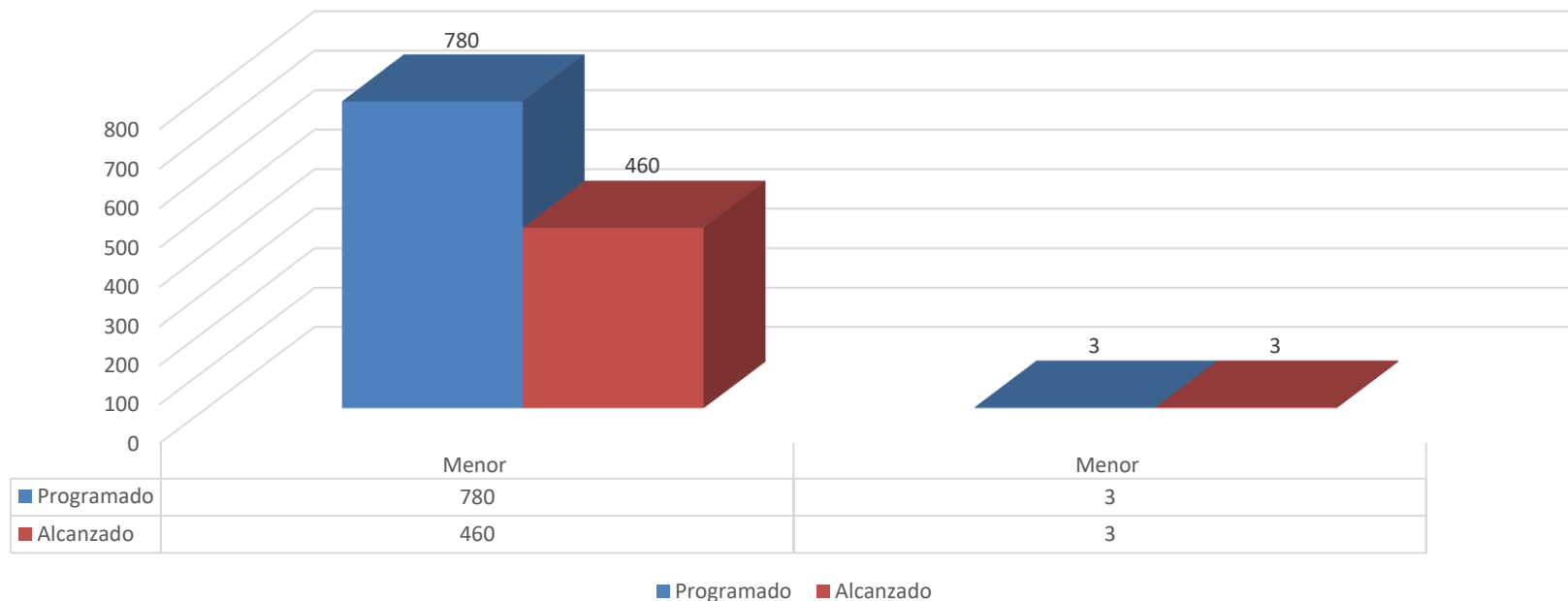




Proyecto: 0104/Menores en situación de migración no acompañada.

En este año de gestión se llevó a cabo el seguimiento a niñas y niños de acuerdo a la estrategia de niños y niñas adolescentes migrantes y repatriados no acompañados, logrando que fueran detectados y atendidos un total de 460, además de otros tres programados en una segunda actividad.

Actividad	Unidad de Medida	Programado	Alcanzado
Dar seguimiento a niñas, niños y adolescentes a través de proyectos de la estrategia de niñas, niños y adolescentes migrantes y repatriados no acompañados.	Menor	780	460
Dar seguimiento a niñas, niños y adolescentes repatriados y atendidos a través de la estrategia de niñas, niños y adolescentes migrantes y repatriados no acompañados.	Menor	3	3



1.21 Programa: 02020501/Vivienda.

Objetivo del programa:

Incluye aquellas acciones que tienen como propósito fomentar la participación coordinada de los sectores público, social y privado en la ejecución de acciones de mejoramiento de vivienda, que puedan ser aplicadas por medio de proyectos dirigidos a la población de menores ingresos, incluyendo a quienes se han limitado a autoconstruir de manera gradual su vivienda, de tal forma que no permite contar con las condiciones de habitabilidad, seguridad e higiene que requiere todo ser humano.

Proyecto: 0101/Mejoramiento de la vivienda.

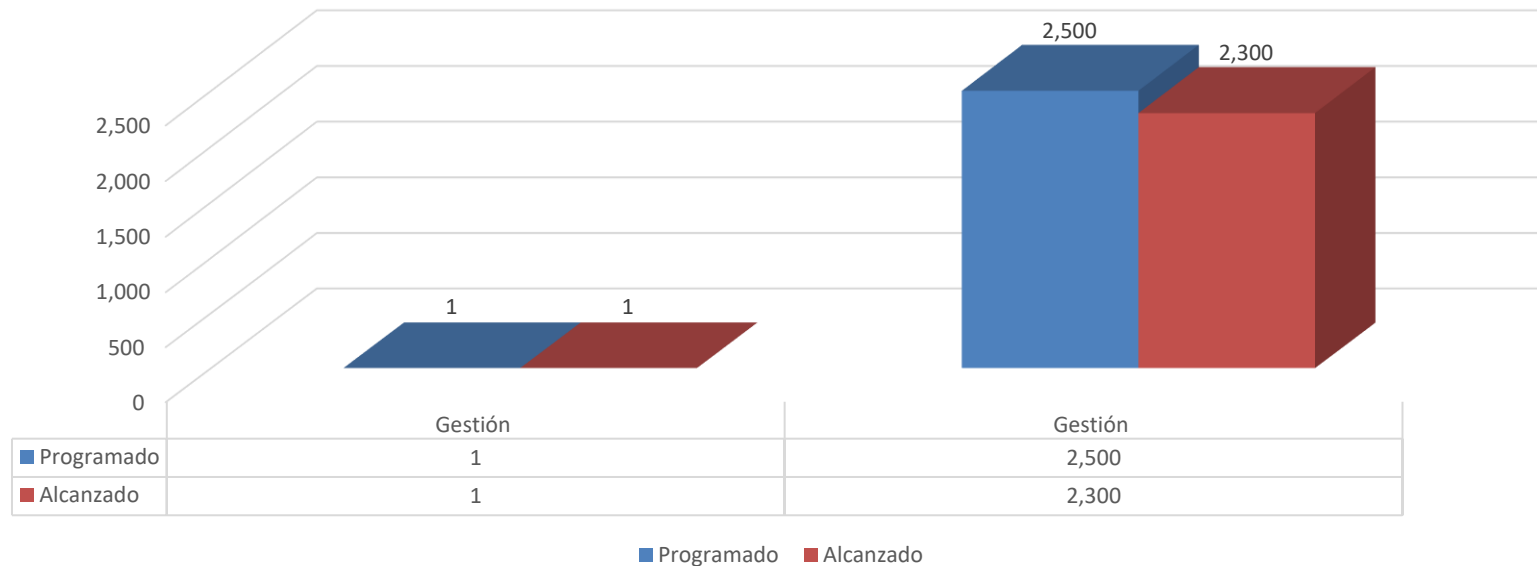
En el periodo que se informa 2017, la Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano coadyuva con las Direcciones de Tenencia de la Tierra, Desarrollo Social e Infraestructura para la planeación y ejecución en programas de regularización de la tenencia de la tierra, mejoramiento de condiciones de vida y certeza jurídica de sus bienes, por ello se vinculó ante la Secretaría de Desarrollo Metropolitano y (SEDATU) para la escrituración de 4,000 predios de diferentes colonias del municipio que no contaban con la certeza jurídica en sus bienes patrimoniales, cabe hacer mención que la Dirección de Tenencia de la Tierra, es quien ejecuta las acciones para escriturar los predios.

Se reafirmó el convenio con la Secretaría de Desarrollo Metropolitano a través del Instituto Mexiquense de la Vivienda, mediante la firma de este convenio se logró la aplicación de 7,000 acciones de Piso Firme y Loza de Concreto para el beneficio de personas de bajos recursos. El programa fue diseñado para que en coadyuvancia con la Dirección de Desarrollo Social se llevaran a cabo las acciones de seguimiento y evaluación del mismo, la ejecución está a cargo del Instituto Mexiquense de la Vivienda, siempre será para beneficiar a la población para el mejoramiento de sus viviendas e incrementar el bienestar de sus familias.

Se han llevado a cabo acciones en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Metropolitano para la actualización del Plan Municipal de Desarrollo Urbano que estará diseñado a los nuevos retos de construcción y diseño por el impacto de la construcción del nuevo aeropuerto internacional de México, dotando al Municipio de Infraestructura e inversión de nuevos capitales.



Actividad	Unidad de Medida	Programado	Alcanzado
Gestionar el establecimiento de programas de mejoramiento para techos y pisos firmes de la vivienda en el municipio de Ecatepec.	Gestión	1	1
Coadyuvar con los organismos reguladores de tenencia de la tierra como *IMEVIS y/ *CORETT, programas de regulación de bienes inmuebles en zonas de irregular tenencia de la tierra en el municipio de Ecatepec.	Gestión	2,500	2,300



*IMEVIS Instituto Mexiquense de la Vivienda Social

*CORETT Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra

1.22 Programa: Modernización industrial

Objetivo del programa:

“Agrupa los proyectos orientados a fomentar una cultura empresarial que asegure la modernización industrial atractiva a la inversión productiva nacional y extranjera, con fuerte impulso a las cadenas productivas, incluye además las acciones de fortalecimiento de la micro y pequeña empresa observando la normatividad ambiental.”

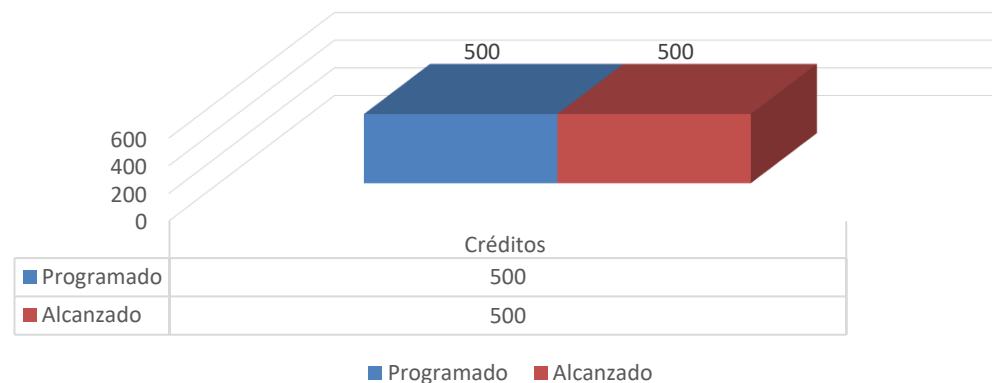
Proyecto: Fortalecimiento de la micro y pequeña empresa.

Se refiere a la atención a micro y pequeños empresarios a través de acciones de capacitación, financiamiento, asistencia técnica, vinculación financiera y comercial con la mediana, gran industria y con otros agentes económicos de que operan al interior de la entidad.

Es un programa que implementó el gobierno municipal a través de la dirección de Desarrollo Económico, que tiene como objetivo otorgar micro créditos a la palabra a aquellos empresarios que requieren de financiamiento para desarrollar un pequeño negocio, previamente establecido, que les permita auto emplearse y al mismo tiempo generar fuentes de trabajo para la sociedad.

Durante el año 2017, se otorgaron 500 micro créditos a la palabra.

Actividad	Unidad de Medida	Programado	Alcanzado
Microcréditos a la palabra.	Créditos	500	500





1.23 Programa: Desarrollo Integral de la Familia DIF

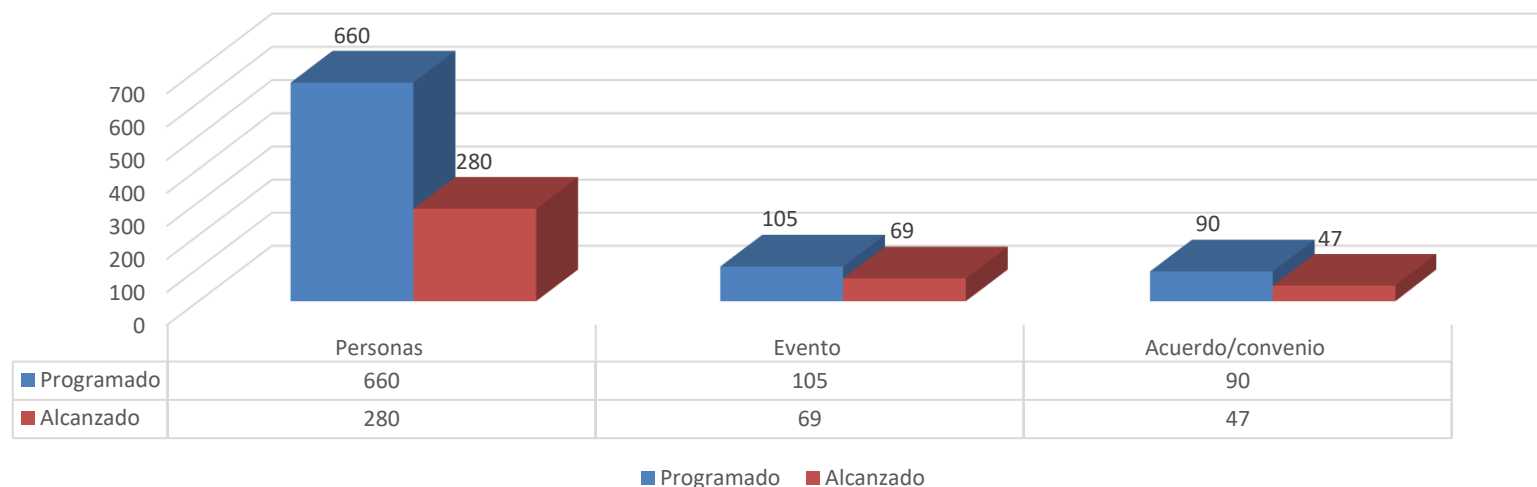
Objetivo del programa:

"Promover la integración familiar y el desarrollo humano, con la participación corresponsable de instituciones públicas, privadas y sociales".

Proyecto: Fomento a la integración de la familia

En este segundo año de gestión se llevaron a cabo actividades de integración familiar por parte del Sistema Municipal DIF donde se destaca la canalización de 280 personas que requieren apoyo asistencial, así como 69 eventos de asistencia social, artística, cultural con el propósito de procurar fondos al SMDIF y se gestionó un total de 47 acuerdos/convenios con diferentes instituciones privadas o sociales para el apoyo a la familia.

Actividad	Unidad de Medida	Programado	Alcanzado
Realizar canalizaciones internas o externas de personas que requieren apoyos asistenciales.	Personas	660	280
Realizar eventos de asistencias social, artísticos y culturales, con el propósito de procurar fondos al SMDIF	Evento	105	69
Gestionar apoyos en especie con instituciones políticas privadas y sociales.	Acuerdo/convenio	90	47





Pilar Temático

Municipio Progresista



2. Pilar Temático Municipio Progresista

Promueve el desarrollo económico-regional



2.1 Programa: 02020401/Alumbrado público

Objetivo del programa:

Es el conjunto de acciones encaminadas a otorgar a la población del municipio el servicio de iluminación de las vías, parques y espacios de libre circulación con el propósito de proporcionar una visibilidad adecuada para el desarrollo de las actividades.

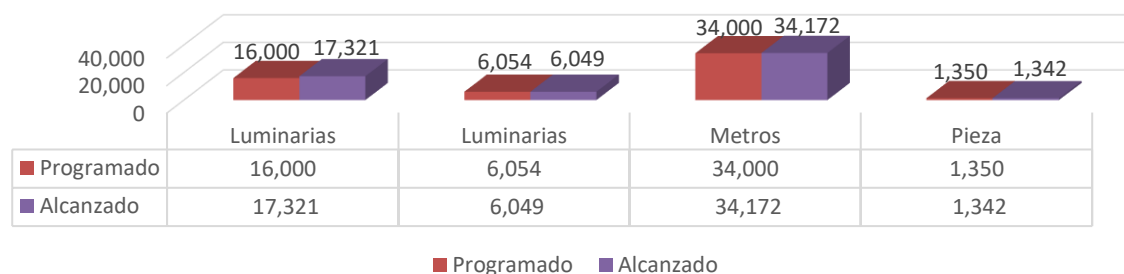
Proyecto: 0201/Alumbrado público.

Incluye aquellas acciones orientadas a satisfacer las necesidades de alumbrado público de la población, mediante la promoción del servicio y mantenimiento de los equipos respectivos; así mismo reducir el consumo de energía en las instalaciones de alumbrado público, utilizando tecnología de punta.

Para mejorar la demanda de iluminación en el municipio durante el 2017 se adquirieron Equipos de Iluminación con Tecnología convencional de 175 watts en Aditivo Metálico para así estandarizar el tipo y capacidad de Iluminación con el fin de disminuir la Carga Instalada en la Red de Alumbrado Público. Para lograr la optimización en el Mantenimiento Correctivo de la Red de Iluminación en las comunidades del Municipio de Ecatepec de Morelos, por lo que se rehabilitaron 17,321 puntos de luz y se reconectaron 6,049 luminarias, además se cumplió con la meta de Instalación de Cable de la Red de Alumbrado Público en las calles, vialidades secundarias y terciarias del Municipio, con más de 34 mil metros de cable instalado como los 4,417 metros instalados en el Fracc. Las Américas se dio mantenimiento de limpieza y pintura a 1,342 Postes de la Red de Alumbrado Público del Municipio.



Actividad	Unidad de Medida	Programado	Alcanzado
Rehabilitación de luminarias existentes	Luminarias	16,000	17,321
Reconexión de luminarias	Luminarias	6,054	6,049
Instalación de cable de aluminio 2+1 y desnudo en vialidades para alimentación de luminarias.	Metros	34,000	34,172
Mantenimiento de posterío	Pieza	1,350	1342





2.2 Programa: 02020101/Desarrollo urbano

Objetivo del programa:

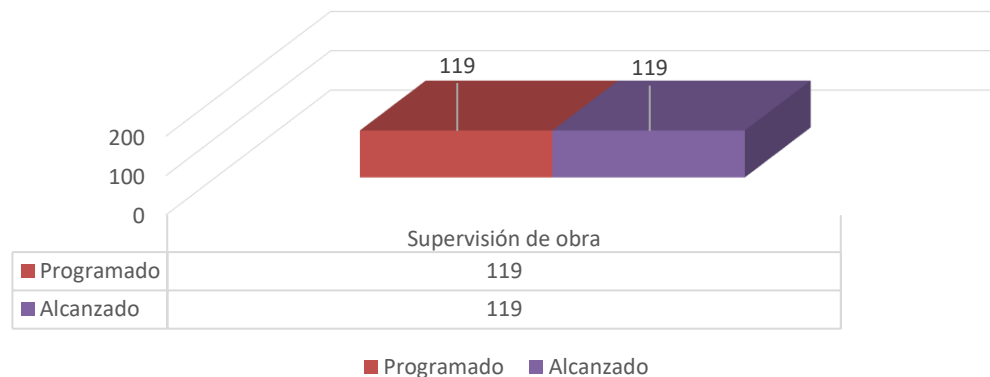
Incluye las acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio como responsable de su planeación y operación.

Proyecto: 0503/Control y supervisión de obras públicas.

Comprende acciones encaminadas a controlar las actividades relacionadas con la elaboración de programas, estudios, proyectos para obras públicas y la vigilancia para garantizar el cumplimiento en la realización de las obras públicas planeadas.

Durante el año que se informa y derivado de las actividades del proyecto control y supervisión de obras públicas se llevaron a cabo 119 supervisiones de obra pública las cuales garantizan que las obras se estén ejecutando en tiempo y forma.

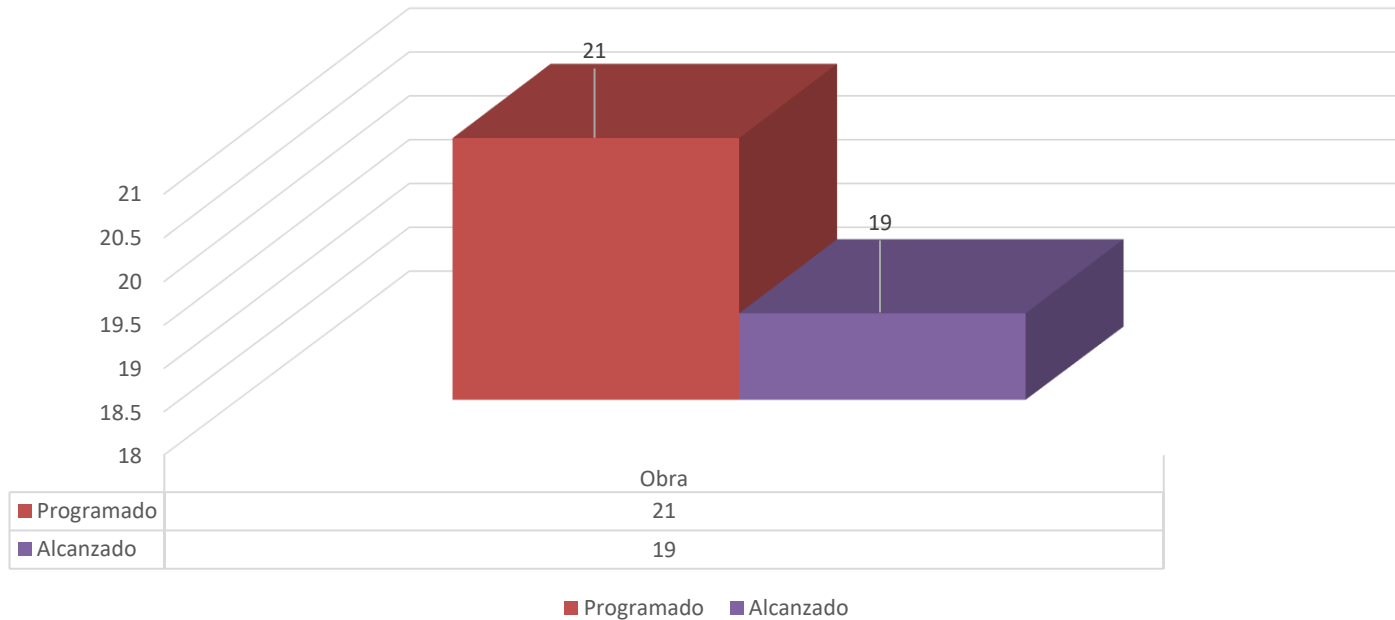
Actividad	Unidad de Medida	Programado	Alcanzado
Control y supervisión de obras públicas.	Supervisión de obra	119	119



Proyecto: 0204/Construcción y remodelación de plazas cívicas y jardines.

Contiene las acciones relativas a la construcción, remodelación de plazas cívicas y jardines, con el fin de mantener una constante en el óptimo funcionamiento de este servicio. Para que las familias ecatepequenses puedan tener espacios destinados a la recreación y esparcimiento, en este año que se informa, el Gobierno municipal lleva a cabo la construcción de 19 obras en este rubro, que representan una inversión de \$ 86´643,455.58, que equivale al 23.15% del presupuesto general asignado para obra pública. Entre las que destacan la construcción de los parques Alfredo del Mazo, Ejidos de Tulpetlac, Milpa Alta y las Bombas.

Actividad	Unidad de Medida	Programado	Alcanzado
Construcción y remodelación de plazas cívicas y jardines.	Obra	21	19



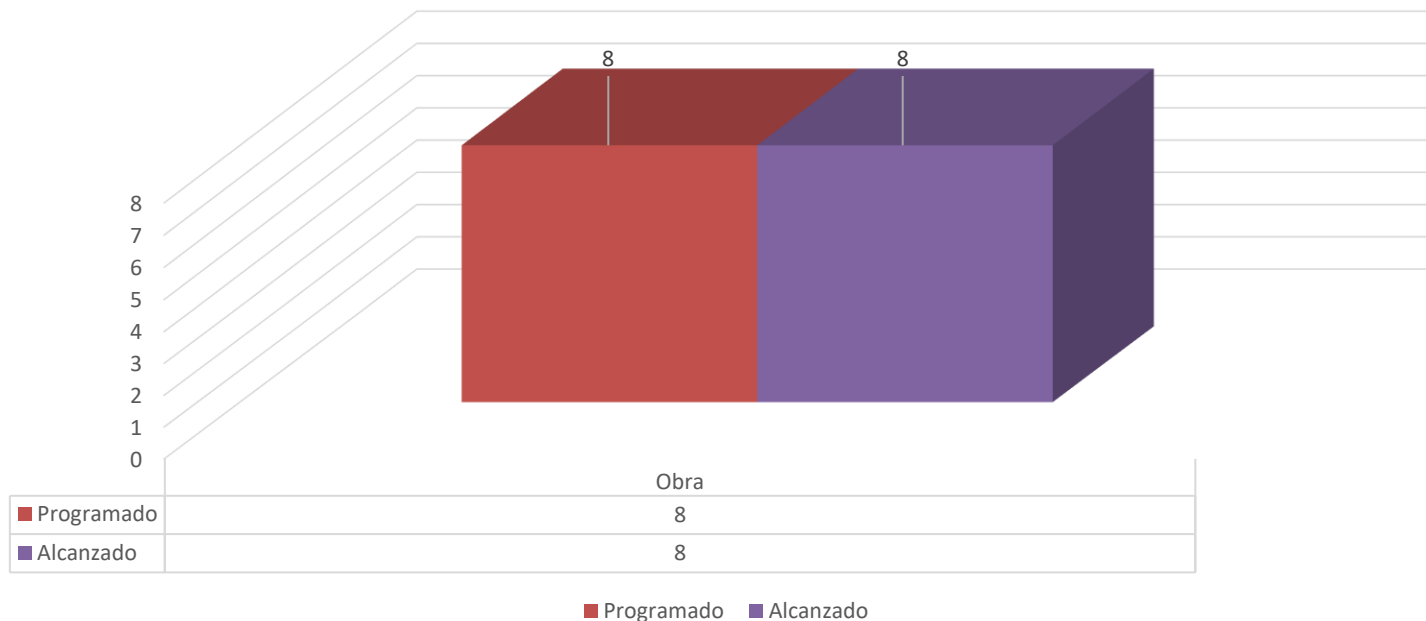


Proyecto: 0402/Construcción y amplificación de edificaciones urbanas.

Comprende aquellas acciones tendientes a ampliar la cantidad y calidad de los espacios públicos destinados para la atención a la ciudadanía, respecto de los servicios que requieren los habitantes; es decir la construcción de edificios públicos.

El crecimiento y progreso del municipio es fundamental para la presente administración, por lo que en este rubro se proyectaron 8 obras con una inversión de \$ 35'088,821.13, que equivale al 9.37% del presupuesto general asignado para obra pública, las cuales fueron concluidas en el último trimestre del año. En estas obras destacan principalmente la rehabilitación del mercado de Ciudad Azteca y construcción de un centro de salud en la colonia Laguna de Chiconautla.

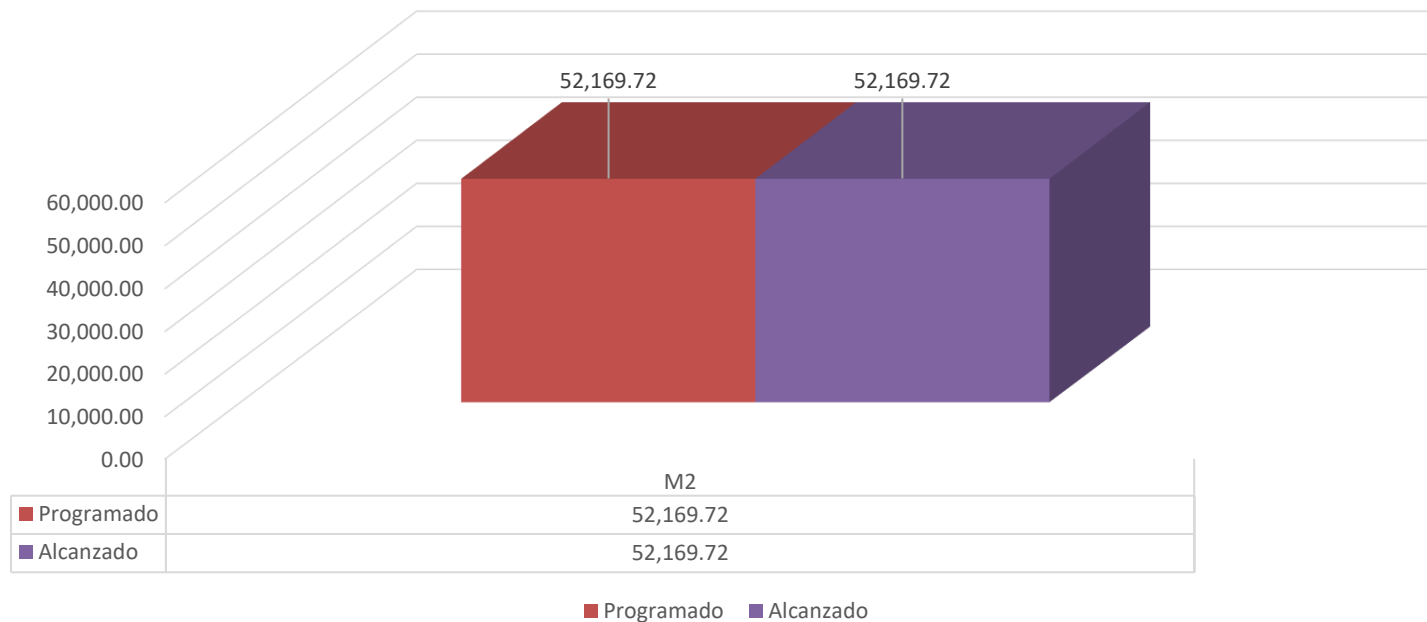
Actividad	Unidad de Medida	Programado	Alcanzado
Construcción de edificaciones urbanas.	Obra	8	8



Proyecto: 0201/Pavimentación de calles.

El Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018 contempla dentro de las obras y acciones de alto impacto, el mejoramiento de la infraestructura vial y urbana del Municipio, para ello, se realizaron la pavimentación, repavimentación con concreto hidráulico y asfáltico de 22 calles, logrando con esto que durante el 2017 se pavimentaran un total de 52,169.72 metros cuadrados.

Actividad	Unidad de Medida	Programado	Alcanzado
Pavimentación de calles.	M2	52,169.72	52,169.72

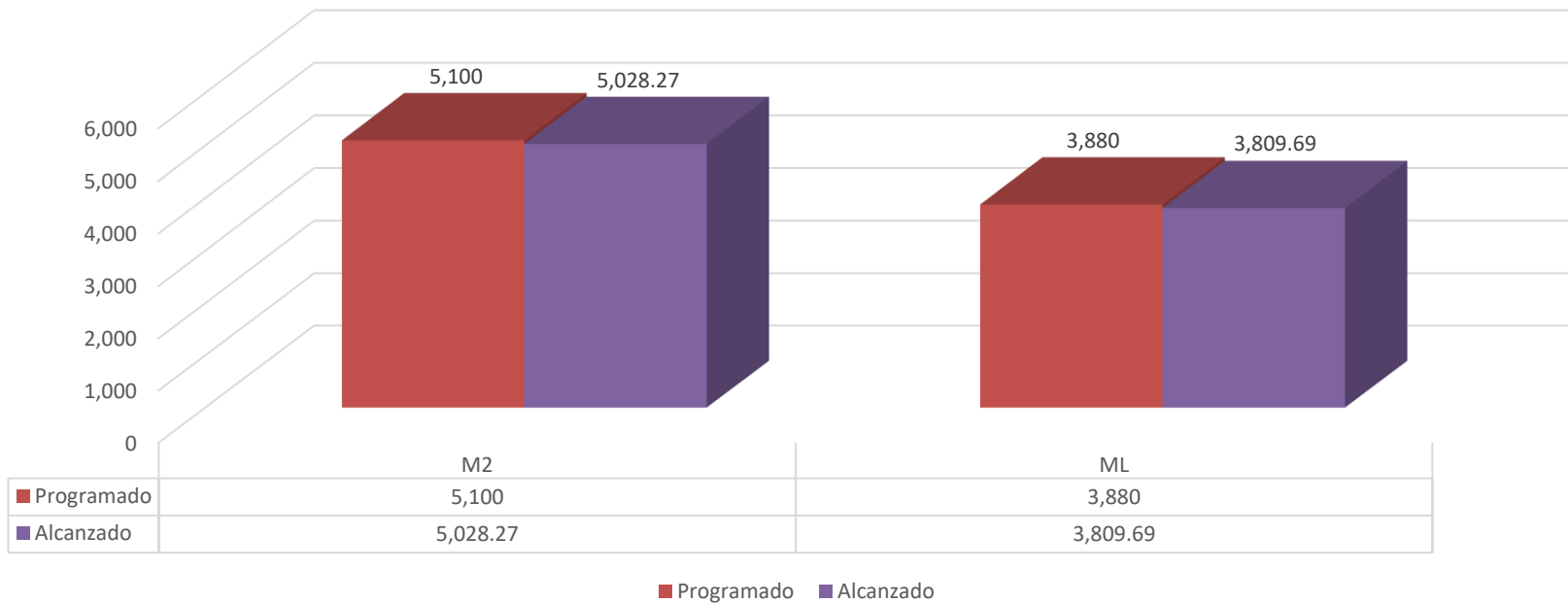




Proyecto: 0203/Guarniciones y banquetas.

Durante el año que se informa y buscando siempre el mayor bienestar de los vecinos de Ecatepec, se llevó a cabo la construcción de 5,028.27 m2 de banquetas, así como la construcción de 3,880 ml de guarniciones, mismas que proporcionarán mayor seguridad a los peatones, al momento de transitar por dichos lugares.

Actividad	Unidad de Medida	Programado	Alcanzado
Construcción de banquetas.	M2	5,100	5,028.27
Construcción de guarniciones.	ML	3,880	3,809.69

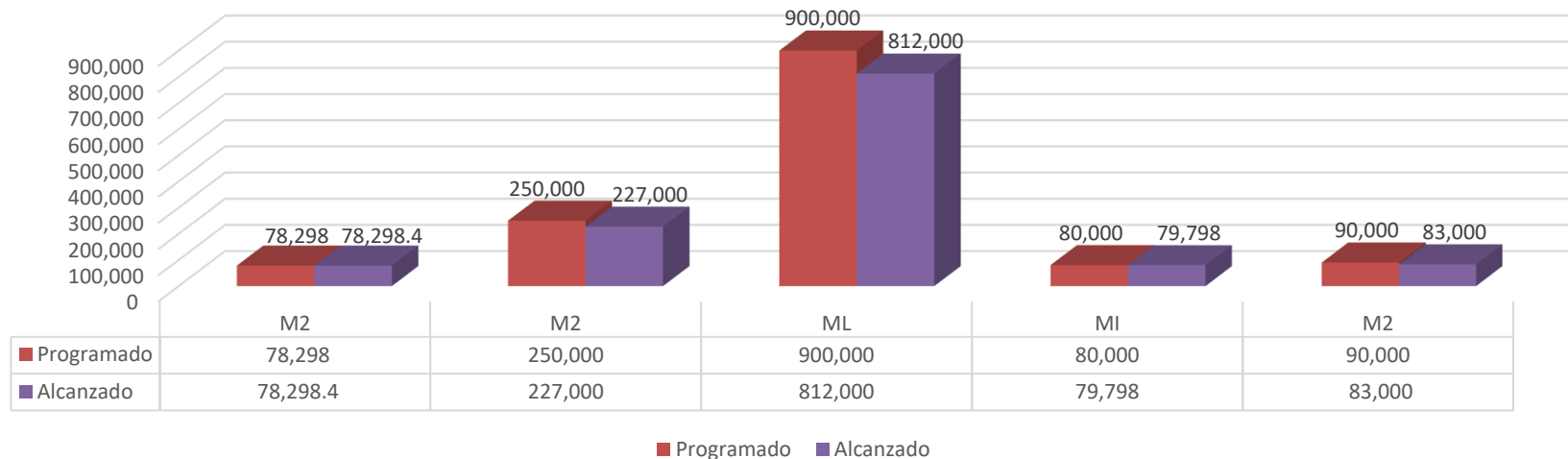


Proyecto: 0302/Rehabilitación de vialidades urbanas.

Contiene el conjunto de acciones encaminadas a fortalecer el equipamiento e infraestructura urbana en el municipio, mediante la rehabilitación de las vialidades urbanas existentes.

Uno de los proyectos de mayor importancia a tratar durante esta gestión es la Rehabilitación de vialidades urbanas, sin duda alguna son de las necesidades que más interesan y solicitan los ciudadanos como apoyo del Ayuntamiento, para la cual se programaron una serie de actividades encaminadas a realizar dentro de dicho proyecto, iniciando con repavimentación de calles, bacheos, concluyendo con la pinta de guiones, guarniciones, así como el balizamiento de zonas peatonales, flechas, topes, señalamientos preventivos en diferentes calles, tanto principales como secundarias de este municipio, logrando con esto que un total de 78,298.4 m² de repavimentación de calles, la rehabilitación por medio del bacheo a 227,000 m², pinta de 812,000 ml de guarniciones, 79,798 ml de guiones así como la pinta de pasos peatonales, flechas, topes, señalamientos de 83,000 m² de balizamiento.

Actividad	Unidad de Medida	Programado	Alcanzado
Repavimentación de vialidades (6 calles repavimentadas)	M2	78,298	78,298.4
Rehabilitar y dar mantenimiento mediante el bacheo para optimizar las vialidades.	M2	250,000	227,000
Balizamiento (pinta de guarniciones)	ML	900,000	812,000
Balizamiento (pinta de guiones)	MI	80,000	79,798
Balizamiento (pinta de pasos peatonales, flechas, topes, señalamientos preventivos m-14)	M2	90,000	83,000





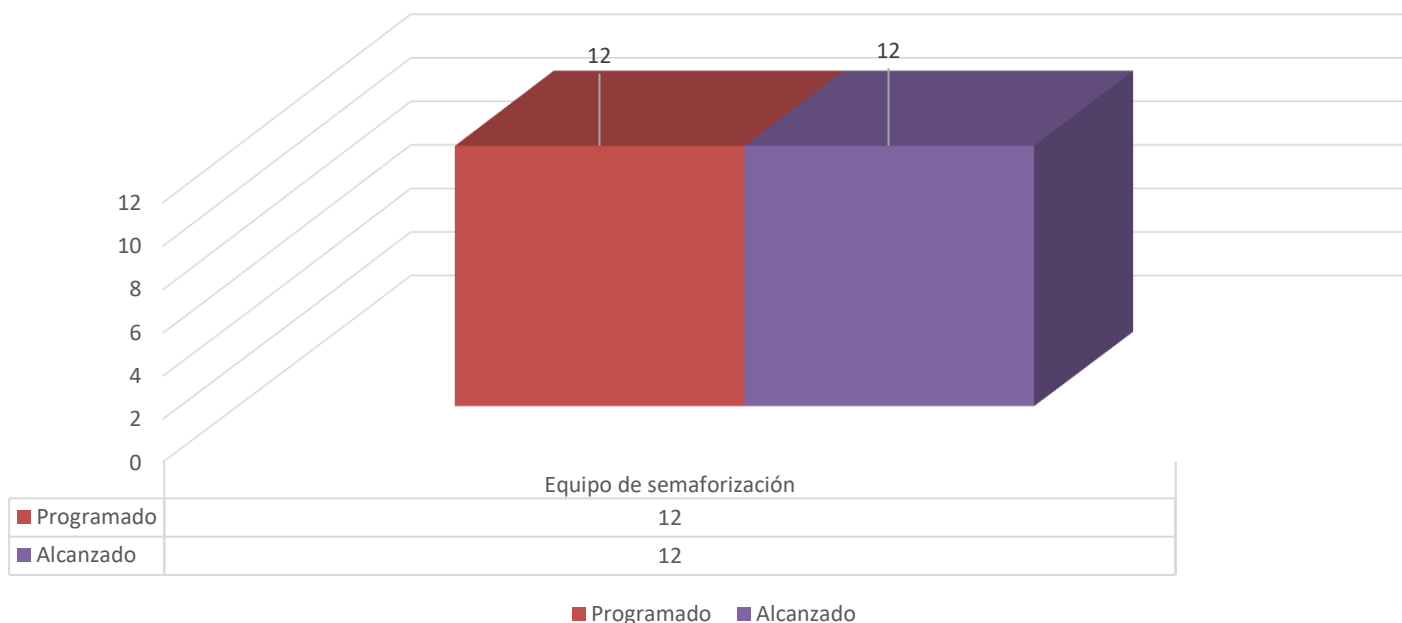
Proyecto: 0303/Equipamiento de vialidades urbanas.

Contempla las acciones encaminadas a fortalecer la infraestructura urbana en el municipio, mediante el equipamiento de las vialidades urbanas existentes.

En el periodo que se informa la Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano a través del departamento de Movilidad realizó obras de apoyo a las vialidades, destacando: semaforización, señalización, retiro de chatarra, con el objetivo de liberar a las avenidas principales de obstáculos que interfieran en la movilidad y tránsito continuo logrando de este modo 12 equipamientos de semaforización y nomenclatura para la agilización del tránsito vehicular.

Derivado de las reuniones con el Gobierno del Estado de México en materia de vialidad se concretaron las acciones para el mejoramiento vial de la puesta en marcha del Mexibus Línea IV que se encuentra en funcionamiento a un 50 %, debido al retraso en la entrega de la obra, beneficiando a más familias que abordan este medio de transporte.

Actividad	Unidad de Medida	Programado	Alcanzado
Equipar a las vías secundarias con semáforos y nomenclatura para la agilización del tránsito vehicular.	Equipo semaforización	de 12	12



2.3 Programa: 03030501/Electrificación.

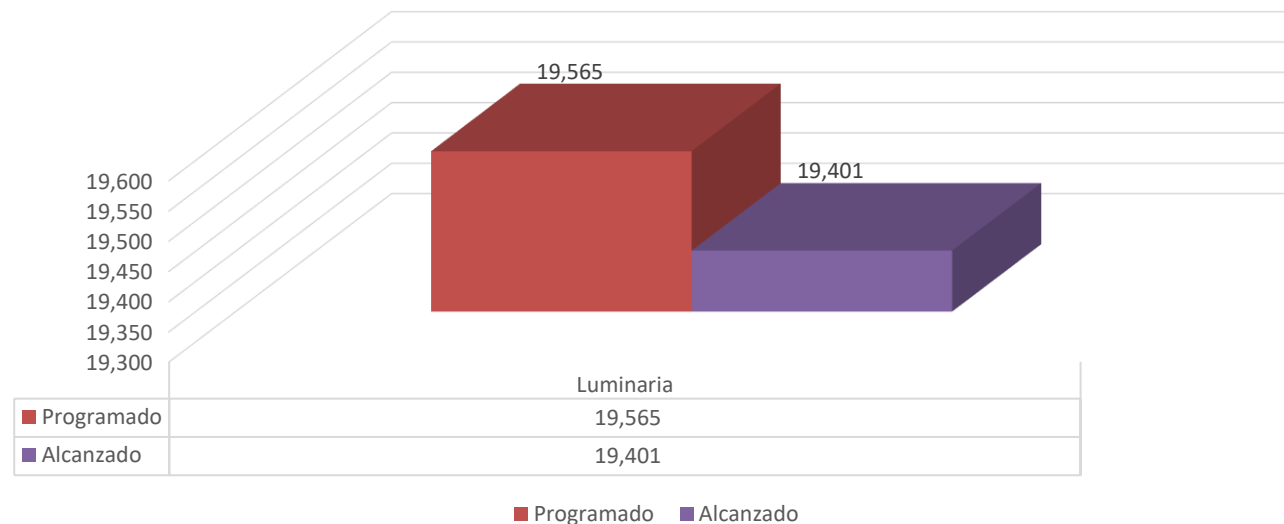
Objetivo del programa:

Incorpora los proyectos que fomentan el uso de tecnologías que mejoren la calidad de los servicios de electrificación; así como la habitabilidad, seguridad e higiene de la vivienda social, para hacerla económica y ambientalmente sustentable, privilegiando en la atención de las comunidades que carecen del servicio.

Proyecto: 0102/Ahorro de energía.

Comprende el conjunto de operaciones orientadas a garantizar la atención de la demanda futura de energía eléctrica, mediante la ampliación de la infraestructura ecológica y sustentable, así mismo incluye las acciones para fomentar el ahorro y uso eficiente de la energía.

Actividad	Unidad de Medida	Programado	Alcanzado
Sustitución de luminarias existentes por luminarias que ahorran energía.	Luminaria	19,565	19,401



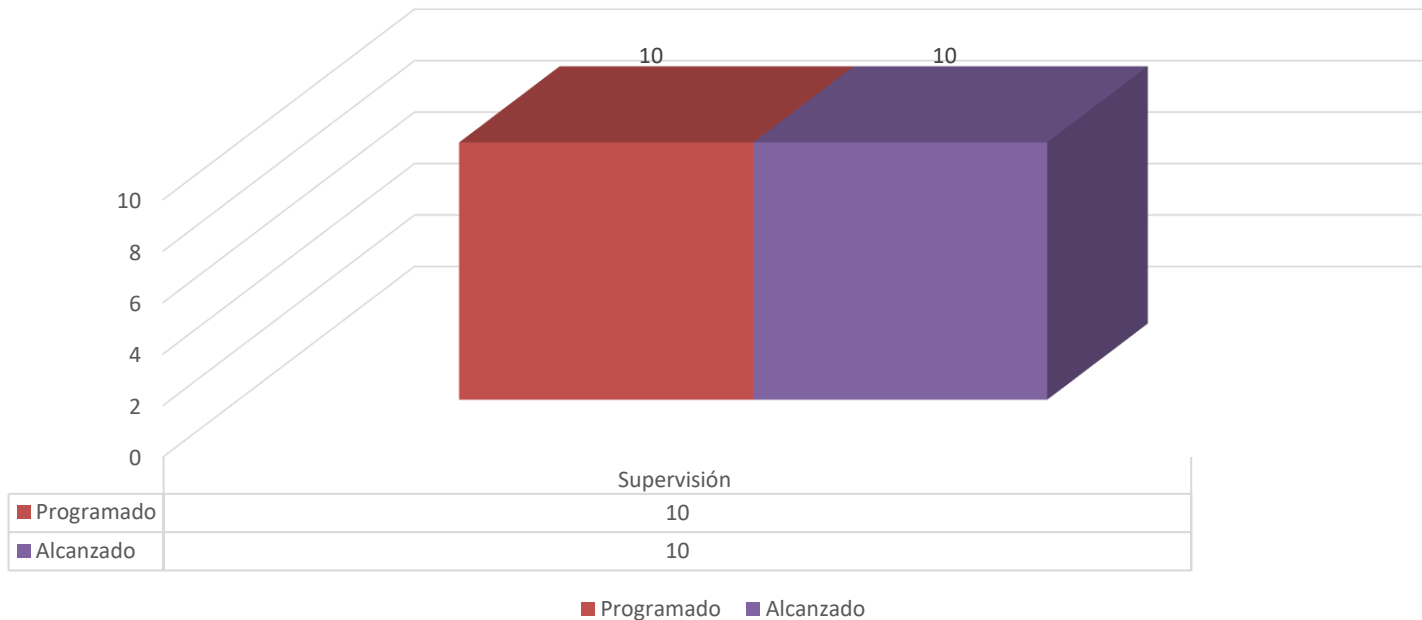


Proyecto: 0103/Electrificación urbana.

Incluye aquellas acciones dirigidas a atender la demanda actual y el rezago en el servicio eléctrico domiciliario; así mismo, mejorar la calidad del servicio eléctrico en aquellas zonas donde se presentan deficiencias, promover la creación de comités pro- electrificación, con el fin de agilizar y dar seguimiento hasta la conclusión de los trámites ante las instancias responsables de la introducción del servicio.

Durante el año 2017, se llevó a cabo la supervisión de 10 obras de electrificación que fueron aprobadas para el mismo ejercicio.

Actividad	Unidad de Medida	Programado	Alcanzado
Supervisar que CFE ejecute los trabajos en las obras de electrificación que ya fueron aprobados para el 2017.	Supervisión	10	10



2.4 Programa: 03010201/Empleo.

Objetivo del programa:

Integra los proyectos dirigidos a dinamizar el empleo en territorio municipal, fomentando el desarrollo de la planta productiva, aumentar la oportunidad de empleo, vinculando su oferta y demanda, y garantizar que la población económicamente activa disfrute de las mismas condiciones de empleo, remuneración y oportunidades sin discriminación alguna, mediante la formación de los recursos humanos para el trabajo.

Proyecto: 0202/Colocación de trabajadores desempleados.

Incluye las acciones de atención a la población desocupada, subocupada y buscadores activos de empleo, facilitándoles principalmente su vinculación y colocación mediante los servicios de bolsa de empleo, ferias de empleo y medios de difusión de los servicios y programas.

Durante el año 2017, se logró la colocación de 800 personas para un nuevo empleo, dentro y fuera del municipio de Ecatepec.

Además de colaborar con los sectores públicos y privados, se han realizado dos reclutamientos por parte de la comisión nacional.



También con el sector público hemos participado en la convocatoria y reclutamiento para la policía estatal del gobierno de Tamaulipas.

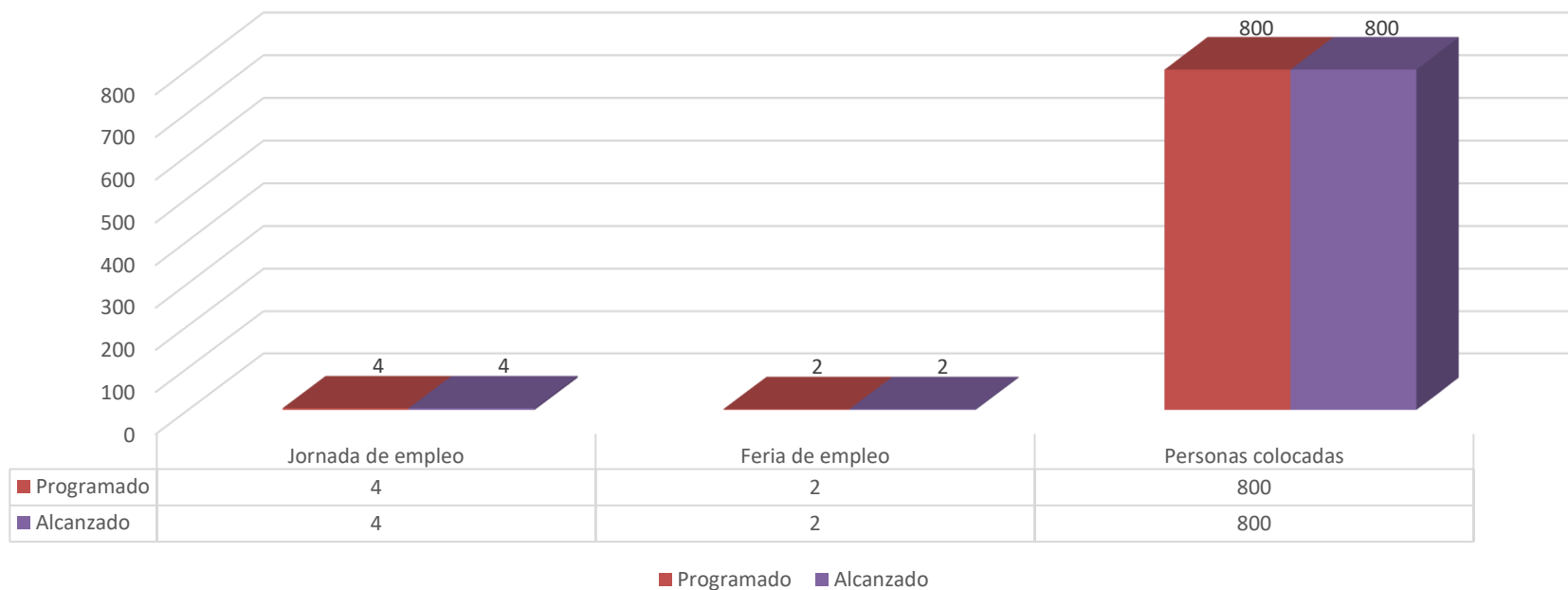
Para el sector privado hemos realizado en conjunto con ADO el reclutamiento de personal, en la explanada municipal, teniendo una alta asistencia de personas.

Hagamos mención que todas las vacantes ofertadas por el sector empresarial y público pueden ser consultadas en las oficinas de la Dirección de Desarrollo Económico o en línea, a través del portal oficial del municipio de Ecatepec.

Durante el segundo año de gestión se pudieron llevar a cabo 4 jornadas y 2 ferias de empleo.



Actividad	Unidad de Medida	Programado	Alcanzado
Jornada de empleo.	Jornada de empleo	4	4
Ferias de empleo.	Feria de empleo	2	2
Colocación de trabajadores desempleados.	Personas colocadas	800	800



2.5 Programa: 03070101/Fomento turístico.

Objetivo del programa:

Integra los proyectos que lleva a cabo el Gobierno Municipal para impulsar la inversión social y privada que incremente la calidad de los servicios turísticos, desarrollando nuevos destinos altamente competitivos que generen ingresos y empleo para la población, a través de acciones tendientes a mejorar, diversificar y consolidar la oferta de infraestructura turística con una regulación administrativa concertada con los prestadores de servicios.

Proyecto: 0101/Promoción e información turística.

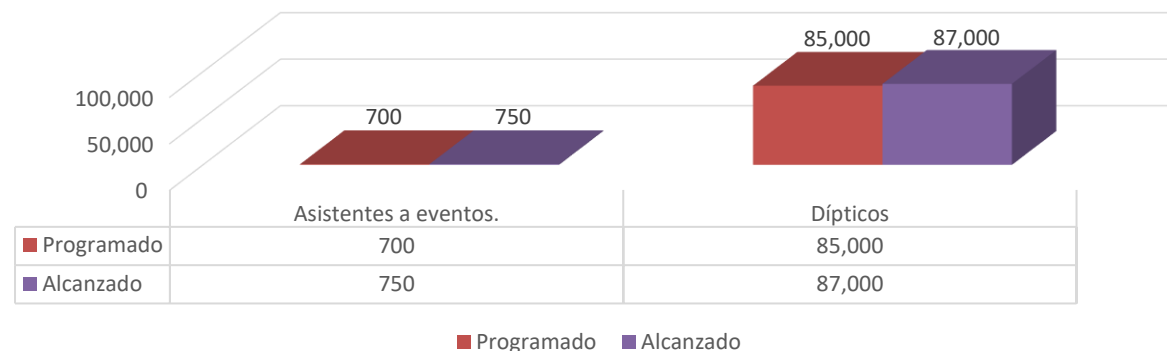
Comprende las acciones para posicionar los destinos turísticos del municipio, a través de la promoción y difusión de sus atractivos, que den como resultado la derrama económica y la generación de empleos.

El proyecto, así mismo indica, diversificar y consolidar la oferta de infraestructura turística con una regulación administrativa concertada con los prestadores de servicios.

Con la implementación de las acciones descritas, se superó la meta anual de los 700 asistentes programados en dos ferias turísticas, alcanzando un total de 750 personas que acudieron a las ferias.

Por otro lado, se llevó a cabo la impresión de 87,00 dípticos de material promocional para que los ciudadanos conozcan más a fondo sobre los puntos turísticos del Ayuntamiento.

Actividad	Unidad de Medida	Programado	Alcanzado
Incrementar la difusión e interés turístico del municipio mediante dos ferias turísticas.	Asistentes a eventos.	700	750
Impresión de 17 proyectos, material promocional.	Dípticos	85,000	87,000





2.6 Programa: 02010101/Gestión integral de desechos.

Objetivo del programa:

Es el conjunto de actividades que se llevan a cabo para el manejo, tratamiento y disposición de desechos sólidos, estableciendo esquemas que garanticen un mayor nivel de protección ambiental, proporcionando una mejor calidad de vida de la población.

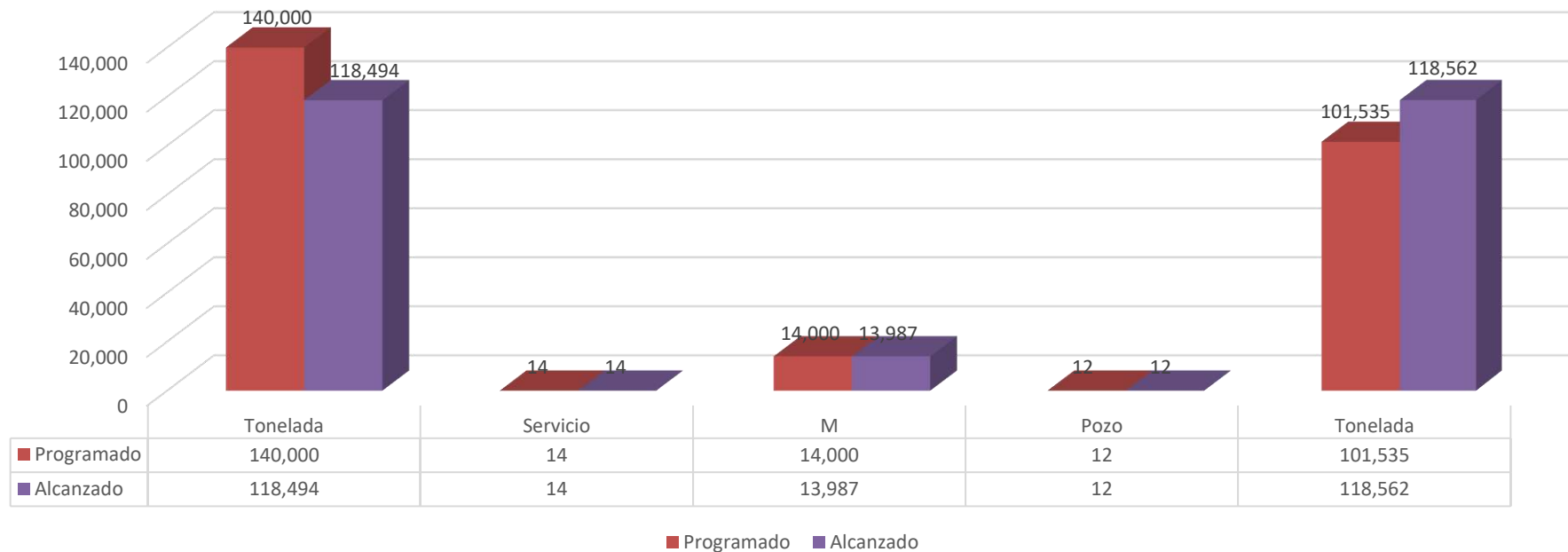
Proyecto: 0101/Manejo de residuos sólidos.

Engloba las acciones que tienen que ver con el manejo y disposición final de los residuos sólidos municipales, identificando las zonas de sitios factibles para establecer rellenos sanitarios regionales, para asegurar a largo plazo el confinamiento adecuado de los residuos generados.

En el año que se informa se recolectó un gran total de 78,000 toneladas de residuos sólidos distribuidas de la manera siguiente: 34,000 toneladas de la recolección de residuos sólidos en dependencias públicas, centros de culto, casas de beneficencia y asistencia social e instituciones de educación pública, 21,000 toneladas de las vialidades y 23,000 toneladas recolectadas producto de los 284 servicios realizados en las plazas de los nueve pueblos, los 447 servicios en jornadas de limpieza y los 12 servicios de limpieza en los límites territoriales, que dan un total de 743 servicios.

En materia del tratamiento y disposición final se recibieron, empujaron, compactaron y conformaron 118,494 toneladas de residuos sólidos, se realizó el cubrimiento de los residuos con 13,987 m³ de tierras y materiales de construcción evitando que la basura vuele a las áreas circundantes, así mismo se reconstruyeron 12 pozos de captación de biogás para evitar el pasivo ecológico y se le dio mantenimiento a los caminos internos del vertedero municipal a través de 14 servicios, así como llevar a cabo la limpieza del acceso al mismo; de los taludes, de manera manual (papeleo y rastrilleo), evitando que se vuele basura a los alrededores y limpieza de drenes por lo menos dos veces por semana.

Actividad	Unidad de Medida	Programado	Alcanzado
Empuje, compactación y conformación de residuos sólidos.	Tonelada	140,000	118,494
Mantenimiento constante a los caminos internos del vertedero.	Servicio	14	14
Cubrimiento de residuos sólidos.	M	14,000	13,987
Reconstrucción de pozos de captación de biogás.	Pozo	12	12
Confinamiento de los residuos sólidos en el vertedero municipal.	Tonelada	101,535	118,562



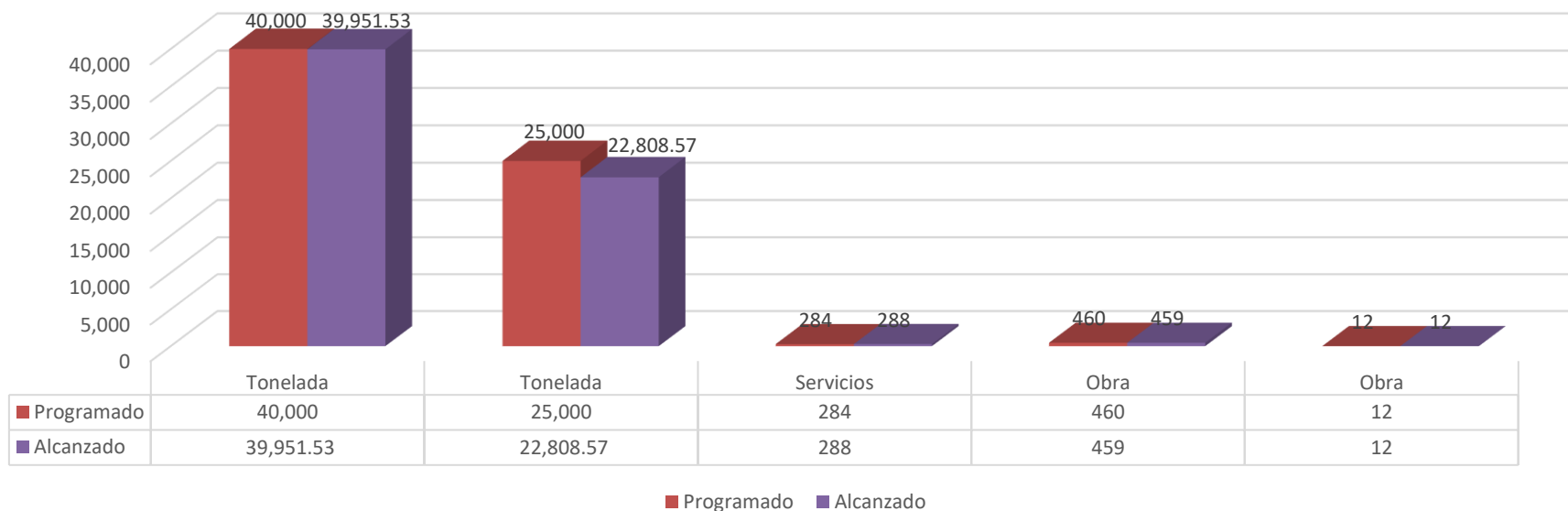


Proyecto: 0102/Coordinación para servicios de limpia y recolección de desechos sólidos.

Incluye aquellas acciones de coordinación entre los gobiernos estatal y municipales para que los sitios de disposición final y de aseguramiento y confinamiento de residuos sólidos, otorguen a la población los servicios óptimos y de calidad.

Con la finalidad de mantener un Municipio limpio y con vialidad libre de residuos sólidos, durante el año 2017 se llevó a cabo la recolección de más de 39,000 toneladas de residuos sólidos, en dependencias públicas, así como de 22,808.57 toneladas de vialidades urbanas además se brindaron un total de 288 servicios de limpia en las plazas de los 9 pueblos del municipio de la misma forma se llevaron a cabo como también jornadas de limpieza.

Actividad	Unidad de Medida	Programado	Alcanzado
Realizar el servicio de recolección de residuos sólidos en dependencias públicas, centros de culto, casas de beneficencia y asistencia social e instituciones de educación pública.	Tonelada	40,000	39,951.53
Conservar las vialidades libres de residuos sólidos urbanos.	Tonelada	25,000	22,808.57
Mantener limpias las plazas de los nueve pueblos del municipio.	Servicios	284	288
Jornadas de limpieza.	Obra	460	459
Limpieza de límites territoriales.	Obra	12	12



2.7 Programa: 02010301/Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado

Objetivo del programa:

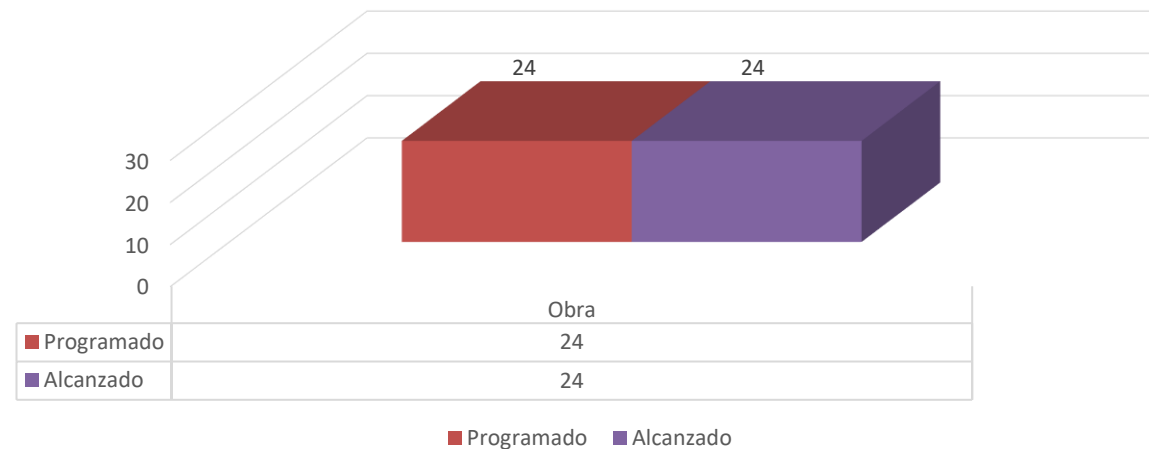
Considera el conjunto de procedimientos que se llevan a cabo para el tratamiento de aguas residuales y saneamiento de redes de drenaje y alcantarillado, manteniendo en condiciones adecuadas la infraestructura para proporcionar una mejor calidad de servicios a la población.

Proyecto: 0101/Construcción de infraestructura para drenaje y alcantarillado.

El proyecto contempla llevar a cabo acciones para dotar al municipio, en beneficio de la población, mediante la construcción, rehabilitación y ampliación de la red de drenaje y alcantarillado, en diferentes colonias.

Dentro del proyecto de construcción de infraestructura para drenaje y alcantarillado se llevaron a cabo durante el 2017 un total de 24 obras de construcción y rehabilitación de la infraestructura de drenaje y alcantarillado buscando siempre que estas obras sean en beneficio de la sociedad.

Actividad	Unidad de Medida	Programado	Alcanzado
Construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura de drenaje y alcantarillado.	Obra	24	24



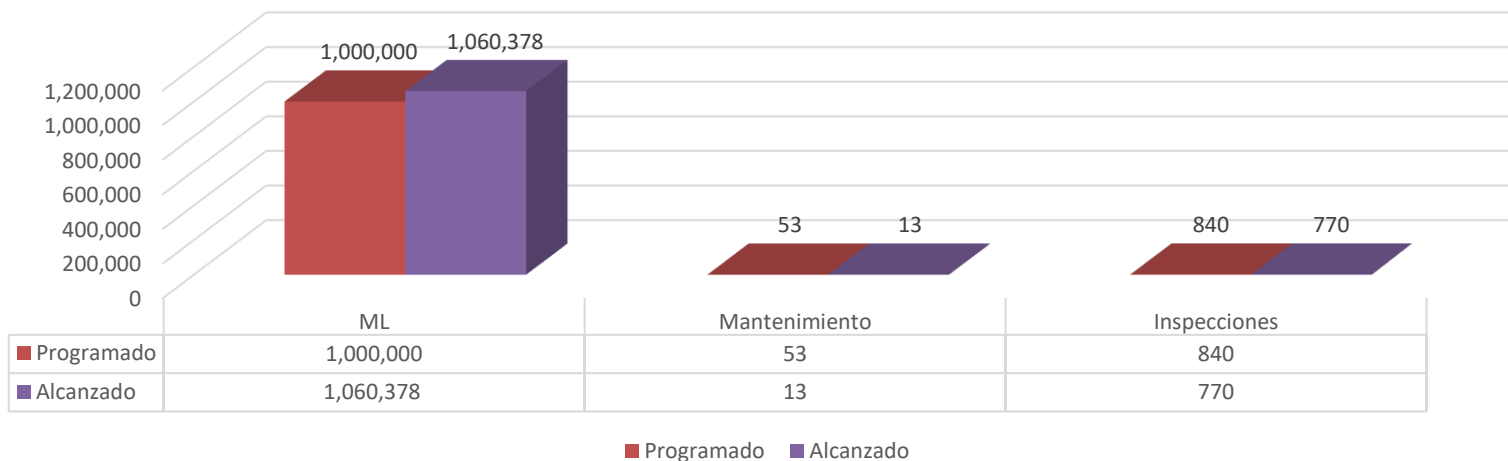


Proyecto: 0102/Operación de infraestructura para drenaje y alcantarillado.

Con la pasada época de Huracanes que azotaron al país, el Municipio de Ecatepec sufrió varias afectaciones que derivaron en contingencias en diferentes puntos del municipio por lo que se tuvieron que realizar trabajos de desazolves, principalmente en las colonias que cada año se ven afectadas como Jardines de Morelos, San Agustín, Valle de Aragón 3a sección, Altavilla, San Miguel Xalostoc y parte de las vialidades primarias de la demarcación como la avenida Central Carlos Hank González y Vía José María Morelos; así mismo se reparó la infraestructura sanitaria afectada por la aparición de socavones en diferentes localidades del Municipio entre las que se encuentran: Colonia Sagitario, Vista Hermosa, Ampliación San Miguel Xalostoc, entre otras, mismas que fueron atendidas de forma inmediata con un costo aproximado de \$117,540.00 (ciento diecisiete mil quinientos cuarenta pesos 00/100 M.N.), así como del suministro de tepetate por un importe de \$23,385.60 (veintitrés mil trescientos ochenta y cinco pesos 60/100 M.N.) y suministro de tubo de concreto simple, tepetate y cemento por \$65,240.00 (sesenta y cinco mil doscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.).

Se realizó durante este ejercicio fiscal la rehabilitación de 35 cárcamos de bombeo de Aguas Residuales, 45 fuentes de abastecimientos (Pozos), 29 equipos de bombeo en tanques de rebombeo y 11 rehabilitaciones a rejillas y bocas de tormenta, lo cual se llevó a cabo con una inversión de \$29'686,464.00 (Veintinueve millones seiscientos ochenta y seis mil cuatrocientos sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), eso trayendo un beneficio a 760 mil habitantes.

Actividad	Unidad de Medida	Programado	Alcanzado
Mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	ML	1,000,000	1,060,378
Adquisición de los accesorios y refacciones para el mantenimiento de la infraestructura.	Mantenimiento	53	13
Inspección de la infraestructura para el mantenimiento de aguas residuales.	Inspecciones	840	770



2.8 Programa: 02020301/Manejo eficiente y sustentable del agua.

Objetivo del programa:

Engloba el conjunto de acciones encaminadas al desarrollo de proyectos que propicien en la población el cuidado y manejo eficiente del agua, procurando la conservación del vital líquido para otorgar este servicio con calidad.

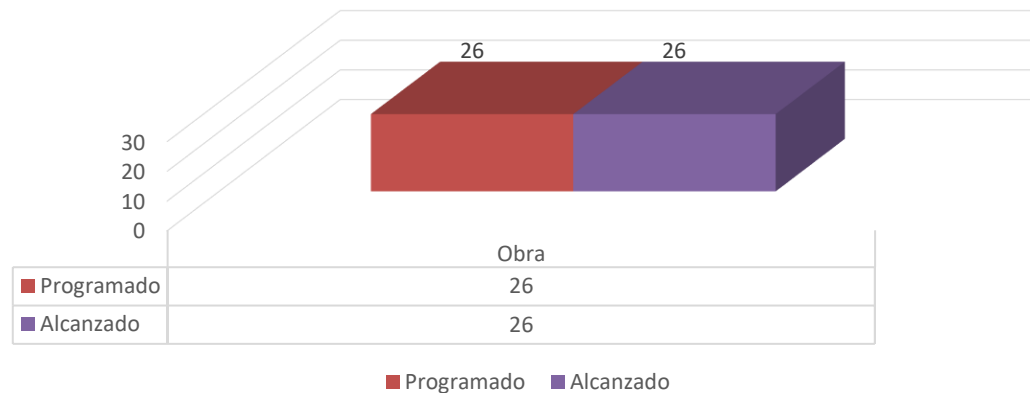
Proyecto: 0201/Construcción de infraestructura para agua potable.

Comprende las acciones dirigidas a dotar a la población de agua potable en cantidad y calidad para su consumo, así como programar, organizar y gestionar la construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura hidráulica para el servicio de agua potable.

El acceso al agua es un derecho humano fundamental, y bajo este principio, se realizan obras que contribuyen al mejoramiento de la infraestructura hidráulica, con el fin de proveer del vital líquido de una manera eficiente y acorde a las necesidades de los ecatepequenses, para ello, se programó la construcción de 26 obras con una inversión aproximada de \$ 109'489,873.33, que representa el 29.25% del presupuesto asignado.

Entre dichas obras destacan la construcción del Tanque (A) La Palma, el Tanque 4 Vista Hermosa, Tanque Piedra Grande, y la conexión de tomas domiciliarias en diversas calles del municipio, las cuales serán concluidas en este último trimestre del año.

Actividad	Unidad de Medida	Programado	Alcanzado
Construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	Obra	26	26



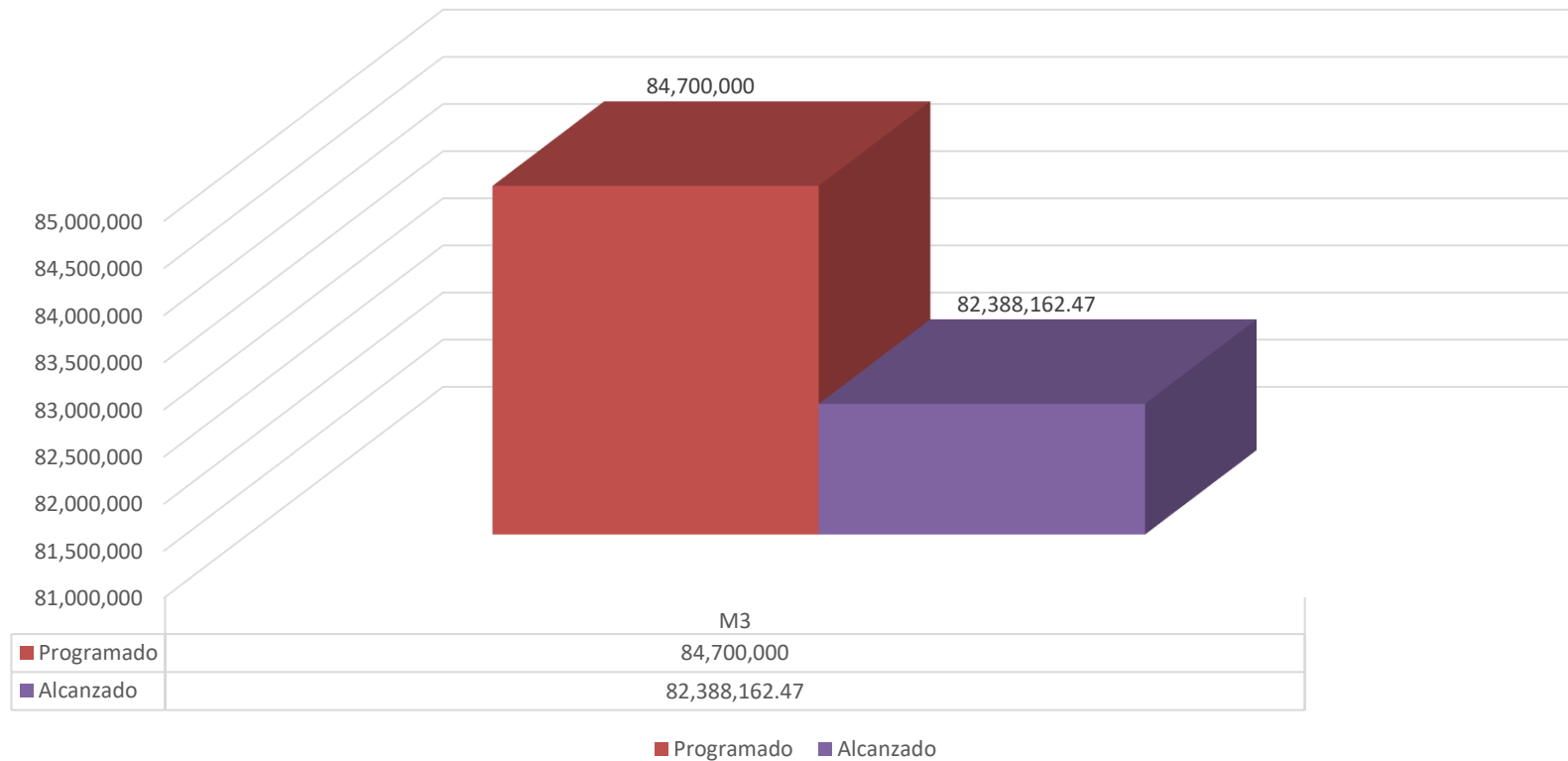


Proyecto: 0203/Agua limpia.

Contempla aquellas acciones que permiten garantizar que el agua potable que se suministra a la población del municipio cumpla con los parámetros de calidad establecidos para el consumo humano.

Durante el año que se informa se llevó a cabo el suministro de agua potable para consumo de la población logrando llevar a los hogares un total de 82,388,162.47 metros cúbicos de este vital líquido, el cual contribuye entre otras cosas a una vida más saludable de los vecinos, esto derivado del poder contar con agua potable en sus hogares.

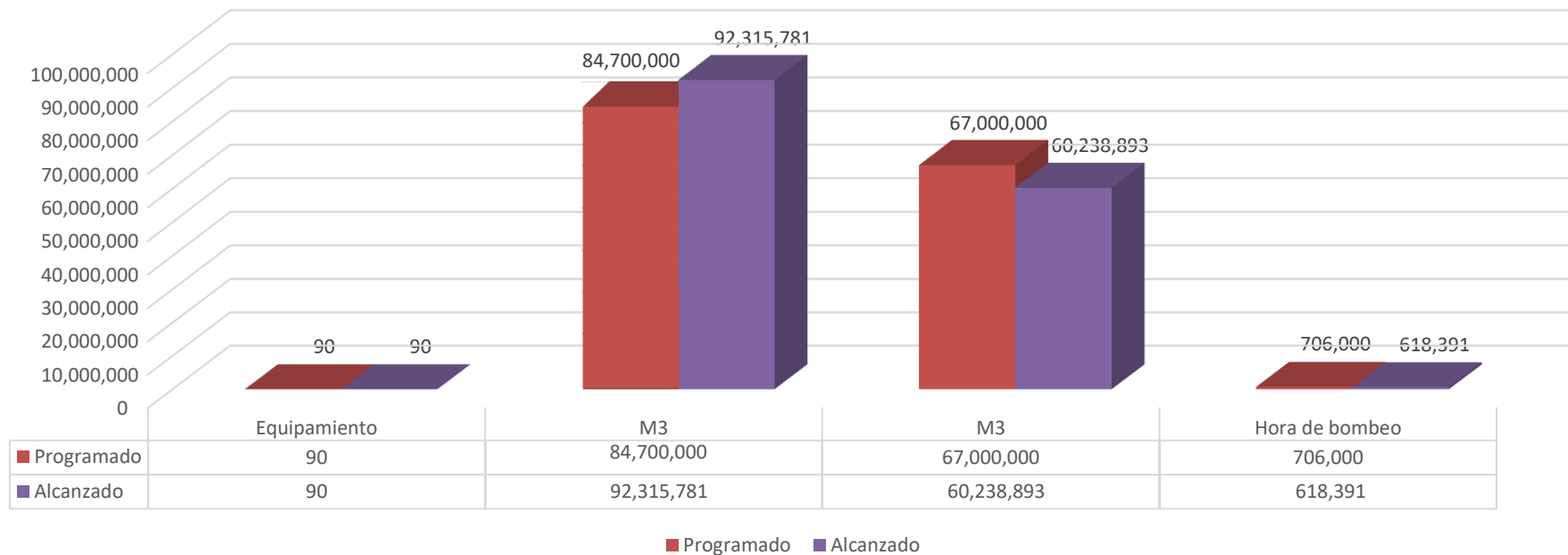
Actividad	Unidad de Medida	Programado	Alcanzado
Cloración de volúmenes de agua potable para el consumo de la población.	M3	84,700,000	82,388,162.47



Proyecto: 0201/Construcción de infraestructura para agua potable.

Durante el año que se informa se llevaron a cabo dentro del proyecto de construcción de infraestructura para el agua potable una serie de actividades que van desde equipamiento de obras de infraestructura hidráulica, así como suministro de volúmenes de agua potable en bloque para consumo, la extracción de volúmenes de agua potable de las fuentes existentes como lo son los diversos pozos con en los que cuenta el municipio.

Actividad	Unidad de Medida	Programado	Alcanzado
Equipamiento electromecánico de las obras de infraestructura hidráulica.	Equipamiento	90	90
Extracción de volúmenes de agua potable de las fuentes.	M3	84,700,000	92,315,781
Suministro de volúmenes de agua potable en bloque para consumo.	M3	67,000,000	60,238,893
Cumplimiento de programas de bombeo de agua potable para consumo.	Hora de bombeo	706,000	618,391



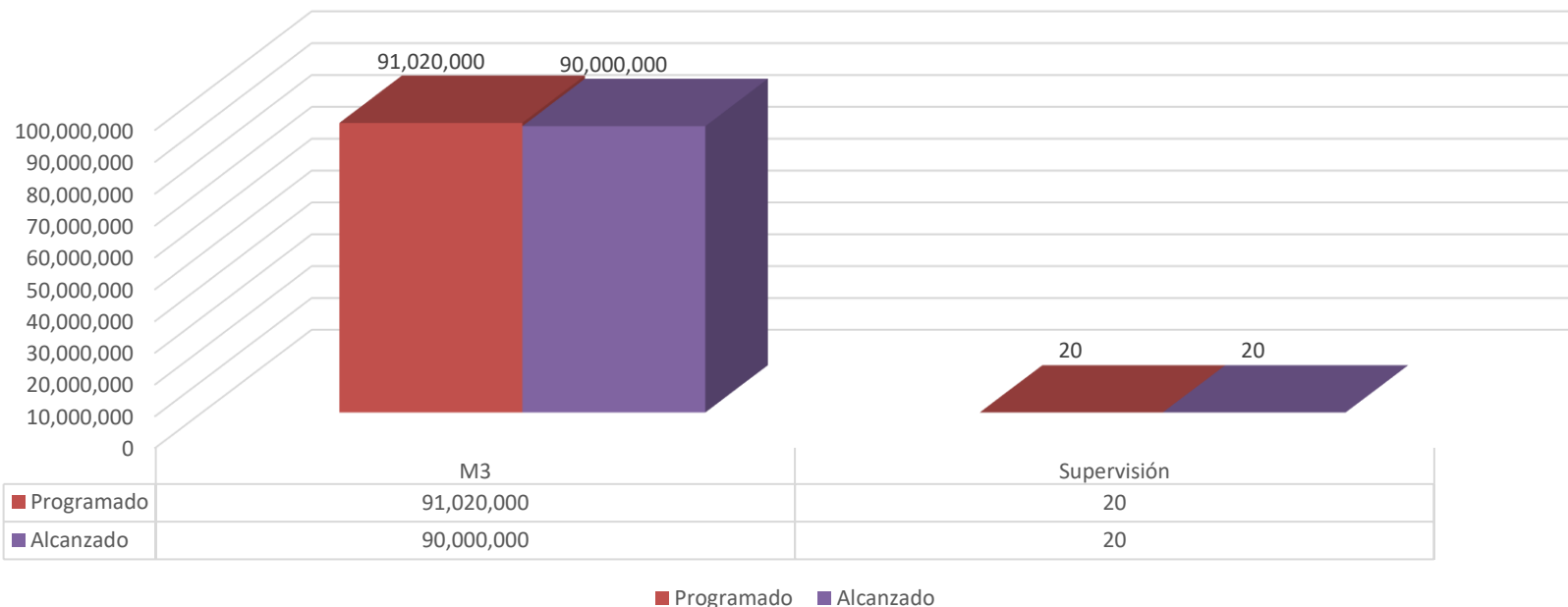


Proyecto: 0205/Operación y mantenimiento de infraestructura hidráulica para el suministro del agua.

Engloba las acciones encaminadas a ejecutar los lineamientos para la operación y el mantenimiento preventivo, correctivo de la infraestructura hidráulica. Así como la rehabilitación de sus fuentes de abastecimiento.

Durante el segundo año de gestión derivado de las actividades del proyecto Operación y mantenimiento de la infraestructura hidráulica para el suministro del agua potable por tandeo para el consumo de la población, se repartió por medio de pipas de agua 91,020,000 m3 de agua, se realizó la supervisión de las líneas de conducción y distribución de agua potable, ayudando de manera inmediata a la ciudadanía para poder contar con el líquido vital durante las temporadas que por diversos motivos no se cuenta con el agua.

Actividad	Unidad de Medida	Programado	Alcanzado
Suministro de agua potable por tandeo para consumo de la población.	M3	91,020,000	90,000,000
Supervisión de las líneas de conducción y distribución de agua potable.	Supervisión	20	20



2.9 Programa: 02010501/Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad.

Objetivo del programa:

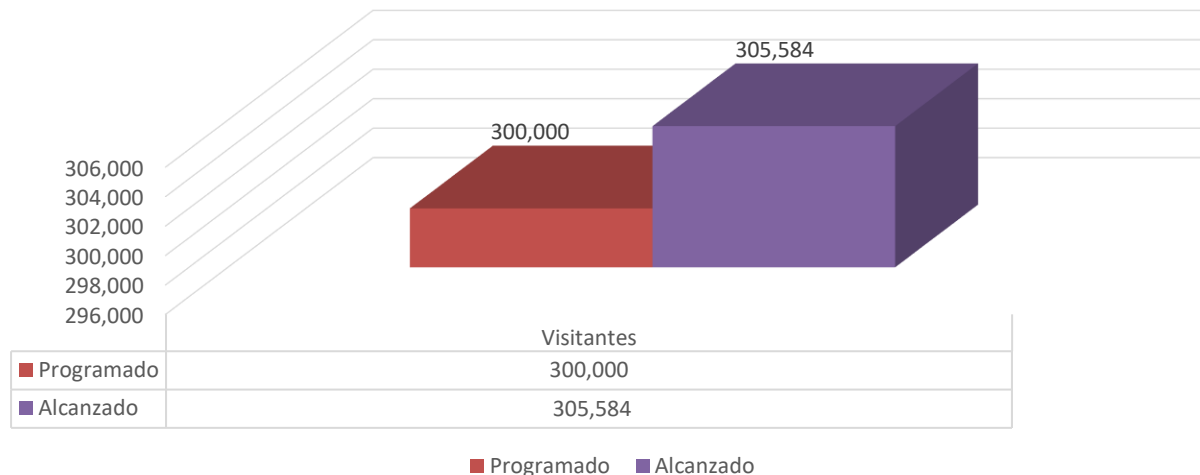
Comprende el conjunto de acciones orientadas al desarrollo de proyectos que contribuyan a la prevención, conservación, protección, saneamiento y restauración, de los ecosistemas y la biodiversidad permitiendo mejores condiciones de vida para la población.

Proyecto:0101/Promoción y difusión de parques y zoológicos

Contempla las acciones tendientes a promover los parques y zoológicos a través de los medios de difusión, coordinar y apoyar actividades culturales y deportivas en los parques; así como promover y coordinar talleres, cursos, campamentos y visitas especiales en parques y zoológicos.

Con el propósito de que la población se entere y disfrute del parque ecológico que se localiza en el Centro Interactivo Ehécatl, se programaron visitas guiadas al zoológico y las cuatro áreas de educación ambiental. La meta se rebasó, pues de 300,000 visitas programadas, se contó con una asistencia durante el año de 305,000.

Actividad	Unidad de Medida	Programado	Alcanzado
Visitas guiadas dentro del parque ecológico Ehécatl y sus 4 áreas de educación ambiental para fomentar una cultura de protección al ambiente.	Visitantes	300,000	305,584





2.10 Programa: 02020601/Modernización de los servicios comunales.

Objetivo del programa:

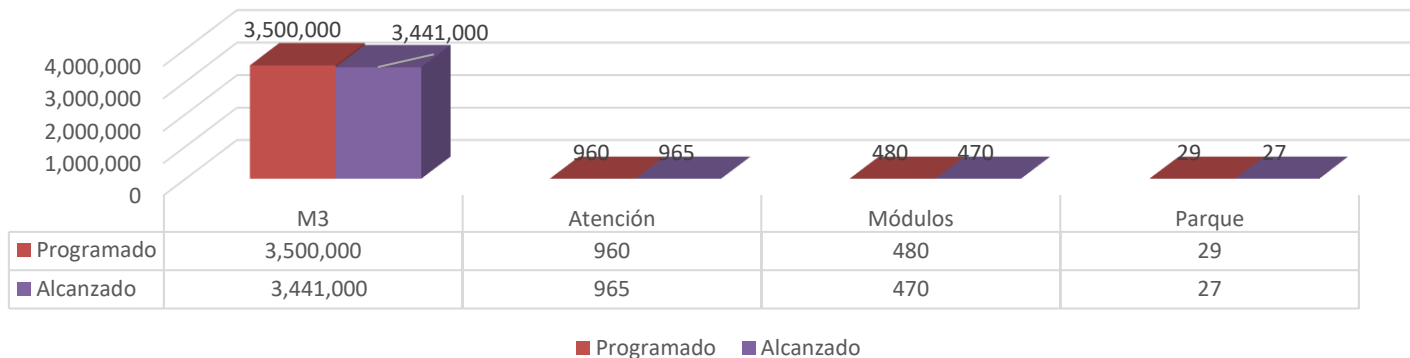
Se refiere al conjunto de acciones que se llevan a cabo para la modernización y rehabilitación de plazas, jardines públicos, centros comerciales y demás infraestructura en donde se presten servicios comunales, contando con la participación de los diferentes niveles de gobierno incluyendo la iniciativa privada.

Proyecto: 0301/Coordinación para la conservación de parques y jardines.

Contiene las acciones de apoyo para que los municipios puedan mantener en buen estado de uso las áreas verdes, espacios recreativos naturales de las comunidades, centros de uso las áreas verdes y centros de población.

Durante el año que se informa se llevó a cabo el mantenimiento general de áreas verdes de un total de 3,441,000 m² en escuelas, vialidades, parques, entre otros lugares. Por otro lado, se brindó atención a espacios públicos a través del suministro de agua logrando de esta forma atender un total de 965 espacios, además de que se dió mantenimiento a equipamiento urbano en kioscos, escuelas y juegos infantiles, logrando de este modo un total de 470 módulos, así mismo se dio mantenimiento a un total de 27 parques del ayuntamiento, dentro de este proyecto durante 2017.

Actividad	Unidad de Medida	Programado	Alcanzado
Mantenimiento general de áreas verdes (limpieza corte de pasto, cultivo, poda de setos, etc.) entre vialidades, escuelas , parques etc.	M2	3,500,000	3,441,000
Atención a espacios públicos a través del suministro de agua.	Atención	960	965
Mantenimiento a equipamiento urbano en kioscos, escuelas y juegos infantiles, etc.	Módulos	480	470
Mantenimiento y conservación de parques y jardines.	Parque	29	27

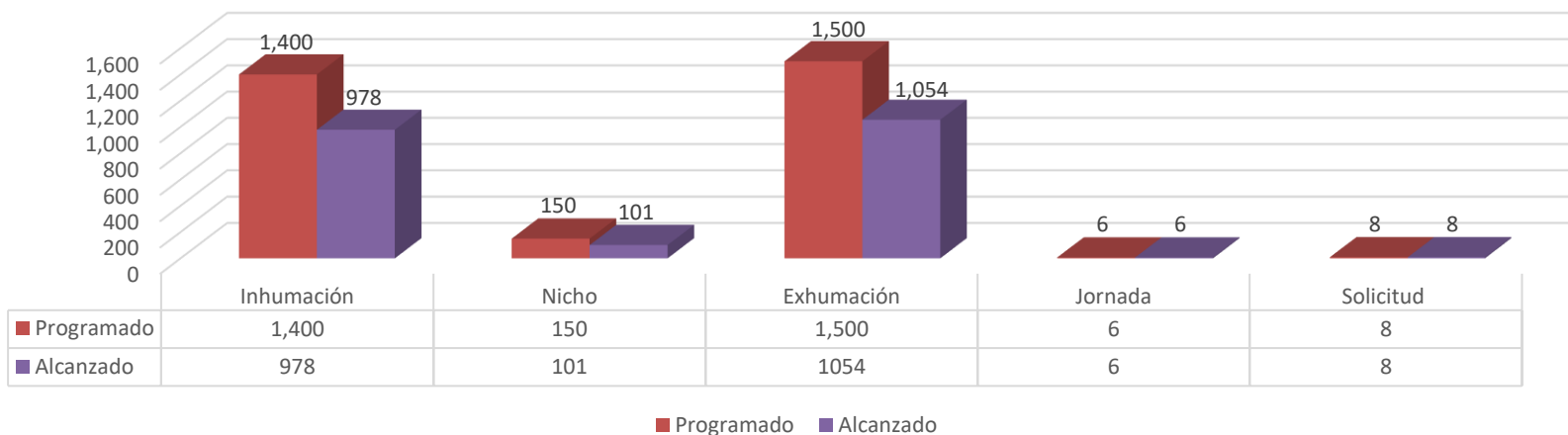


Proyecto: 0302/Coordinación para servicios de administración y mantenimiento de panteones.

Se incluyen las acciones propias municipales y aquellas que son coordinadas con el Gobierno Estatal que apoyan a los municipios a implementar y actualizar instrumentos administrativos, y de conservación en los panteones, con el fin de cumplir eficazmente las funciones asignadas.

Con la finalidad de mantener en buen estado los panteones del Municipio y poder brindar un servicio óptimo, por parte de este departamento, durante el 2017 se realizaron un total de 978 inhumaciones, así como 1,054 exhumaciones. Se llevó a cabo la adjudicación de 101 nichos. También se realizaron un total de 6 jornadas de mantenimiento a los 2 panteones que son propiedad del municipio.

Actividad	Unidad de Medida	Programado	Alcanzado
Realizar inhumaciones en panteones municipales.	Inhumación	1,400	978
Venta de nichos osarios para la preservación de los retos áridos.	Nicho	150	101
Realizar exhumación de fosas que ya cumplieron la temporalidad establecida por la Secretaría de salud.	Exhumación	1,500	1,054
Jornadas de mantenimiento a los panteones municipales.	Jornada	6	6
Solicitud de información a rastros particulares.	Solicitud	8	8



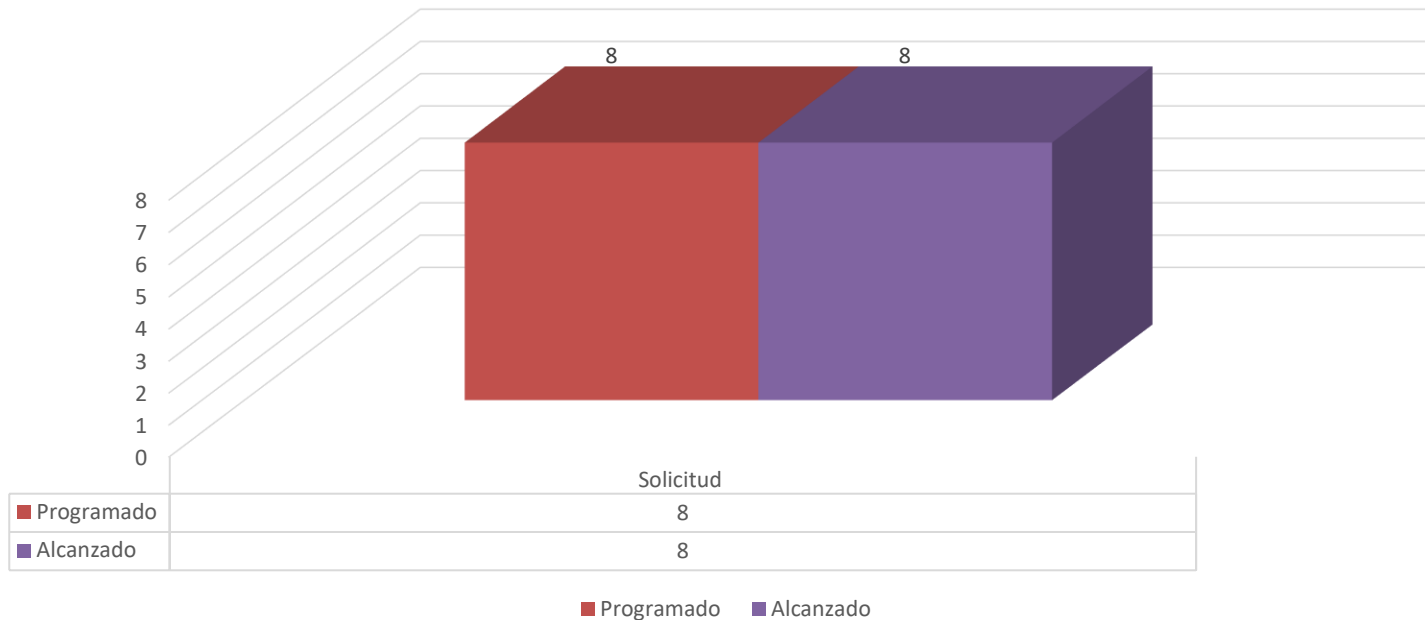


Proyecto: 0303/Coordinación para servicios de administración y mantenimiento de rastros.

Incluye actividades propias de los municipios y aquellas que son coordinadas con el Gobierno Estatal que apoyan a las administraciones municipales para los procesos de administración y mantenimiento preventivo y de rehabilitación de las instalaciones utilizadas para el sacrificio de ganado en los rastros.

Se llevó a cabo durante el 2017 la solicitud de información a los rastros particulares que se localizan en el municipio. Para de esta forma mantener actualizado los informes de actividades que se desarrollan en estos lugares.

Actividad	Unidad de medida	Programado	Alcanzado
Solicitud de información a rastros particulares.	Solicitud	8	8



Proyecto: 0304/Coordinación para el servicio administración y mantenimiento de mercados y centrales de abasto.

Incluye actividades propias de los municipios y aquellas que son coordinadas con el Gobierno Estatal que apoyan a los municipios a fin de que las instalaciones dedicadas a la comercialización de productos que se llevan a cabo en los mercados públicos de la entidad, se otorguen en condiciones óptimas.

Se ha implementado la verificación y reordenamiento de los límites físicos de los tianguis instalados en el municipio, y se ha trabajado en la actualización del padrón de comerciantes de cada uno de ellos, se ha reubicado 1 tianguis. A la par se verifican los padrones de comerciantes respecto a los archivos de la coordinación y sus giros.

Cuando en la revisión de los padrones del tianguis se detecta que hay excedentes conforme al padrón original y/o permiso autorizado por esta coordinación, se le impide la instalación fuera de los límites autorizados, así como también se le prohíbe la instalación de nuevos tianguis en virtud de ser una indicación contemplada en la legislación aplicable.

Una de las actividades prioritarias son las inspecciones para detectar a comerciantes que venden bebidas embriagantes en los tianguis, se impide su instalación o se les retira y con esto se contribuye a la seguridad de comerciantes y compradores, siendo apoyados por la Dirección de Seguridad Pública, se han retirado puestos de este tipo en Tulpetlac “El Tubo”, La Joya, Sta. Clara Coatitla, el Chamizal, Jardines de Sta. Clara y dentro del espacio de los tianguis.

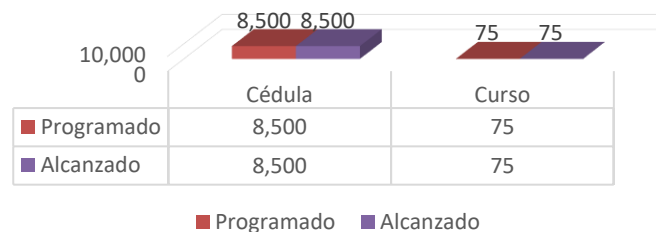
Se realizan operativos permanentes sobre vías primarias, secundarias y en las específicas donde se instalan los tianguis con la finalidad de liberar las vialidades y mejorar el tránsito vehicular, así como disminuir las molestias vecinales.

En cuanto a las reubicaciones de tianguis por obra o utilidad pública, fue 1 el que se vió afectado de forma temporal para evitar una problemática social, entre los que destaca el de San Andrés de la Cañada por desviación de ducto de gas.

Se han tenido reuniones con 12 líderes de comerciantes, en las cuales se ha llegado a acuerdos para el mejoramiento del entorno urbano, así como el adquirir compromisos para no permitir la venta de bebidas embriagantes, sobre todo al copeo y no incrementar en el número de sus representados.

Por todo lo anterior durante el segundo año de gestión se llevó a cabo la expedición de 8500 cedulas de empoderamiento además de la capacitación en diversos temas a un total de 75 mesas directivas de diversos mercados.

Actividad	Unidad de Medida	Programado	Alcanzado
Refrendo de cédulas de empoderamiento.	Cédula	8,500	8,500
Capacitación a mesas directivas de mercados.	Curso	75	75





Proyecto: 0201/ Abasto social y productos básicos.

Contempla las acciones de aseguramiento del suministro de productos básicos a precios accesibles, en apoyo a la economía de las familias de escasos recursos para elevar sus índices nutricionales.

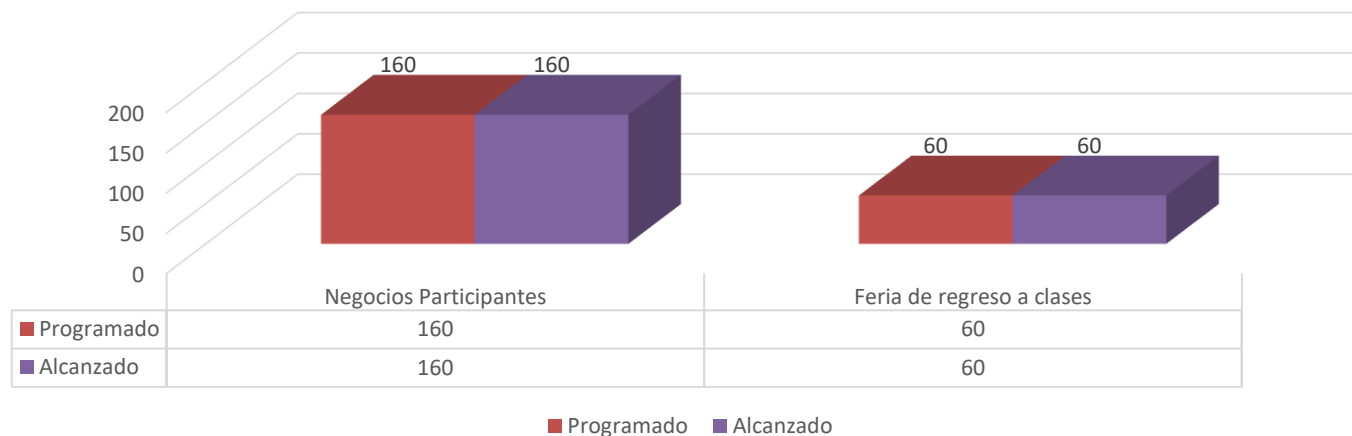
También incluye las acciones de respuesta oportuna a las demandas que en materia de abasto social de productos básicos que formule la ciudadanía.

Durante el segundo año de gestión se llevó a cabo la feria de regreso a clases en la explanada municipal, semanas antes del ciclo escolar 2017-2018, durante esta feria, donde estuvieron como integrantes de la misma el gobierno federal, estatal y municipal y entidades como la Procuraduría Federal del Consumidor, para que no existieran abusos en los precios de los útiles escolares. La feria estuvo integrada por 60 negocios, que vendían productos de papelería, material didáctico, uniformes y mochilas.

En el establecimiento de los 60 negocios, con que contó la feria, se proporcionaron nuevas plazas de empleo temporal. Cabe mencionar que todos los participantes, ofrecían productos por debajo del precio promedio en el mercado.

La PROFECO colocó un stand tanto de información, como ofertar productos básicos a menor precio, tales como: pegamento, diversos artículos de oficina, gel para el cabello, antibacterial, muy por debajo de su precio, beneficiando a todo el público que asistió.

Actividad	Unidad de Medida	Programado	Alcanzado
Feria de abasto.	Negocios Participantes	160	160
Feria de regreso a clases.	Feria de regreso a clases	60	60



2.11 Programa: 03050101/Modernización del transporte terrestre.

Objetivo del programa:

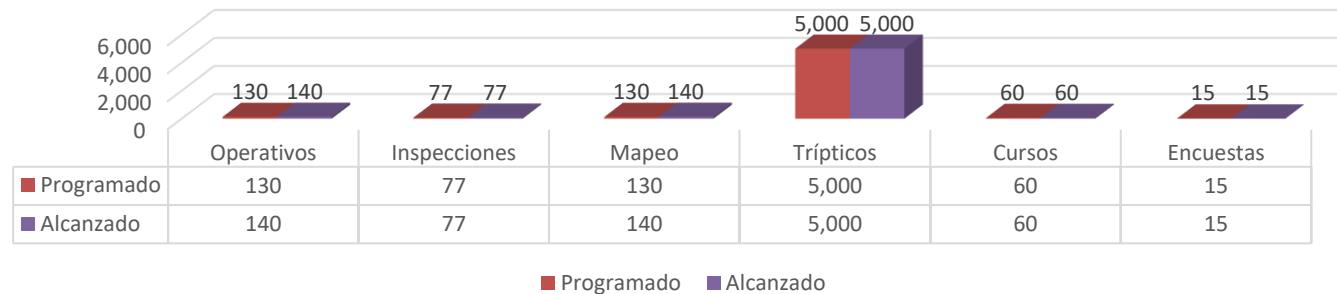
Comprende las líneas de acción orientadas a la modernización y optimización del servicio transporte terrestre, a través de la coordinación intergubernamental para la organización técnica oportuna y racional que contribuya a la eficiencia y calidad en la prestación del servicio de transporte público.

Proyecto: 0105/Apoyo municipal a las políticas para el desarrollo del transporte.

Incluye las acciones municipales de apoyo, coordinación intergubernamental e implementación de la política de transporte terrestre estatal.

Durante el año que se informa se realizaron acciones dentro del proyecto Apoyo municipal a las políticas para el desarrollo del transporte por que le llevaron a cabo diversos operativos para la regulación del transporte y poder ofrecer servicio modernos, eficientes, seguros y de alta calidad para el traslado de la ciudadanía, por ello efectuamos un total de 140 operativos así como 77 inspecciones y supervisiones en problemáticas que alteran la paz entre el transporte público y la comunidad, además se llevó a cabo el levantamiento de 140 puntos para base de taxis, se efectuó la impresión de un total de 5,000 trípticos informativos, de igual manera se proporcionó capacitación a 60 operadores de servicios de transporte público, por ultimo dentro de este proyecto se llevaron a cabo las encuestas de calidad en rutas fijas dentro del territorio municipal.

Actividad	Unidad de Medida	Programado	Alcanzado
Operativos del transporte público.	Operativos	130	140
Inspecciones y supervisión en problemáticas que alteren la paz entre transporte público y comunidad en general.	Inspecciones	77	77
Levantamiento para el mapeo de bases de taxis.	Mapeo	130	140
Trípticos informativos.	Trípticos	5,000	5,000
Cursos de capacitación a operadores.	Cursos	60	60
Encuestas de calidad en rutas fijas.	Encuestas	15	15





2.12 Programa: 03040201/Modernización industrial.

Objetivo del programa:

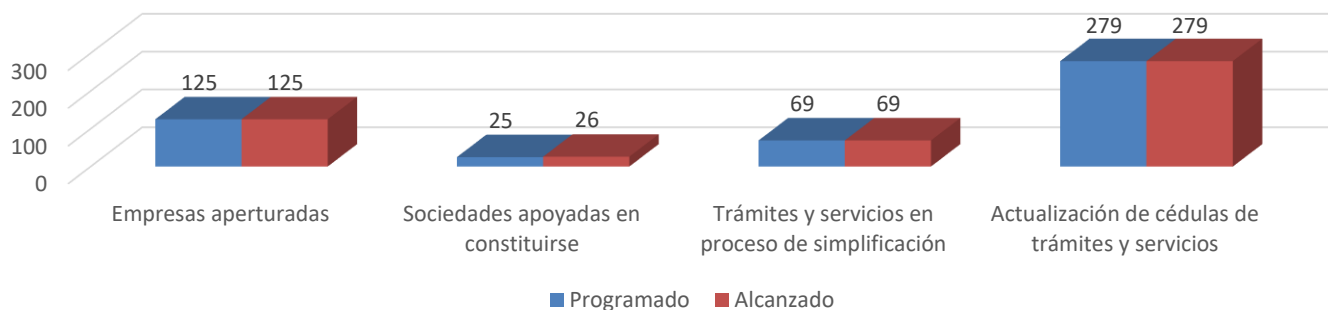
Agrupar los proyectos orientados a fomentar una cultura empresarial que asegure la modernización industrial atractiva a la inversión productiva nacional y extranjera, con fuerte impulso a las cadenas productivas, incluye además las acciones de fortalecimiento de la micro y pequeña empresa observando la normatividad ambiental.

Proyecto: 0102/Fortalecimiento a la micro y pequeña empresa.

Se refiere a la atención a micro y pequeños empresarios a través de acciones de capacitación, financiamiento, asistencia técnica, vinculación financiera y comercial con la mediana y gran industria y con otros agentes económicos de que operan al interior de la entidad.

Con la finalidad de apoyar a las empresas a que puedan simplificar sus trámites para la apertura de negocios y licencias de funcionamiento de las mismas, durante el año que se informa, se llevó a cabo la apertura de 125 empresas, al mismo tiempo el ayuntamiento a través de la Dirección de Desarrollo Económico logro apoyar a un total de 26 sociedades emprendedoras de responsabilidad limitada para poder constituirse, además se llevó a cabo el proceso de simplificación de trámites apoyados por el programa de mejora regulatoria y se obtuvo de esta forma un total de 69 trámites concluidos, además se procesó la actualización de los 279 cédulas de trámites y servicios que realiza este H Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos.

Actividad	Unidad de Medida	Programado	Alcanzado
Tiempo promedio de apertura de empresas y registro de nuevas empresas.	Empresas aperturadas	125	125
Apoyar a emprendedores para la constitución de sociedades de responsabilidad limitada microindustria.	Sociedades apoyadas en constituirse	25	26
Simplificación de trámites y servicios dentro de mejora regulatoria en la administración.	Trámites y servicios en proceso de simplificación	69	69
Registro municipal de trámites y servicios.	Actualización de cédulas de trámites y servicios	279	279



2.13 Programa: 01030801/Política territorial.

Objetivo del programa:

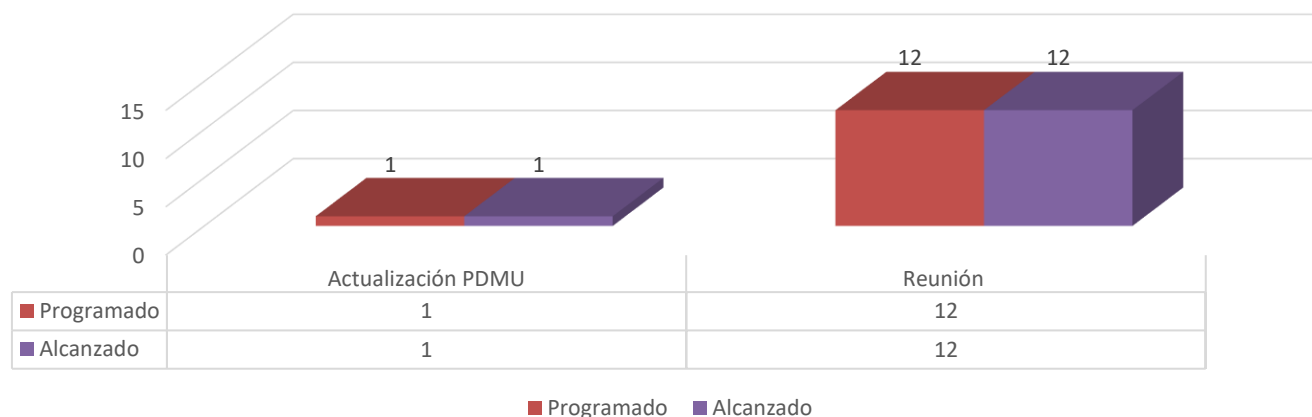
Es el conjunto de acciones a aplicar en una demarcación territorial definida, en beneficio de toda la población o comunidades específicas ahí establecidas.

Proyecto: 0201/Planeación integral y concentrada.

Conjunto de acciones que permitan la elaboración y actualización del plan de desarrollo estratégico que coadyuve al ordenamiento del crecimiento urbano; y que promuevan la incorporación ordenada y planificada del suelo al desarrollo urbano.

Durante el 2017 se llevó a cabo la actualización del Plan Municipal de Desarrollo Urbano la cual tiene como finalidad poner al día las acciones tendientes al ordenamiento del crecimiento urbano logrando con esto cumplir en tiempo y forma con la meta anual programada. También se llevaron a cabo las 12 reuniones que se tenían programadas con el comité de ordenamiento de crecimiento urbano.

Actividad	Unidad de Medida	Programado	Alcanzado
Actualización del Plan Municipal de Desarrollo Urbano para la actualización de acciones tendientes al ordenamiento del crecimiento urbano.	Actualización PDMU	1	1
Reuniones con el comité de ordenamiento de crecimiento urbano.	Reunión	12	12



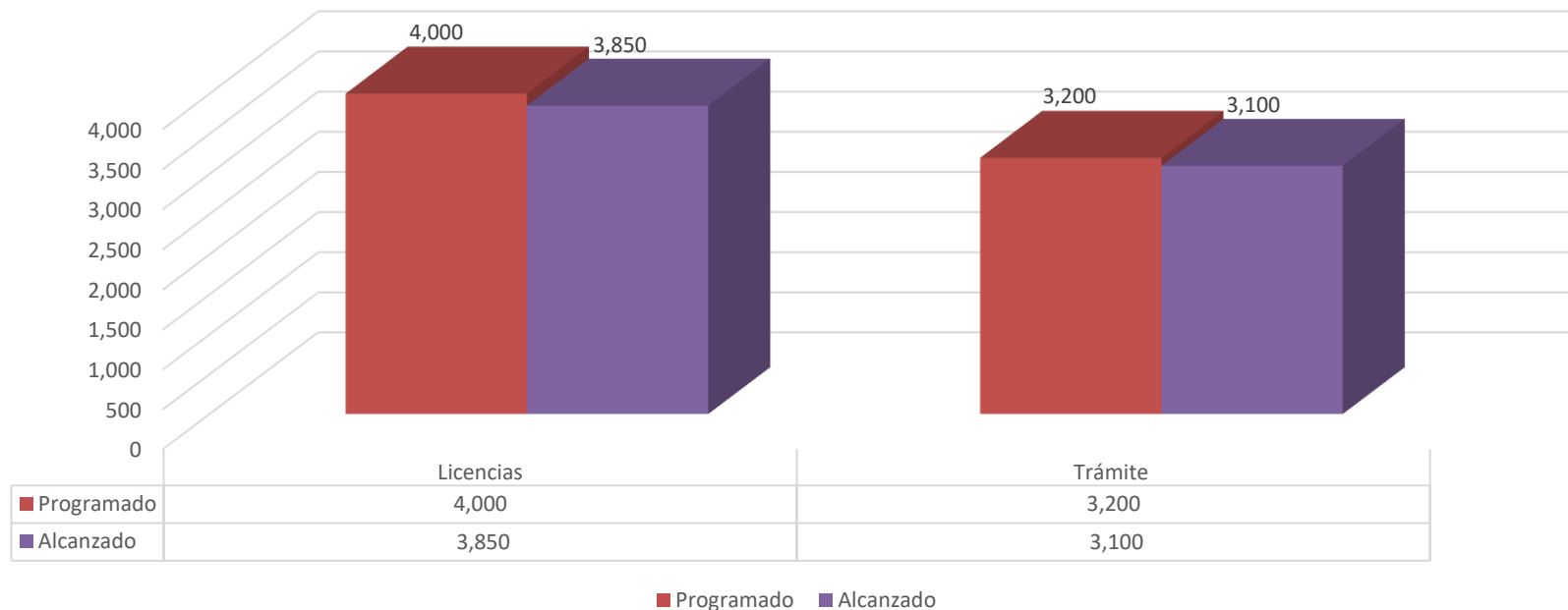


Proyecto: 0202/Instrumentación urbana.

Incluye las acciones que permitan mejorar la atención a la ciudadanía en la gestión de trámites, que asegure su incorporación ordenada y planificada al desarrollo urbano, garantizando la aplicación del marco legal y normativo para el uso y aprovechamiento del suelo.

Durante el año que se informa se llevó a cabo la entrega de 3,850 licencias de uso de suelo, construcción, así como cédulas informativas dentro de la normatividad permitida y el código financiero del Estado de México, también se integraron 3,100 expedientes para el cobro de anuncios dentro del municipio.

Actividad	Unidad de Medida	Programado	Alcanzado
Otorgamiento de licencias de uso de suelo, licencias de construcción, cédulas informativas dentro de la normatividad permitida y el código financiero del Estado de México.	Licencias	4,000	3,850
Trámites en la integración de expedientes atendidos para el cobro de anuncios.	Trámite	3,200	3,100



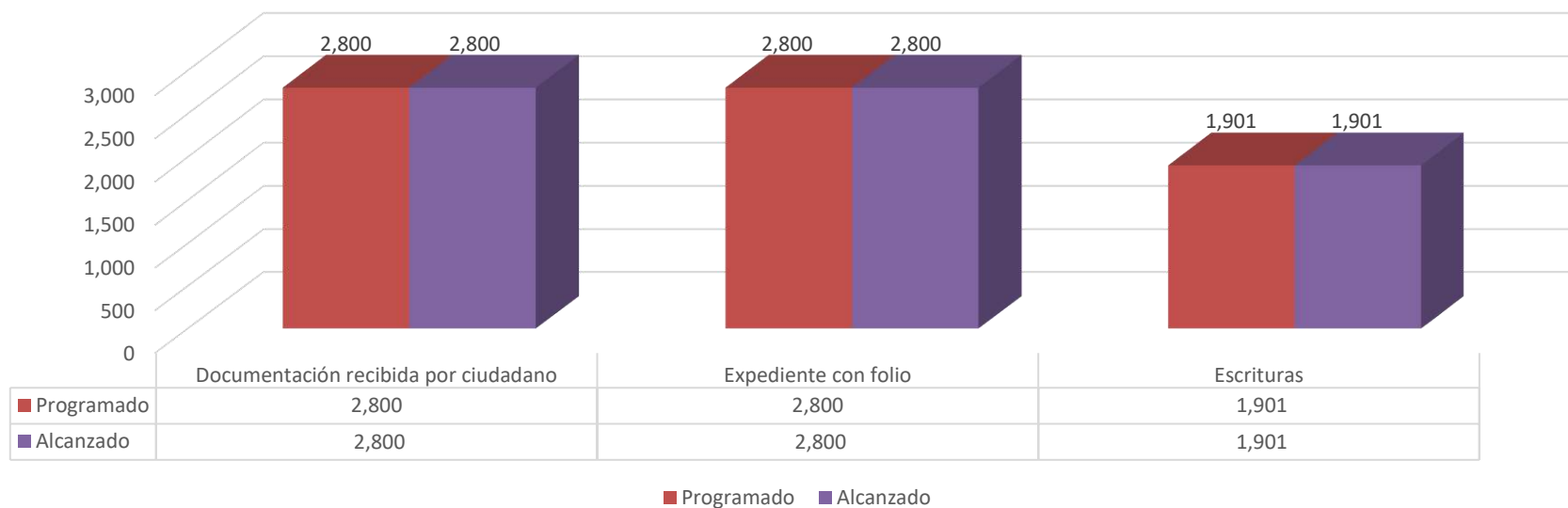
Proyecto: 0302/Regularización de predios.

Conjunto de acciones para incorporar al régimen jurídico urbano, los inmuebles del régimen de propiedad privada en los que existan asentamientos humanos irregulares.

Durante el año que se informa se integraron 2,800 expedientes, que además fueron canalizados al Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, para la elaboración de Títulos de Propiedad, de los cuales corresponden a la misma cantidad programada en nuestro Programa Operativo Anual.

En cuanto a la meta de actividad de entrega de Escrituras, se adjudicaron un total de 1,901 escrituras logrando de esta forma cumplir la meta anual programada para el ejercicio fiscal 2017.

Actividad	Unidad de Medida	Programado	Alcanzado
Recepción de documentación de ciudadanos para integrar expedientes y asignarles folio.	Documentación recibida por ciudadano	2,800	2,800
Tramitar expedientes a las instituciones correspondientes IMEBIS y COLETT.	Expediente con folio	2,800	2,800
Entrega de escrituras.	Escrituras	1,901	1,901





2.14 Programa: 03090301/Promoción artesanal.

Objetivo del programa:

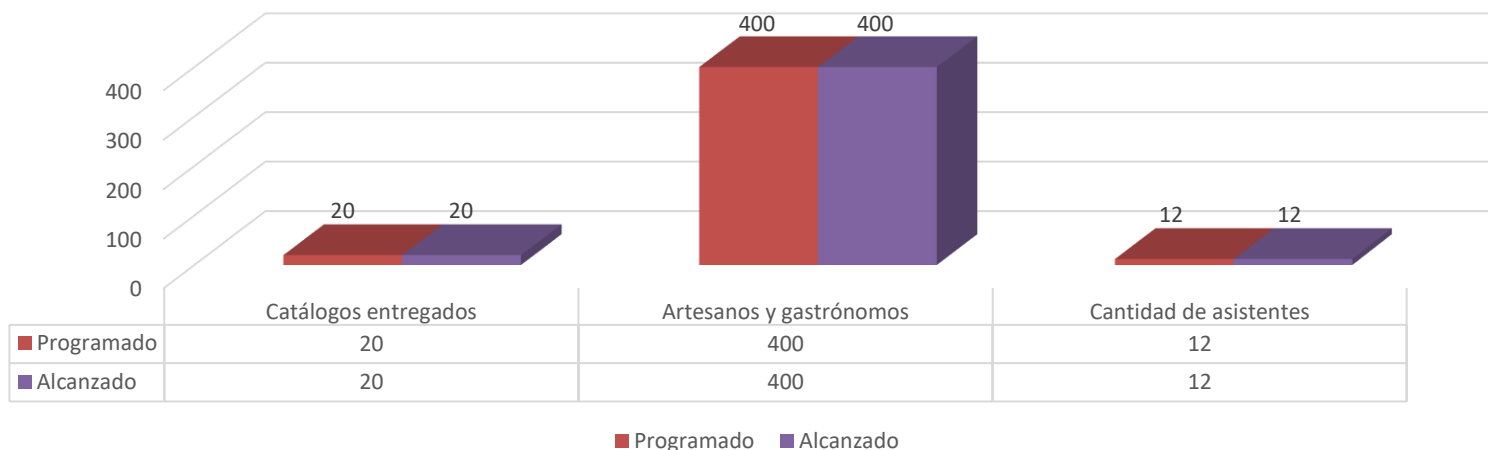
Agrupar los proyectos destinados a preservar y fomentar las expresiones artesanales municipales e impulsar su creatividad, diseño, producción y comercialización en el mercado local, nacional e internacional, a fin de mejorar el nivel de vida de los artesanos y grupos étnicos.

Proyecto: 0202/Promoción y fomento artesanal.

Comprende las acciones municipales de apoyo para incremento de las ventas y mejora en las condiciones de comercialización de productos artesanales, incluye la participación directa de artesanos principalmente en ferias y exposiciones de carácter estatal, nacional e internacional e impulsar las acciones de orientación, asesoría, organización y acompañamiento a artesanos para gestión de financiamiento a proyectos de producción artesanal.

Durante el año que se informa se llevó a cabo la entrega de 20 catálogos artesanales para su difusión en los municipios aledaños, esto con la finalidad de que se den a conocer las opciones artesanales que se tienen dentro del municipio, además se organizaron 2 ferias gastronómicas y artesanales, contando con una participación de 400 gastrónomos y artesanos. Logrando el incremento en la difusión e interés por las artesanías del municipio mediante estos eventos.

Actividad	Unidad de Medida	Programado	Alcanzado
Difusión de catálogos artesanales en los municipios aledaños de prestadores de servicios.	Catálogos entregados	20	20
Incrementar la difusión e interés por las artesanías del municipio mediante 2 ferias gastronómicas y artesanales.	Artesanos y gastrónomos	400	400
Incrementar la difusión e interés por las artesanías del municipio mediante 2 eventos- cuico culturales.	Cantidad de asistentes	12	12



2.15 Programa: 02010401/Protección al ambiente.

Objetivo del programa:

Considera acciones relacionadas con la protección, conservación y restauración del equilibrio ambiental; en especial el mejoramiento de la calidad del aire y el fomento de la participación ciudadana y la promoción de la educación ambiental en todos los sectores de la sociedad, orientadas a promover el desarrollo sustentable en el municipio.

Proyecto: 0302/Promoción de la cultura ambiental.

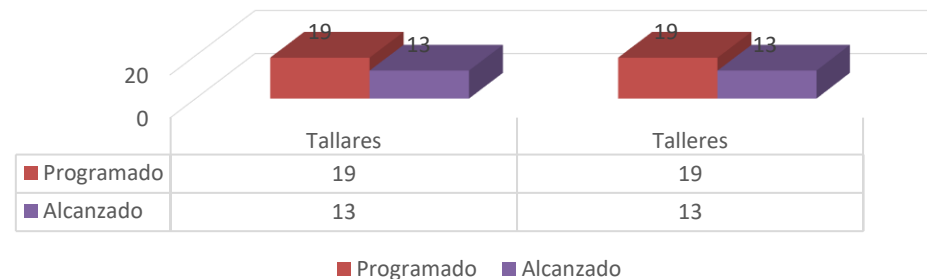
Comprende el conjunto de acciones de promoción de la cultura ambiental para hacer conciencia en la población, a través de capacitación, promoción y orientación en materia ambiental en los diferentes sectores de la sociedad.

Dentro de este proyecto se realizaron varias actividades concernientes a la cultura del agua tales como: platicas, concursos, exposiciones, conferencias, representaciones teatrales entre otras actividades lúdicas, estas se realizan de lunes a jueves de cada semana. Como una acción complementaria en el cuidado del agua, se distribuyó material informativo como trípticos, manuales, cuentos y discos compactos interactivos en Instituciones Educativas, Mercados y Unidades Deportivas principalmente, también se contó con la presencia del Domo interactivo en el cual se proyectaron diversas animaciones y videos referentes al cuidado del agua; teniendo gran aceptación entre los alumnos de las diferentes primarias federales y estatales en esta demarcación.

De igual manera se llevaron a cabo platicas a acerca del cuidado del medio ambiente, como: protección de flora y fauna, alertas en detección y prevención de pequeños incendios, etc.

Lo anterior se impartió a los vecinos de los lugares considerados como reservas ecológicas.

Actividad	Unidad de Medida	Programado	Alcanzado
Realización de cursos y talleres de educación ambiental.	Talleres	19	13
Diseño y construcción del programa anual de operativos de inspección y vigilancia.	Talleres	19	13



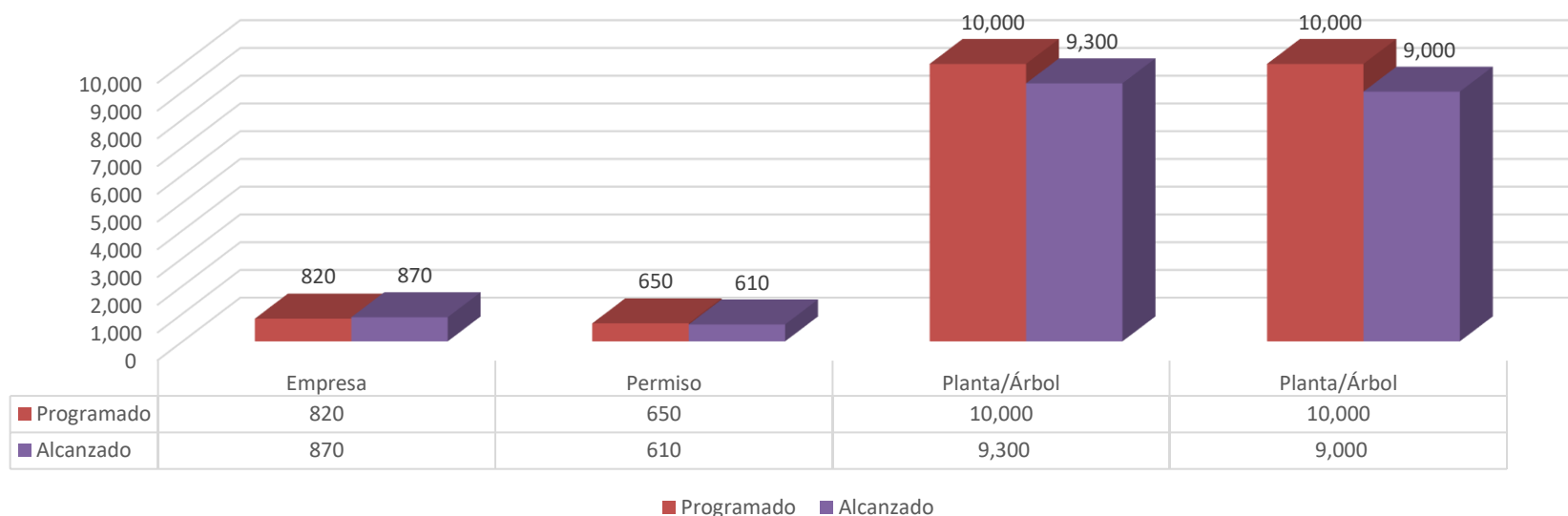


Proyecto: 0301/Concertación y participación ciudadana para la conservación del ambiente.

Comprende el conjunto de acciones tendientes a fortalecer la participación de los sectores de la sociedad y con esto lograr la concertación y vinculación de dichos sectores en programas, proyectos y temas ambientales.

Durante el segundo año de gestión se logró que 870 empresas se mantengan dentro del registro y acorde a la normatividad vigente dentro del tema de emisiones de contaminantes, esto para tratar de que la generación de gases invernaderos se reduzcan de una manera considerable para evitar la contaminación que nos afecta a todos los que vivimos y transitamos por el territorio, además dentro de la normatividad ambiental se realizaron acciones para otorgar permisos para que 610 árboles fueran podados o en su caso derribados en el caso de que estos representaran un peligro para los habitantes de esos lugares, se llevaron acciones de reforestación municipal para plantar un total de 9,300 árboles, así como la reproducción de plantas y árboles para el embellecimiento del municipio, obteniendo un total de 9,000 árboles y plantas reproducidas.

Actividad	Unidad de Medida	Programado	Alcanzado
Mantener a las empresas generadoras de emisiones contaminantes dentro del registro y acorde a la normatividad vigente.	Empresa	820	870
Mantener dentro de la normatividad ambiental vigente las acciones de poda y derribo de árboles.	Permiso	650	610
Acciones de reforestación municipal (áreas verdes urbanas susceptibles).	Planta/Árbol	10,000	9,300
Realizar la reproducción de plantas y árboles para el embellecimiento de las áreas verdes urbanas.	Planta/Árbol	10,000	9,000

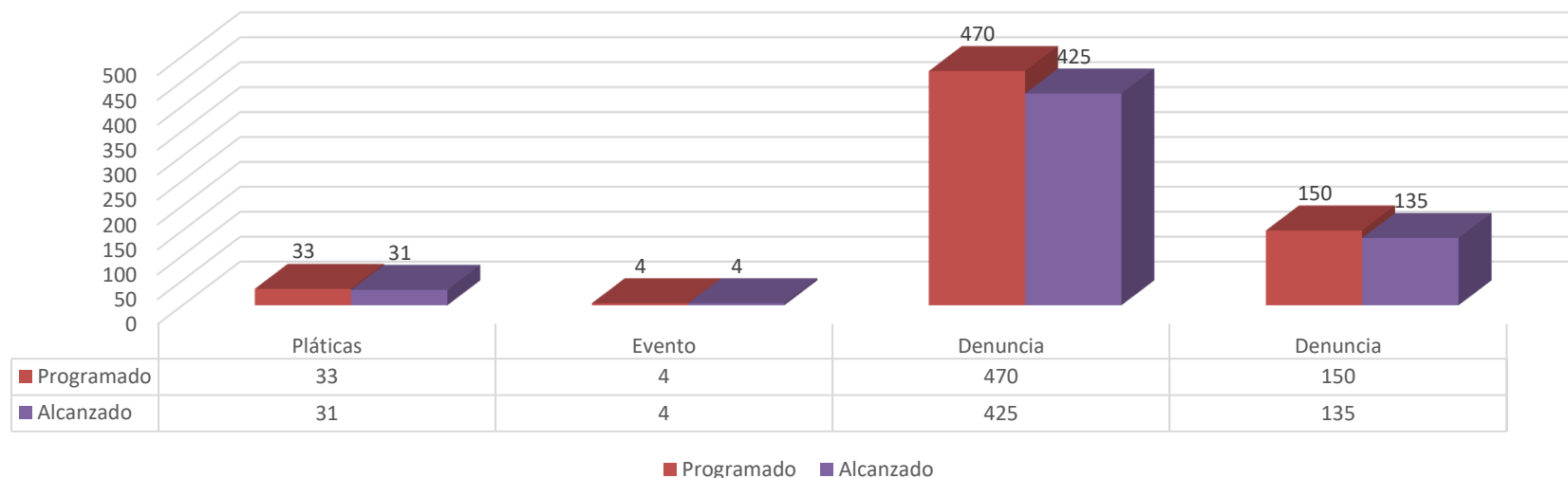



Proyecto: 0302/Promoción de la cultura ambiental.

Comprende el conjunto de acciones de promoción de la cultura ambiental para hacer conciencia en la población, a través de capacitación, promoción y orientación en materia ambiental en los diferentes sectores de la sociedad.

Buscando que en todo momento en el municipio se pueda encontrar cultura y educación ambiental, se llevaron a cabo un total de 31 pláticas de cultura y educación ambiental, se hicieron 4 eventos culturales referentes a la información ambiental con el fin que de que familias enteras puedan entender de la importancia del medio ambiente, también se procuró el seguimiento y la atención a diversas denuncias, logrando de esta forma que un total de 435 denuncias ciudadanas en materia ambiental fueran atendidas, de la misma forma se atendieron 135 en materia de maltrato animal.

Actividad	Unidad de Medida	Programado	Alcanzado
Aumentar la difusión de los programas de educación ambiental y normatividad que se realizan en la dirección.	Pláticas	33	31
Realizar eventos culturales referentes a la información ambiental.	Evento	4	4
Atención a la denuncia ciudadana en materia ambiental.	Denuncia	470	425
Atención a la denuncia ciudadana en materia de maltrato animal.	Denuncia	150	135





SOCIEDAD PROTEGIDA

3. SOCIEDAD PROTEGIDA

Una Sociedad Protegida, es aquella en la que todos sus miembros sin distinción alguna tengan derecho a la seguridad en todos sus niveles; así como acceso equitativo a una justicia imparcial, dentro de sus temas centrales se encuentran la seguridad ciudadana, y la procuración e impartición de justicia.





H. AYUNTAMIENTO DE
ECATEPEC DE MORELOS

3.1 Programa: 01070401/Coordinación intergubernamental para la seguridad pública.

Objetivo del programa:

“Se orienta a la coordinación de acciones que permitan hacer eficaces los mecanismos en materia de seguridad pública con apego a la legalidad que garantice el logro de objetivos gubernamentales”.

Proyecto: 0101/Acciones del programa nacional de seguridad pública.

Detenidos en Operativo: De la programación anual de 261 detenidos en operativo, durante el año 2017, se logró la captura de 269 detenidos, superando la meta programada para éste año.

Coordinación Intergubernamental para la Seguridad Pública (BOM): Fueron programados 4,000 operativos (BOM) a realizarse durante el año 2017, logrando un total de 4,009 operativos, alcanzando la meta anual.

Reuniones de Consejo de Seguridad: La programación anual de 60 reuniones de consejo de seguridad a realizarse durante el año 2017, se alcanzó la meta, ya que se llevaron a cabo 63 reuniones.

Equipamiento de Personal: Con la cantidad de \$ 15,840,680.00, derivados del recurso federal FORTASEG 2017, se dotó al personal sustantivo de la corporación de vestuario, que suma un total de 2,194 uniformes, integrados por: pantalones, camisolas, gorras tipo beisboleras, chamarras y botas tácticas, logrando así promover la identidad institucional municipal, la cual da un sentido de pertenencia y de compromiso por parte de sus integrantes, para un mejor desenvolvimiento de sus funciones y así renovar el reconocimiento de la sociedad en sus instituciones de seguridad.

Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial: Los establecimientos de las líneas estratégicas de acción deben de ser garantizadas contando con éstos medios de comunicación, necesarios para cada jefe de servicio de los distintos cuadrantes y agrupamientos





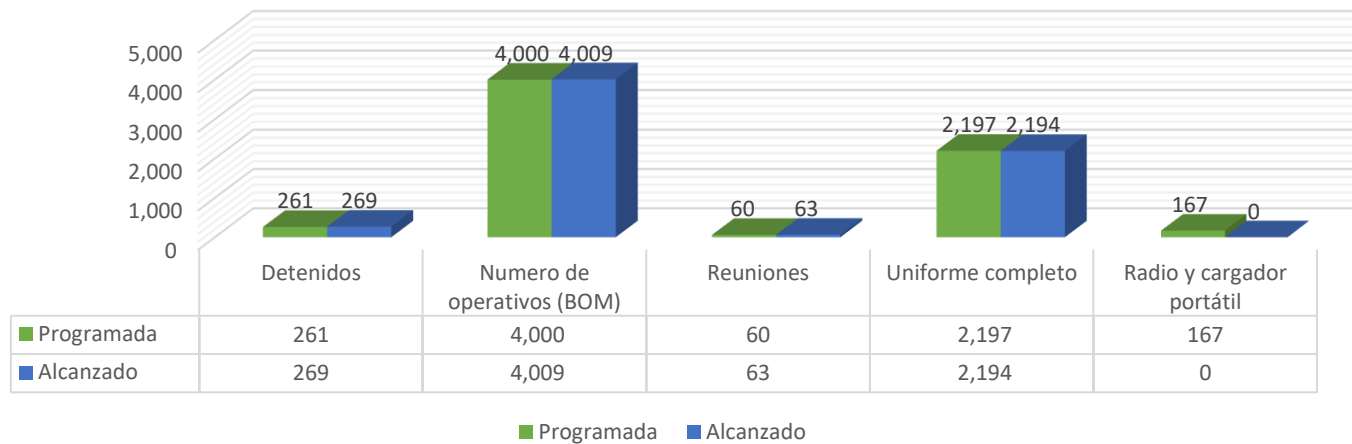
Para tal fin se pretendió adquirir la cantidad de 6 cargadores múltiples y 161 baterías para terminal portátil, por lo que se ha destinado la cantidad de \$362,509.25, provenientes del recurso federal FORTASEG 2017.

Cabe destacar que esta actividad no se pudo ver cumplida ya que la empresa donde se solicitaron dichos artefactos no cumplía con las características necesarias y el recurso se reintegró a la federación.





Actividad	Unidad de medida	Programado	Alcanzado
Detenidos en operativo.	Detenidos	261	269
Coordinación intergubernamental para la seguridad.	Numero de operativos* (BOM)	4,000	4,009
Reuniones de consejo de seguridad.	Reuniones	60	63
Equipamiento de personal.	Uniforme completo	2,197	2,194
Equipamiento de apoyo a la operación policial.	Radio y cargador portátil	167	0



*BOM Base de Operaciones Mixtas

3.2 Programa: 01020401/Derechos humanos.



Objetivo del programa:

Engloba los proyectos que los municipios llevan a cabo para proteger, defender y garantizar los derechos humanos de todas las personas que se encuentren en el territorio estatal, sin importar su status o nacionalidad y asegurarles una vida digna y fomentar la cultura de los derechos humanos para promover el respeto y la tolerancia entre los individuos en todos los ámbitos de la interrelación social apoyando a las organizaciones sociales que impulsan estas actividades

Proyecto: 0101/Investigación capacitación promoción y divulgación de los derechos humanos.

Las autoridades tienen la obligación y el compromiso de proteger y preservar la legalidad y respeto a la Dignidad Humana y sus Derechos Humanos, por lo que es necesario reafirmar, fomentar y capacitar a los Servidores Públicos adscritos a este H. Ayuntamiento y

crear una conciencia colectiva de respeto. Por ello resulta necesario impartir cursos de capacitación y actualización en este ámbito, donde se capacitaron un total de 1,351 Servidores Públicos a través de 12 capacitaciones.

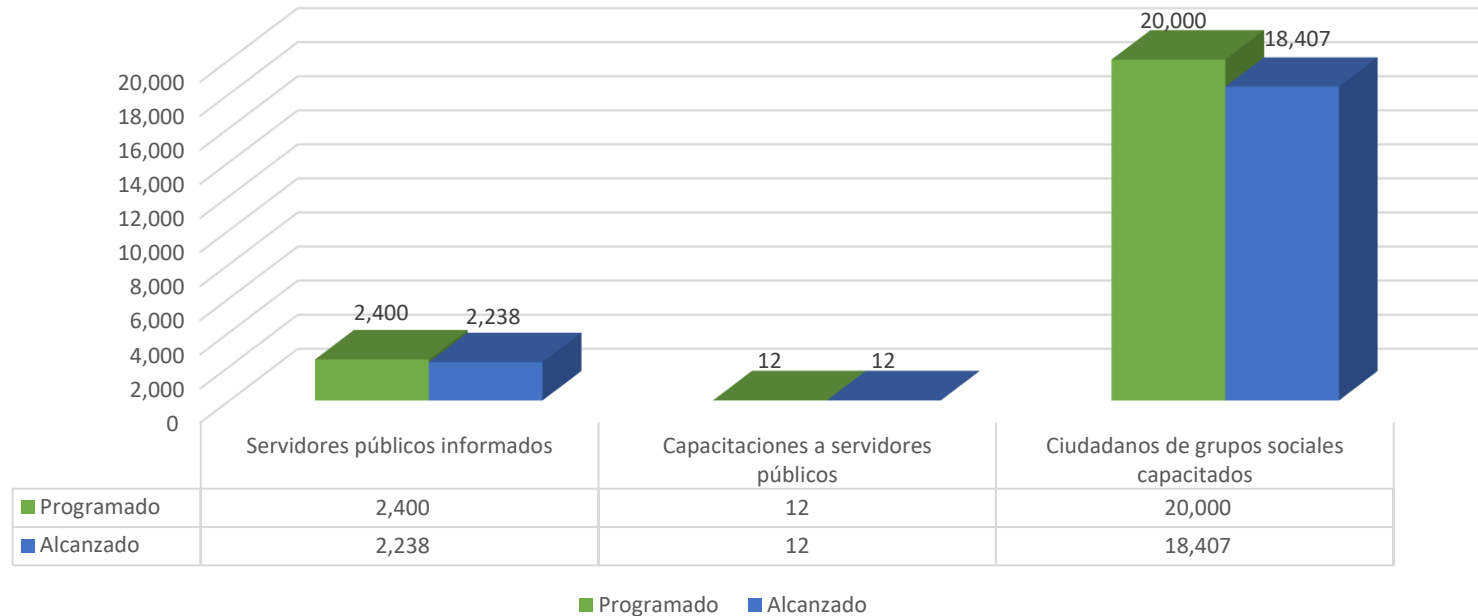
Se trabajó en conjunto con la Comisión Nacional de Derechos Humanos, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México y Organizaciones No Gubernamentales (ONG'S), sumándose a la tarea de promoción y difusión de derechos humanos.

En el segundo año a informar, se dio a la tarea de cumplir con lo establecido en el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018, dentro del pilar de Sociedad Protegida, con una inversión de \$588,500.00 del presupuesto general asignado, se benefició a 18,407 ecatepequenses, mediante conferencias, talleres y pláticas a personas mayores de edad del municipio de Ecatepec de Morelos, a los cuales se les otorgó material didáctico para mejor aprendizaje sobre Derechos Humanos.





Actividad	Unidad de medida	Programado	Alcanzado
Servidores públicos informados en materia de derechos humanos.	Servidores públicos informados	2,400	2,238
Realizar diplomados, talleres y cursos sobre derechos humanos para servidores públicos municipales.	Capacitaciones a servidores públicos	12	12
Población capacitada de los grupos sociales.	Ciudadanos de grupos sociales capacitados	20,000	18,407

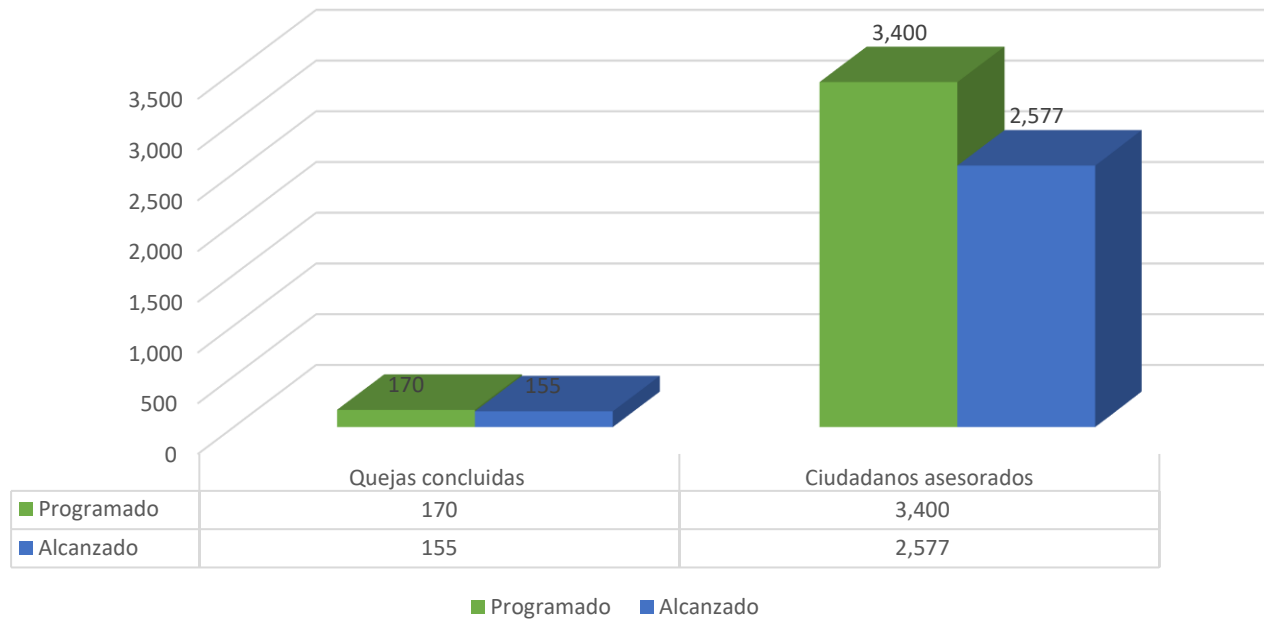


Proyecto: 0102/Protección y defensa de los derechos humanos.

Una sociedad informada se vuelve menos vulnerable, por ello durante el año que se informa, esta defensoría realizó un total de 2577 asesorías jurídicas, sobre todo en localidades de alto nivel de marginación y zonas de tránsito de migrantes, en materia de Derechos Humanos.

También es importante mencionar que durante este año se dieron por concluidas un total de 155 quejas de 170 programadas que se recibieron en el área con los temas correspondientes a Derechos Humanos .

Actividad	Unidad de medida	Programado	Alcanzado
Seguimiento de las quejas recibidas para registrar su conclusión.	Quejas concluidas	170	155
Asesorías jurídica a ciudadanos.	Ciudadanos asesorados	3,400	2,577





3.3 Programa: 01030903/Mediación y conciliación municipal.

Objetivo del programa:

Se orienta al cumplimiento de las atribuciones contenidas en el Título V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, que trata de la función mediadora-conciliadora y de la calificadora de los Ayuntamientos.

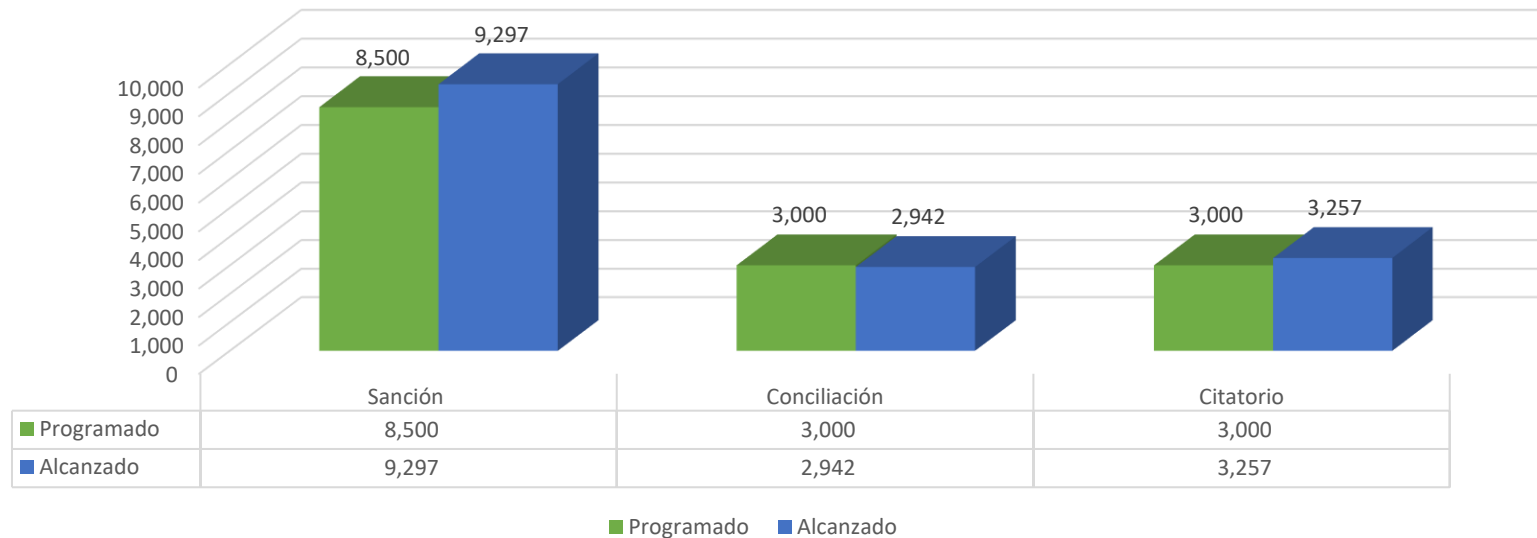
Proyecto: 0101/Mediación, Conciliación y función conciliadora municipal.

Actualmente el H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos cuenta con 5 Oficialías Mediadoras-Conciliadoras en donde sus titulares se encuentran debidamente certificados por el Poder Judicial del Estado de México a través de diversas evaluaciones de carácter Técnico-Jurídico, confianza y conocimientos en general, que garantizan un servicio de calidad, honradez y transparencia en su actuar con una visión humanista con total apego y respeto a los Derechos Humanos y de los Grupos Vulnerables, circunstancias que son tomadas en cuenta al momento de la calificación y aplicación de la sanción a las violaciones de las disposiciones contenidas en el Bando Municipal, de igual forma se atienden los siniestros de tránsito terrestre ocurridos dentro del territorio municipal otorgando a las partes involucradas una atención inmediata, privilegiando en todo momento la conciliación de las mismas y en su caso la celeridad y economía procesal en aquellos procedimientos que se llegaran a sustanciar; asimismo en aquellos casos donde hubo daños a la infraestructura y equipamiento urbano municipal, se garantiza la reparación del daño en beneficio de los ciudadanos ecatepequenses.

A partir de la nueva política de Seguridad Ciudadana implementada por el Ejecutivo Municipal a través del Sistema de Cuadrantes, se ha incrementado el número de las puestas a disposición de Oficiales Calificadores. Durante el año 2017, se realizaron un total de 9,297 sanciones administrativas, de las 8,500 que se tenían proyectadas.

Con el fin de promover la cultura de paz entre los particulares, las Oficialías Mediadoras, Conciliadoras y Calificadoras han expedido una totalidad de 3,257 citatorios solicitados por ciudadanos que buscan medios alternos de solución a diversos conflictos. Esta cifra ha derivado en la realización de 2,942 conciliaciones entre particulares, con la finalidad de que los ciudadanos diriman por la vía pacífica sus conflictos personales y/o vecinales.

Actividad	Unidad de medida	Programado	Alcanzado
Dar cumplimiento a los ordenamientos legales municipales a través de la aplicación de arrestos administrativos e infracciones.	Sanción	8,500	9,297
Garantizar la paz social y convivencia familiar y vecinal a través de medios alternativos de solución de conflictos.	Conciliación	3,000	2,942
Citar a las partes en conflicto con la finalidad de dirimir sus conflictos a través de medios alternativos de solución.	Citatorio	3,000	3,257





3.4 Programa: 01070201/Protección civil.

Objetivo del programa:

Engloba los proyectos que integran acciones dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, a través de la capacitación y organización de la sociedad, para evitar y reducir los daños por accidentes, siniestros, desastres, catástrofes y fomentar la cultura de autoprotección, prevención y solidaridad en las tareas de auxilio entre la población y proteger la infraestructura urbana básica y del medio ambiente.

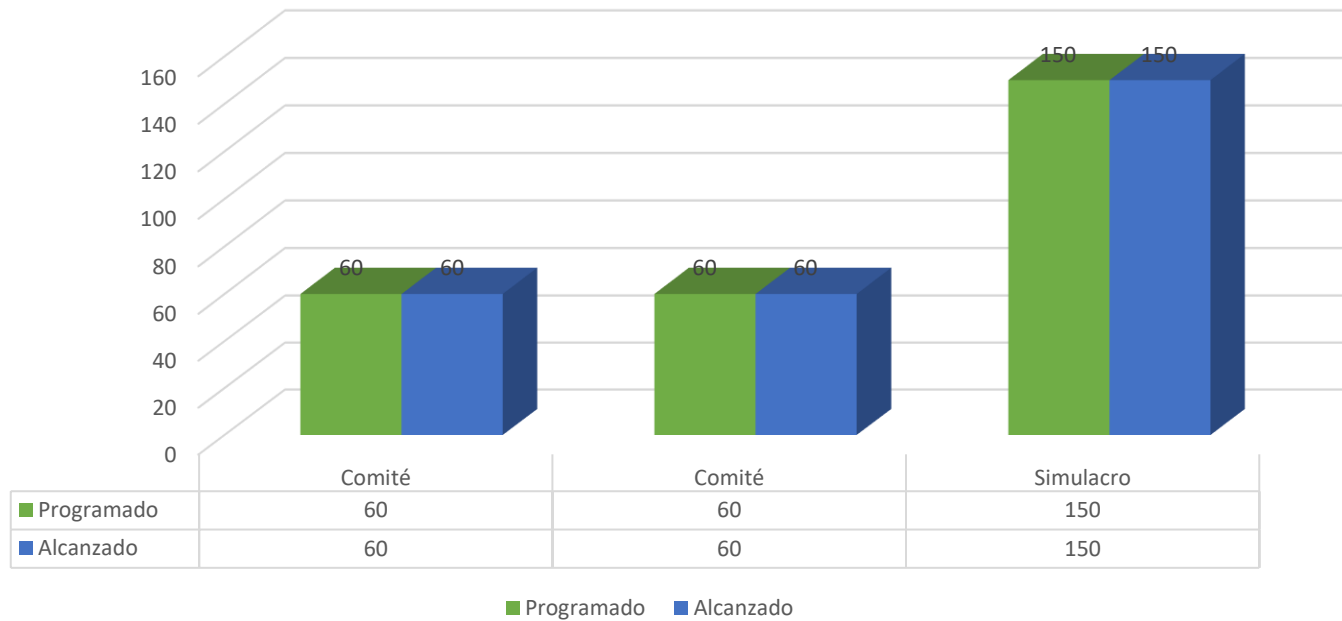
Proyecto: 0101/Concertación para la protección civil.

Durante el año 2017 se lograron conformar un total de 60 comités vecinales y 60 escolares que mediante la observación y la comunicación, coordinados con la Dirección de Protección Civil y Bomberos, coadyuven en la prevención y atención primaria de emergencias que se presenten en su Institución Educativa y/o comunidad, integrando brigadas multifuncionales, distribuidas en las comunidades y/o instituciones educativas, en donde sabrán cómo actuar en caso de que se presente una situación que ponga en riesgo su integridad física y/o patrimonial, en donde se lleva a cabo capacitación en temas sobre acciones básicas, se benefició en el caso de comités vecinales a 1,300 personas y con la conformación de comités escolares a 1,400 maestros y 32,000 alumnos, quienes a través de sus comités replicaron las técnicas aprendidas por los brigadistas que integran los comités, los temas impartidos son los siguientes: Prevención y combate de incendios, uso y manejo de extintores, primeros auxilios; vendaje, inmovilización de extremidades en caso de fractura, atención de atragantamiento, evacuación y activación del Sistema de Emergencias.

Además se realizaron 150 evaluaciones de simulacro en estancias infantiles, escuelas, industrias, establecimientos comerciales y de servicios, en donde participamos como observadores de la reacción y respuesta inmediata de los brigadistas de las instituciones y/o establecimientos, hacia la atención y solución a situaciones de riesgo simuladas que son posibles de suceder y que previamente son establecidas en la hipótesis correspondiente, se benefició a un promedio de 8, 000 personas de manera directa, así como a quienes habitan en las inmediaciones de los establecimientos; se involucró a los cuerpos de emergencia, situación que permite evaluar nuestro tiempo de respuesta, encontrando oportunidades de mejora constante, tanto en la capacitación, como en las acciones que debemos perfeccionar como Unidad Administrativa.



Actividad	Unidad de medida	Programado	Alcanzado
Integración de comités vecinales de protección civil.	Comité	60	60
Integración de comités escolares de protección civil.	Comité	60	60
Evaluación de simulacros.	Simulacro	150	150





Proyecto: 0102/Capacitación integral y actualización para la protección civil.

En el periodo que se informa se han impartido un total de 449 cursos a la población en temas básicos de Protección Civil, en los siguientes niveles: Preescolar, Primaria, Secundaria, Medio Superior y Superior, así como a comunidades. A través de las autoridades auxiliares y comités vecinales, se impartieron pláticas sobre situaciones cotidianas, tratando los siguientes temas:

- | | |
|--|-----|
| a) Curso Inducción a la Protección Civil. | 230 |
| b) Curso Prevención y combate de incendios. | 230 |
| c) Curso Primeros Auxilios. | 230 |
| d) Curso taller Prevención del niño Quemado. | 55 |
| e) Curso taller Prevención de accidentes en la población infantil. | 70 |

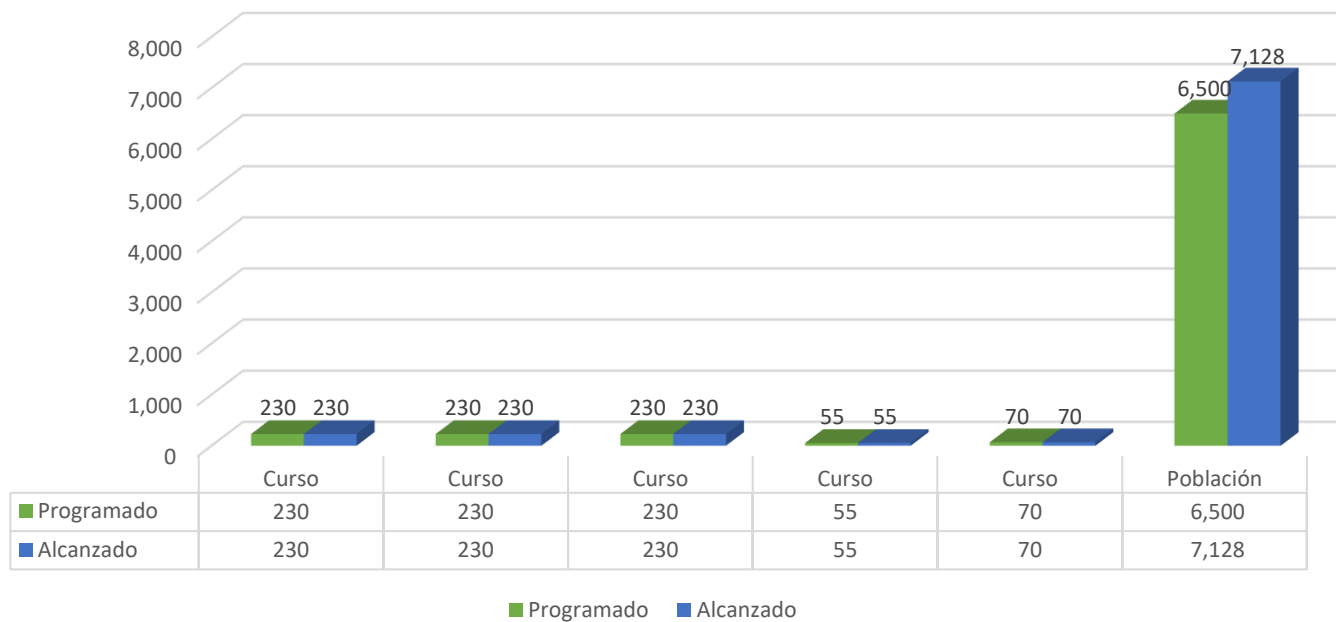
Resultando que durante el 2017 se impartieron un total de 815 cursos.



Con estas acciones se benefició a 32,000 alumnos de las instituciones de nivel básico en las que se impartieron los cursos, así como a 7,128 personas de las distintas comunidades en las que se realizaron los servicios de capacitación.



Actividad	Unidad de medida	Programado	Alcanzado
Cursos de inducción a la protección civil.	Curso	230	230
Curso de primeros auxilios.	Curso	230	230
Curso de prevención y combate de incendios.	Curso	230	230
Curso de prevención del niño quemado.	Curso	55	55
Curso taller "prevención de accidentes en la población infantil.	Curso	70	70
Población capacitada en materia de prevención.	Población	6,500	7,128

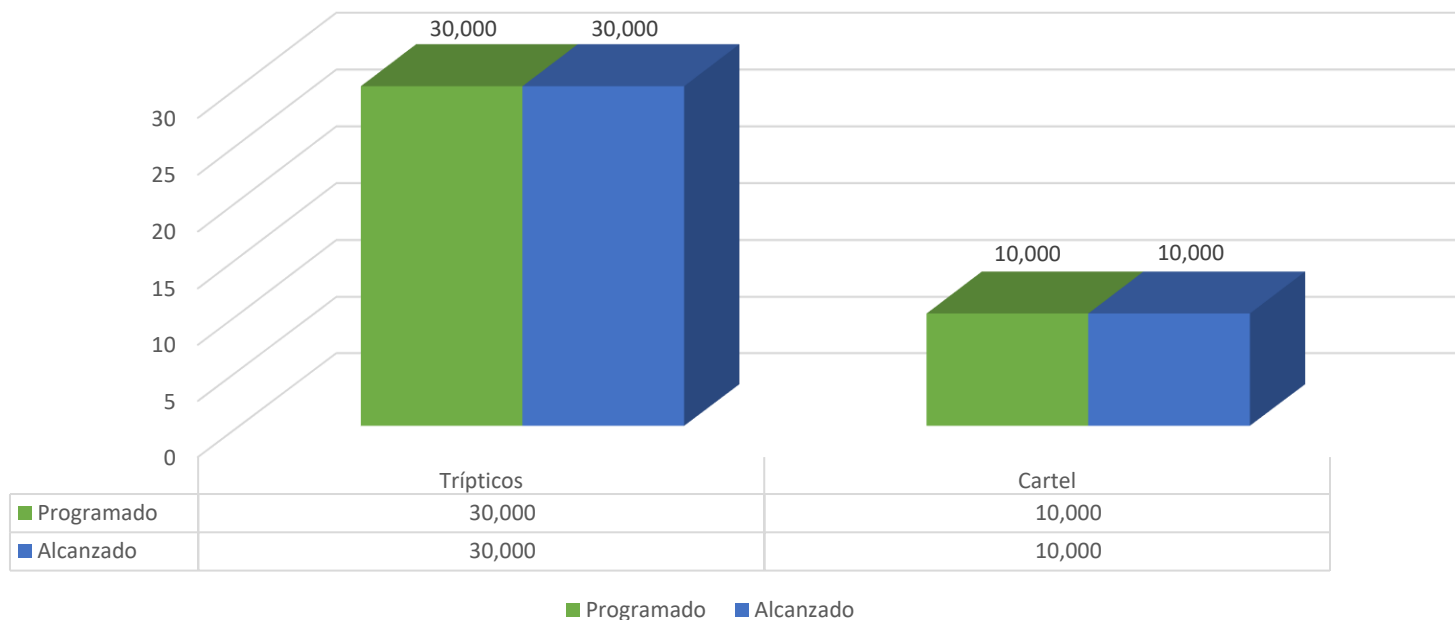




Proyecto: 0103/Difusión y comunicación para la protección civil.

Durante el año que se informa, se elaboraron y distribuyeron un total de 30,000 trípticos informativos con temas preventivos en materia de protección civil, al mismo tiempo se elaboró el diseño, impresión y distribución de 10,000 carteles informativos de obligaciones y desastre en las escuelas del territorio del municipio.

Actividad	Unidad de medida	Programado	Alcanzado
Elaborar y distribuir trípticos informativos con temas preventivos en materia de protección civil.	Trípticos	30,000	30,000
Diseño, impresión y distribución de carteles informativos, de obligaciones y desastre en las escuelas del territorio municipal .	Cartel	10,000	10,000



Proyecto: 0201/Prevención evaluación y dictaminación de riesgos.



Hemos recorrido el territorio municipal, detectando comunidades y escuelas con presencia de fauna nociva, que pone en riesgo la integridad física y patrimonial de los habitantes, en dónde; las zonas con mayor concentración de fauna nociva son las que se encuentran cerca del vertedero municipal, las que se encuentran cerca de la ribera de los canales, en la Sierra de Guadalupe, así como las de mayor concentración de población.

Derivado de estas acciones, se implementó el “Programa de fumigación a escuelas y colonias del Municipio de Ecatepec de Morelos 2017”, realizando 87 servicios integrales de fumigación; consistente en la aplicación de insecticidas biodegradables, no nocivos para el ser humano, utilizando diferentes técnicas, dependiendo del espacio a fumigar, de los que destacan las siguientes técnicas: Aspersión, termonebulización y colocación de cebos rodenticidas, garantizando la salud y el patrimonio de 7,800 familias, así como una población escolar beneficiada de 52,600 alumnos y personal académico en donde se realiza el servicio de fumigación.

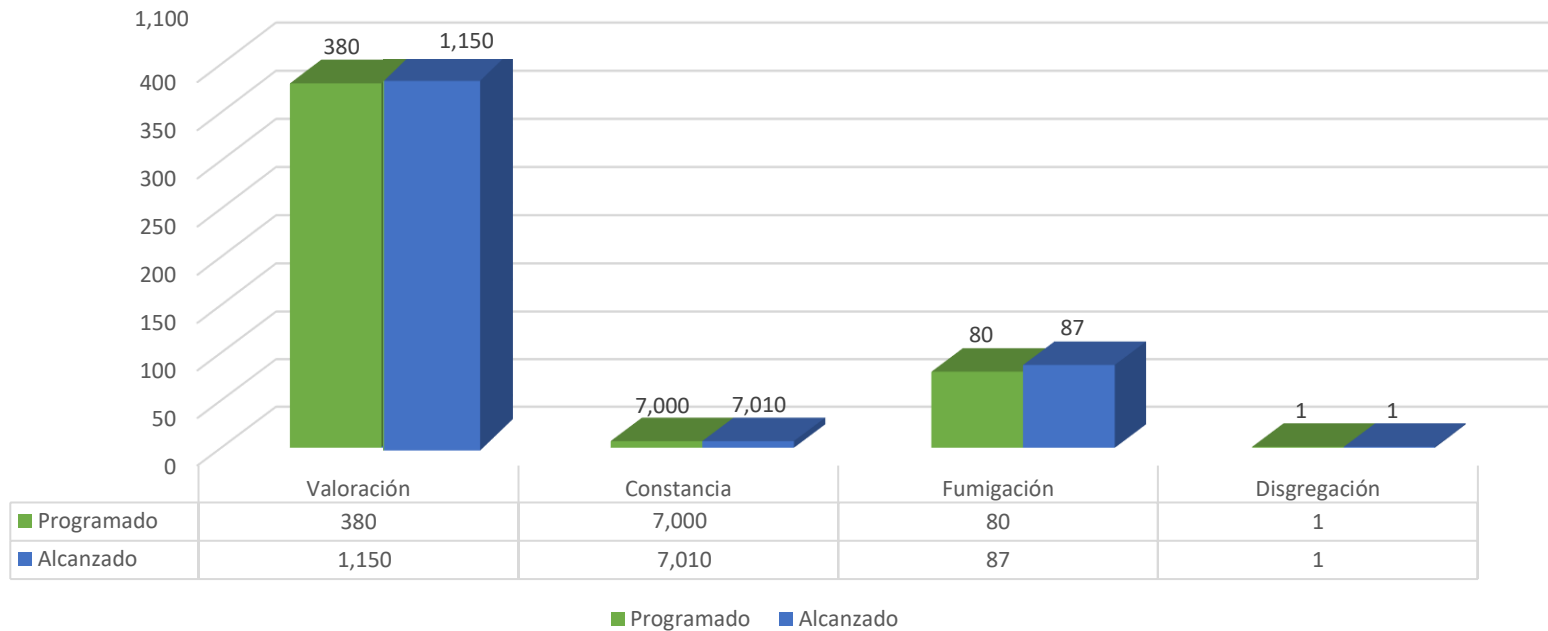
Así mismo se llevaron 1,150 valoraciones de riesgos en edificios públicos y privados. Para este año 2017 se tenía programado la Valoración de 380 espacios sin embargo derivado de los sismos de 7 y del 19 de septiembre las solicitudes incrementaron en un gran número y se brindó la atención necesaria a dichos lugares.

Se llevó a cabo la revisión de medidas de seguridad en 7010 establecimientos industriales, comerciales y de servicios, a efecto de obtener su constancia de verificación para poder seguir en su actividad normal.

Así mismo se llevó a cabo el acordamiento y la disgregación de una roca que tenía riesgo de desprendimiento beneficiando a varias familias cercanas a su domicilio.



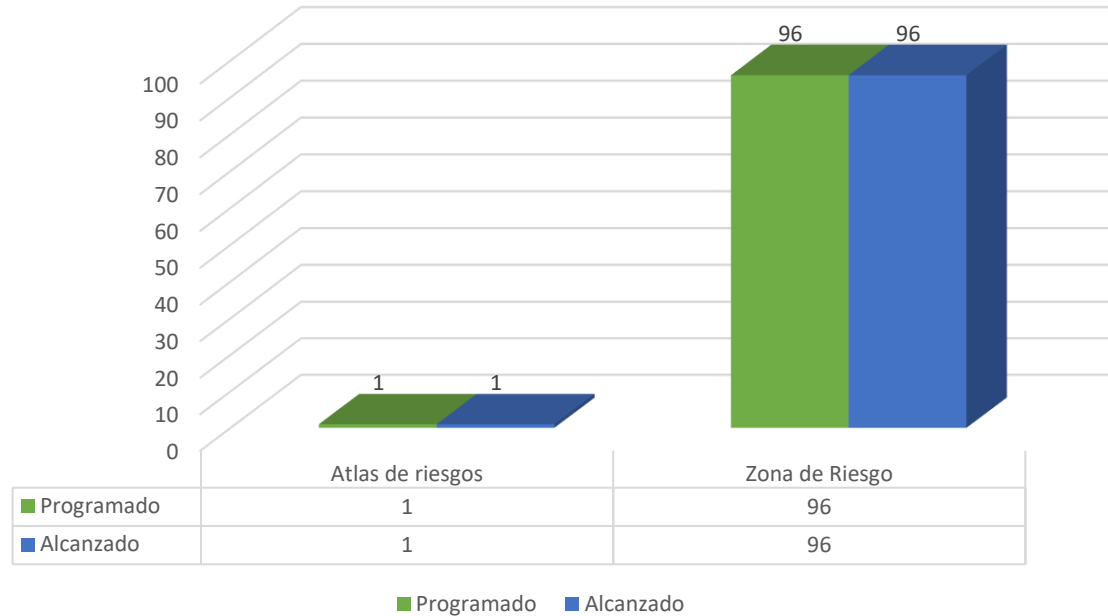
Actividad	Unidad de medida	Programado	Alcanzado
Emisión de valoraciones de riesgo en edificios públicos y privados.	Valoración	380	1,150
Revisión de medidas de seguridad en establecimientos industriales, comerciales y de servicios, a efecto de obtener su constancia de verificación.	Constancia	7,000	7,010
Fumigación de comunidades y escuelas.	Fumigación	80	87
Disgregación de rocas en riesgo de desprendimiento.	Disgregación	1	1



Proyecto: 0202/Identificación, sistematización y atlas de riesgos.

Durante 2017 se realizó la actualización y publicación del ATLAS MUNICIPAL DE RIESGOS, en el cual se identifican los fenómenos perturbadores de carácter natural y antrópico detectados por esta unidad administrativa, así como los subsistemas; afectable y regulador, documento que se ha convertido en una herramienta de consulta y planeación, para la administración pública municipal, lo que ayudará a perfeccionar la prevención y la atención de emergencias, al tener identificados los sitios que representan un peligro por su ubicación geográfica y/o la existencia de fenómenos perturbadores que pueden afectar a la población.

Actividad	Unidad de medida	Programado	Alcanzado
Actualización de atlas municipal de riesgos.	Atlas de riesgos	1	1
Zonas de riesgo protegidas.	Zona de Riesgo	96	96





Proyecto: 0303/Coordinación de atención de emergencias y desastres.

Durante el periodo que se informa se atendieron 4,299 servicios de atención de emergencias urbanas, por parte del Departamento de Bomberos; de entre las que destacan: Incendios de casa habitación, incendios en industrias y comercios; de igual manera las emergencias ocasionadas por contingencias de carácter natural como las inundaciones que se tuvieron en el mes de agosto, y las que se presentaron por los sismos ocurridos los días 7 y 19 de septiembre, que afectaron la infraestructura urbana.

Durante este año 2017 se atendieron un total de 5,307 emergencias, servicios por parte de la Coordinación de Atención Pre-hospitalaria (paramédicos), entre los que destacan: accidentes automovilísticos, atropellados, lesionados por arma de fuego y blanca.

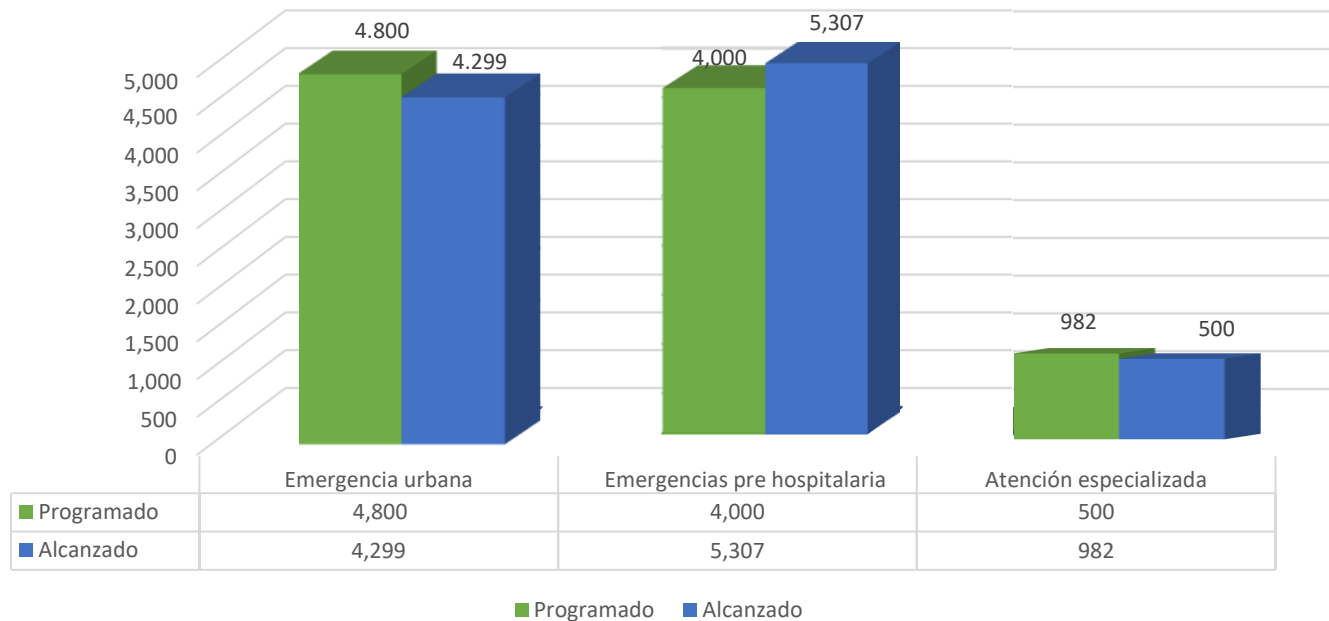
Es importante resaltar que además de cubrir las emergencias que se presentan en el territorio municipal, esta área realiza actividades preventivas en actos cívicos y eventos masivos en los que existe alta concentración de personas.

Para este año se alcanzaron 982 servicios por la Coordinación de Rescate destacando: rescate de personas atrapadas en accidentes automovilísticos y en aquellas emergencias que requirieron de personal y equipos especializados.

De igual manera hemos brindado apoyo operativo a los municipios de Tlalnepantla, Tecámac, Acolman, Nextlalpan y Coacalco; en la extinción de incendios de gran magnitud.



Actividad	Unidad de medida	Programado	Alcanzado
Atención estimada de emergencias urbanas (bomberos).	Emergencia urbana	4,800	4,299
Atención de emergencias pre hospitalarias.	Emergencias pre hospitalaria	4,000	5,307
Atención de emergencias de alto impacto.	Atención especializada	500	982





3.5 Programa: 01080101/Protección jurídica de las personas y sus bienes.

Objetivo del Programa:

“Disminuir la incertidumbre jurídica de la población, edificando una alianza entre los distintos órdenes de gobierno y la población con especial atención a los grupos vulnerables, mediante campañas de regularización del estado civil de las personas, proporcionando con ello certeza jurídica, además de incentivar la transmisión de las propiedades de los habitantes del Municipio y promover una cultura testamentaria a fin de consolidar una cultura de legalidad. La población se beneficia mediante la reducción de costos de trámite durante todo el año”.

Proyecto: 0101/Actualización de registro civil.

En el Municipio de Ecatepec de Morelos se tienen ocho Oficialías del Registro Civil y una regional, designadas y preparadas para brindar atención a la Ciudadanía, dispersa a lo largo y ancho de todo el territorio Municipal, con la que se procura dar una atención debida y cubrir a toda la población, sin embargo a pesar de que se tienen estas oficialías se hace necesario realizar campañas de regularización del estado civil de las personas, así como acercar los servicios a las comunidades con la unidad móvil del registro civil, además dentro de éstas se proporciona orientación de las diferentes actividades del registro civil, llegando con esto a resultados satisfactorios como, que se les asesora y canaliza a las oficialías.

Se emitieron durante estos 12 meses del año el total de 150,123 copias certificadas de actas de nacimiento en donde el registro civil a través de las visitas a las diferentes comunidades acerca de primera mano a las y los ciudadanos las actas de nacimiento de sus hijos para sus trámites escolares, superándose la meta anual programada que fue de 140,000 copias certificadas.

Se programó también en este año llevar a cabo la entrega de constancias de no registro en lo civil, teniendo un total de 2,588 actas entregadas, de 2,500 programadas.

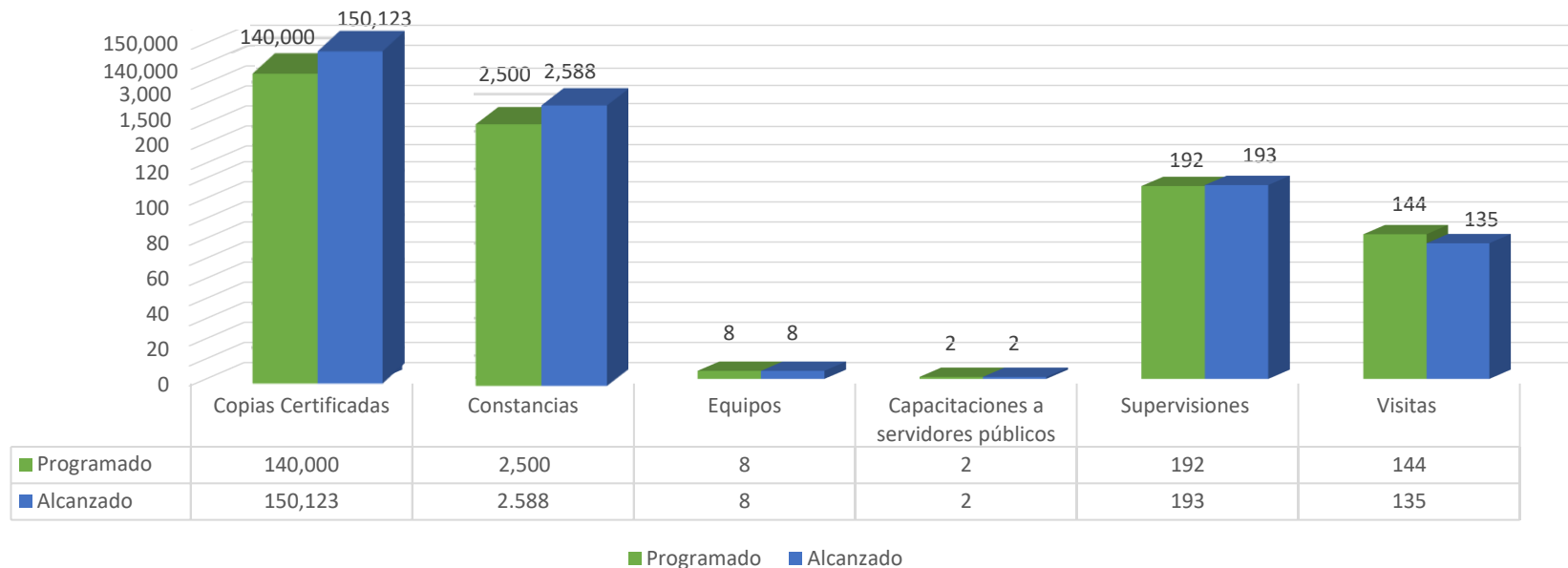
Se dotó de 8 equipos de cómputo nuevo a las diferentes oficialías para un mejor desempeño en atención a la ciudadanía y laboral, con lo que cada una de las ocho oficialías, que se localizan en el territorio municipal, cuentan con un equipo de cómputo completo.

Se llevaron a cabo los 2 cursos de capacitación programadas anuales para el coordinador del área, para poder tener una mejor organización con su personal en lo laboral, así mismo se capacitó a personal de las oficialías del registro civil en la nueva tecnología para la emisión de las copias certificadas en línea de éste y otros estados, con ello se cumple la meta anual en capacitaciones a personal de las oficialías citadas.

También es importante mencionar que se tenían programadas 144 visitas de la Unidad Móvil a las colonias, en las cuales se ofrecen los servicios del registro civil, sólo se logró realizar 135 visitas ya que derivado a los fenómenos naturales acontecidos en los meses de agosto y septiembre algunas visitas se vieron suspendidas.

Finalmente, dentro de los programas que tiene la oficina de Registro Civil, también se estableció al principio del año llevar a cabo 192 supervisiones a las oficialías del Registro Civil, de las cuales se efectuaron un total de 193.

Actividad	Unidad de medida	Programado	Alcanzado
Emitir copias certificadas de actas en las oficialías del registro civil aprovechando el uso de las tecnologías.	Copias Certificadas	140,000	150,123
Proporcionar constancias de no registro de una forma más ágil a los solicitantes.	Constancias	2,500	2,588
Proporcionar equipos de cómputo para la emisión de copias certificadas y constancias de no registro.	Equipos	8	8
Capacitar a los servidores públicos dentro del marco de la legislación aplicable para evitar prácticas indebidas en el ejercicio del servicio público.	Capacitaciones a servidores públicos	2	2
Supervisiones a las oficialías del registro civil.	Supervisiones	192	193
Visitas de la unidad móvil de registro civil a las comunidades de la periferia del municipio.	Visitas	144	135



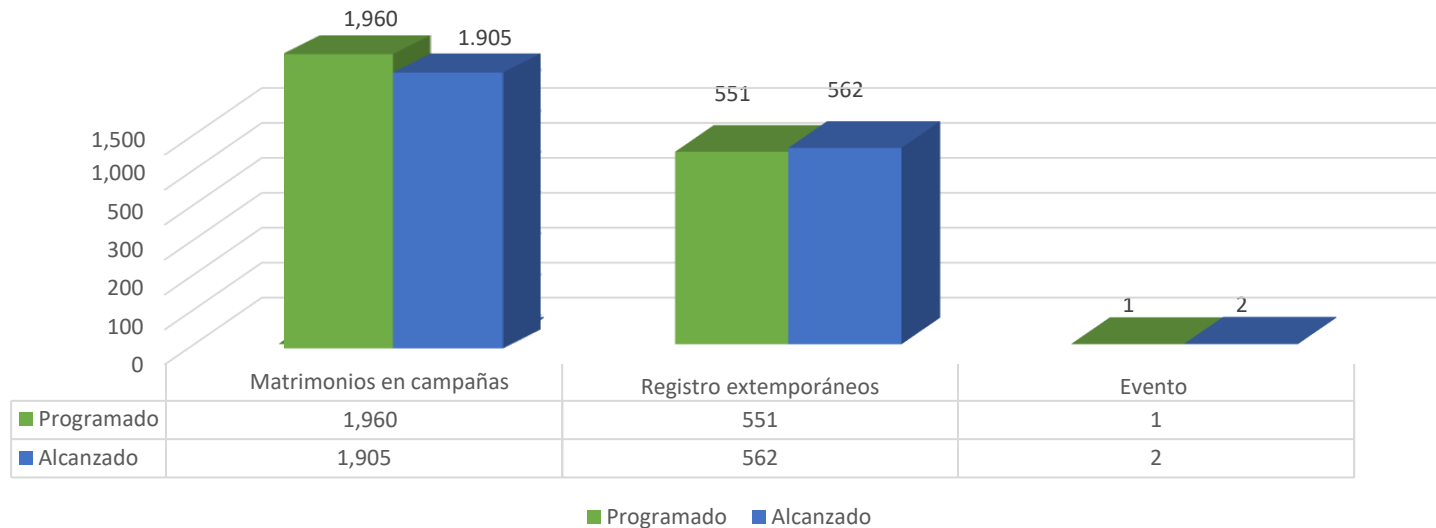


Proyecto: 0302/Operación registral.

Se programó en el año llevar a cabo un evento de matrimonio de bodas masivas, sin embargo, debido a la difusión e interés de la población, se logró tener 2 eventos, para regularizar el estado civil de las personas que viven en unión libre, en el mes de febrero de este año, en los cuales se casaron 1,905 parejas.

Por otro lado, se alcanzó que un total de 562 personas regularizaran su estatus jurídico y personalidad, mediante las campañas de registros extemporáneos en unidades móviles.

Actividad	Unidad de medida	Programado	Alcanzado
Incrementar el número de parejas que regularizan su estado civil mediante campañas de matrimonios o bodas masivas y en la unidad móvil .	Matrimonios en campañas	1,960	1,905
Incrementar el número de personas que regularizan su estatus jurídico y personalidad, mediante campañas de registros extemporáneos y en la unidad móvil.	Registro extemporáneos	551	562
Evento de matrimonio de bodas masivas	Evento	1	2

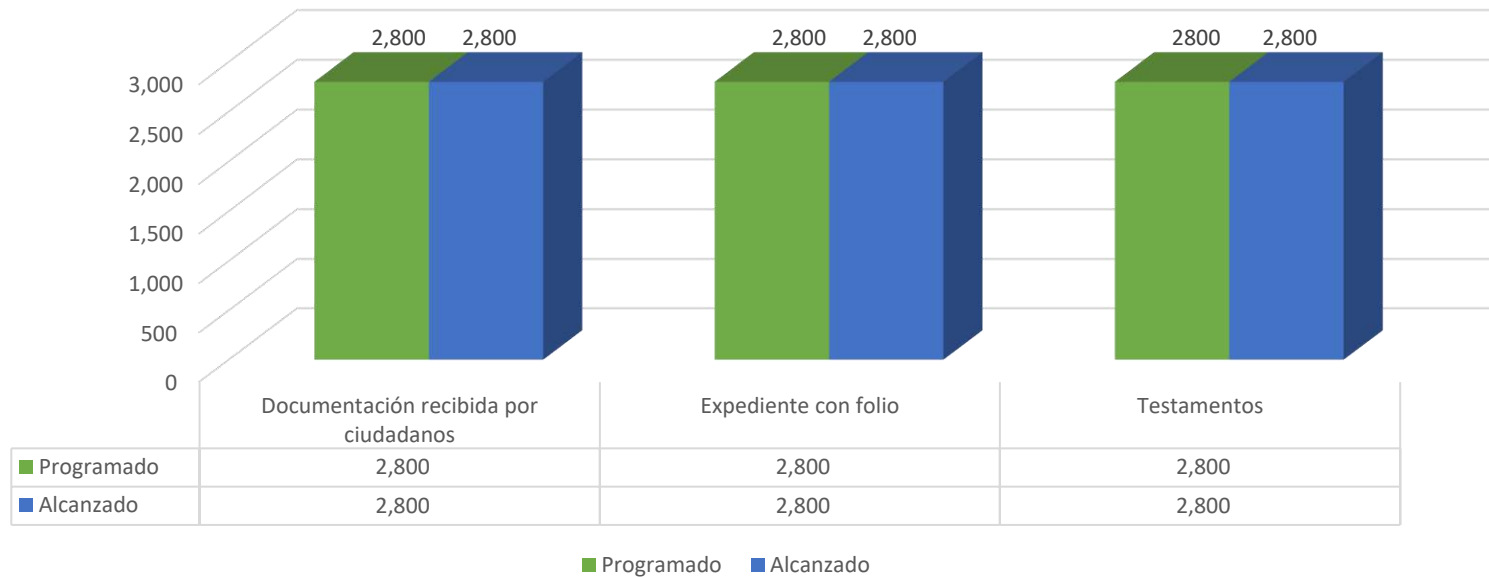


Proyecto: 0201/Regularización de los bienes inmuebles.

Dentro de las actividades que son importantes para las autoridades municipales, se llevan acciones para el fortalecimiento de la certeza jurídica, teniendo una alianza entre los distintos órdenes de gobierno y la población, a fin de consolidar una cultura de legalidad que impacte en la prevención del delito.

Para el año de 2017 se programó recibir 2,800 expedientes para integrararlos y asignar los folios correspondientes, y de esta manera turnar algunos a Notarías Públicas que se encuentran dentro del municipio y con las que hemos suscrito convenios para descuentos. Se cumplió con la meta programada al 100%, entregando a la ciudadanía un total de 2,800 testamentos.

Actividad	Unidad de medida	Programado	Alcanzado
Recepción de documentación de ciudadanos para integrar expedientes y asignarles folio.	Documentación recibida por ciudadanos	2,800	2,800
Tramitar expedientes a las notarías que suscriban convenio.	Expediente con folio	2,800	2,800
Entrega de testamentos a los ciudadanos.	Testamentos	2,800	2,800





Proyecto: 0101/Asesoría jurídica para los mexiquenses.

El proyecto contempla otorgar orientación, asesoría, tramitación y defensa de los asuntos de carácter civil, mercantil, laboral, administrativo, controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad para beneficio de la población.

Asesorías Jurídicas Gratuitas

La Dirección Jurídica y Consultiva, a través de su cuerpo especializado de pasantes y Licenciados en Derecho otorga de manera permanente el servicio de Asesoría Jurídica Gratuita a toda aquella persona que así lo requiera, en las instalaciones que se encuentran ubicadas en el segundo piso del Palacio Municipal de Ecatepec de Morelos, en las diferentes Oficialías Mediadoras-Conciliadoras y Calificadoras adscritas a esta dependencia, además de acercar este importante servicio a las distintas comunidades que componen el territorio municipal, a través de jornadas administrativas mediante el programa "Ecatepec es Nuestra Casa" con el fin de proporcionar a los ecatepequenses la información suficiente para resolver o atender controversias de carácter jurídico, cuya omisión pudiera repercutir de manera negativa en su bienestar patrimonial y/o personal. Durante el 2017 se otorgaron un total de 5,282 asesorías, habiendo programado 5,000.



Tramitación de Pasaporte Ordinario Mexicano.



La actual administración gubernamental renovó el convenio de colaboración con la Secretaría de Relaciones Exteriores para la emisión del Pasaporte Ordinario Mexicano lo que ha permitido que los ecatepequenses tengan un servicio cercano para la obtención de este importante documento sin necesidad de salir de su municipio, siendo importante resaltar que durante el 2017 se llevó a cabo el trámite de 1,953 de los 3,800 pasaportes programadas, esto debido que a partir del mes de julio derivado del cambio del Titular de la Delegación de la Secretaría de Relaciones Exteriores con sede en Naucalpan, se interrumpió este servicio de manera temporal, empero, con la finalidad de eficientar y aumentar el número de citas y trámites diarios se ha incrementado el número de servidores públicos que se encuentran laborando en esta importante oficina, además de que de acuerdo a los requerimientos emitidos por la secretaria de Relaciones Exteriores respecto a la modernización y eficacia de este servicio, el Municipio de Ecatepec de Morelos ha cumplido con estas disposiciones a fin de otorgar un servicio de calidad y rapidez.

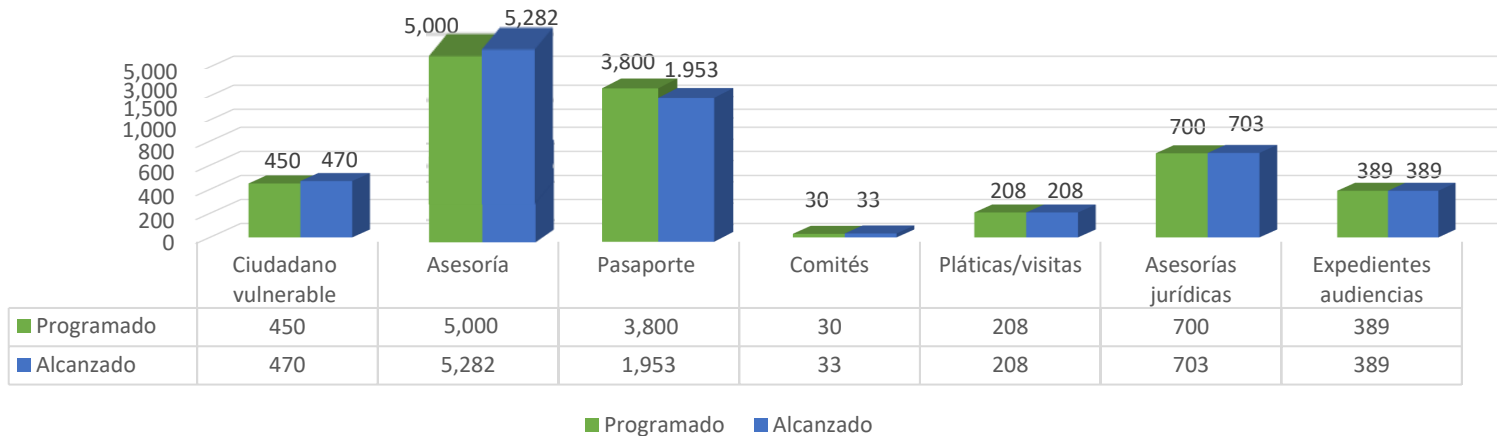
Las pláticas de Cultura Condominal se imparten por conducto de la Dirección de Régimen Condominal, con la finalidad de orientar, asesorar e informar los derechos y obligaciones que tienen los condóminos de acuerdo a lo que establece la Ley que regula el Régimen de Propiedad en Condominio en el Estado de México, a efecto de fomentar la Cultura entre los condóminos y que convivan conforme a la Ley que los regula, por lo anterior se realizaron 208 Pláticas en 22 Unidades Habitacionales, beneficiando a 2,070 personas.

En el año transcurrido del 01 de enero al 31 de Diciembre, se llevaron a cabo 389 pláticas conciliatorias, derivado por la gente que acude a esta instancia con la convicción que se solucionará la problemática expuesta en razón de su fraccionamiento y/o unidad habitacional, lo cual llevamos a cabo mediante la presentación de su queja y en la mejor manera posible en una plática conciliatoria, explicamos los derechos y obligaciones de ambos, a efecto de entender las sanciones en las que puede recaer el violar la presente Ley de Régimen de Propiedad en Condominio.

Para poder cuidar, vigilar y mantener el buen estado de las instalaciones y bienes del Condominio y ejecutar los acuerdos de la Asamblea, fomentando entre los condóminos el cumplimiento de la Ley, Escritura Constitutiva y el Reglamento Interior se conformaron 33 Comités en diversas Unidades Habitacionales.



Actividad	Unidad de medida	Programado	Alcanzado
Asesoría jurídica a grupos vulnerables.	Ciudadano vulnerable	450	470
Proporcionar asesorías jurídicas a la ciudadanía en general.	Asesoría	5,000	5,282
Llevar a cabo la tramitación del pasaporte ordinario mexicano dentro del territorio municipal.	Pasaporte	3,800	1,953
Conformación de comités de administración en unidades habitacionales.	Comités	30	33
Platicas de cultura condominal a conjuntos habitacionales.	Pláticas/visitas	208	208
Asesorías jurídicas a condóminos.	Asesorías jurídicas	700	703
Procedimientos de conciliación entre condóminos.	Expedientes audiencias	389	389



3.6 Programa: 01030902/Reglamentación municipal.

Objetivo del programa:

“Mantener vigente el marco normativo municipal, mediante la revisión periódica de los reglamentos internos vigentes y de prestación de servicios, así como la creación de nuevas disposiciones mínimas indispensables para estar dentro de la realidad estatal y nacional”.

Proyecto: 0101/Revisión y Emisión de la Reglamentación Municipal

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 91 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México la Secretaría del Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, es la que asiste las sesiones de Cabildo, realizadas por el mismo cuerpo edilicio, quien levanta las actas respectivas y en las que se plasman los ACUERDOS a los que llegan los ediles, mismos que hasta el término del año suman un total de treinta y cinco sesiones ordinarias en las cuales se han tomado 68 acuerdos de los que 51 se han tomado por unanimidad y 17 por mayoría; estando entre estos acuerdos los que corresponden a la autorización de los presupuestos de Ingresos y egresos, cuenta pública, reglamentos y otros de importancia para el Municipio, sin dejar de mencionar que entre los reglamentos revisados se encuentran los siguientes:

Reglamentos revisados y actualizados

- 1.Reglamento de las Actividades Comerciales y Prestación de Servicios en los Mercados Públicos Municipales, Tianguis y Vía Pública de Ecatepec de Morelos.
- 2.Bando Municipal 2017.
- 3.Reglamento de Conservación y Protección al Medio Ambiente del Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México.
- 4.Reglamento de las Comisiones Edilicias del H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos.
- 5.Reglamento de Nomenclatura para la vía pública y bienes del dominio público de uso común.
- 6.Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Ecatepec de Morelos, 2016-2018.
- 7.Reglamento Municipal de Turismo de Ecatepec de Morelos, Estado de México.

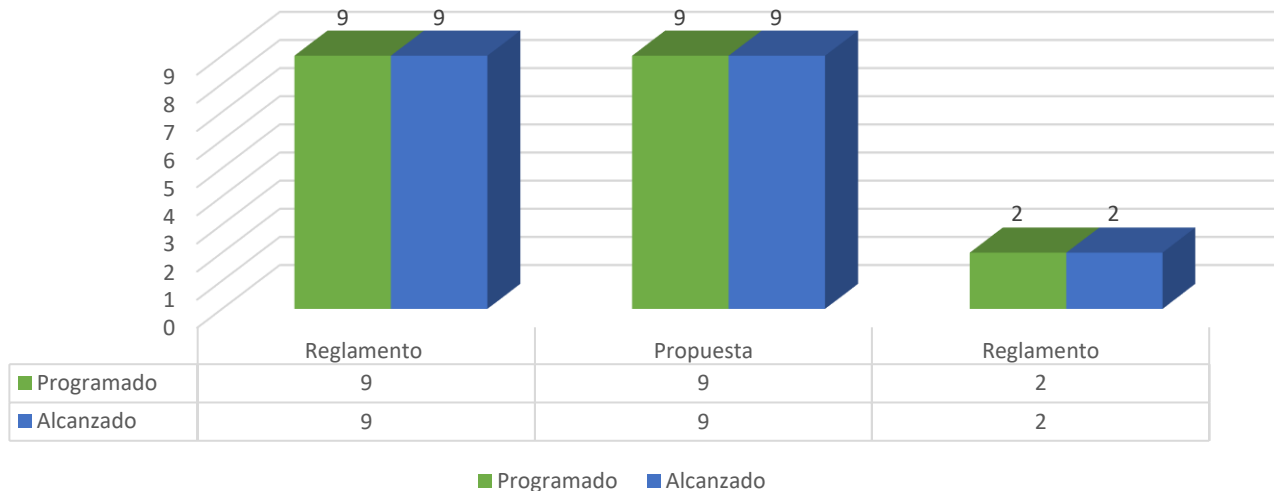


Reglamentos nuevos:

1. Reglamento del Instituto Empresarial del Municipio de Ecatepec de Morelos.
2. Reglamento Interno del Comité Municipal de Movilidad de Ecatepec de Morelos.

Con ello el Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos da cabal cumplimiento a las acciones que se encuentran en el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018, además de que se concluyeron las 9 acciones e igual número de normas municipales. Por lo que hace a la emisión de nuevos reglamentos, cumpliendo con la meta anual programada.

Actividad	Unidad de medida	Programado	Alcanzado
Revisión de reglamentos existentes	Reglamento	9	9
Revisión de propuestas reglamentarias por comisiones edilicias	Propuesta	9	9
Emisión de nuevos reglamentos	Reglamento	2	2



3.7 Programa: 01070101/Seguridad pública.

Objetivo del programa:

“Contempla los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio, para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito, con el fin de disminuir los índices de delincuencia y victimización en el territorio municipal.

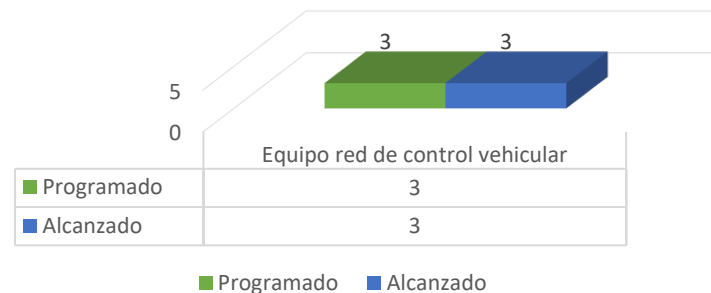
Proyecto: 0204/ Mantenimiento de los dispositivos para el control del tránsito.

Este proyecto considera las acciones y recursos que se destinan para conservar en óptimas condiciones la red de semaforización y el señalamiento informativo y correctivo oportuno.

En el periodo que se informa 2016/2017 el departamento de movilidad tiene registrados 137 semáforos de cruces primordiales siendo de índole municipal, estatal y federal, dándoles mantenimiento mayor a 14 , que representaban un serio problema para circulación vehicular, se realizaron 20 cambios de tarjetas para su mejor funcionamiento y los restantes 103 requieren de mantenimiento preventivo para su buena operatividad y óptimo estado, para proporcionar seguridad vial a los automóviles y peatones que transitan por las calles, avenidas y carreteras del municipio..



Actividad	Unidad de medida	Programado	Alcanzado
Implementar medidas de movilidad y tránsito	Equipo red de control vehicular	3	3





Proyecto: 0101 /Operación y vigilancia para la seguridad y prevención del delito.

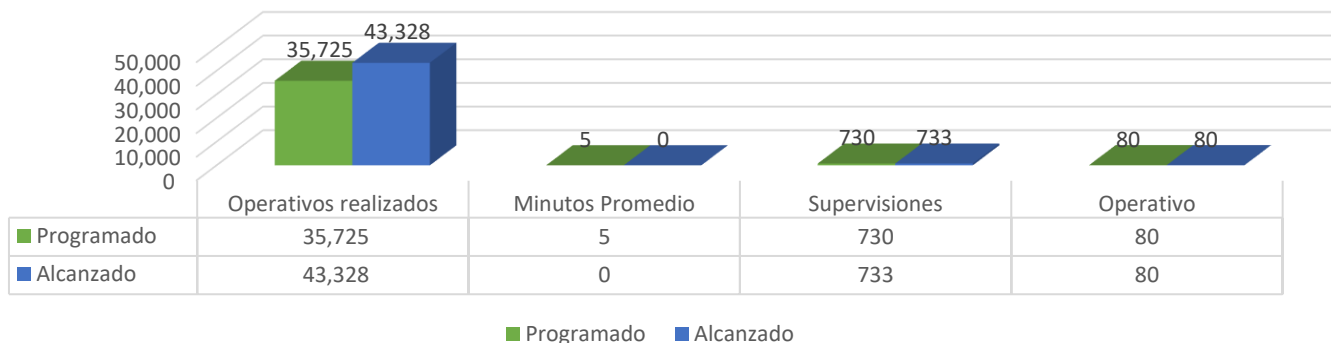
Este proyecto comprende acciones que permiten ampliar la cobertura y alcance de los sistemas de comunicación, mediante la operación de redes de voz, datos y vídeo, así como modernizar los sistemas de telecomunicación y radiocomunicación, con tecnología para implementar y operar la plataforma coordinada que garantice un eficiente intercambio de información entre los tres órdenes de gobierno, con la finalidad de fortalecer la seguridad pública.

Dado que el proyecto incluye las acciones de despliegue operativo para prevenir el delito y disuadir su comisión en zonas vulnerables o de alta incidencia a partir de la inteligencia policial, así como aquellas para la protección de la población en casos de emergencia y desastre.

Operativos de vigilancia para la prevención del delito.

Se tiene una programación anual de 35,725 operativos a realizarse durante el año 2017, logrando de esta forma un total de 43,328 operativos, Identificar el tiempo de respuesta en que el cuerpo de seguridad pública responde ante emergencias. Se consiguió un tiempo de respuesta de 4.72 minutos, Supervisión de Cuadrantes. Se tiene una programación anual de 730 supervisiones por cuadrante a realizarse durante el año 2017, logrando rebasar la meta con un total de 733 operativos.

Actividad	Unidad de medida	Programado	Alcanzado
Operativos de vigilancia para la prevención del delito.	Operativos realizados	35,725	43,328
Identificar el tiempo de respuesta en que el cuerpo de seguridad pública responde ante emergencias.	Minutos Promedio	5	4.72
Supervisión de cuadrantes.	Supervisiones	730	733
Operativos de vigilancia para la prevención del delito.	Operativo	80	80



Proyecto: 0102/Sistemas de información comunicación y seguridad pública.

Este proyecto señala acciones que permitan ampliar la cobertura y alcance de los sistemas de comunicación, mediante la operación de redes de voz, datos y video, así como modernizar los sistemas de telecomunicación y radiocomunicación, con tecnología para implementar y operar la plataforma coordinada que garantice un eficiente intercambio de información entre los tres órdenes de gobierno, con la finalidad de fortalecer la seguridad pública.

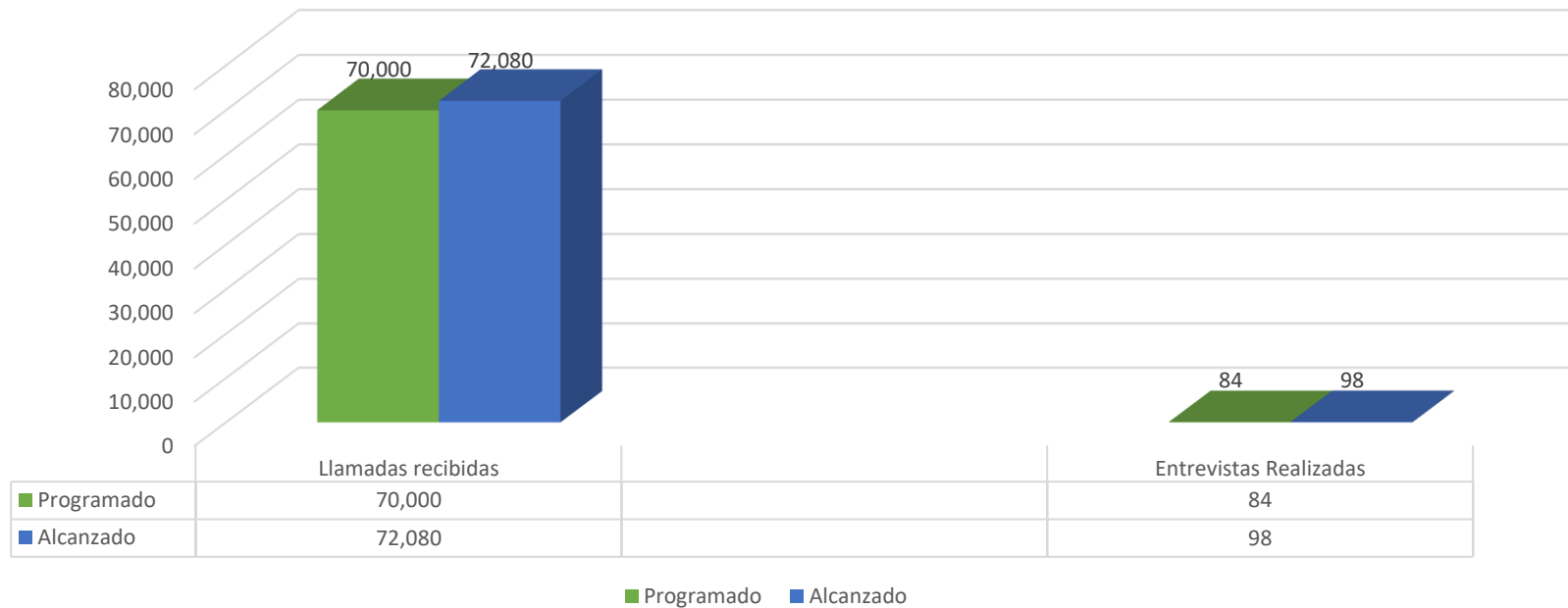
Seguimiento de llamadas mediante el monitoreo a través de cámaras de video vigilancia y radiocomunicación. En esta actividad, se tuvo una programación anual de 70,000 seguimientos de llamadas mediante el monitoreo a través de cámaras de video vigilancia y radiocomunicación. Durante el año 2017 se alcanzaron un total de 72,080 llamadas recibidas, con lo anterior se superó la meta anual.

Entrevistas realizadas a detenidos en ministerios públicos. Se tiene una programación anual de 84 entrevistas realizadas a detenidos en ministerios públicos, durante el año 2017, logrando para el cierre del año un total de 98 entrevistas realizadas.





Actividad	Unidad de medida	Programado	Alcanzado
Seguimiento de llamadas recibidas mediante el monitoreo a través de cámaras de video vigilancia y radiocomunicación.	Llamadas recibidas	70,000	72,080
Entrevistas realizadas a detenidos en ministerios públicos.	Entrevistas Realizadas	84	98
Operativos plataforma táctica.	Operativo	80	80



Proyecto: 0103/ Formación profesional especializada para servidores públicos de instituciones de seguridad pública.

El proyecto incluye las actividades académicas y aquellas para el desarrollo de programas de estudio en materia policial y en general aquellas actividades necesarias para operar las instituciones formadoras de personal de seguridad pública a nivel municipal, así como aquellas actividades que coadyuvan en el ámbito de sus atribuciones en el diseño de criterios, políticas, normas para el reclutamiento y selección de aspirantes.

Para este proyecto se determinó llevar a cabo tres actividades durante 2017.

Capacitación en diversos rubros de seguridad pública. Se fijó la meta de capacitar a 3,000 elementos, rebasando la meta al capacitar 3,699, logrando con esto contar con un mejor cuerpo policiaco.

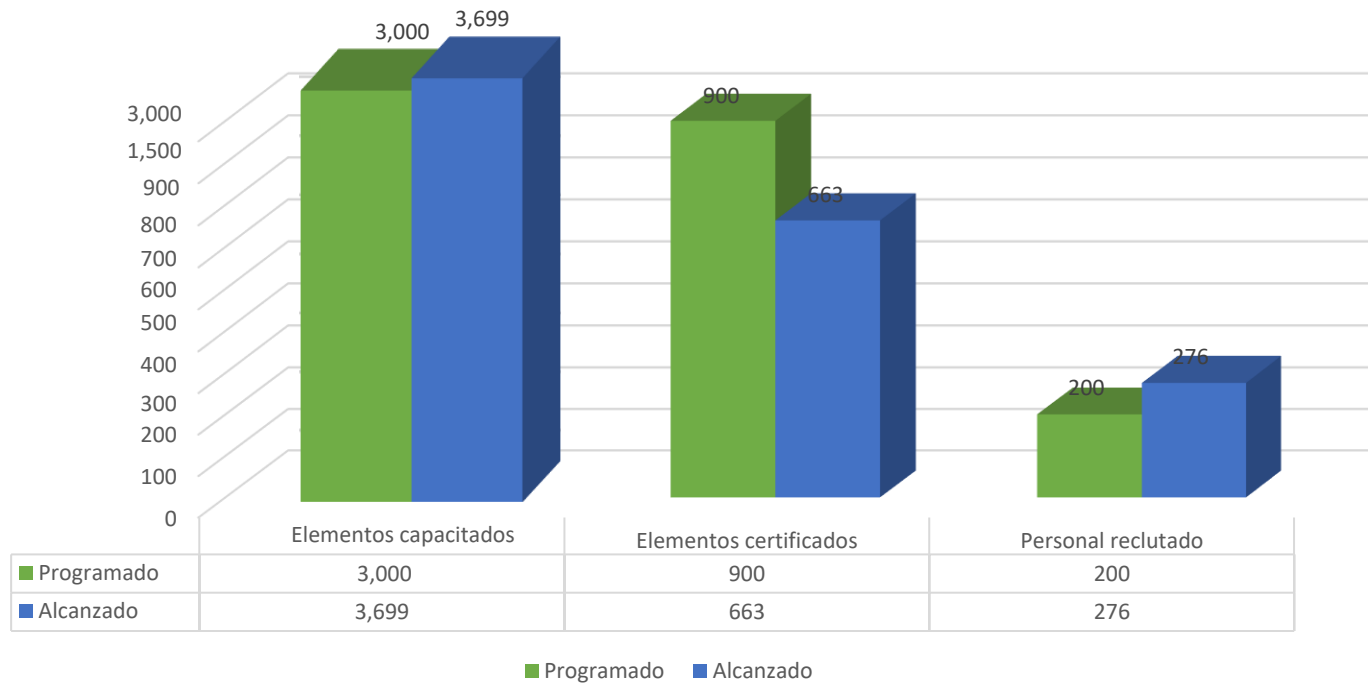
Certificación de Control de Confianza a los policías de la corporación. La evaluación del desempeño es el proceso de verificación periódica de la prestación del servicio profesional de los integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública, por lo que durante el ejercicio de 2017 se pudieron certificar 663 elementos de 900 programados. 237 elementos no pudieron cumplir con los exámenes con el puntaje mínimo requerido.

Personal reclutado mediante convocatoria. Derivado de la convocatoria vigente, se integraron expedientes de 276 aspirantes para policía municipal con la finalidad de participar en el proceso de selección y reforzar el estado de fuerza actual, de los cuales sólo fueron considerados 200 como posibles candidatos.





Actividad	Unidad de medida	Programado	Alcanzado
Capacitación en diversos rubros de seguridad pública.	Elementos capacitados	3,000	3,699
Certificación de control de confianza a los policías de la corporación.	Elementos certificados	900	663
Personal reclutado mediante convocatoria.	Personal reclutado	200	276



Proyecto: 0207/Vinculación, participación, prevención y denuncia social.

Actualmente la Coordinación de Prevención del Delito, se encuentra participando de manera paralela a sus actividades con el programa “BUENA VIDA ECATEPEC”, como parte del ejercicio FORTASEG 2017 en materia de Prevención del Delito con Participación Ciudadana, cabe señalar que este programa se está desarrollando dentro de los cuatro polígonos prioritarios marcados por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (San Agustín, Ciudad Cuauhtémoc, Jardines de Morelos, Granjas Valle de Guadalupe) y tendrá duración hasta el mes de diciembre del 2017, desarrollando temas tales como: PREVENCIÓN DEL PELIGRO EN LAS REDES SOCIALES Y TRATA DE PERSONAS, ALERTA DE GÉNERO Y VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO, PREVENCIÓN DEL USO Y CONSUMO DE DROGAS, ACTIVACIÓN FISICA Y DEPORTE, PREVENCIÓN DEL ACOSO ESCOLAR, MALTRATO INFANTIL Y VIOLENCIA FAMILIAR, apoyándose para ello con talleres lúdicos, ferias, exposiciones fotográficas, actividades culturales, juegos lúdicos, de valores, dinámicas para la convivencia, entre otros Logrando un total de 109,698 ciudadanos capacitados, Integración de Comités de Vigilancia.

Se ha conseguido fortalecer las capacidades del trabajo de los comités vecinales existentes, además de la creación de 272 comités. Iniciando con los cuatro polígonos de mayor incidencia delictiva que son: Ciudad Cuauhtémoc, Jardines de Morelos, Granjas Valle de Guadalupe y San Agustín, lo que permitirá generar participación hacia la identificación de las problemáticas en sus colonias, para acompañar la construcción de propuestas con el fin de mejorar su localidad y por ende su calidad de vida.

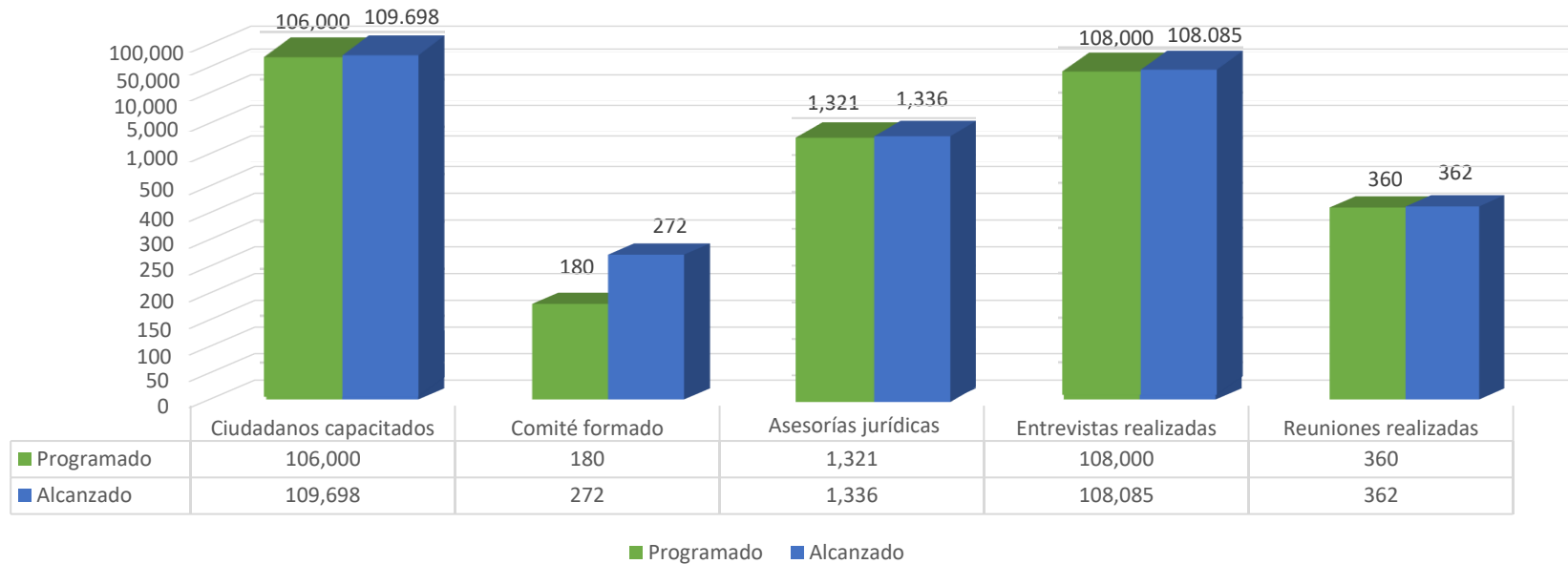
Asesoría a mujeres en situaciones de violencia. A través de la Unidad de Atención a víctimas y violencia de género, se han llevado a cabo pláticas y asesorías para mujeres violentadas. Se ha impulsado la protección eficaz de sus derechos humanos, promover su acceso a la justicia en condiciones de igualdad. Derivado al apoyo del gobierno del Estado de México, se ha logrado rebasar la meta anual de 1,321, superándola con 336 asesorías.

Derivado de los múltiples operativos, se realizaron durante este año 108,085 entrevistas a ciudadanos sobre la incidencia delictiva en su localidad. En el afán de reforzar la lucha contra la delincuencia, en colaboración con los vecinos de Ecatepec y con el objetivo de fortalecer la seguridad en cada colonia de este municipio, el sustantivo policial lleva a cabo la proximidad social, con los habitantes de esta entidad, conversan sobre temas de seguridad, los asesoran respecto a medidas preventivas de seguridad y éstos a su vez aportan información sobre aquellos delitos que más inciden en su colonia. Derivado de los múltiples operativos, ha sido posible entrevistar durante el año de 2017 a 108,085 ciudadanos, superando la meta de 108,000 programados.

Reuniones Vecinales por cuadrante. Tienen como objetivo que los vecinos de cada cuadra se reconozcan entre ellos mismos, que intercambien números telefónicos, conozcan el número de la patrulla de la Policía de la colonia correspondiente a su cuadrante para comunicarse vía telefónica ante emergencias y así unirse en la lucha por la seguridad y en contra de la delincuencia. Se tuvo una programación anual de 360 reuniones vecinales logrando cerrar el año 2017 con un total de 362.



Actividad	Unidad de medida	Programado	Alcanzado
Capacitación en materia preventiva del delito y violencia a diferentes sectores de la población municipal.	Ciudadanos capacitados	106,000	109,698
Integración de comités de vigilancia.	Comité formado	180	272
Asesoría a mujeres en situaciones de violencia.	Asesorías jurídicas	1,321	1,336
Entrevistas a ciudadanos sobre la incidencia delictiva en su localidad.	Entrevistas realizadas	108,000	108,085
Reuniones vecinales por cuadrante.	Reuniones realizadas	360	362



Proyecto: 0203/Educación vial.

El proyecto señala acciones para desarrollar y fomentar la cultura de la seguridad vial, a través de cursos y actividades que integren una cultura de respeto a la señalización y reglamentos al respecto.

Pláticas de educación vial en planteles educativos. Las reuniones escolares pretenden brindar educación vial a niños, jóvenes y padres de familia, con el objetivo de dotarlos de información para generar consciencia sobre la prevención de accidentes. Durante el último trimestre y derivado de los sismos ocurridos en el mes de septiembre, el área de seguridad escolar lleva a cabo mayor cantidad de pláticas no solo en materia de educación vial, sino también de prevención en el ámbito de seguridad y protección civil, motivo por el cual la se lograron hacer 630 pláticas.

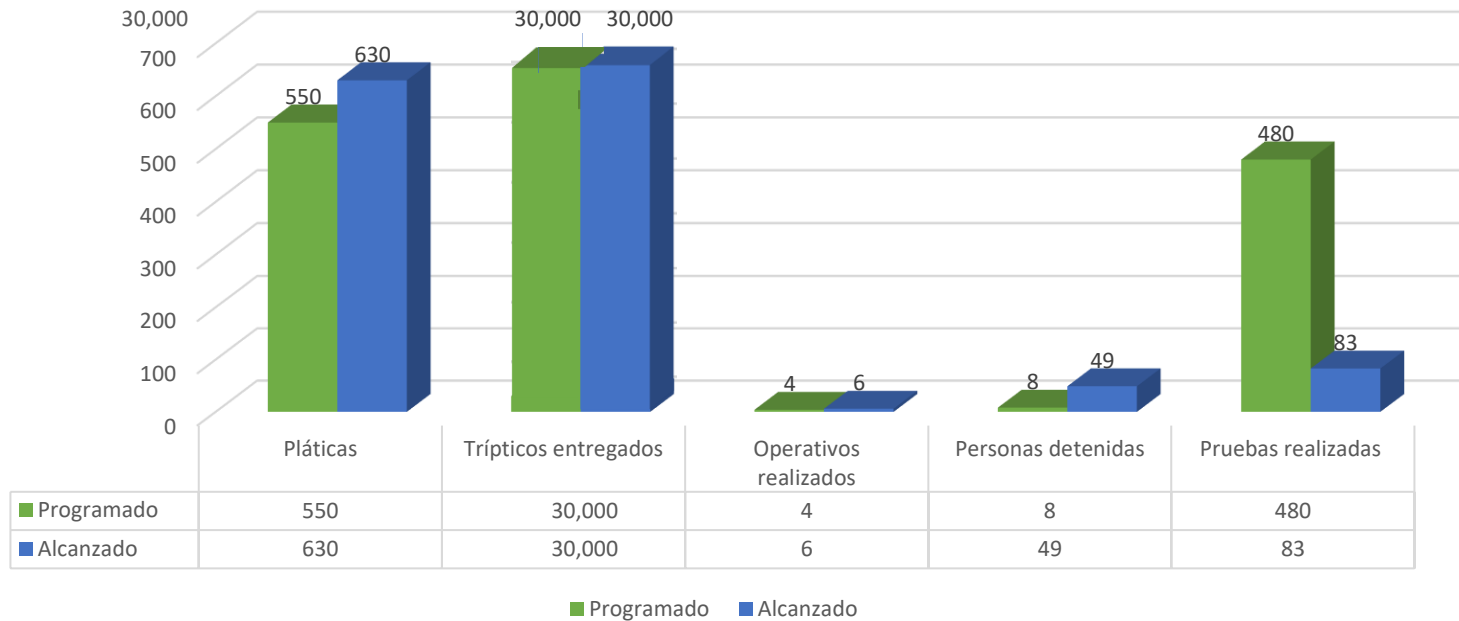
Se hace una programación anual de 30,000 trípticos de difusión de una cultura vial para entregarse durante el año 2017, de los cuales se logró cumplir con el 100% de la meta programada para este ejercicio fiscal.


Con el objetivo de evitar accidentes dentro del municipio se realizaron 6 operativos de alcoholímetro logrando tener 83 pruebas realizadas con un total de 49 personas detenidas por manejar bajo la influencia de alguna sustancia tóxica.





Actividad	Unidad de medida	Programado	Alcanzado
Pláticas de educación vial en planteles educativos.	Pláticas	550	630
Trípticos de difusión de una cultura vial.	Trípticos entregados	30,000	30,000
Operativos de alcoholímetro.	Operativos realizados	4	6
Detenidos.	Personas detenidas	8	49
Pruebas de alcoholemia.	Pruebas realizadas	480	83





Eje transversal para una Gestión Gubernamental Distintiva.



4. Eje transversal para una Gestión Gubernamental Distintiva.

Es aquel que mide sus logros y alcances por medio de la percepción inmediata y tangible de mejoras por parte de los habitantes, situación que se da a través de la aplicación de indicadores estratégicos y de gestión, por medio de una Gestión Pública municipal eficiente que oriente el quehacer institucional hacia la obtención de resultados en beneficio de los habitantes del municipio.



4.1 Programa: 01030501/Asistencia jurídica al ejecutivo.

Objetivo del programa:

“Fortalecer y mejorar los procedimientos regulatorios y conductos legales establecidos, que influyan directamente en la garantía jurídica del gobierno y la sociedad”



Proyecto: 0104/Asesoría jurídica al ayuntamiento.

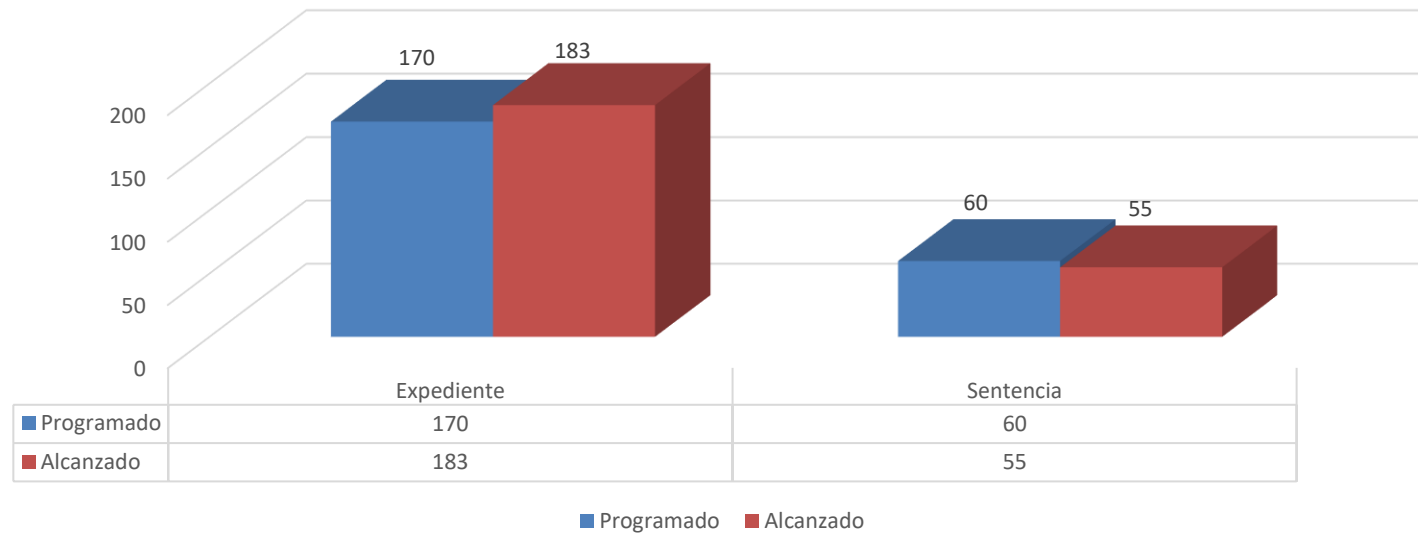
Consiste en otorgar orientación, asesoría, tramitación y defensa de los asuntos de carácter civil, mercantil, laboral, penal, agrario, administrativo, fiscal, amparos, controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad a los Ayuntamientos.

La Dirección Jurídica y Consultiva es la encargada de brindar asistencia y orientación legal a las áreas que conforman la Administración Pública Municipal, con el propósito de disminuir los asuntos jurídicos en contra del Ayuntamiento para amortiguar impactos en la hacienda municipal, mediante la capacitación y especialización de los servidores públicos en las causas que podrían originar por las que se podría iniciar juicios en contra del Ayuntamiento.

Por lo que respecta a la tramitación de juicios, durante el año 2017 se abrieron un total de 183 expedientes de 170 programados. De estos expedientes se desprendieron 55 juicios en diversas materias, medios y sectores sociales, con pleno respeto a la libertad de expresión y mantener informada a la sociedad sobre las acciones gubernamentales, convocando su participación en asuntos de interés público que se ganaron, habiendo programado 60 como meta a realizar.



Actividad	Unidad de Medida	Programado	Alcanzado
Recepción e integración de expedientes para representar a la administración pública municipal en los juicios que se estima serán ingresados en su contra en diversas materias.	Expediente	170	183
Juicios ganados en diversas materias.	Sentencia	60	55



4.2 Programa: 01080301/Comunicación pública y fortalecimiento informativo.

Objetivo del Programa:

Difundir los valores y principios de gobierno, promoviendo la cultura de la información transparente y corresponsable entre gobierno, medios y sectores sociales, con pleno respeto a la libertad de expresión y mantener informada a la sociedad sobre las acciones gubernamentales, convocando su participación en asuntos de interés público.

La difusión de las acciones de gobierno, se llevan a cabo por medio de campañas publicitarias, periódicos locales, estatales y nacionales, redes sociales y página web del H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos.

Proyecto: 0103/Difusión y comunicación institucional.

Engloba aquellas acciones que se enfocan a difundir y comunicar a la población en general sobre las acciones gubernamentales.

En cuanto al departamento de video se refiere, se han llevado a cabo coberturas de eventos diversos, los cuales comprenden un total de 650, recopilando de esto un total de 400 cápsulas para Ecatepec T.V., logrando con ello cumplir la meta establecida.

Con el objetivo de mantener a la población de Ecatepec debidamente informada sobre las obras y acciones de las autoridades municipales, a través del departamento de Información de la Dirección de Comunicación Social, durante este 2017 generamos 405 boletines de prensa, los cuales fueron enviados, para su publicación, a 300 medios informativos escritos y electrónicos de cobertura local, estatal y nacional.

De igual manera, se llevaron a cabo un total de 903 entrevistas a servidores públicos y personas en general para conocer la opinión sobre los diversos programas que lleva a cabo el municipio, además se realizaron 10 campañas informativas de acciones gubernamentales que benefician a la población, por ejemplo, las de descuentos en predial y agua potable, alcanzando la meta programada para el 2017.

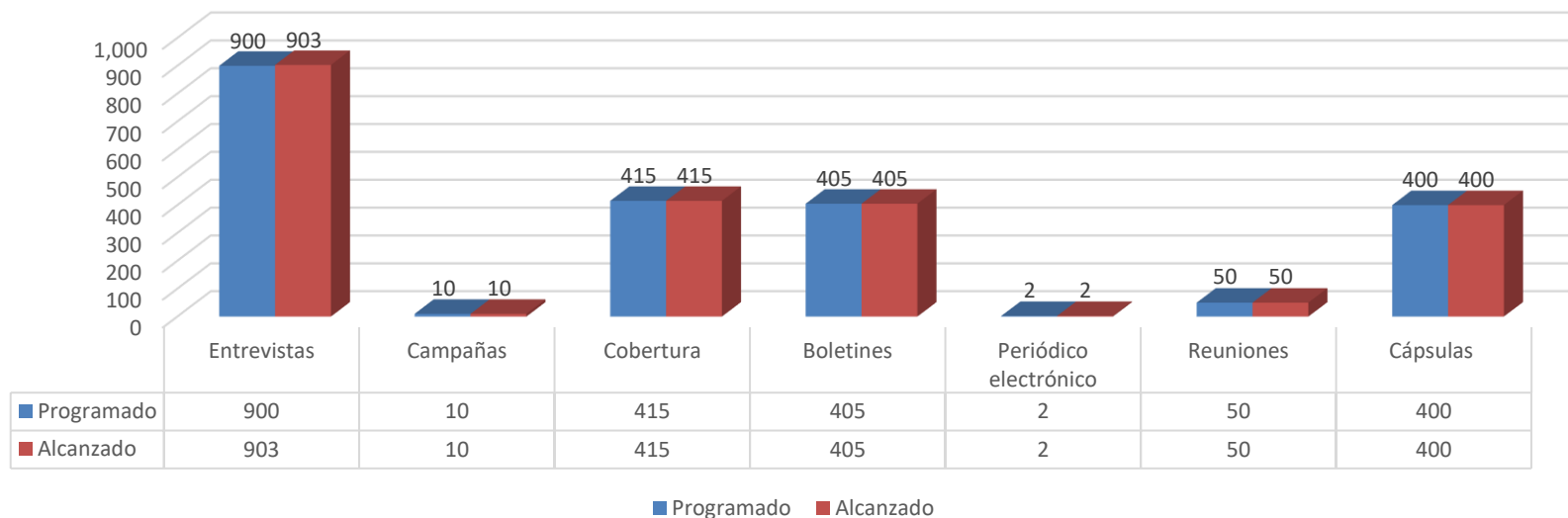
Con la finalidad de dar información oportuna y veraz a los ciudadanos del Municipio se desarrolló el periódico electrónico "Yo soy Ecatepec" donde se tenían programadas realizar dos de ellos, alcanzando la meta sin ningún problema.

Del mismo modo se llevaron a cabo 50 reuniones en atención a medios de comunicación para acercar al Ayuntamiento a una mejor comunicación con la ciudadanía.





Actividad	Unidad de Medida	Programado	Alcanzado
Entrevistas.	Entrevistas	900	903
Campañas publicitarias de acciones gubernamentales.	Campañas	10	10
Cobertura de eventos relacionados al municipio.	Cobertura	415	415
Boletines informativos de las acciones de gobierno.	Boletines	405	405
Periódico electrónico "Yo soy Ecatepec".	Periódico electrónico	2	2
Atención a medios de comunicación.	Reuniones	50	50
Capsulas para Ecatepec T.V.	Cápsulas	400	400



4.3 Programa: 01030101/Conducción de las políticas generales de gobierno.

Objetivo del programa.

Ejercer un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicios de calidad en el marco de la legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población.

Proyecto: 0101/Relaciones públicas.

Mejorar la comunicación directa con la gente para el despacho de los asuntos de responsabilidad del presidente municipal, mediante el desahogo oportuno de los asuntos del presidente.

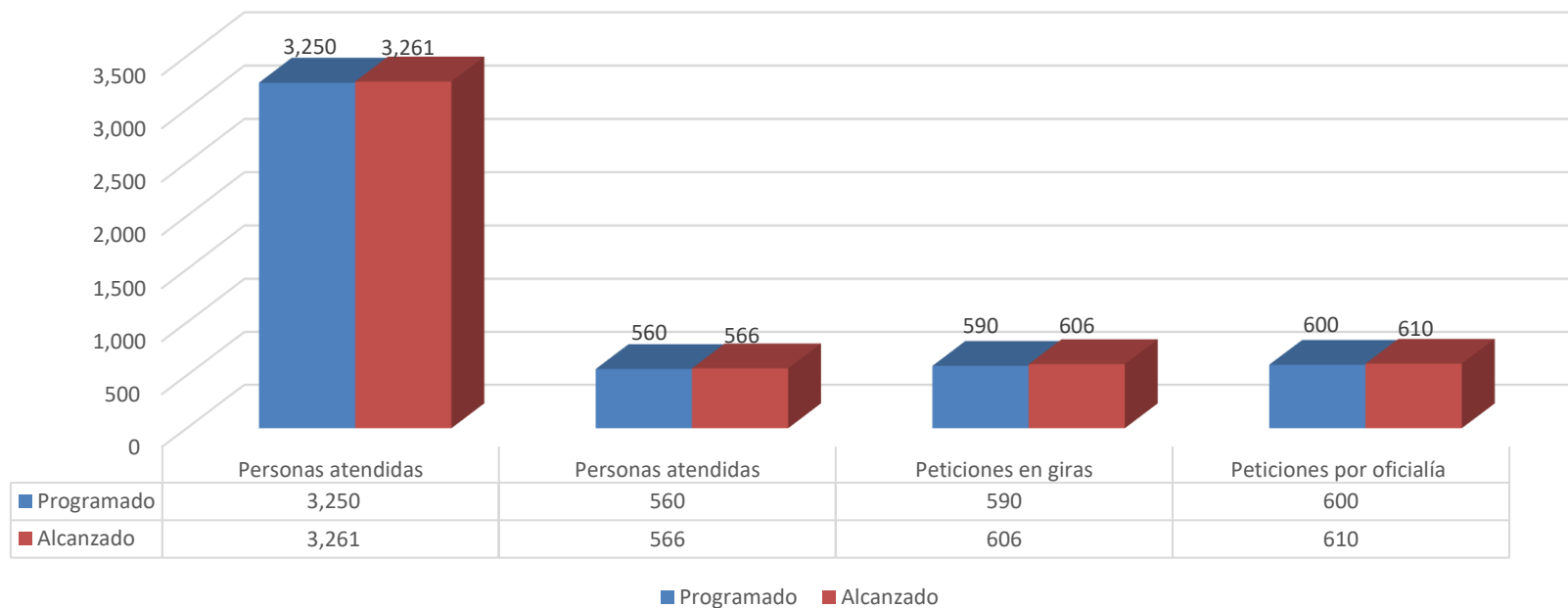
Durante este año 2017 se recibieron un total de 5,043 solicitudes por parte de la ciudadanía, al presidente municipal, estas peticiones han llegado por diversos medios (audiencia al público, redes sociales, durante giras de trabajo y oficialía de partes).

Dichas solicitudes fueron desahogadas directamente por el presidente o turnadas a las áreas correspondientes para dar solución a la brevedad ante las inquietudes de la ciudadanía y sobre todo buscando la pronta respuesta del municipio para ser atendidas en tiempo y forma.





Actividad	Unidad de Medida	Programado	Alcanzado
Audiencia al público para tratar diversos asuntos en desahogo de la agenda del presidente.	Personas atendidas	3,250	3,261
Atender peticiones menores realizadas al presidente municipal mediante las redes sociales oficiales.	Personas atendidas	560	566
Atender peticiones realizadas al presidente municipal mediante sus giras.	Peticiones en giras	590	606
Atender peticiones entregadas al presidente municipal mediante su ingreso por oficialía de partes.	Peticiones por oficialía	600	610

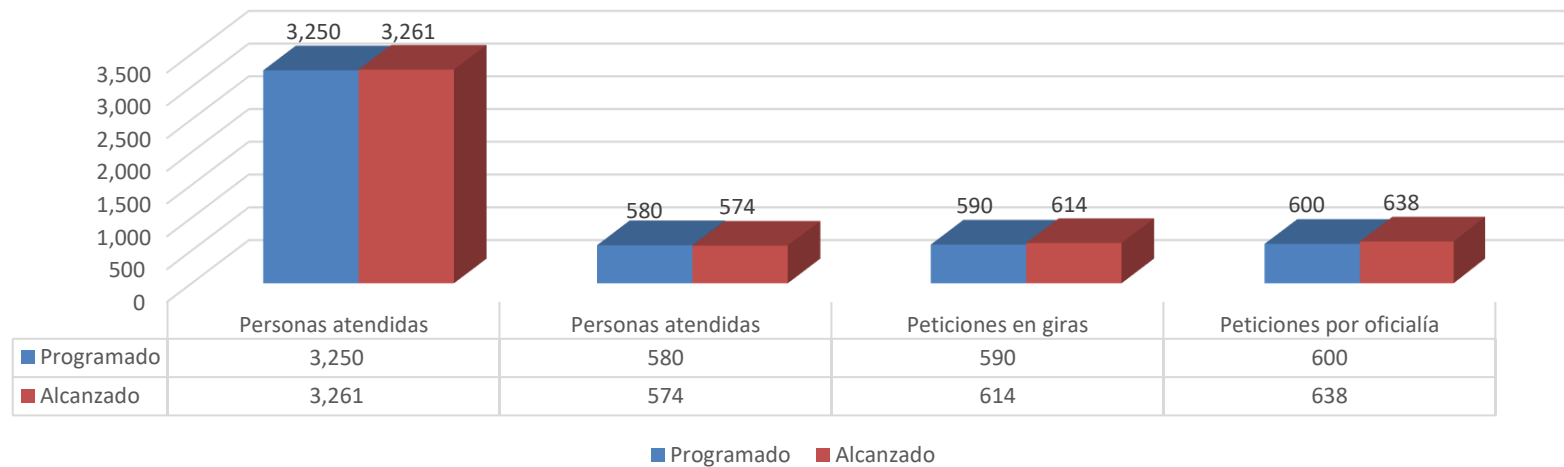


Proyecto: 0201/Audiencia pública y consulta popular.

Se refiere las acciones que permiten garantizar el derecho de la ciudadanía a ser escuchada por las autoridades del ayuntamiento y las que se refieren a promover la solicitud de opiniones, sugerencias y demandas de la población para ser incorporadas en los planes y programas de gobierno.

Durante el año de 2017 se recibieron un total de 5,087 solicitudes por parte de la ciudadanía al presidente municipal, estas peticiones han llegado por diversos medios (audiencia al público, redes sociales, giras de trabajo y oficialía de partes). Las cuales se distribuyeron de la siguiente manera 3,261 por audiencia al público, 574 por redes sociales, 614 por giras de trabajo, además de 638 por oficialía de partes.

Actividad	Unidad de Medida	Programado	Alcanzado
Atender al público para tratar diversos asuntos en desahogo de la agenda del presidente.	Personas atendidas	3,250	3,261
Atender peticiones menores realizadas al presidente municipal mediante las redes sociales oficiales.	Personas atendidas	580	574
Atender peticiones realizadas al presidente municipal mediante sus giras.	Peticiones en giras	590	614
Atender peticiones entregadas al presidente municipal al mediante su ingreso por oficialía de partes.	Peticiones por oficialía	600	638





Programa: 01030101/Conducción de las políticas generales de gobierno.

Objetivo del programa:

Ejercer un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicios de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población.

Proyecto: 0101/Relaciones públicas.

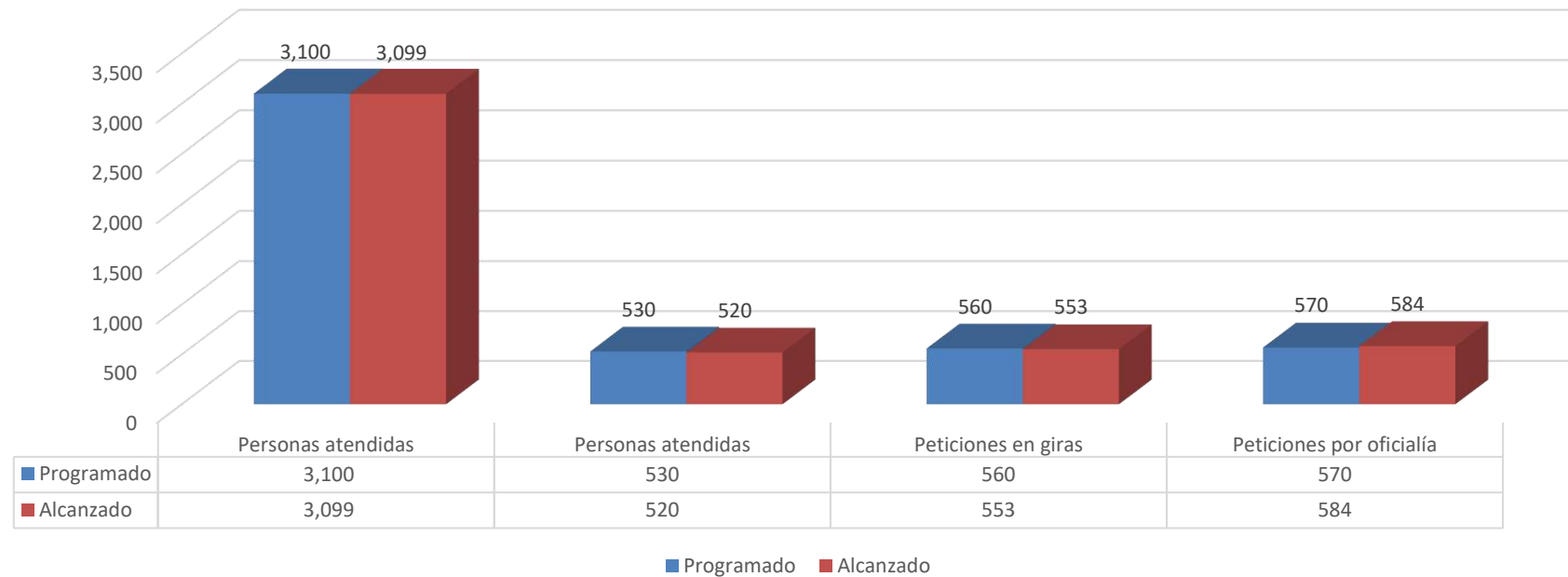
Mejorar la comunicación directa con la gente mediante el desahogo oportuno de los asuntos del presidente para operar un gobierno democrático.

En el año que se informa, se llevaron a cabo trabajos que facilitarán la comunicación entre los ciudadanos y el presidente municipal, dando la importancia que requiere la voz de los ecatepecuenses, por tal motivo se atendieron 3,099 personas a través de las audiencias al público.

En la actualidad las redes sociales son uno de los principales modos de comunicación, es por esta causa que no se podía dejar de lado el uso de las mismas, por instrucciones del Ejecutivo Municipal se debía poner gran atención en ellas, dando seguimiento a las distintas peticiones sobre bacheo, luminarias, apoyos para personas con problemas de salud, canalizando a personas a la bolsa de trabajo con la que cuenta el municipio, buscando así reducir los problemas de desempleo, también atendiendo los llamados de la sociedad en temas de seguridad, logrando mejor comunicación con los ciudadanos y dando respuesta a las 520 peticiones ingresadas por las redes sociales hablando principalmente de la rehabilitaciones de parques, inicios de obras como: pavimentaciones o construcciones, entre otros. Dichas solicitudes también se hacen al Presidente, durante sus giras de trabajo, debido a la importancia que tiene el acercamiento con la gente y gran cantidad de eventos a los que asiste el Presidente Municipal se pudieron atender a 553 peticiones en el año de 2017.



Actividad	Unidad de Medida	Programado	Alcanzado
Atender al público para tratar diversos asuntos en desahogo de la agenda del presidente.	Personas atendidas	3,100	3,099
Atender peticiones menores realizadas al presidente municipal mediante las redes sociales oficiales.	Personas atendidas	530	520
Atender peticiones realizadas al presidente municipal mediante sus giras.	Peticiones en giras	560	553
Atender peticiones entregadas al presidente municipio al mediante su ingreso por oficialía de partes.	Peticiones por oficialía	570	584





4.4 Programa: 01050206/Consolidación de la administración pública de resultados.

Objetivo del programa:

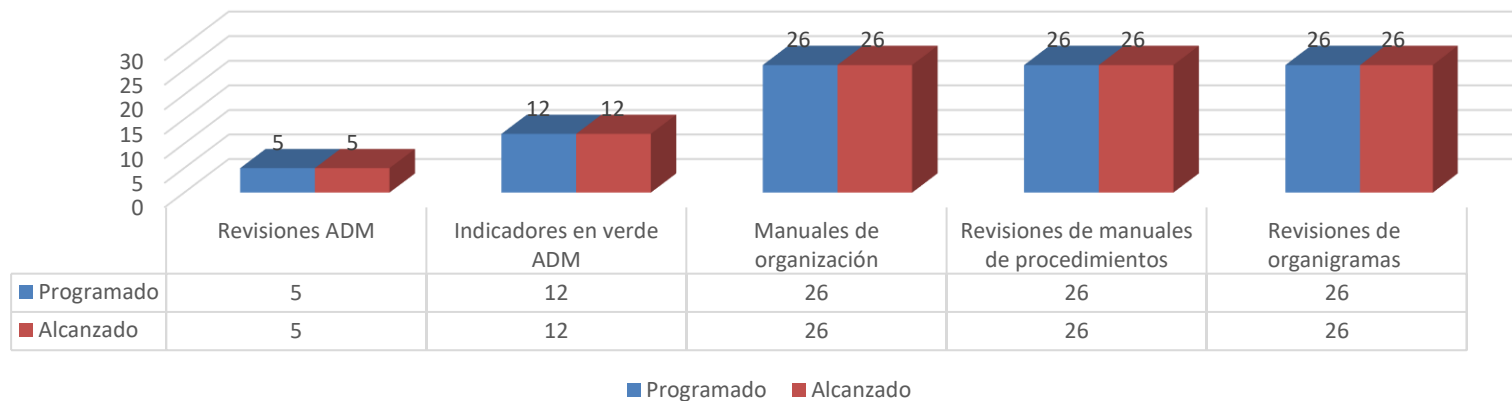
“Comprende el conjunto de actividades y herramientas que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

Proyecto: 0402/Desarrollo institucional.

Comprende el conjunto de acciones relativas al diseño, mejora, cambio o reingeniería organizacional de las dependencias y organismos municipales, con base en los objetivos y programas gubernamentales; así como a la formulación y actualización de reglamentos interiores y manuales administrativos que regulen su organización y funcionamiento.

Durante el año que se informa se llevaron a cabo 5 revisiones de los materiales para el cumplimiento de la Agenda para el Desarrollo Municipal además de que se logró que los 12 indicadores de gestión del eje de desarrollo institucional de la Agenda para el Desarrollo Municipal (ADM) atribuibles a esta dependencia lograran un nivel de cumplimiento en verde por otra parte se logró que las 26 áreas que conforman esta administración tuvieron la revisión y actualización tanto de sus manuales de procedimientos, de organización y organigramas.

Actividad	Unidad de Medida	Programado	Alcanzado
Apoyo a las dependencias revisando los materiales para el cumplimiento de la agenda para el desarrollo municipal (ADM) con especial atención en el eje de desarrollo institucional.	Revisiones ADM	5	5
Conseguir que los 12 indicadores de gestión del eje de desarrollo institucional de la ADM atribuibles a esta dependencia logren el indicador en verde.	Indicadores en verde ADM	12	12
Revisión y actualización del contenido básico de manuales de organización que se apeguen a los criterios de la guía técnica.	Manuales de organización	26	26
Integración revisión y actualización del contenido básico en manuales de procedimientos que se apeguen a los criterios de la guía técnica.	Revisiones de manuales de procedimientos	26	26
Revisión y actualización de organigramas de las dependencias municipales.	Revisiones de organigramas	26	26





Proyecto: 0302/Control del patrimonio y normatividad.

Contempla las acciones tendientes a preservar el patrimonio del Ayuntamiento, mediante el registro, actualización y control permanente del inventario de bienes, la verificación constante del uso, asignación y aprovechamiento de los mismos para su optimización.

En la presente Administración Pública Municipal, se cuenta con un registro de 78,832 bienes muebles, resultado de las 52 visitas semestrales de actualización del inventario, en las Unidades Administrativas, trabajos que se realizan conforme a los lineamientos para el registro y control del inventario y desincorporación de bienes muebles e inmuebles de la Administración Pública Municipal, publicados en la Gaceta del Gobierno Número 9, del 11 de julio del 2013, y con ello se da cumplimiento a lo establecido por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.

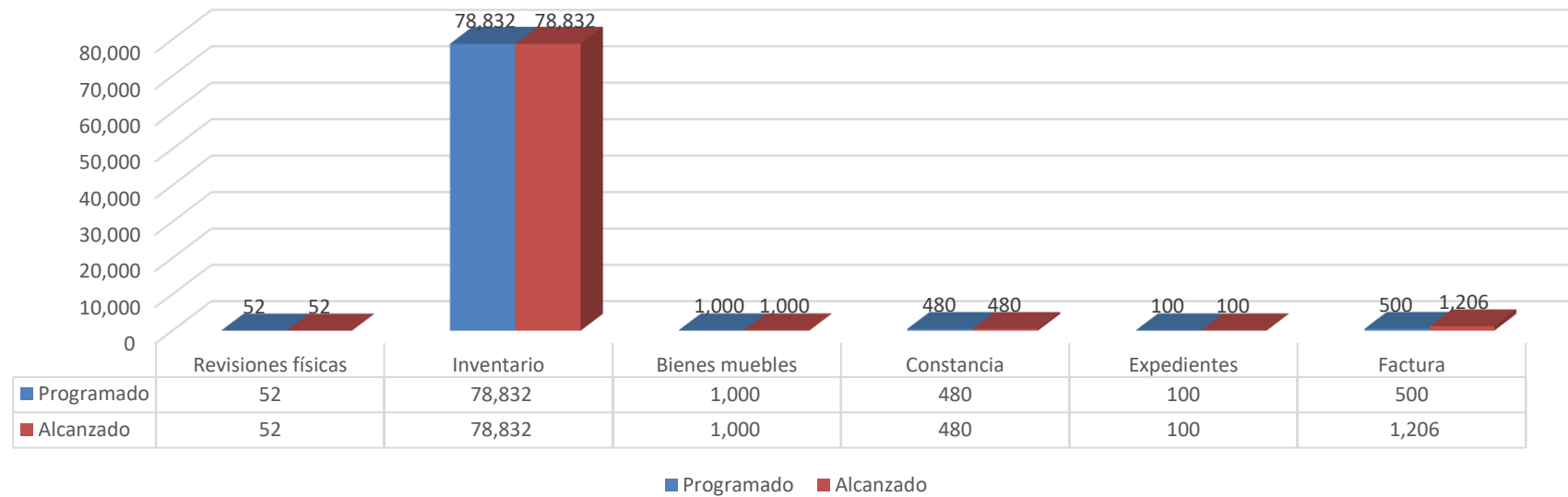
Se cuenta con el registro de 1,000 bienes inmuebles; siendo necesario mencionar que hasta la fecha se tiene aproximadamente el 40% de estos predios que carecen de certeza jurídica por no contar con título de propiedad o escritura. Durante 2017 se han integrado 100 expedientes de igual número de inmuebles, a fin de que se lleve a cabo la Escrituración por parte de la Dirección de Tenencia de la Tierra.

Así mismo se envió al Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS) información y documentación de 19 inmuebles de las Colonias Llano de los Báez (Carlos Salinas de Gortari) y Nuevo Paseo de San Agustín Primera y Segunda Sección, para su escrituración.

Durante el 2017, el Departamento de Patrimonio Municipal tramitó y entregó 480 constancias de No Propiedad Municipal, de estas 213 entregadas al Instituto Mexiquense de la Vivienda Social y 267 de trámite personal, a fin de que continúen con su trámite de escrituración de predios particulares.

Por otra parte, se incorporaron 1,206 bienes muebles, amparados con facturas de adquisición, con lo cual se ve incrementado el patrimonio municipal.

Actividad	Unidad de Medida	Programado	Alcanzado
Actualizar el inventario mediante revisiones física por áreas de trabajo de la administración pública municipal.	Revisiones físicas	52	52
Realizar los levantamientos físicos de los bienes muebles.	Inventario	78,832	78,832
Bienes muebles registrados para desincorporar.	Bienes muebles	1,000	1,000
Elaboración de las constancias de no propiedad municipal.	Constancia	480	480
Digitalización de los expedientes de este departamentos.	Expedientes	100	100
Bienes muebles incorporados.	Factura	500	1,206



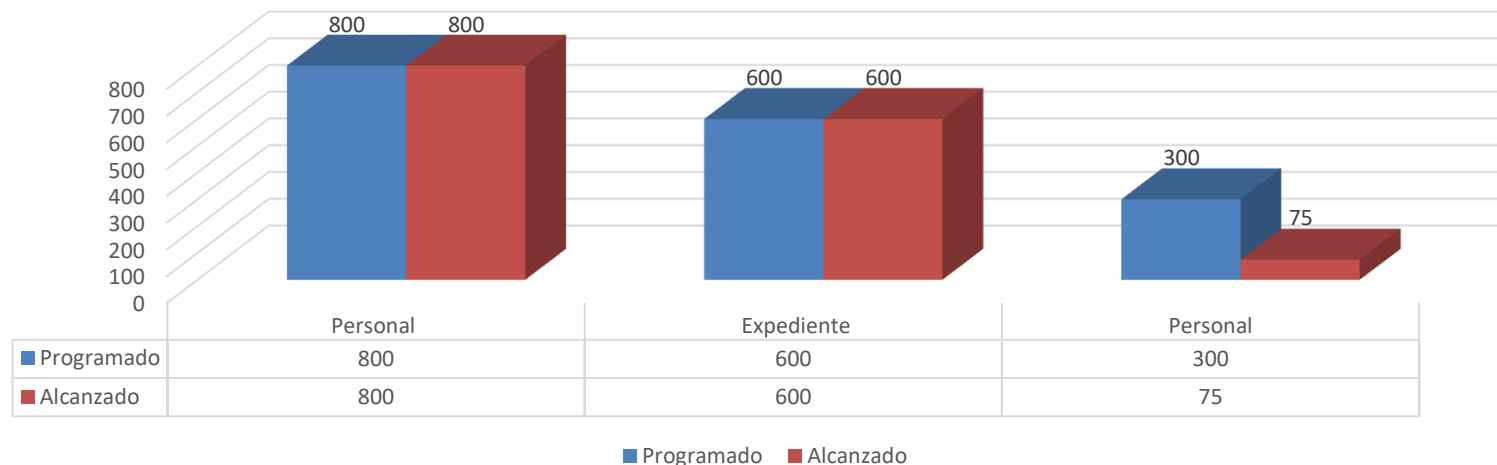


Proyecto: 0101/Administración del personal.

Comprende las actividades para la administración de personal, así como aquellas para celebrar con el sindicato en tiempo y forma los convenios que rigen las relaciones laborales entre los gobiernos municipales y sus servidores públicos; consolidar un sistema integral de personal, y llevar a cabo el reclutamiento, selección, inducción, promoción, evaluación del desempeño, así como el fortalecimiento de las actividades de integración familiar en beneficio del personal.

Durante del año que se informa la Subdirección de Recursos Humanos llevó a cabo el reclutamiento, selección, inducción y promoción del personal, así como la evaluación del mismo de 800 personas, se armaron expedientes de acuerdo a la evaluación de personas logrando alcanzar la meta programada anualmente con 600 además de contratar a 75 personas por tiempo determinado.

Actividad	Unidad de Medida	Programado	Alcanzado
Llevar a cabo el reclutamiento, selección, inducción y promoción del personal así como la evaluación del desempeño.	Personal	800	800
Armar expedientes de acuerdo a perfil definido sobre sistema de evaluación de personal.	Expediente	600	600
Contratar personal por tiempo determinado.	Personal	300	75

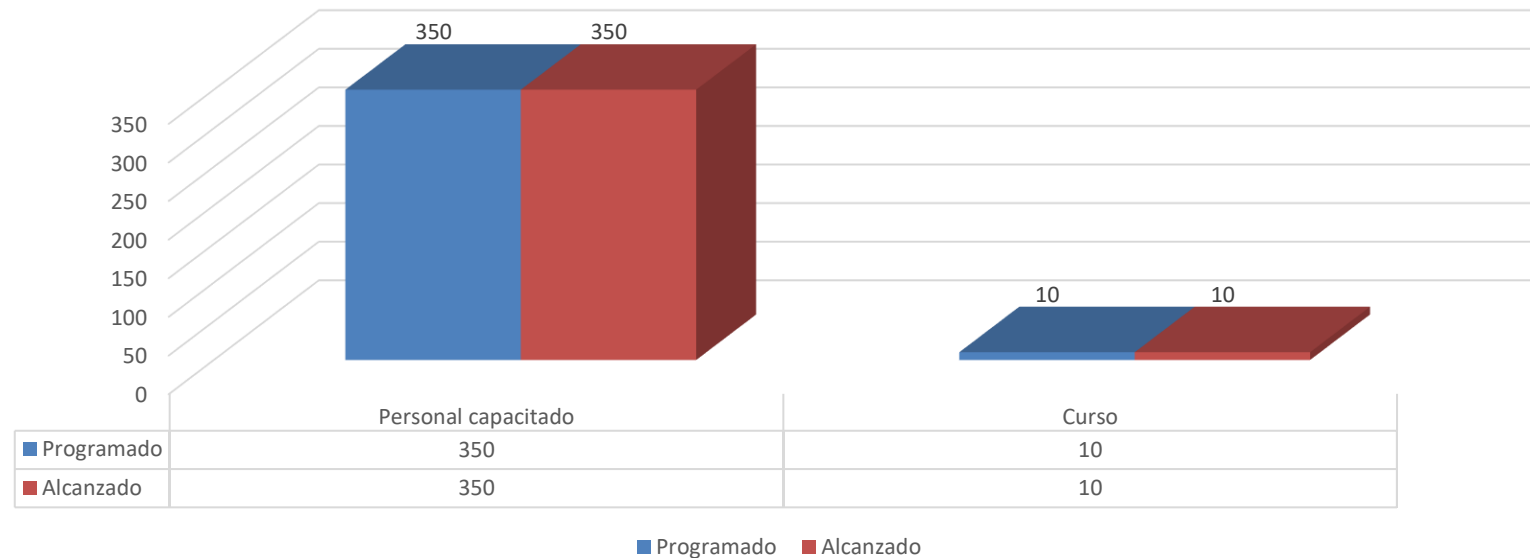


Proyecto: 0102/Selección capacitación y desarrollo del personal.

Integra el conjunto de acciones encaminadas a mejorar la calidad en la prestación de los servicios públicos, a través de los procesos de profesionalización, capacitación, desarrollo de los servidores públicos municipales.

Con la finalidad de que los servidores públicos del Ayuntamiento puedan brindar un servicio de calidad durante el 2017, se realizó la capacitación de 350 servidores públicos a través de 10 cursos de capacitación.

Actividad	Unidad de Medida	Programado	Alcanzado
Capacitar a los servidores públicos para que puedan realizar sus funciones correspondientes de una manera eficiente y eficaz.	Personal capacitado	350	350
Curso de capacitación a servidores públicos.	Curso	10	10



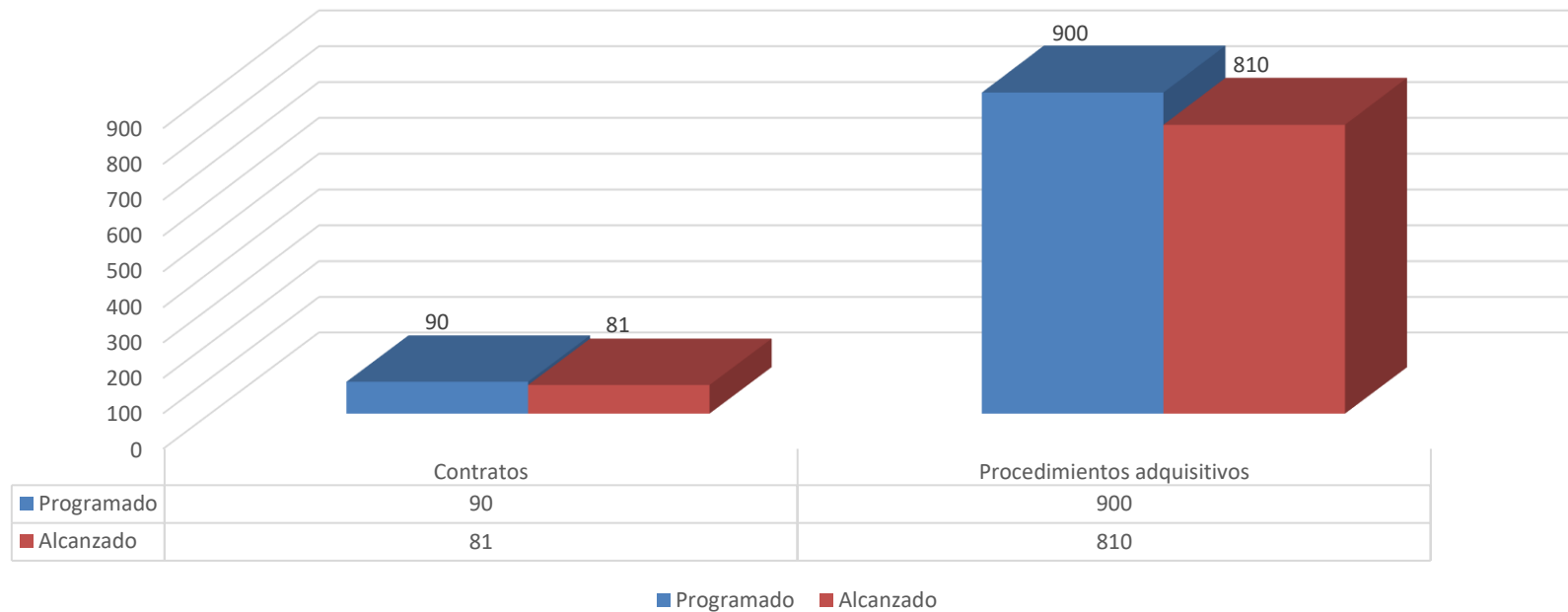


Proyecto: 0201/Adquisiciones y servicios.

Engloba las actividades que se enfocan a la adquisición y distribución racional de los bienes y servicios necesarios para el funcionamiento de las dependencias y organismos de las administraciones públicas municipales.

Durante el segundo año de gestión se llevó a cabo la elaboración de 81 contratos de los 90 programados, son elaborados con la finalidad de que las adquisiciones y servicios del ayuntamiento cumplan con los requisitos que marca la Ley de Adquisiciones y servicios. De igual manera se llevaron a cabo 810 procedimientos de 900 programados, para la adquisición de bienes y servicios para las unidades administrativas de este H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos

Actividad	Unidad de Medida	Programado	Alcanzado
Elaboración de contratos.	Contratos	90	81
Procedimiento para la adquisición de bienes y servicios para las unidades administrativas.	Procedimientos adquisitivos	900	810



4.5 Programa: 01030904/Coordinación intergubernamental regional.

Objetivo del programa:

“Se orienta al impulso del desarrollo armónico sustentable de las regiones con la eficaz intervención y coordinación de un ayuntamiento con otros gobiernos municipales, estatales y el gobierno federal en beneficio de la población y sus actividades productivas; asimismo incluye las acciones que permitan fortalecer la cooperación regional, incluyendo el desarrollo metropolitano, para alcanzar una efectiva coordinación y aplicación de políticas públicas de ámbito regional.

Establecer la comunicación con las dependencias municipales, estatales y federales para coordinar acciones y esfuerzos que conlleven un desarrollo metropolitano, con beneficio a las comunidades colindantes entre dos o más municipios de la zona”.

Proyecto: 0101/Vinculación intergubernamental regional.



Comprende las acciones de coordinación con autoridades de los gobiernos de otros municipios, gobiernos estatales, incluyendo el gobierno federal, para la planeación, ejecución y difusión de programas para el desarrollo regional, incluyendo el desarrollo metropolitano, además incluye el impulso del desarrollo y la vinculación institucional, con organizaciones públicas privadas,

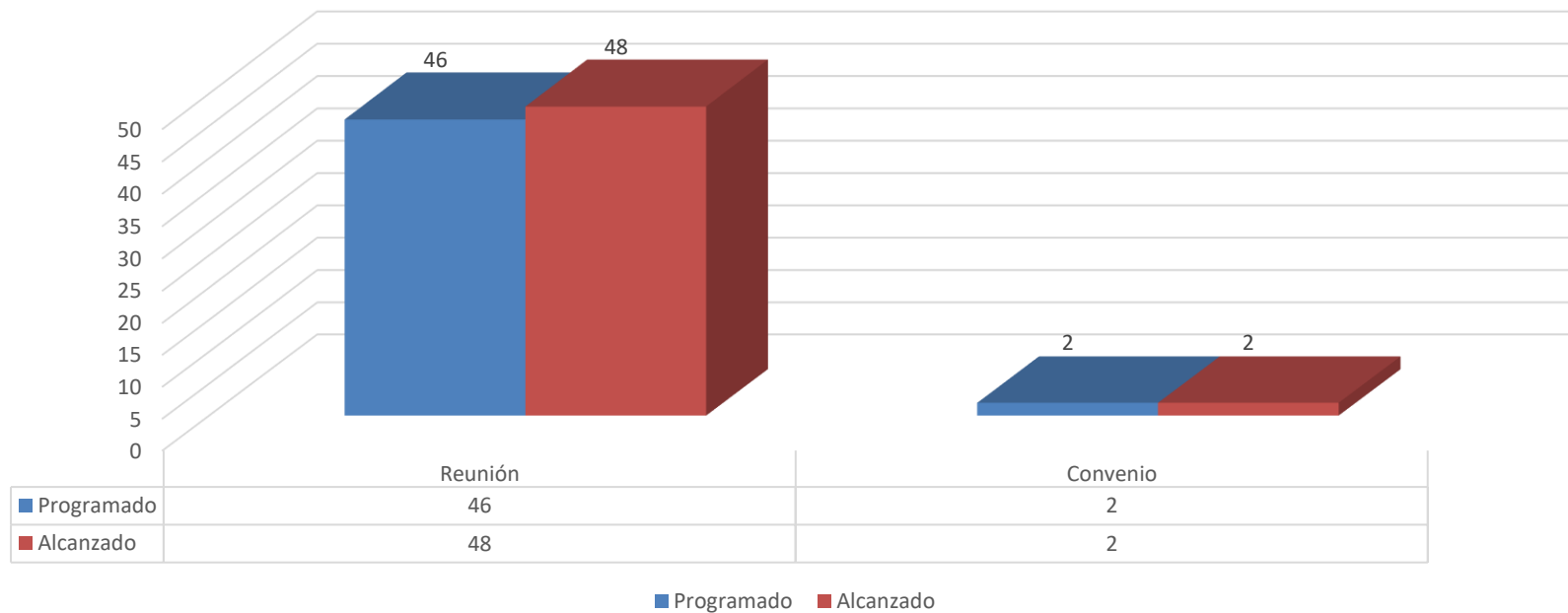
En el año que se informa se firmaron 2 convenios intergubernamentales suscritos para el desarrollo regional sustentable. Los cuales comprenden las acciones de coordinación con autoridades de los gobiernos de otros municipios, gobierno estatal, incluyendo el gobierno federal, para la planeación, ejecución y difusión del programa señalado, considerando el desarrollo metropolitano, además incluye el impulso del desarrollo y la vinculación institucional, con organizaciones públicas y privadas.

Se participó en 48 reuniones regionales para el desarrollo sustentable para implementar la coordinación de autoridades de los gobiernos de otros municipios, Gobierno Estatal y Federal para la planeación, ejecución y difusión de programas para el desarrollo regional.





Actividad	Unidad de Medida	Programado	Alcanzado
Reuniones de trabajo interinstitucionales para la consecución de acuerdos y convenios de colaboración.	Reunión	46	48
Convenio de colaboración institucional.	Convenio	2	2



4.6 Programa: 01030201/Democracia y pluralidad política

Objetivo del programa:

“Se orienta a la realización de acciones de apoyo al estado democrático con la participación ciudadana, la consolidación del estado de derecho y la justicia social, propiciando una cultura política y fortaleciendo el sistema de partidos”

Proyecto: 0103/ Capacitación para el desarrollo de la cultura política.

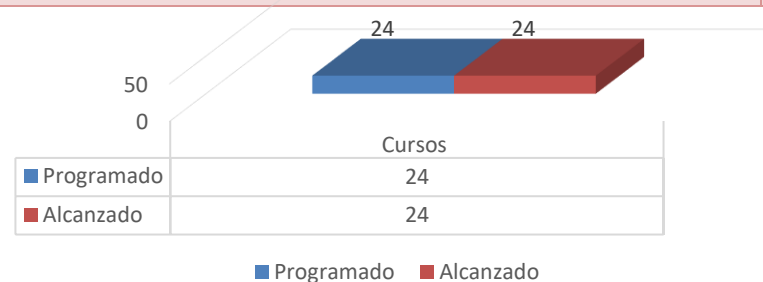
Considera las acciones orientadas a contribuir con la consolidación de una cultura política, democrática, participativa y corresponsable a través de la capacitación en materia de cultura política, orientada principalmente a la educación básica, media y superior con contenidos que fomenten y fortalezcan la integración, solidaridad e identidad democrática, en los diversos sectores de la sociedad.

Mediante este proyecto se pretende Incrementar el interés ciudadano en temas de valores cívicos y de las actividades de gobierno, mediante el fomento de la participación en y consulta social.

A través del personal de la Subdirección de Organismos Representativos, se ha asesorado en cuanto a sus funciones, responsabilidades, obligaciones, gestión de trámites de servicios y/o programas a las autoridades auxiliares. Además, han sido convocados a las Sesiones Ordinarias del Consejo Municipal de Seguridad Pública, en el afán de garantizar la paz social.

Con apoyo de las autoridades auxiliares, se implementaron acciones con la finalidad de impartir cursos a ciudadanos mayores de 18 años sobre la cultura de identidad y pertenencia Ecatepequense, fortaleciendo los valores cívicos, sociales y democráticos en las personas y en su vida en la sociedad.

Actividad	Unidad de Medida	Programado	Alcanzado
Cursos de capacitación relativos sobre los valores cívicos, sociales y democráticos en las personas y su vida en sociedad, buscando sensibilizar a la ciudadanía en la importancia y práctica del civismo; así como desarrollar una cultura de identidad y pertenencia ecatepequense.	Cursos	24	24





4.7 Programa: 01080201/Desarrollo de información estadística y geográfica estatal

Objetivo del programa:

Comprende el conjunto de acciones que se llevan a cabo para la captación, registro, procesamiento, actualización y resguardo de información estadística y geográfica del territorio estatal y actualizarlos de manera permanente, mediante la solicitud periódica de información estadística a las dependencias municipales.

Proyecto: 0202/información estadística municipal.

Engloba las actividades enfocadas a la captación, integración, procesamiento, producción y actualización de la información demográfica, social y económica para orientar las políticas, estrategias y líneas de acción que coadyuven en la planeación del desarrollo municipal.

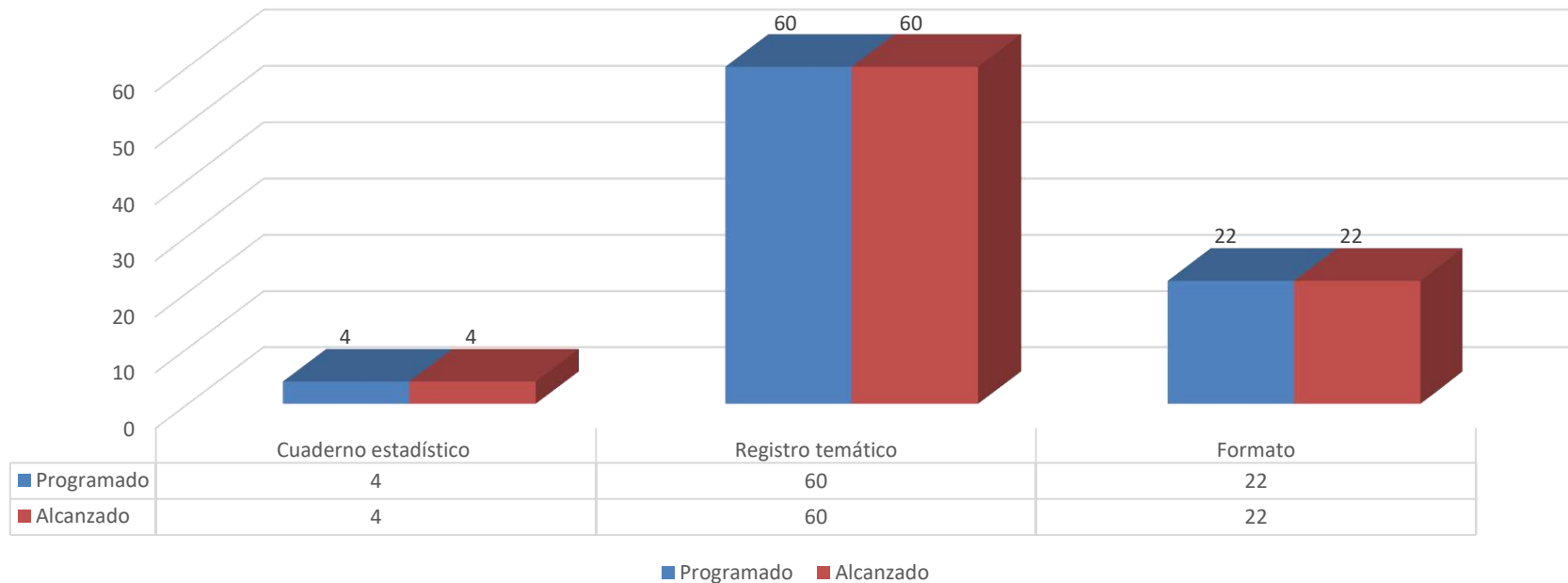
Durante el año que se informa se llevaron a cabo 4 Cuadernos estadísticos para la consulta pública sobre los datos cuantitativos del municipio que permiten observar el avance trimestral para el cumplimiento de la meta anual, informe estadístico generado en el municipio junto con proyectos de alto impacto.

Se llevaron a cabo 60 registros y actualización de bases de datos con información estadística de diversos tópicos que apoyarán los procesos de planeación, programación y evaluación que permite mantener al día la información y registros de la base de datos estadísticos.

Se realizaron 22 formatos con elementos de información que contribuyan a integrar la estadística estatal y nacional que ayuda a mantener el flujo del intercambio de información estadística de cada dependencia municipal con el INEGI e IGECM, esta información se viene desarrollando desde años anteriores.



Actividad	Unidad de Medida	Programado	Alcanzado
Cuadernos estadísticos para la consulta pública sobre los datos cuantitativos del municipio.	Cuaderno estadístico	4	4
Registrar y actualizar bases de datos con información estadística de diversos tópicos que apoyaron los procesos de planeación, programación y evaluación .	Registro temático	60	60
Formatos con elementos de información que contribuyan a integrar la estadística estatal y nacional.	Formato	22	22





4.8 Programa: 01030401/Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público.

Objetivo del programa:

Considera las acciones tendientes a elevar la calidad de los servicios que se prestan a la población y para mejorar la atención a la ciudadanía, fomentando una vocación de servicio ético y profesional de los servidores públicos. Así mismo se incluyen las acciones de participación social que contribuyan a lograr los objetivos.

“Mantener el control y fiscalización del ejercicio de los recursos públicos de origen federal, estatal y municipal, mediante la práctica programada de auditorías, supervisiones y revisiones a las dependencias de la Administración Pública Municipal”.

Proyecto: 0101/Fiscalización control y evaluación interna de la función pública.

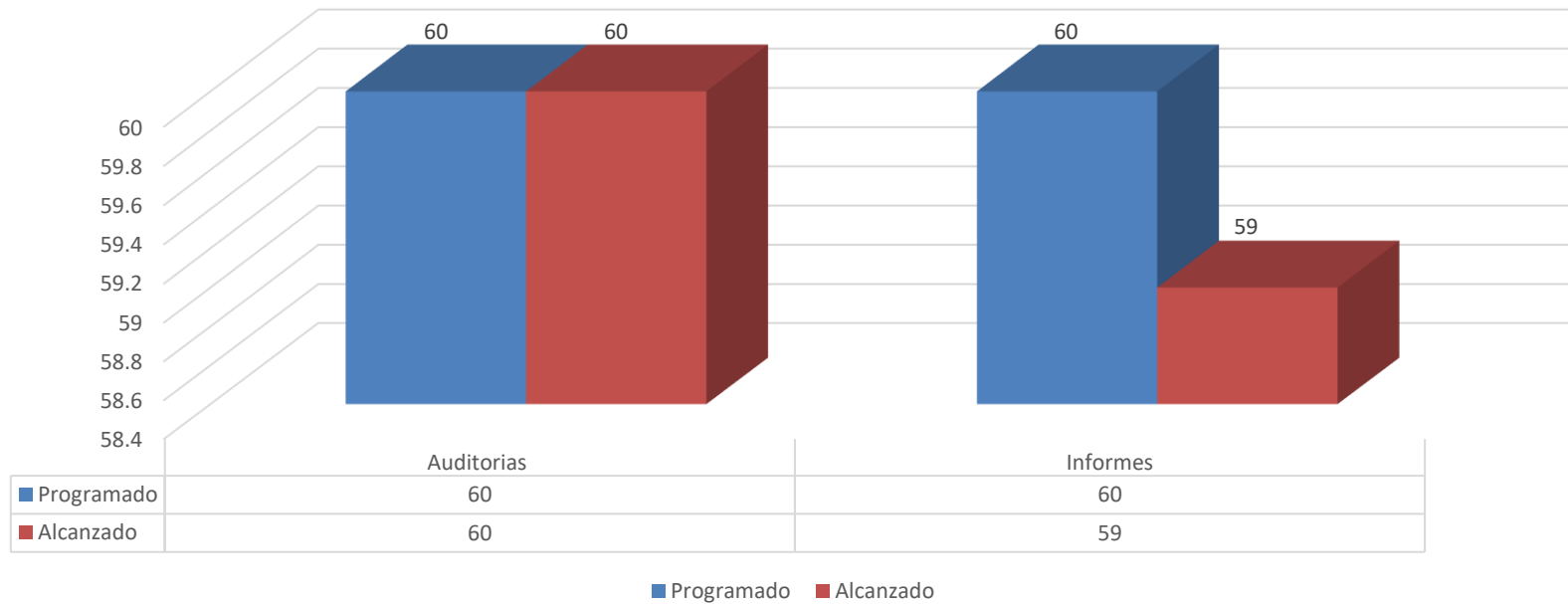
Comprende las acciones de dirección para vigilar, fiscalizar, controlar y evaluar la gestión de la administración pública municipal y el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los convenios suscritos con los gobiernos federal, estatal y municipales, así como la inspección, vigilancia y evaluación de los órganos de control interno de las dependencias y entidades públicas municipales.

En este segundo año de trabajo se realizaron 60 auditorías, supervisiones e inspecciones, en cumplimiento al Programa Anual de Auditoría; por medio de la aplicación de pruebas para verificar que las diversas áreas de la Administración Pública Municipal actúen con apego a la normatividad.

Se llevaron a cabo 29 supervisiones a obras públicas ejecutadas con recursos municipal, estatal o federal. Su objetivo, es la revisión del cumplimiento de las especificaciones autorizadas y los avances de obra reportados.

Derivado de las 8 acciones ejecutivas para prevenir la corrupción se firmó un convenio de colaboración con la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, el cual tiene por objetivo establecer acciones permanentes que aseguren la integridad y el comportamiento ético de los servidores públicos, así como crear las bases mínimas para que todo Órgano Interno de Control establezca políticas eficaces de ética pública y responsabilidad en el servicio público.

Actividad	Unidad de Medida	Programado	Alcanzado
Auditorías a las obligaciones de los servidores públicos.	Auditorias	60	60
Integración de los informes de auditoría al expediente.	Informes	60	59





Proyecto: 0102/Participación social de la formulación, seguimiento, control y evaluación interna de las obras, programas y servicios públicos.

Comprende las acciones para promover la participación organizada de la ciudadanía en la formulación, seguimiento, control y evaluación de programas de la administración pública municipal y en particular en lo relativo a obras y servicios de mayor impacto, como apoyo al diseño de las políticas públicas; asimismo incluye las acciones relacionadas con las autoridades municipales.

Durante el segundo año de trabajo se constituyeron 201 Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia “COCICOVIS”, dichos comités se realizan con la participación de la ciudadanía con el fin de vigilar, por medio de los Contralores Sociales, los recursos que son otorgados para la ejecución de las obras y los distintos Programas Sociales.

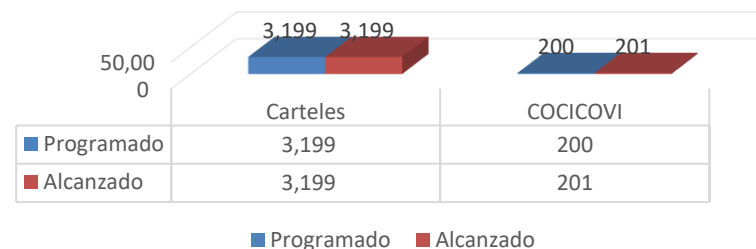
Se constituyeron COCICOVIS en los siguientes rubros:

- Escuelas Tiempo Completo
- Obras Gobierno del Estado
- Obras Recurso Propio

Siendo algunas de las obras más representativas en este año, la Construcción del Tanque Elevado La Palma, el Tanque Elevado 4 Vista Hermosa y la Construcción de Estaciones, de Puentes Peatonales y Rampas para el Sistema de Transporte Masivo (MEXIBUS), Línea 4 “Indios Verdes – Ecatepec – Tecámac” esta última en conjunto con Gobierno del Estado.

En el año reportado se ha hecho la difusión del Programa Registro de Inspectores Municipales (RIM), a través de la colocación de 3,199 carteles con el objeto de coadyuvar al cumplimiento de la normatividad vigente.

Actividad	Unidad de Medida	Programado	Alcanzado
Elaboración de carteles informativos de programas de la administración pública.	Carteles	3,199	3,199
Conformación de COCICOVI.	COCICOVI	200	201



Proyecto:0201/Responsabilidades administrativas.

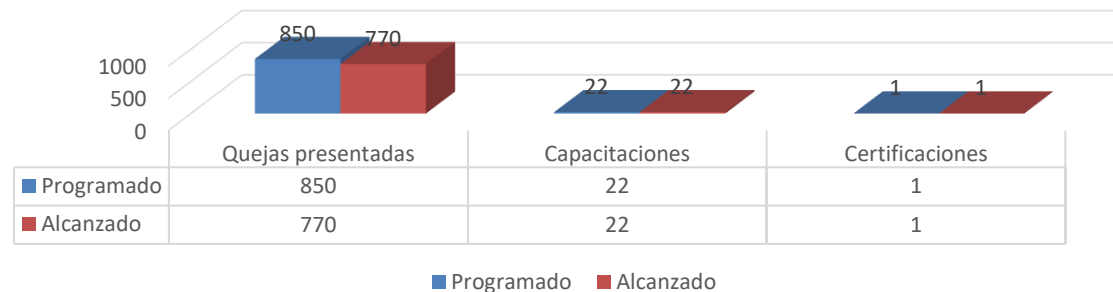
Comprende el conjunto de acciones orientadas a procurar que el desempeño de los servidores públicos se apegue a los valores éticos de probidad, integridad, lealtad y honradez; así como aquellas acciones que permitan llevar a cabo las investigaciones de las omisiones o conductas de los servidores públicos para constituir las responsabilidades administrativas y en su caso, ordenar se hagan las denuncias correspondientes.

Se atendieron 770 denuncias ciudadanas por deficientes actuaciones de los servidores públicos. Se han instrumentado 239 procedimientos administrativos con el objeto de determinar si la conducta da lugar o no a sanciones administrativas en términos de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.

La Contraloría Interna supervisa el registro de los datos relacionados a las órdenes de visitas, inspecciones o verificaciones que llevan a cabo las autoridades, con el fin de que los sujetos a quienes van dirigidos o los involucrados, constaten en tiempo real su autenticidad, teniendo como prioridad impulsar acciones orientadas a transparentar la función de inspección.

Se promovió la capacitación y actualización de 80 funcionarios en un total de 22 cursos-talleres, impartidos por diversas instancias como el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM), la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, la Contraloría del Poder Legislativo del Estado de México, el Instituto Hacendario del Estado de México (IHAEM), la Fiscalía Central para la atención de delitos vinculados a la Violencia de Género; etc.

Actividad	Unidad de Medida	Programado	Alcanzado
Los servidores públicos desarrollan eficazmente la función pública y ética en el municipio en base a quejas y/o denuncias.	Quejas presentadas	850	770
Capacitaciones especialidad en el desarrollo humano con enfoque en el servicio público.	Capacitaciones	22	22
Contribuir al fortalecimiento de la vocación del servicio ético y profesional de la función público a través del seguimiento y observación al cumplimiento del marco normativo institucional.	Certificaciones	1	1





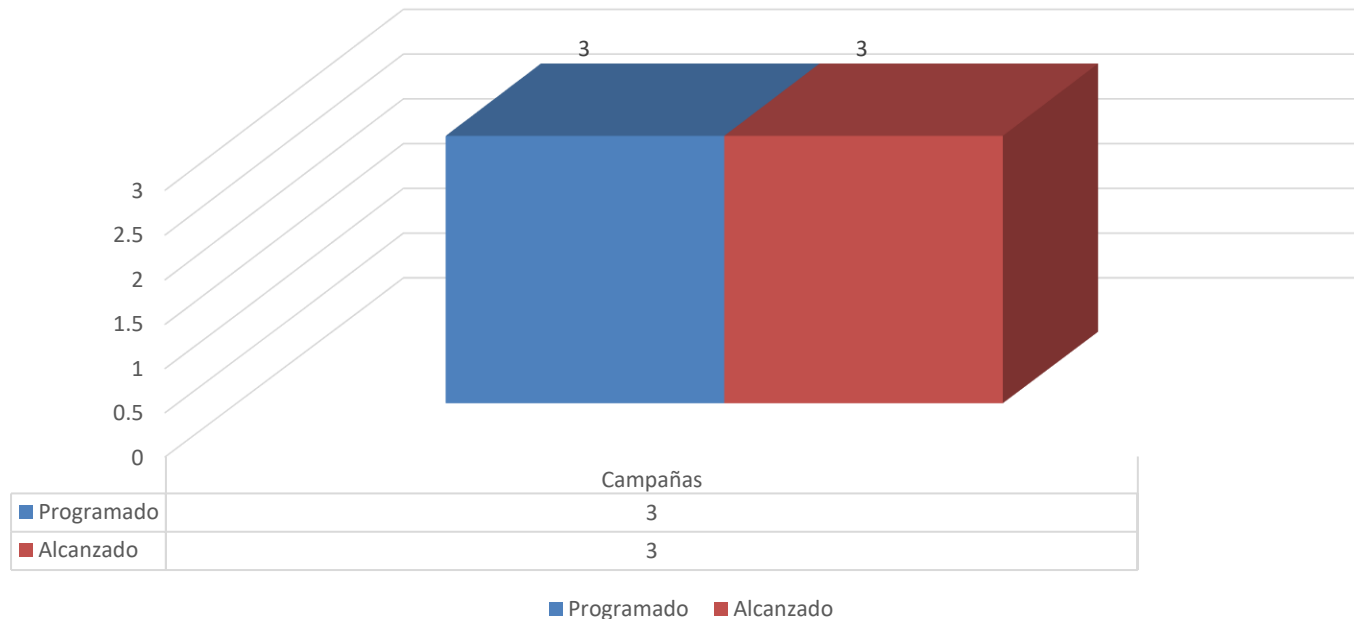
Proyecto: 0202/Manifestación de bienes de los servidores públicos.

Objetivo del proyecto:

Comprende la integración del padrón de obligados para su recepción, registro, evaluación y resguardo de las manifestaciones de bienes de los servidores públicos de las administraciones municipales.

En lo que se refiere a la situación patrimonial de los servidores públicos, esta dependencia realizó 3 campañas de acciones y capacitaciones, se publicaron carteles y se remitieron oficios a los servidores públicos obligados para recordar su cumplimiento.

Actividad	Unidad de Medida	Programado	Alcanzado
Campañas de información de las obligaciones de los servidores públicos.	Campañas	3	3



4.9 Programa: 04010101/Deuda pública.

Objetivo del programa:

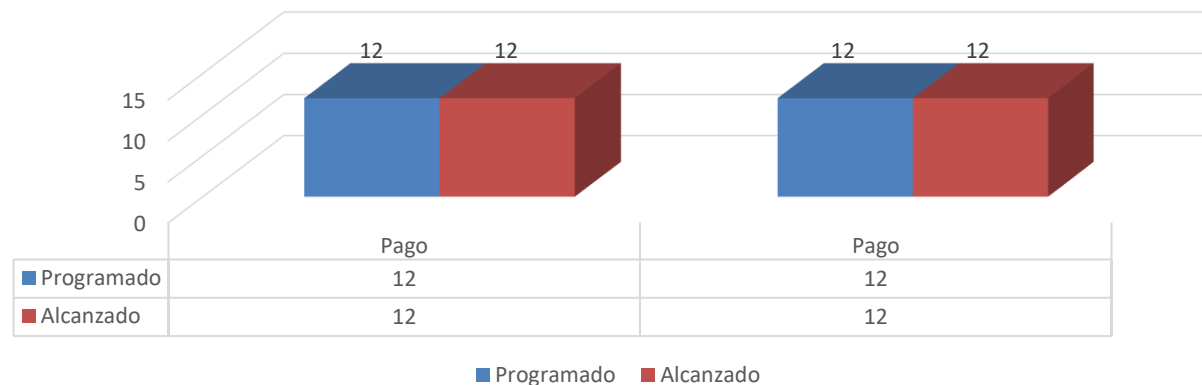
Incluye el diseño de mecanismos para abatir el rezago en el pago de obligaciones de los ayuntamientos por los servicios que reciben; negociar mejores condiciones de financiamiento de la deuda con la banca comercial y de desarrollo y demás acreedores; reducir gradualmente el pago de su servicio para contar con mayores recursos y destinarlos a la inversión pública productiva.

Proyecto: 0202/Amortización de la deuda.

Considera las erogaciones que implica el pago total o parcial de un empréstito de origen interno o externo otorgado al sector público amparado por un título de crédito, convenio o contrato. La deuda del sector público comúnmente se amortiza en el largo plazo mediante pagos periódicos.

Con la finalidad de dar cumplimiento a los compromisos de pago de capital por financiamiento de diferentes instituciones bancarias para este año 2017, se programaron pagos de forma mensual mismos que se cumplieron en tiempo y forma lo que da como resultado que la deuda se amortizó conforme a lo programado, cabe aclarar que respecto a los intereses se llevó a cabo la misma dinámica mencionada anteriormente.

Actividad	Unidad de Medida	Programado	Alcanzado
Pago a capital de financiamiento.	Pago	12	12
Pago a intereses de financiamiento.	Pago	12	12





4.10 Programa: 01050202/Fortalecimiento de los ingresos.

Objetivo del programa:

Incluye acciones que permitan elevar la calidad, capacidad y equidad tributaria, con seguridad jurídica, transparencia y simplificación de trámites para el contribuyente, desarrollando un régimen fiscal que amplíe la base de contribuyentes e intensificando las acciones de control para el cumplimiento de las obligaciones tributarias que eviten la elusión y evasión fiscal.

“El propósito de la tesorería es elevar la calidad, capacidad y equidad tributaria con seguridad jurídica, transparencia y simplificación de trámites para el contribuyente, desarrollando un régimen fiscal que amplíe la base de contribuyentes”.

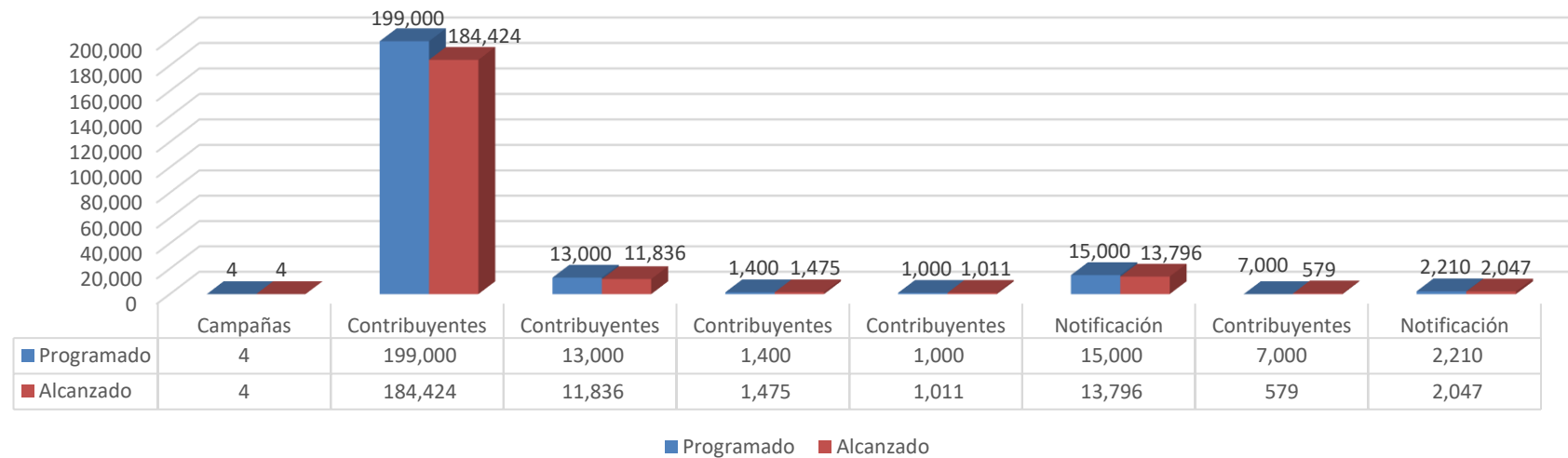
Proyecto: 0101/Capacitación y recaudación de ingresos.

Es el conjunto de actividades encaminadas a captar y recaudar los recursos provenientes de las contribuciones municipales y de los ingresos derivados del Sistema de Coordinación Fiscal, así como los ingresos percibidos de Organismos Auxiliares, otros ingresos e ingresos netos derivados de financiamiento autorizados presupuestalmente con base en la legislación vigente; elaborar y rediseñar un padrón confiable por los diferentes ingresos tributarios municipales.

A través de este proyecto se realizaron diversas actividades, que se relacionan en el cuadro inferior, encaminadas a captar y recaudar los recursos provenientes de las contribuciones municipales y de los ingresos derivados del Sistema de Coordinación Fiscal, otros ingresos e ingresos netos derivados de financiamiento autorizados presupuestalmente con base en la legislación vigente; precisando, que lo anterior permite contar con un padrón de contribuyentes confiable y actualizado.



Actividad	Unidad de Medida	Programado	Alcanzado
Difusión masiva de los apoyos, subsidios, fiscales y exhortación al pago puntual.	Campañas	4	4
Actualización del padrón de cobro de impuesto predial.	Contribuyentes	199,000	184,424
Actualización de los padrones de cobro de licencias de funcionamiento.	Contribuyentes	13,000	11,836
Actualización de los padrones de cobro de multas.	Contribuyentes	1,400	1,475
Determinación de contribuyentes morosos, omisos y remisos multas.	Contribuyentes	1,000	1,011
Expedición y entrega de notificaciones de pago a contribuyentes morosos, omisos y remisos detectados licencias.	Notificación	15,000	13,796
Recuperación de créditos fiscales.	Contribuyentes	7,000	579
Expedición y entrega de notificaciones de pago a contribuyentes morosos, omisos y remisos detectados multas.	Notificación	2,210	2,047





Proyecto: 0401/Registro y control de caja y tesorería.

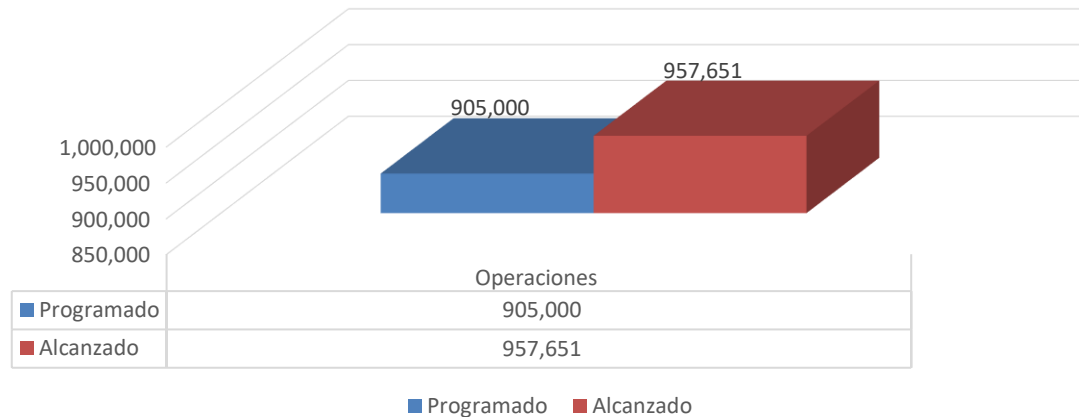
Se refiere al establecimiento de criterios, lineamientos, procedimientos y sistemas de carácter técnico y administrativo, a fin de mantener un control que permita la correcta evaluación de la administración; asimismo planear y organizar las políticas financieras y crediticias de los gobiernos municipales, mediante una estricta administración de los recursos financieros y de control en las disposiciones de los egresos cuidando la liquidez conforme a los programas y presupuestos aprobados.

Mediante este proyecto, se permitió mantener un control en los criterios, lineamientos, procedimientos y sistemas de carácter técnico administrativo que permitieron la correcta evaluación de la administración.

Asimismo, cabe destacar que durante el ejercicio fiscal 2017, a través de este proyecto se llevó a cabo el control y registro de cajas, mediante el reporte del total de operaciones, inspeccionando el buen manejo de estas.

Precisando que, en el registro y control de cajas se alcanzó una meta de 957,651 operaciones, lo que representa una cantidad considerable de estas, derivado de la incorporación de la base de datos por medio del Sistema de Agua San Cristóbal Intervención Municipal (SASCIM), esto con el fin de que el control y manejo de las cajas se lleve a cabo de forma óptima y transparente, ya que el movimiento y consecuentemente el ingreso de cada una de las oficialías recaudadoras suele ser amplio.

Actividad	Unidad de Medida	Programado	Alcanzado
Llevar el control y registro de cajas, mediante el reporte del total de operaciones inspeccionando el buen manejo de estas.	Operaciones	905,000	957,651



4.11 Programa: 01050203/Gasto social e inversión pública.

Objetivo del programa:

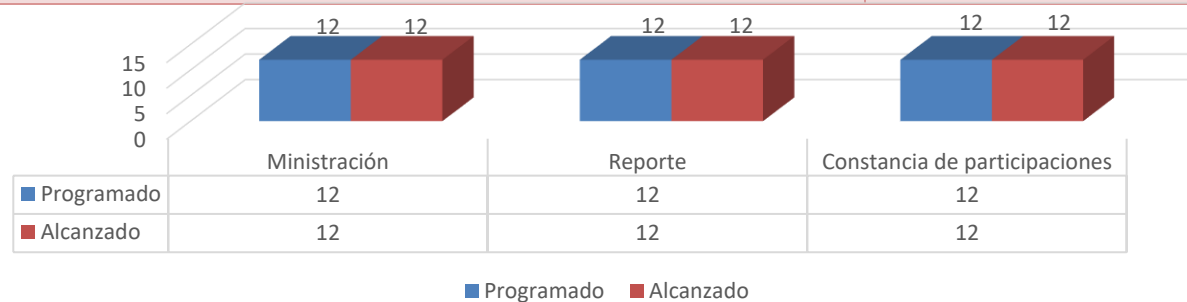
Elaborar con las Dependencias y Organismos municipales los planes y programas estatales, sectoriales, regionales y los referentes a inversión pública física, vigilando que los recursos que se asignen se apliquen de acuerdo a la normatividad vigente, así como fortalecer la relación con el estado, la federación y otros municipios, reconociendo sus responsabilidades en la ejecución de la obra pública”.

Proyecto: 0104/Asignación, registro, seguimiento y control de la inversión pública municipal.

Comprende el conjunto de acciones dirigidas al análisis, distribución y registro de los recursos de inversión pública asignados para el ejercicio fiscal que corresponda; así como las acciones que se realizan para su seguimiento, control y el nivel de cumplimiento en la ejecución de las obras y/o acciones programadas.

Las ministraciones que envían la Federación y el Estado se han utilizado en la forma en que lo indica las diferentes normatividades de cada uno de los programas federales tales como: FORTAMUN, FORTASEG, HABITAT, PET entre otros, lo cual ha redundado en mejores servicios e inversiones en beneficio de la sociedad logrando así que este proyecto tenga el 100% de cumplimiento en sus tres actividades programadas.

Actividad	Unidad de Medida	Programado	Alcanzado
Administración y control de los recursos federales y estatales asignados al municipio.	Ministración	12	12
Reporte a las instancias federales y estatales sobre el ejercicio de los recursos asignados.	Reporte	12	12
Seguimiento a las participaciones federales otorgadas por la federación	Constancia de participaciones	12	12





4.12 Programa: 01050201/Impulso al federalismo y desarrollo municipal.

Objetivo del programa:

Impulsar y promover una relación respetuosa, solidaria y equitativa con la federación y el estado mediante la descentralización de facultades, funciones y recursos, estableciendo esquemas de coordinación, que equilibren las cargas de responsabilidad y beneficios en las acciones compartidas, además de promover planes, programas y políticas de desarrollo municipal de largo plazo.

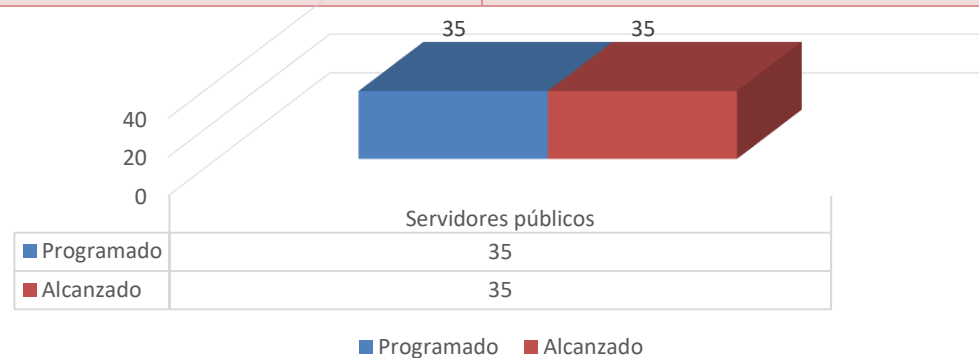
Integrando las acciones de profesionalización, actualización y formación académica que se llevan a cabo mediante programas estructurados con base en las necesidades detectadas; así como las actividades relativas a la certificación de los conocimientos y habilidades de los servidores públicos hacendarios, en las normas Institucionales de competencia laboral”.

Proyecto: 0201/Capacitación y profesionalización hacendaria.

Considera las acciones de profesionalización, actualización y formación académica que se llevan a cabo mediante programas estructurados con base en las necesidades detectadas; así como las actividades relativas a la certificación de los conocimientos y habilidades de los servidores públicos hacendarios, en las normas institucionales de competencia laboral.

Una de las características que tiene la administración pública es la de capacitar a sus servidores, certificándolos en cada una de las dependencias de acuerdo a las actividades que se desempeñan. Esta certificación se lleva a cabo una vez que el personal ha cumplido con un examen y con el perfil técnico que se requiere para ocupar los puestos correspondientes.

Actividad	Unidad de Medida	Programado	Alcanzado
Certificar a servidores públicos de acuerdo al perfió solicitado.	Servidores públicos	35	35



4.13 Programa: 01080102/Modernización del catastro mexiquense.

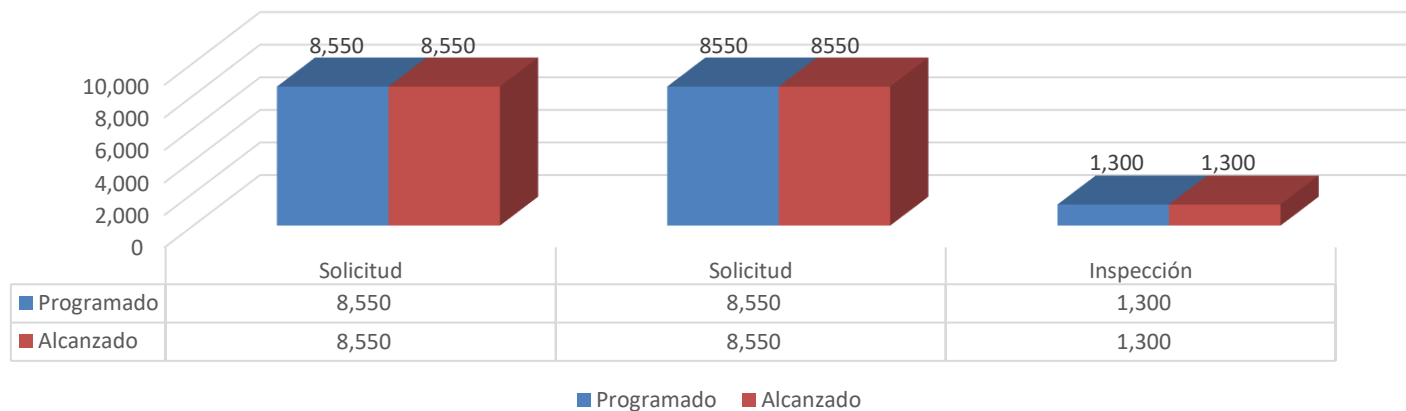
Objetivo del programa:

Engloba las acciones que se llevan a cabo en los procesos de registro de bienes inmuebles en el Estado de México, así como determinar extensión geográfica y valor catastral por demarcación que definan la imposición fiscal.

Proyecto: 0201/información catastral municipal.

Comprende las actividades enfocadas a la integración, conservación y actualización del padrón catastral de los inmuebles localizados en el territorio estatal para que las mismas sean sustento para la planeación del desarrollo territorial de los municipios, resultando un sustento fundamental para la planeación del desarrollo territorial del Estado de México. En este proyecto se programaron tres actividades, las que se cumplieron al 100%.

Actividad	Unidad de Medida	Programado	Alcanzado
Recepción de solicitudes de trámite catastral presentadas por la ciudadanía.	Solicitud	8,550	8,550
Atención de las solicitudes de trámite catastral presentadas por la ciudadanía programación para la realización de las diligencias de inspección y medición física de los predios.	Solicitud	8,550	8,550
Programación para la realización de las diligencias de inspección y medición física de los predios.	Inspección	1,300	1,300





4.14 Programa: 02040401/Nuevas organizaciones de la sociedad.

Objetivo del programa:

Incluye las políticas públicas orientadas al fortalecimiento de la gobernanza democrática, la modernización de la participación social organizada en la solución de los problemas actuales en los diversos ámbitos de la agenda pública.

Proyecto: 0102/Participación ciudadana.

Incluye acciones para impulsar la participación ciudadana como eje fundamental del desarrollo político, económico y social de los municipios, así mismo fortalecer la cultura política democrática, a través de la promoción y discusión de ideas con representantes de órganos de participación ciudadana, organizaciones sociales y ciudadanía en general.

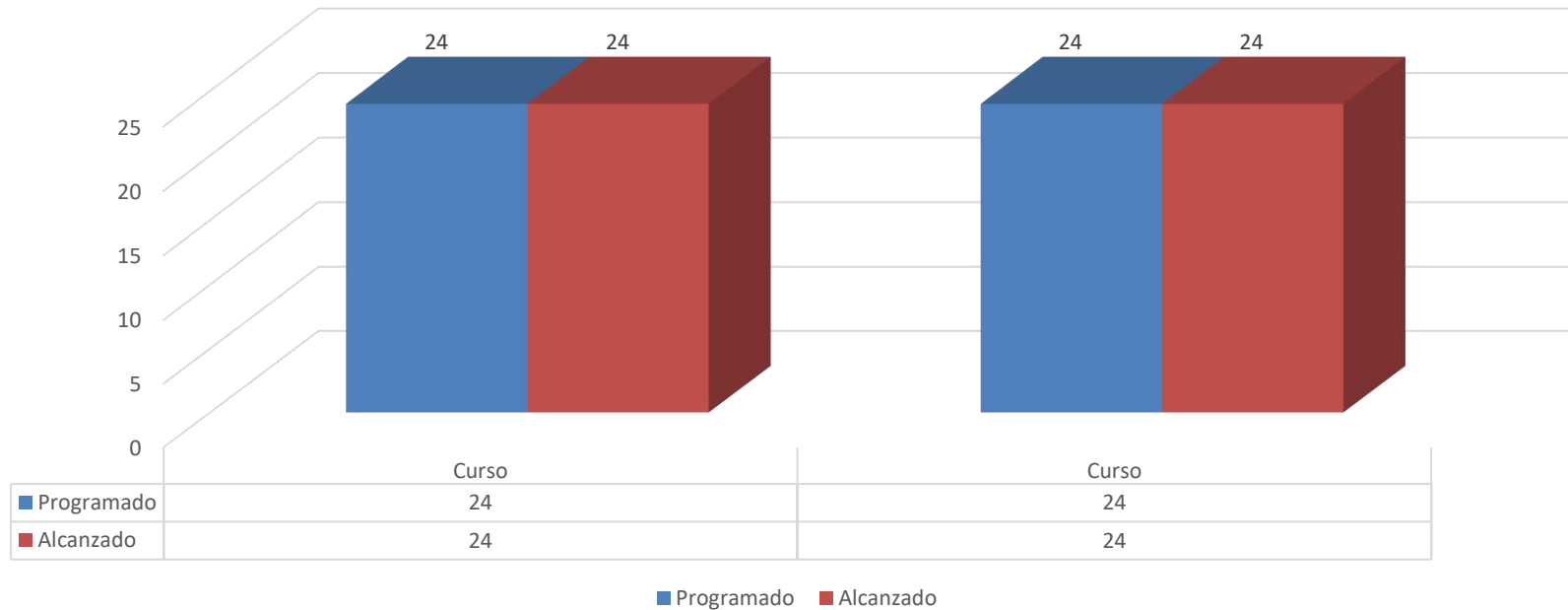
Por medio de la Subdirección de Asuntos Políticos y Sociales, se ha brindado la atención a diversos sectores de la sociedad sin distinción de ideología o grupo político-social, llámese asociaciones civiles, asociaciones religiosas y organizaciones no gubernamentales, asesorándolas en lo que concierne a trámites y se da seguimientos de acciones como:

- Peticiones de logística para apoyo de eventos de dichas OSC's; Asociaciones Civiles, Fundaciones, Centros de Rehabilitación, etc.
- Peticiones de colaboración con proyectos de las OSC's.
- Mesas de trabajo para dar a conocer las carpetas de servicios que ofrece el H. Ayuntamiento a través de las diversas Direcciones que la conforman.
- Atención a sectores de la Sociedad Civil vulnerables.
- Atención a Organizaciones de la Comunidad LGBTTTI (siendo beneficiados con apoyos para acudir a eventos en España y Miami).

Con la finalidad de promover el equilibrio de los intereses entre los grupos sociales, se han realizado mesas de trabajo, con diferentes asociaciones, organizaciones, fundaciones, etc.

En trabajo conjunto con las Organizaciones Sociales se brindaron cursos de capacitación a las autoridades auxiliares, para asesorar a las comunidades en la gestión de trámites, servicios, seguridad y programas que ayuden a beneficiar a su comunidad.

Actividad	Unidad de Medida	Programado	Alcanzado
Capacitación y actualización a las autoridades auxiliares (COPACIS, delegados y jefes de manzana) para la gestión de actividades de beneficio social.	Curso	24	24
Fomentar un vínculo entre las organizaciones civiles y las autoridades auxiliares.	Curso	24	24





4.15 Programa: 01050205/Planeación y presupuesto basado en resultados.

Objetivo del programa:

Incluye el conjunto de acciones y procedimientos orientados a establecer los mecanismos de planeación, programación y presupuestación que facilite la integración, seguimiento y control del presupuesto de egresos acorde al plan de desarrollo municipal vigente y los documentos que de él se derivan; contiene así mismo los procedimientos necesarios para contribuir a un balance presupuestal sostenible en un contexto de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.

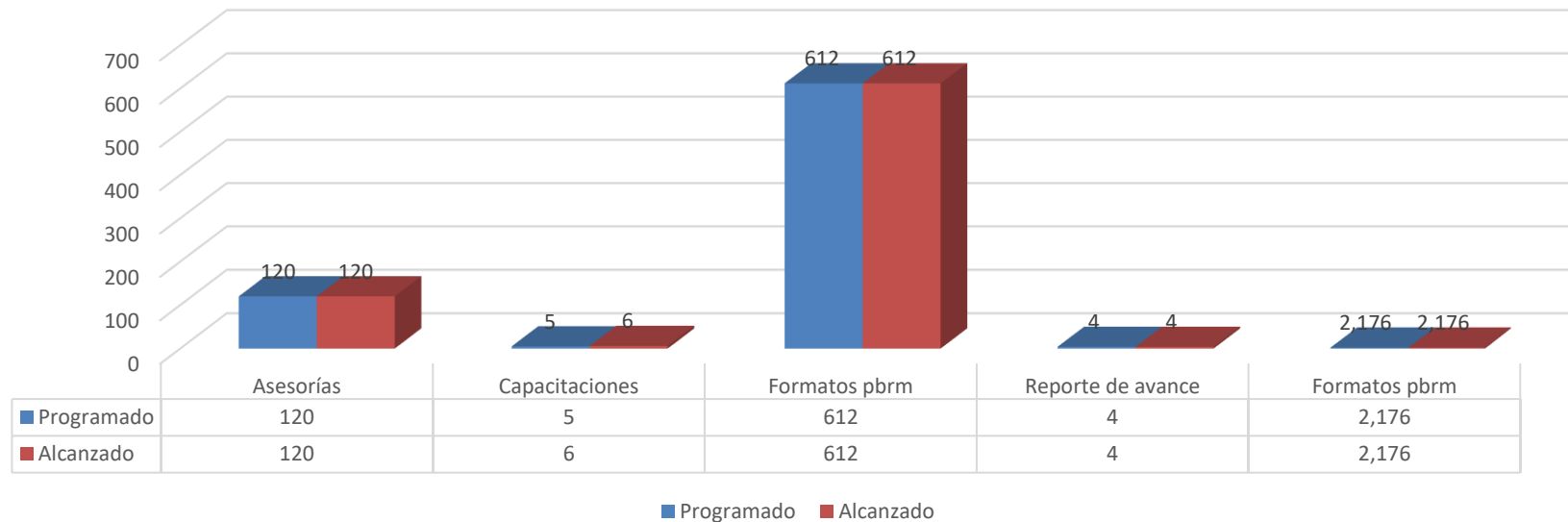
Proyecto: 0107/Planeación y evaluación para el desarrollo municipal.

Comprende el conjunto de actividades para la coordinación, participación, elaboración, actualización e instrumentación del Plan de Desarrollo Municipal y planes y programas que de él se deriven; asimismo incluye las actividades asociadas a la operación del Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México; así como la definición de los mecanismos necesarios para facilitar el proceso de planeación, programación, presupuestación y evaluación de las dependencias y organismos municipales para en su caso; analizar, operar y emitir reportes sobre el Sistema de Evaluación del Desempeño municipal.

Con la finalidad de dar cumplimiento de las metas anuales fijadas por la coordinación de información se llevaron a cabo un total de 120 asesorías y acompañamiento a las diferentes dependencias del municipio para la elaboración de los formatos PBRM anuales operativos, así como los trimestrales de seguimiento y evaluación, además de capacitar a enlaces de las dependencias en temas vinculados con planeación y programación.

Se lograron integrar los 612 reportes de avances, así como los 2,176 formatos trimestrales para de esta forma elaborar 4 reportes trimestrales del avance físico financiero de los proyectos que se presupuestaron del Ayuntamiento.

Actividad	Unidad de Medida	Programado	Alcanzado
Asesorar y acompañar a las dependencias municipales para la elaboración de sus pbrm anuales operativos, así como los trimestrales de seguimiento y evaluación.	Asesorías	120	120
Capacitar a los enlaces de las dependencias municipales en temas vinculados con planeación y programación.	Capacitaciones	5	6
Integración de formatos pbrm anuales de cada dependencia.	Formatos pbrm	612	612
Elaborar reportes trimestrales de avance físico-financiero.	Reporte de avance	4	4
Revisión trimestral de formatos 08b y 08c de avance de metas físicas.	Formatos pbrm	2,176	2,176



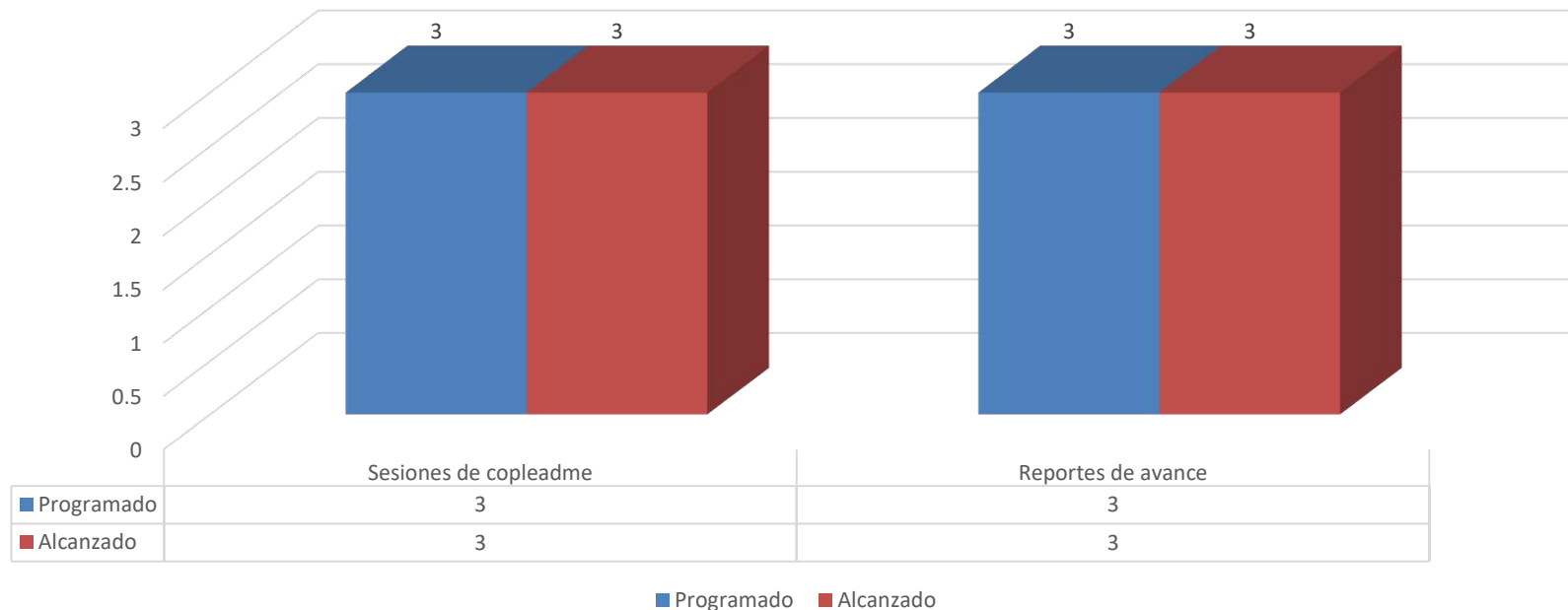


Proyecto: 0108/Operación y seguimiento del COPLADEMUN.

Comprende el conjunto de acciones para coordinar y fungir como medio de enlace entre los sectores de la sociedad y los tres órdenes de gobierno para la integración, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo del Estado de Municipal y sus programas.

Durante del 2017 se llevaron a cabo 3 sesiones de Coplademun donde se informa a esta comisión el estado que guarda el Ayuntamiento en cuanto a su avance de los objetivos incluidos en el PDM así como la entrega de 3 reportes de avances con los datos anteriormente mencionados.

Actividad	Unidad de Medida	Programado	Alcanzado
Sesiones de COPLADEMUN donde se presenten los avances en la ejecución del plan de desarrollo.	Sesiones de COPLADEMUN	3	3
Elaborar reportes trimestre de avances del PDM.	Reportes de avance	3	3



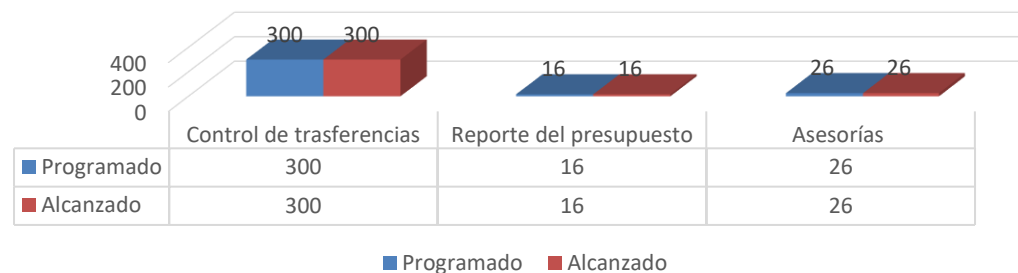
Proyecto: 0109/Integración, seguimiento y control presupuestal del Ayuntamiento.

Se trata del conjunto de acciones orientadas a establecer los mecanismos de programación y presupuestación, que faciliten la integración de un presupuesto que contemple medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal; que vincule los procedimientos de planeación, programación y presupuestación para el cumplimiento de programas y proyectos, haciendo acordes los presupuestos anuales de egresos con el Plan de Desarrollo Municipal, con la finalidad de que se cumpla con los objetivos planteados, así como la comunicación de techos presupuestarios y presupuestos autorizados a dependencias y organismos municipales; también engloba las acciones relacionadas al seguimiento del ejercicio del presupuesto del gasto público municipal.

Para la implementación de este proyecto se programaron 3 actividades de las cuales cabe destacar que dentro de la actividad de disminuir transferencias entre cuentas se logró aminorar notoriamente en comparación con el 2017 ya que se tuvo un mejor control en el manejo de los recursos por tal motivo se logró cumplir con el 100% de lo programado para esta actividad.

Derivado de lo anterior el centro del presupuesto fue más eficiente y se logro entregar en tiempo y forma los 16 reportes del presupuesto, esto apoyado de las 26 asesorías a todas las áreas que conforman esta administración.

Actividad	Unidad de Medida	Programado	Alcanzado
Disminuir las transferencias entre cuentas, mediante la programación presupuestal de cada proyecto, por parte de las dependencias.	Control de transferencias	300	300
Mejorar el control del presupuesto, mediante la emisión de reportes.	Reporte del presupuesto	16	16
Impartir asesorías a todas las áreas.	Asesorías	26	26





Proyecto: 0203/Registro, control contable presupuestal y cuentas de la hacienda pública municipal.

Conjunto de acciones orientadas a manejar, registrar y controlar los recursos financieros de la administración pública municipal, para el desarrollo de los diversos planes y programas; así mismo, registrar, analizar y controlar contablemente los resultados financieros y presupuestales de las operaciones tanto del ingreso como del egreso de las administraciones municipales, incluye las acciones para la integración de la Cuenta Pública Municipal.

Durante el año que se informa se entregaron los 12 informes mensuales al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM) en tiempo y forma, lo cual beneficia a este Ayuntamiento ya que se tiene un mejor control presupuestal que a su vez es auditado por dicho organismo.

Por otro lado, en cuanto a la entrega de la información correspondiente a la Cuenta Pública anual cabe señalar que esta corresponde al ejercicio fiscal 2016, siendo entregado dicho reporte con todos los anexos correspondientes en tiempo y forma.

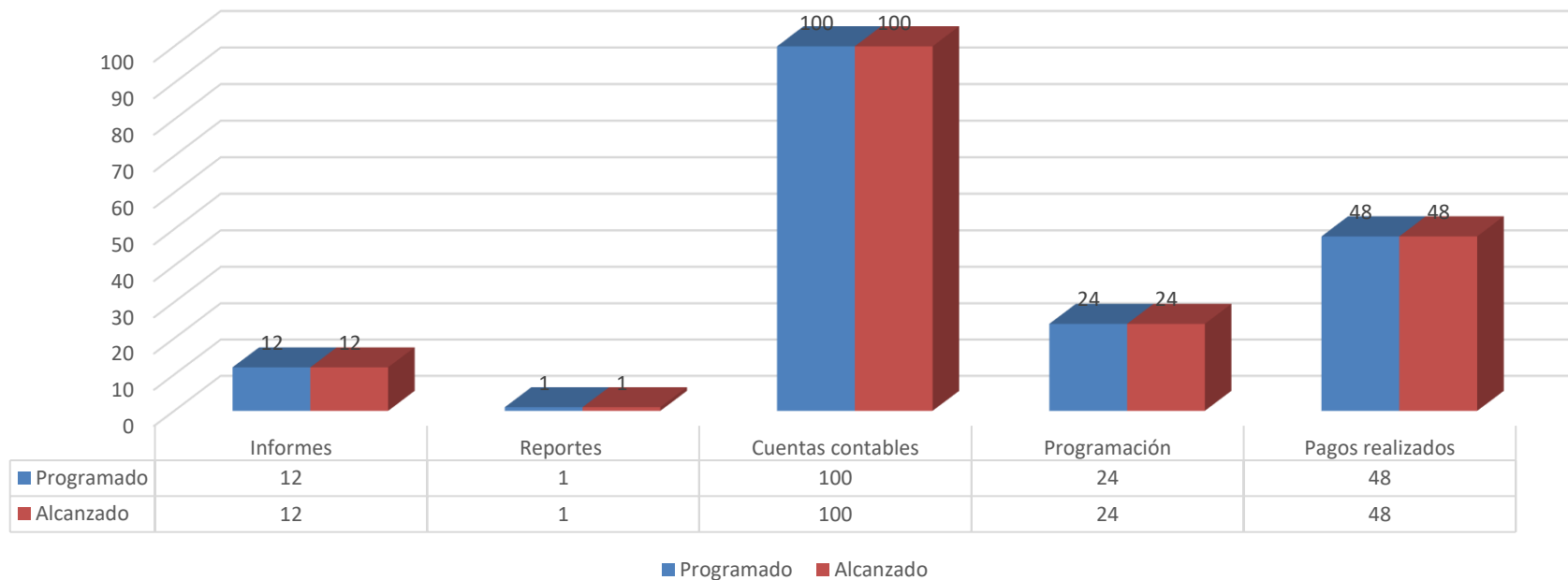
Llevando acabo las capacitaciones al personal que labora en el departamento de egresos se logró depurar 100 cuentas contables para obtener con esto una mejoría en los datos contables, teniendo con esto una información más confiable que se está proporcionando a los diferentes organismos.

La actividad de pago a personal subordinado corresponde al cumplimiento del pago de nómina quincenal para los empleados en general la cual fue cumplida en tiempo y forma, teniendo con esto una respuesta favorable del personal subordinado hacia la presente administración.

La programación de pagos a proveedores como se sabe es cumplir con nuestras obligaciones por adquisiciones de bienes y servicios logrando de esta forma que se llevaron a cabo los 48 pagos que se hicieron de forma semanal.

Lo anterior nos da como resultado una respuesta favorable por parte de los proveedores que nos ayuda a que el trabajo futuro se efectúe de una forma más eficiente y eficaz al contar con la confianza de los mismo para futuras adquisiciones.

Actividad	Unidad de Medida	Programado	Alcanzado
Entrega de informe mensual al OSFEM.	Informes	12	12
Entrega al OSFEM de la Cuenta Pública anual.	Reportes	1	1
Depuración de partidas contables.	Cuentas contables	100	100
Pago de personal subordinado.	Programación	24	24
Pago de proveedores y contratistas.	Pagos realizados	48	48





4.16 Programa: 04020101/Transferencias.

Objetivo del programa:

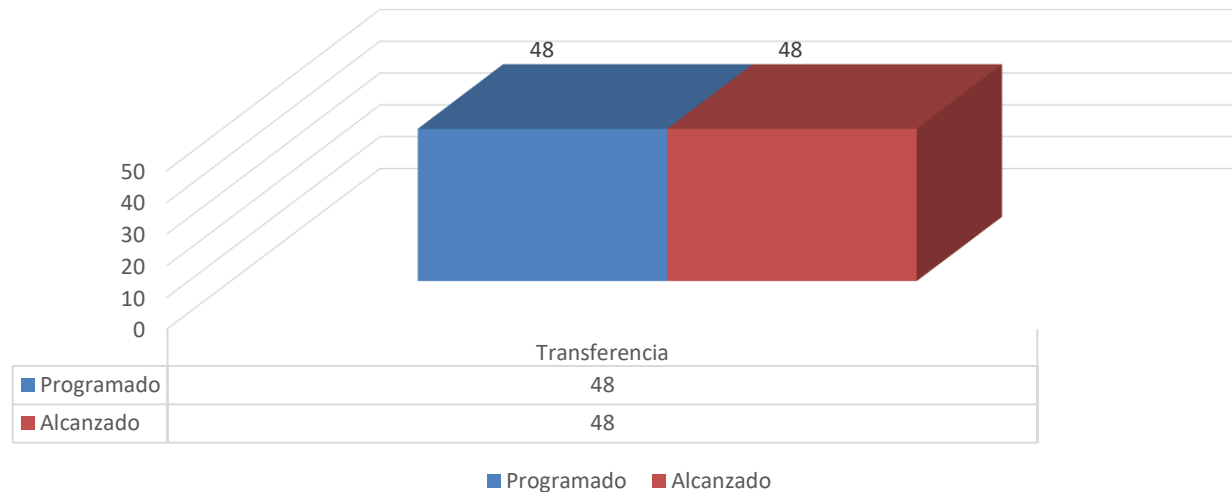
Comprende la suma de recursos transferidos por los municipios y organismos municipales para cumplir con objetivos diversos, además engloba las acciones necesarias para la celebración de convenios previstos en la ley de coordinación fiscal vigente.

Proyecto: 0104/transferencias del ayuntamiento a organismos municipales.

Incluye el registro de las transferencias realizadas por los ayuntamientos a los organismos municipales para objetivos diversos.

Dentro de las atribuciones que se tienen en la administración, es apoyar a los organismos descentralizados viéndose reflejada en esta actividad el apoyo que se muestra en las 48 transferencias hechas al Sistema Municipal DIF logrando realizar estas en tiempo y forma sin ningún tipo de contratiempo, garantizando el trabajo de dicho Sistema.

Actividad	Unidad de Medida	Programado	Alcanzado
Transferencias al DIF.	Transferencia	48	48



4.17 Programa: 01080401/Transparencia.

Objetivo del programa:

Vigilar el cumplimiento de la obligación que tiene el sector público en el ejercicio de sus atribuciones para generar un ambiente de confianza, seguridad y franqueza, de tal forma que se tenga informada a la ciudadanía sobre las responsabilidades, procedimientos, reglas, normas y demás información que se genera en el sector, en un marco de abierta participación social y escrutinio público.

Proyecto: 0101/Vinculación ciudadana con la administración pública.

Este proyecto Integra el conjunto de actividades encaminadas a proporcionar información gubernamental de interés a la ciudadanía, así como a mantenerla informada sobre los programas especiales, acciones y logros del quehacer gubernamental, mediante procesos de transparencia y rendición de cuentas que propicien una buena interacción entre la población y el gobierno.

En el ejercicio que termina, recibimos 491 solicitudes de información a través del sistema SAIMEX (Sistema de Acceso a la Información Mexiquense); de las cuales 290 solicitudes de información están concluidas con una respuesta satisfactoria para el solicitante y 201 solicitudes de información se encuentran en proceso de validación por parte del Infoem (Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y sus Municipios).

En consecuencia, hemos transparentado y publicado temas relacionados con el presupuesto asignado, el perfil y los salarios de servidores públicos, actas de sesiones de cabildo, obras, proyectos y actividades de la administración pública, plan de desarrollo municipal, etc.





- Con el fin de fomentar una cultura de Transparencia y Rendición de Cuentas; la Unidad de Transparencia ha impartido cursos de capacitación en materia de Transparencia y Acceso a la Información a Servidores Públicos de las diferentes áreas administrativas del H. Ayuntamiento de Ecatepec. De igual manera hemos contado con la presencia de integrantes del INFOEM quienes impartieron la plática: “Capacitación en Materia de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales”, donde asistieron más de 200 servidores públicos de diferentes municipios vecinos (Tecámac, Texcoco, Tultitlan, Acolman y Coacalco).

- Asistimos al Foro Internacional de Protección de Datos y Acceso a la Información donde cinco ponentes de diversos países (Miguel Polaino Orts, Investigador de la Universidad de Sevilla, España, María Verónica Pérez Asinari, Jefa de la Unidad de Supervisión y Ejecución del Supervisor Europeo de Protección de Datos, Diego Leonel de Cervantes Tamayo, Director de Internet en TV Azteca, Ana Paulina Sabbagh Acevedo, Asesora de la Secretaría de Transparencia de Colombia y Bradley Tosso, Jefe de Derecho a la Información de la Autoridad Reguladora de Protección de Datos Personales de Gibraltar) expusieron diversas opiniones y perspectivas durante un panel moderado por la Comisionada Presidenta Josefina Román Vergara y la Comisionada Zulema Martínez Sánchez donde se invitó a fortalecer los derechos fundamentales, y estrechar lazos entre naciones hermanas cuyo interés común radica en lograr el equilibrio entre aquéllos. Por ello, es importante promover la cultura de la protección de los datos personales en todos los sectores de la población, pues la intimidad constituye la esencia misma de la persona que en ocasiones resulta expuesta por su propio titular.

Actividad	Unidad de Medida	Programado	Alcanzado
Contestar de conformidad a las normas en materia de transparencia, el 100 % de las solicitudes de información que la ciudadanía en ejercicio de su derecho nos demande.	Porcentaje de peticiones contestadas	100%	100%
Impartir cursos o asesorías a ciudadanos y servidores públicos en materia de transparencia.	Curso y/o asesorías	4	4
Creación y/o actualización de 4 instrumentos o herramientas que fortalezcan la gestión de la unidad (manual de organización, manual de procedimientos, reglamento interno y reingeniería integral de la estructura organizacional de la unidad de transparencia).	Creación/actualización de herramientas	2	2
Integración y actualización de la información pública de oficio ante el sistema de información pública de oficio mexiquense (ipomex).	Porcentaje de fracciones	100%	100%
Actualización de la base de datos personales en el sistema intranet.	Actualización	110	110

